

KGK

**Crisis y
emancipación
juvenil en
Europa**
**Un análisis desde los
modelos de Estado
de Bienestar**

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA



Crisis y emancipación juvenil en Europa

Un análisis desde los modelos
de Estado de Bienestar

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SALA
Gazteria eta Kirol
Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA
Dirección de Juventud
y Deportes

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la red *Bibliotekak* del Gobierno Vasco: <http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

Edición: 1ª enero 2015

Tirada: 500 ejemplares

©: Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura

Internet: www.euskadi.eus

Edita: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1-01010 Vitoria-Gasteiz

Autor: Jordi Bosch Meda

Coordinación: Observatorio Vasco de la Juventud

Traducción: IZO (Itzultzaile Zerbitzu Ofiziala)

Diseño de la colección: Canaldirecto • www.canal-directo.com

Imagen de la cubierta: EkipoPO

**Maquetación,
fotocomposición
e impresión:** RGM, S.A.

ISBN: 978-84-457-3364-6

D. L.: BI 368-2015

Índice

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	13
Objetivo	13
Metodología	13
Estructura	14
1. CAUSAS, CONSECUENCIAS Y DIMENSIONES DE LA CRISIS	15
1.1. Introducción	15
1.2. La crisis financiera	15
1.3. La burbuja inmobiliaria	16
1.4. La crisis de la deuda soberana	18
1.5. Las consecuencias sociales	20
2. POLÍTICAS DE VIVIENDA, EMPLEO JUVENIL Y EMANCIPACIÓN EN EUROPA	25
2.1. Introducción	25
2.2. Los sistemas de vivienda europeos ante la emancipación y la crisis	25
2.2.1. Los sistemas de vivienda europeos: marco teórico	25
2.2.2. Los sistemas de vivienda en Europa y los modelos de Estado del Bienestar	26
2.2.3. Consecuencias de la crisis en los sistemas de vivienda europeos	27
2.2.4. Consecuencias sobre la emancipación de la juventud europea	28
2.3. Políticas de empleo y paro juvenil en la Unión Europea	28
2.3.1. La evolución de las tasa de empleo y del desempleo	28
2.3.2. Las nuevas condiciones laborales: los contratos temporales y a tiempo parcial	31
2.3.3. Antecedentes de la política de empleo comunitaria: la flexiseguridad	34
2.3.4. El programa actual de la Unión Europea contra el paro juvenil: la Garantía Juvenil y el Programa de Aprendices	35
2.3.5. El gasto público en políticas de empleo en Europa	36

2.4. El impacto de la crisis en los procesos de emancipación en Europa	38
2.4.1. Cuestiones metodológicas	38
2.4.2. La emancipación residencial de la juventud europea: aspectos generales	38
2.4.3. La juventud no emancipada: situación laboral y formativa y perspectivas de emancipación	40
3. CRISIS Y EMANCIPACIÓN EN EL MODELO SOCIAL-DEMOCRÁTICO: EL CASO DE FINLANDIA Y SUECIA	43
3.1. El Estado de bienestar social-democrático	43
3.2. El sistema de vivienda social-democrático	44
3.2.1. Aspectos generales	44
3.2.2. El sistema de vivienda finlandés	44
3.2.3. El sistema de vivienda sueco	45
3.3. Las políticas de empleo juvenil en los países nórdicos	46
3.3.1. Aspectos generales	46
3.3.2. Las políticas de empleo juvenil en Finlandia	48
3.3.3. Las políticas de empleo juvenil en Suecia	50
3.4. El modelo de emancipación social-democrático	53
3.4.1. Aspectos generales	53
3.4.2. La emancipación de las personas jóvenes en Finlandia y sus condiciones residenciales ..	53
3.4.3. La emancipación de las personas jóvenes en Suecia y sus condiciones residenciales.	55
4. CRISIS Y EMANCIPACIÓN EN EL MODELO CORPORATIVISTA: EL CASO DE FRANCIA Y BÉLGICA.	57
4.1. El Estado de bienestar corporativista	57
4.2. El sistema de vivienda corporativista	58
4.2.1. Aspectos generales	58
4.2.2. El sistema de vivienda francés	58
4.2.3. El sistema de vivienda belga	60
4.3. Las políticas de empleo juvenil en los países corporativistas.	61
4.3.1. Aspectos generales	61
4.3.2. Las políticas de empleo juvenil en Francia	61
4.3.3. Las políticas de empleo juvenil en Bélgica	64
4.4. El modelo de emancipación corporativista	66
4.4.1. Aspectos generales	66

4.4.2. La emancipación de las personas jóvenes en Francia y sus condiciones residenciales	66
4.4.3. La emancipación de las personas jóvenes en Bélgica y sus condiciones residenciales	68
5. CRISIS Y EMANCIPACIÓN EN EL MODELO LIBERAL: EL CASO DEL REINO UNIDO E IRLANDA ...	71
5.1. El Estado de bienestar liberal	71
5.2. El sistema de vivienda liberal	71
5.2.1. Aspectos generales del sistema de vivienda liberal europeo	71
5.2.2. El sistema de vivienda británico	72
5.2.3. El sistema de vivienda irlandés	73
5.3. Las políticas de empleo juvenil en el modelo liberal	74
5.3.1. Aspectos generales	74
5.3.2. Las políticas de empleo juvenil en el Reino Unido	74
5.3.3. Las políticas de empleo juvenil en Irlanda	77
5.4. El modelo de emancipación liberal	79
5.4.1. Aspectos generales	79
5.4.2. La emancipación de las personas jóvenes en el Reino Unido y sus condiciones residenciales	80
5.4.3. La emancipación de las personas jóvenes en Irlanda y sus condiciones residenciales	82
6. CRISIS Y EMANCIPACIÓN EN EL MODELO MEDITERRÁNEO: EL CASO DE ITALIA, ESPAÑA Y EL PAÍS VASCO.	87
6.1. El Estado de bienestar mediterráneo	87
6.2. El sistema de vivienda de los países mediterráneos	87
6.2.1. Aspectos generales	87
6.2.2. El sistema de vivienda italiano	88
6.2.3. El sistema de vivienda español	89
6.2.4. El sistema de vivienda del País Vasco	90
6.3. Las políticas de empleo juvenil de los países mediterráneos	91
6.3.1. Aspectos generales	91
6.3.2. Las políticas de empleo juvenil en Italia	92
6.3.3. Las políticas de empleo juvenil en España	95
6.3.4. Las políticas de empleo juvenil en el País Vasco	99

6.4. El modelo de emancipación mediterráneo	102
6.4.1. Aspectos generales	102
6.4.2. La emancipación de las personas jóvenes en Italia y sus condiciones residenciales	102
6.4.3. La emancipación de las personas jóvenes en España y sus condiciones residenciales	105
6.4.4. La emancipación de las personas jóvenes en el País Vasco y sus condiciones residenciales	108
7. CRISIS Y EMANCIPACIÓN EN EL MODELO POST-COMUNISTA: EL CASO DE CHEQUIA Y HUNGRÍA ..	111
7.1. El Estado de bienestar de los países post-comunistas	111
7.2. El sistema de vivienda post-comunista	112
7.2.1. Aspectos generales	112
7.2.2. El sistema de vivienda checo	113
7.2.3. El sistema de vivienda húngaro	115
7.3. Las políticas de empleo juvenil en los países post-comunistas	116
7.3.1. Aspectos generales	116
7.3.2. Las políticas de empleo juvenil en la República Checa	117
7.3.3. Las políticas de empleo juvenil en Hungría	119
7.4. El modelo de emancipación post-comunista	121
7.4.1. Aspectos generales	121
7.4.2. La emancipación de las personas jóvenes en la República Checa y sus condiciones residenciales	121
7.4.3. La emancipación de las personas jóvenes en Hungría y sus condiciones residenciales	125
8. LA RELACIÓN ENTRE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA Y EMPLEO Y LA EMANCIPACIÓN	129
8.1. Introducción	129
8.2. La relación entre empleo y emancipación	129
8.3. Políticas de vivienda y emancipación	136
CONCLUSIONES	143
Las dimensiones estructurales determinantes de la emancipación	143
Crisis económicas, Estado de bienestar y emancipación	143
Los modelos de Estado de bienestar y la emancipación	144
Políticas públicas para favorecer la emancipación	145
La emancipación en el actual modelo económico y social	146

BIBLIOGRAFÍA	147
ANEXO DE GRÁFICOS Y TABLAS.....	161
Anexo de gráficos	161
Aspectos generales de la vivienda en Europa.....	161
Aspectos físicos y equipamiento de la vivienda	163
Aspectos económicos de la vivienda	167
Política de vivienda	173
Aspectos macroeconómicos	174
Emancipación.....	176
Gasto en políticas públicas de empleo en Europa.....	179
Evolución del gasto público en políticas de empleo en Europa (2005-2010).....	180
Anexo de tablas	186
Finlandia	186
Suecia.....	190
Francia.....	193
Bélgica.....	197
Reino Unido.....	200
Irlanda	203
Italia	205
España y País Vasco	208
República Checa.....	211
Hungría	214
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS	217
Índice de gráficos	217
Índice de tablas.....	223

Presentación

Impulsar los procesos de emancipación es un objetivo central de la política de juventud que lidera la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco, política que descansa en la transversalidad y el abordaje integral de las necesidades de la juventud.

Las políticas de empleo y vivienda constituyen herramientas básicas para el fomento de la autonomía residencial y, en los últimos años, muchos de los esfuerzos de ambas áreas de actuación se han centrado en la atención a las necesidades de la juventud que, a consecuencia de la crisis, soporta altas tasas de desempleo y tiene especiales dificultades para el acceso al mercado de la vivienda.

Con este estudio, el Observatorio Vasco de la Juventud refleja el impacto de la crisis en los procesos de emancipación juvenil en Europa y analiza la relación entre las políticas de empleo y vivienda y la autonomía residencial de la juventud en los distintos países.

La comparación de las diferentes situaciones que encierra la realidad europea se desarrolla a partir de cinco grupos de países que presentan contextos socioeconómicos y políticas públicas distintas. Así se analiza la realidad de Finlandia y Suecia, como representantes del denominado modelo de Estado de bienestar social-democrático, la situación de Francia y Bélgica para el modelo corporativista, Irlanda y Reino Unido para ejemplificar el modelo liberal, Chequia y Hungría el post-socialista y, finalmente, Italia y España reflejan la realidad de los países del modelo mediterráneo en el que se encuadra también Euskadi.

Creemos que del análisis de los resultados de las políticas puestas en marcha en estos países podemos extraer conclusiones y enseñanzas que nos ayuden a seguir avanzando en el establecimiento de medidas eficaces para hacer posible el derecho de la juventud a su autonomía e independencia.

Jon Redondo Lertxundi

DIRECTOR DE JUVENTUD Y DEPORTES



Introducción

OBJETIVO

Los patrones de emancipación residencial de la juventud están muy condicionados por cuatro variables: la situación macroeconómica, sobre todo en lo relativo a su influencia sobre el mercado laboral juvenil, los niveles de provisión de vivienda, los factores institucionales y el comportamiento del mercado residencial. Estos aspectos suelen variar profundamente en el largo plazo, por lo que cada generación de jóvenes vive unas problemáticas concretas que determinan sus procesos de transición residencial.

A pesar de que el retraso de la edad de emancipación es una tendencia más o menos extendida en occidente, las diferencias entre países son notables, y fundamentalmente responden a factores institucionales, en particular, al desarrollo del Estado de bienestar en materia de política de vivienda y empleo. De hecho, cada modelo de Estado de bienestar tiene su propio patrón de emancipación acorde con las dificultades y facilidades que ofrece a los procesos de transición laboral y residencial de la juventud.

En este contexto, el objetivo de este libro es conocer el impacto de la crisis en los procesos de emancipación de las personas jóvenes en Europa, y su relación con la situación laboral, con las políticas de empleo y las de vivienda, y con los diferentes modelos de Estado del bienestar, entendiendo por Estado de bienestar el modo en que el Estado se encarga de garantizar el bienestar de la población mediante la provisión de servicios públicos, por ejemplo, en materia de educación, sanidad o vivienda, o mediante la ayuda directa a las personas en caso de enfermedad, discapacidad, pérdida del empleo, jubilación, pobreza, etc.

METODOLOGÍA

La investigación llevada a cabo ha combinado dos estrategias complementarias: una revisión bibliográfica y un estudio empírico-cuantitativo a partir de las bases de datos disponibles sobre la materia.

Principalmente, se ha trabajado con tres bases de datos de alcance europeo: la encuesta EU-SILC (*European Union Statistics of Income and Life Conditions*), la base de datos de Eurostat sobre la distribución del gasto público según conceptos, y la encuesta europea EU-LFS (*Labour Force Survey*). La primera (EU-SILC) nos permite conocer la evolución de las tasas de emancipación de cada país de la Unión Europea, su relación con el estatus económico y laboral de las personas residentes, y las condiciones residenciales (físicas y económicas) de la población. La base de datos de Eurostat sobre la distribución del gasto público nos ofrece la posibilidad de conocer las prioridades nacionales en términos de gasto público en cada una de las áreas que se relacionan con la emancipación, esencialmente la política de vivienda y la de empleo. La EU-LFS nos aporta información clave sobre la evolución del mercado laboral antes y durante la crisis por grupos de edad. Por último, estas fuentes se han completado con la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE) con el fin de poder analizar y comparar los procesos de emancipación y las condiciones residenciales de la juventud del País Vasco respecto al conjunto de España y Europa.

El ámbito territorial de la investigación es la Unión Europea formada por 27 países¹ (UE-27, pero, para poder realizar un análisis en profundidad de los procesos de emancipación y su relación con las políticas de empleo y vivienda en cada modelo de Estado de bienestar se han seleccionado diez países, dos por cada modelo: Finlandia y Suecia del social-democrático, Francia y Bélgica del corporativista, Irlanda y el Reino Unido en el modelo liberal, Italia y España del mediterráneo, con especial atención al País Vasco, y Chequia y Hungría del post-socialista.

En cuanto a las diferentes tipologías de Estado del bienestar, se ha usado la clasificación de Esping-Andersen (1990), seguramente el trabajo más influyente sobre esta cuestión, y las posteriores ampliaciones realizadas por Leibfried (1992) con el modelo mediterráneo (o rudimentario), y Kornai (1992), con los países post-socialistas (o modelo de transición o post-comunista).

Por otro lado, consideraremos como personas jóvenes emancipadas aquellas de entre 18 y 34 años que no viven con sus padres o madres ni con alguna otra persona que considere como tales, independientemente de su situación económica.

ESTRUCTURA

El libro se compone de ocho capítulos. El primero, a modo introductorio, analiza las causas y consecuencias de la crisis. El segundo ofrece una visión global de los procesos de emancipación de la juventud europea, y del impacto de la crisis en los sistemas de vivienda y en las políticas de empleo juvenil. El estudio en profundidad de cómo la crisis ha incidido en la emancipación juvenil en cada modelo de Estado de bienestar se desarrolla del tercer al séptimo capítulo a partir de los diez países seleccionados. En el octavo capítulo se lleva a cabo un estudio estadístico de la relación entre emancipación y políticas de vivienda y empleo. Por último, el libro concluye con un apartado de síntesis y reflexiones en torno al presente y futuro de la emancipación en Europa.

¹ Actualmente la Unión Europea está formada por 28 países tras incorporación de Croacia en Julio de 2013. No obstante, el intervalo temporal objeto de la investigación es anterior, por lo cual, toda la información relativa a la Unión Europea se refiere a la UE-27 formada por: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía y Suecia.

1

Causas, consecuencias y dimensiones de la crisis

1.1. INTRODUCCIÓN

Después de casi una década de fuerte crecimiento económico, a finales de 2007, principios de 2008 estalló la peor crisis desde la Gran Depresión de los años treinta, y hoy aún nos hallamos inmersos en ella. Dada su magnitud y gravedad, esta crisis ha sido calificada de sistémica, es decir, que requiere de una gran reestructuración del sistema político y económico (Kotz, 2008), lo que induce a pensar que también provocará cambios estructurales en el mercado laboral y en las políticas de empleo y vivienda y, por extensión, en los patrones de emancipación.

En este capítulo analizaremos las causas, consecuencias y dimensiones de esta crisis económica para poder abordar más adelante su impacto en los procesos de transición laboral y residencial de la juventud europea, así como, en las políticas públicas que más directamente se relacionan con dicho proceso, a saber, las de vivienda y las de empleo.

Entre la mayoría de los economistas² existe un amplio consenso sobre los dos grandes factores causantes de esta crisis, dos desencadenantes que están íntimamente interrelacionados: la formación y el estallido de la burbuja inmobiliaria, y el colapso del sistema financiero, los cuales, a su vez, han generado una tercera crisis, la de la deuda soberana.

1.2. LA CRISIS FINANCIERA

Desde finales del siglo XX hasta el año 2007, el sector financiero creció muchísimo en todos los países desarrollados, pero especialmente en Estados Unidos. Con la finalidad de mantener la intensa actividad del sector residencial norteamericano, el crédito hipotecario concedido aumentaba a la misma velocidad que lo hacía la burbuja inmobiliaria. La gradual desregulación del sistema bancario y financiero permitió incrementar la liquidez del sistema, abasteciendo a bancos y compradores. Aparecieron nuevos productos financieros, nuevos tipos de hipotecas y los movimientos internacionales de capital experimentaron una expansión sin precedentes.

² Véase, entre otros, Claessens et. al. (2008), IMF (2008a, 2008b), O'Quinn (2008a, 2008b), Quintos (2008), Kotz (2008), Posner (2009), Shiller (2009), Acemoglu (2009), o Bellod (2010).

Un tipo de hipotecas que adquirió mucho protagonismo en Estados Unidos durante esos años fueron las denominadas *subprime*. En el 2002, éstas apenas tenían una cuota de mercado del 7%, pero en tan solo cuatro años ya representaban cerca del 25% del total de hipotecas que se firmaban en Estados Unidos (Trembley, 2009). Estaban dirigidas sobre todo a personas con una relativa baja solvencia y, por consiguiente, tenían un riesgo de impago superior a la media. Para compensarlo, el banco fijaba unos tipos de interés y unas comisiones también superiores a los habituales. Y gracias a la desregulación del sistema financiero, pudieron comercializarse en todo el mundo productos de inversión, principalmente bonos, basados total o parcialmente en las *subprime*, por lo que el riesgo asociado a las mismas se extendió más allá de Estados Unidos.

A finales de 2006, el precio de la vivienda comenzó a bajar en Estados Unidos y en febrero de 2007 empezaron a correr rumores sobre la insolvencia de dichos productos. Al poco, la morosidad de las *subprime* se disparó, y el valor de los productos financieros relacionados se desplomó, arrastrando las bolsas a la baja. Este contexto de pérdidas y desconfianza provocó lo que se conoce como *credit crunch*, es decir, una grave ausencia de liquidez en el sistema financiero. Sin crédito disponible y con numerosos productos financieros “contaminados” por las hipotecas *subprime* (los *derivados tóxicos*), muchas entidades pasaron de disfrutar de sustanciales beneficios a entrar en pérdidas o simplemente quebraron.

Con un sistema financiero tan globalizado, la crisis no tardó en llegar a Europa. Muy pronto aparecieron las primeras entidades que también tuvieron que ser intervenidas, rescatadas con fondos públicos o nacionalizadas.

Los planes de rescate del sistema bancario aprobados a partir de 2008 por el gobierno norteamericano, la Unión Europea y el gobierno británico con el objetivo de estabilizar el sistema financiero no resolvieron el problema de la restricción de crédito y la escasez de liquidez de los mercados afectó directamente al sector inmobiliario. En muchos países, el precio de la vivienda, tras años de fuertes subidas, empezó a caer a partir de 2008, y los proyectos de nuevas promociones se detuvieron. Este círculo vicioso comportaría que la mayor parte de los países desarrollados entrara en recesión ese mismo año.

1.3. LA BURBUJA INMOBILIARIA

La expansión del crédito creada por este nuevo sistema financiero se dirigió masivamente hacia el sector inmobiliario. Financiaba la demanda y a los promotores. A medida que el sistema financiero crecía gracias a los nuevos productos, el mercado residencial se expandía formando las inevitables burbujas especulativas.

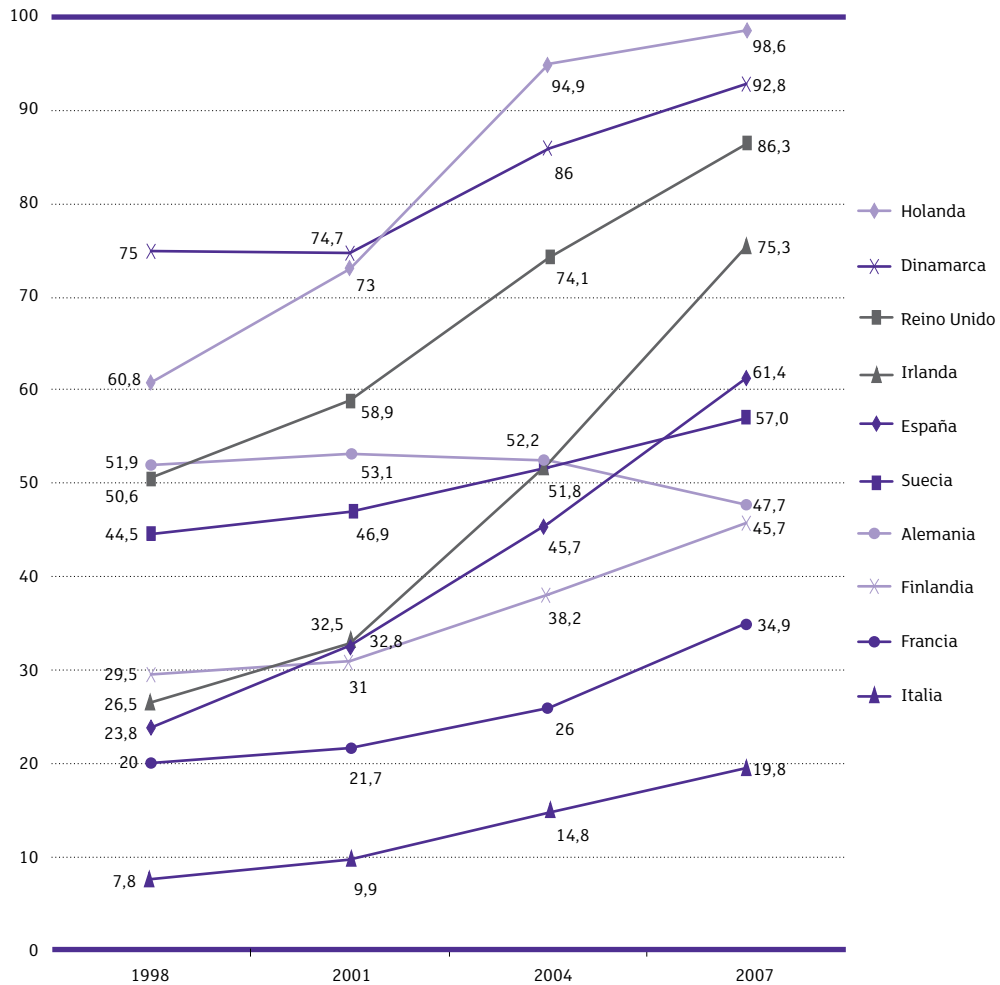
La burbuja de los Estados Unidos y de España no fueron casos aislados. Irlanda y el Reino Unido también experimentaron crecimientos de precios y de la actividad constructora muy por encima de los valores considerados admisibles y, en menor intensidad, casi todos los países desarrollados. Esta convergencia de los mercados nacionales de vivienda empezó a detectarse en diferentes estudios a partir de 2005 (Otrok, 2005).

La evolución del régimen de propiedad, la relación entre deuda hipotecaria y PIB y el comportamiento de los precios, son algunos de los indicadores que nos permiten conocer el grado de convergencia de dichos mercados y el nivel de globalización de la burbuja.

Considerando que la mayor parte de las ganancias en el sector inmobiliario se obtienen a corto plazo con la compraventa de los inmuebles, una característica de las burbujas inmobiliarias es la tendencia al aumento de la proporción de hogares que son propietarios de las viviendas donde viven. Y de hecho, en conjunto, la propiedad ha ganado terreno en toda Europa y en el mundo anglosajón desde mediados de los años ochenta (Andrews *et al.*, 2011).

El desarrollo del mercado de compraventa también implica un mayor endeudamiento de los hogares y, por tanto, una creciente relación entre deuda hipotecaria y PIB, tal como ha sucedido de forma más o menos intensa en la mayoría de los países europeos (gráfico 1.1).

Gráfico 1.1
EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE EL TOTAL DE LA DEUDA HIPOTECARIA
Y EL PIB EN DIFERENTES PAÍSES DE EUROPA. 1998-2007

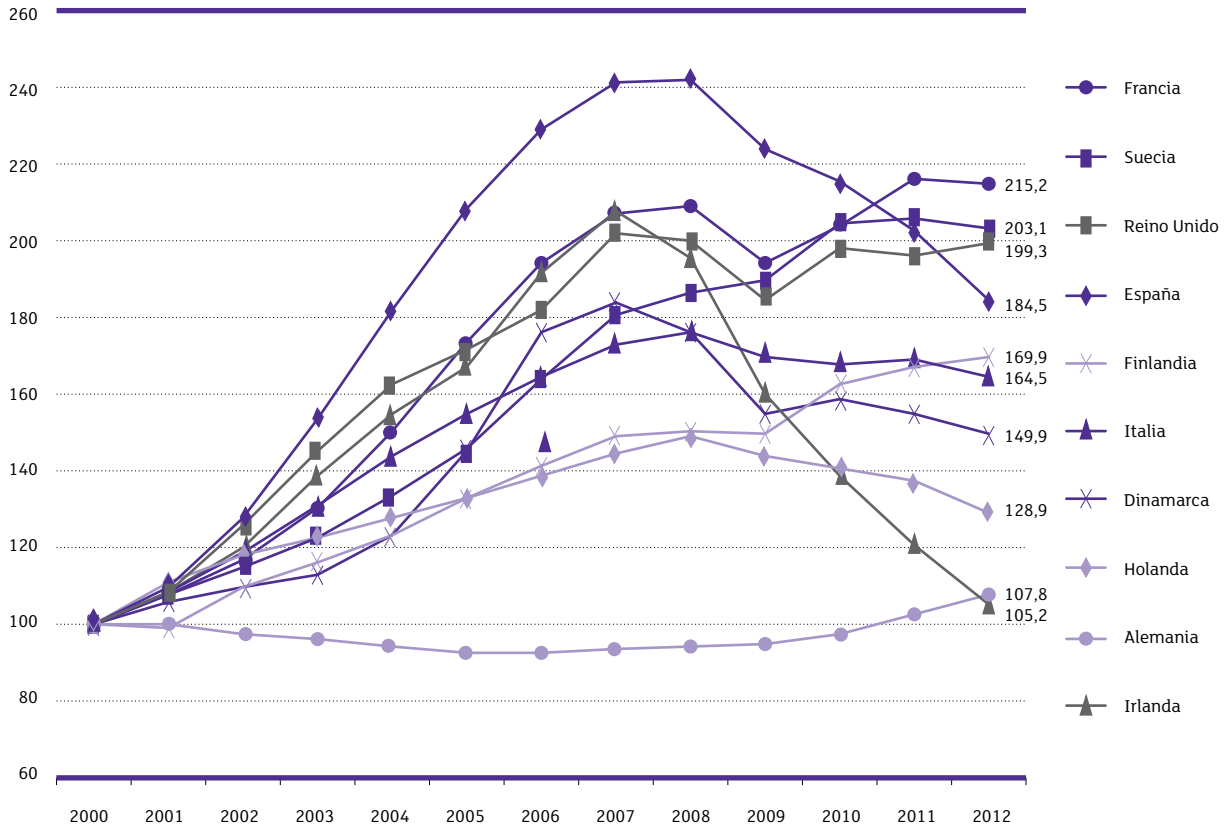


Fuente: HYPOSTAT y la European Mortgage Federation

En Europa, durante el período 2000-2008 los activos inmobiliarios se revalorizaron en torno a un 9%-13% anual en la mayoría de países, pero en España, la tasa de inflación media anual fue incluso superior, de más del 17% (gráfico 1.2.). En todos los casos, los aumentos fueron muy superiores al de los salarios, la actividad productiva, la inflación o la economía real, entendiéndose por economía real la actividad económica y productiva tradicional, es decir, la industria, el comercio, la agricultura, la explotación de materias primas, etc.

Gráfico 1.2

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA VIVIENDA EN TÉRMINOS NOMINALES EN DIFERENTES PAÍSES DE EUROPA, 2000-2012 (PRECIOS AÑO 2000=BASE 100)



Fuente: OECD (2013)

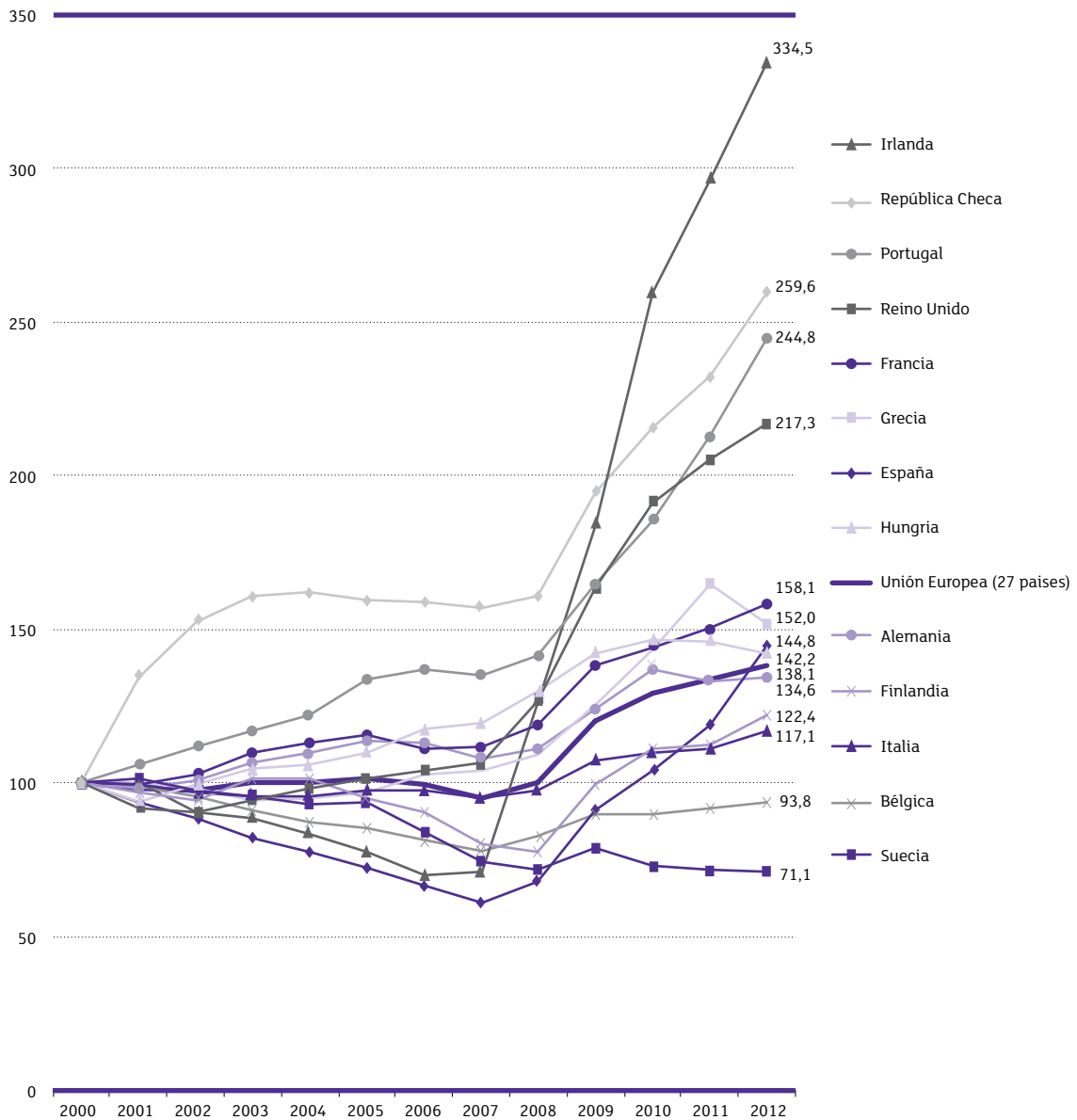
1.4. LA CRISIS DE LA DEUDA SOBERANA

En Europa, esta espiral negativa no se detuvo aquí. La intensa caída de la actividad económica redujo drásticamente los ingresos públicos de muchos países, lo que sumado a las ayudas públicas concedidas al sector bancario, provocó un aumento del déficit público y, por consiguiente, de la deuda total del sector público (gráficos 1.3. y 1.4.).

En un primer momento la respuesta política fue priorizar la reactivación económica por encima del déficit. De este modo, las medidas de choque adoptadas entre 2008 y 2009 contuvieron en parte la caída de la actividad económica a costa de un empeoramiento de los balances públicos de muchos estados de la Unión Europea.

Gráfico 1.3

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EN RELACIÓN AL PIB EN DIFERENTES PAÍSES DE EUROPA. 2000-2012 (AÑO 2000= BASE 100)

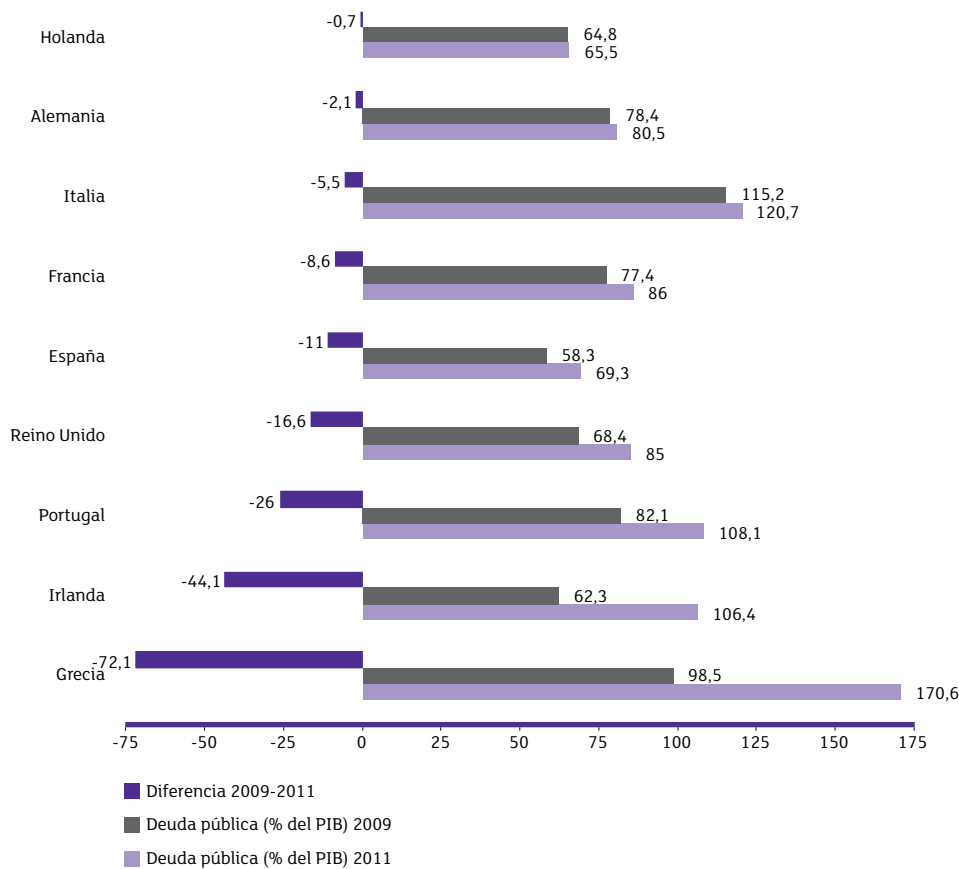


Fuente: elaboración propia según datos de Eurostat

Pero los crecientes rumores de una posible suspensión de pagos de las economías menos sólidas, sobre todo de los países peyorativamente llamados PIGS -cerdos en inglés- (Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España), provocó un giro completo en la política económica europea. En una situación propicia para los movimientos especulativos en las emisiones de deuda, estos países encontraron cada vez más dificultades para poder financiarse a unos tipos de interés asumibles.

Gráfico 1.4

DEUDA PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL PIB EN DIFERENTES PAÍSES DE EUROPA, 2009 Y 2011



Fuente: Elaboración propia según datos de Eurostat

En este nuevo contexto, el control del déficit público pasó a ser una prioridad de la política económica dentro de la Unión Europea, lo que derivó en una generalizada implementación de políticas de austeridad para conseguir la consolidación fiscal, o sea, la reducción del gasto público para equilibrar los presupuestos. Además, los rescates que la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional concedieron a Grecia (abril de 2010 y julio de 2011), Irlanda (noviembre de 2010) y Portugal (abril de 2011) estuvieron vinculados a duros planes de ajuste del gasto público que redujeron aún más el Estado del bienestar de cada país.

1.5. LAS CONSECUENCIAS SOCIALES

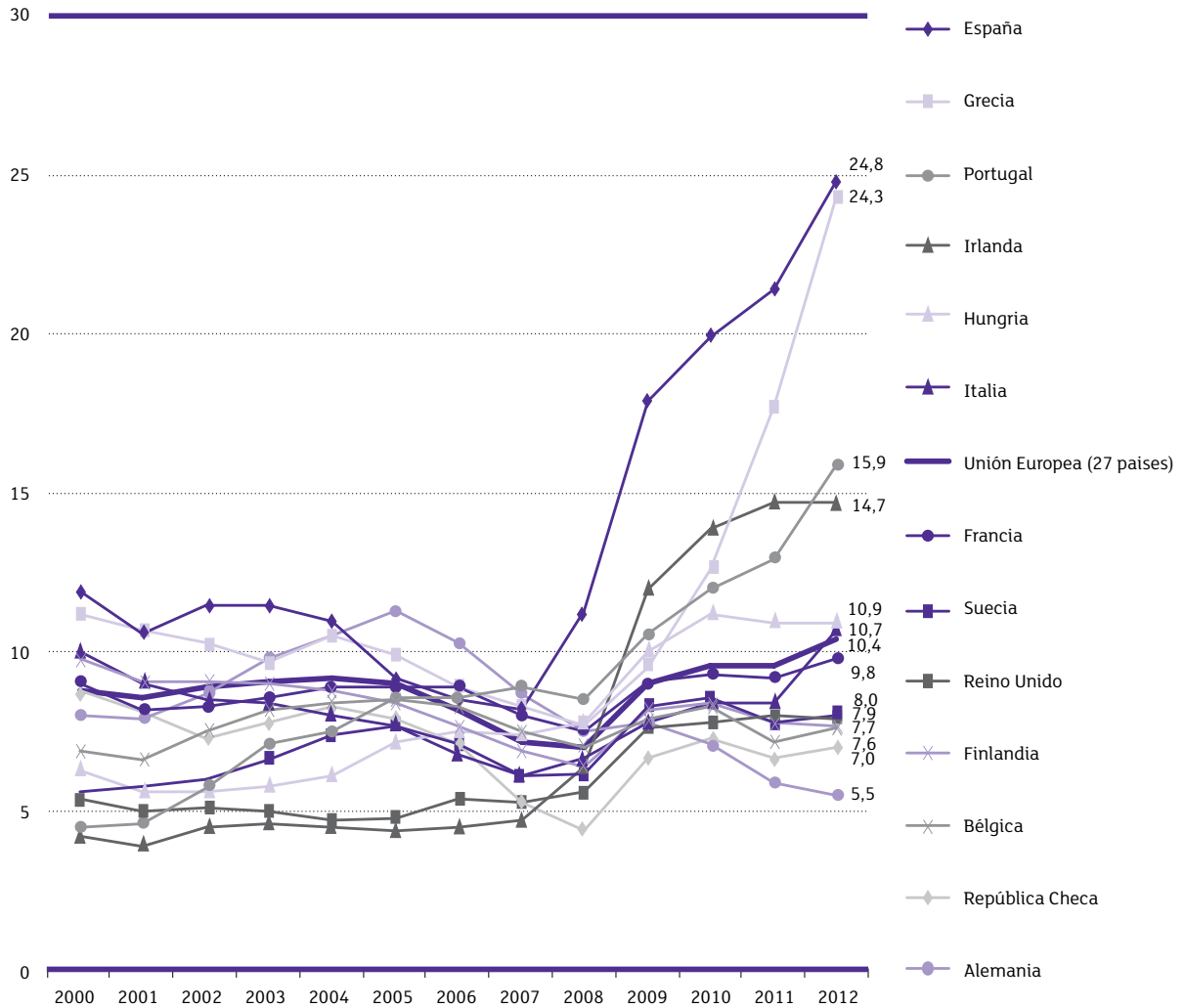
Según datos de la propia Unión Europea, en Europa (EU-27) más de 120 millones de personas se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social³ en 2012, es decir, un 24,9% de la población, y más de 85 millones vivían por deba-

³ Según Eurostat, las personas en riesgo de pobreza o exclusión social son aquellas que viven en un hogar con unos ingresos inferiores al 60% de la media nacional, o sufren privaciones materiales severas o viven en un hogar con trabajo de poca intensidad (menor al 20% de la jornada completa).

jo del umbral nacional de pobreza. El paro (gráfico 1.5.), la reducción de salarios y la precariedad laboral (hoy en día, más de la mitad de los nuevos contratos son temporales) constituyen los principales factores de este empobrecimiento.

Gráfico 1.5

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN DIFERENTES PAÍSES DE EUROPA, 2000-2012 (%)

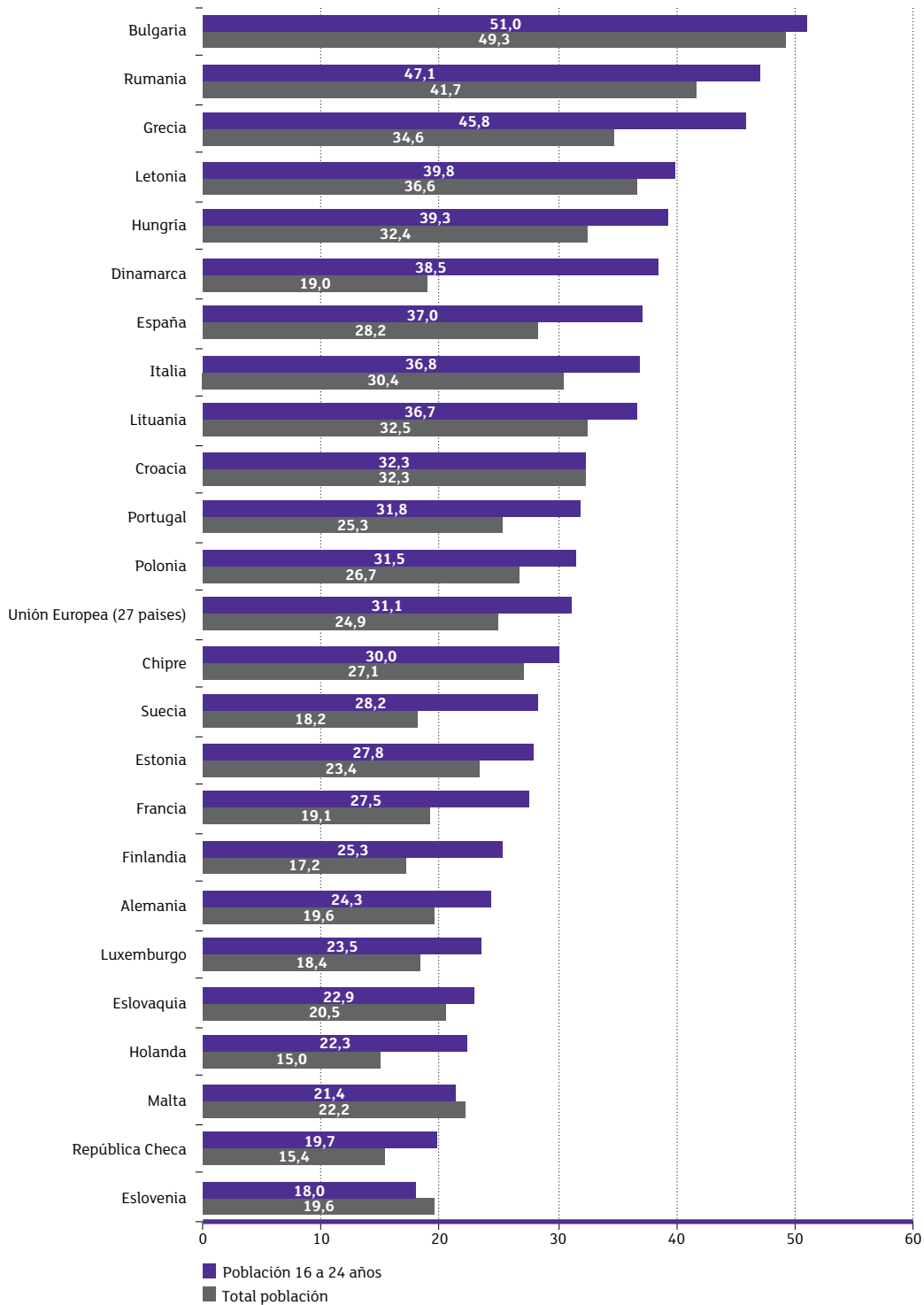


Fuente: Elaboración propia según datos de Eurostat

Dentro de la UE-27, las mayores tasas de riesgo de pobreza o exclusión social corresponden a países del este, encabezados por Bulgaria (49,3%), Rumania (41,7%), y Letonia (36,6%), seguido por Grecia (34,6%), Lituania (32,5%) y Hungría (32,5%) (gráfico 1.6.)

Gráfico 1.6

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN (16 A 24 AÑOS) Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN. UNIÓN EUROPEA, 2012

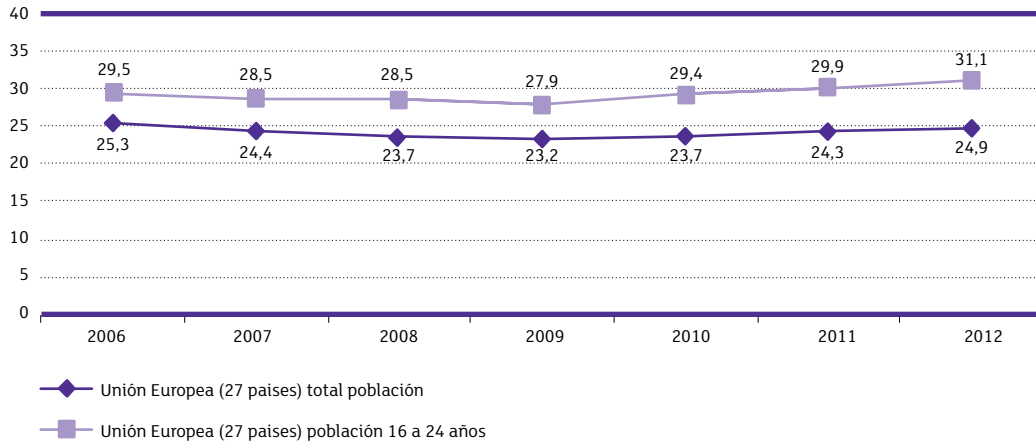


Fuente: Elaboración propia según datos de Eurostat

Entre la juventud, el riesgo de pobreza o exclusión social es aún mayor. Desde el año 2009 ha ido en aumento, y en 2012 ya afectaba al 31,1% del total de la población europea de entre 16 y 24 años, 6,2 puntos más que el total de la población (gráfico 1.7).

Gráfico 1.7

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN (16 A 24 AÑOS) Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN. UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2012



Fuente: elaboración propia según datos de Eurostat

Por países, destaca el elevado porcentaje de jóvenes en riesgo de exclusión social o pobreza, por encima del 45%, en Bulgaria, Rumania y Grecia, y, en menor medida, en Letonia, Hungría, Dinamarca, España, Italia y Lituania (gráfico 1.6). Además, excepto en Malta y Eslovenia, en el resto de países miembros de la UE-27 el riesgo de pobreza o exclusión social entre las personas jóvenes es mayor a la del conjunto de la población. Sin duda, el elevado paro juvenil es uno de los principales factores de este empobrecimiento de la juventud europea.



2

2. Políticas de vivienda, empleo juvenil y emancipación en Europa

2.1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es ofrecer una visión global de los procesos de emancipación de la juventud europea desde una doble perspectiva: de forma indirecta mediante un análisis del impacto de la crisis en dos ámbitos clave para la emancipación como son los sistemas de vivienda y las políticas de empleo juvenil, y de forma directa a partir de la estadística disponible sobre personas jóvenes que viven con sus progenitores.

2.2. LOS SISTEMAS DE VIVIENDA EUROPEOS ANTE LA EMANCIPACIÓN Y LA CRISIS

2.2.1. Los sistemas de vivienda europeos: marco teórico

El sistema de vivienda de un país es el resultado de la acción continuada y simultánea de todos los actores involucrados, pero básicamente está determinado por la acción de tres grandes grupos: por los hogares desde la vertiente de la demanda y como usuarios de las viviendas; por los constructores, promotores y entidades financieras desde el lado de la oferta; y por el sector público por su responsabilidad en la regulación del sector y en el diseño y ejecución (directa o indirecta) de la política de vivienda. Por lo tanto, depende de factores tales como: el contexto socio-económico y demográfico, las políticas de vivienda llevada a cabo a lo largo del tiempo, las características del mercado de vivienda, la legislación sobre el sector, o la planificación urbana.

Las diferencias y similitudes entre los sistemas de vivienda han sido ampliamente analizadas en la investigación internacional comparada sobre el tema. Algunas de las variables a través de las cuales más frecuentemente se han estudiado son: las condiciones físicas del parque residencial, la distribución según el régimen de tenencia, los sistemas de provisión de vivienda, los criterios para la asignación de vivienda social, la naturaleza y magnitud de la falta de vivienda o las dificultades económicas de la demanda para acceder a una vivienda.

En los últimos veinte años, se han desarrollado diferentes clasificaciones de los sistemas de vivienda europeos según las características objeto de estudio de los mismos. Fundamentalmente, la mayor parte de estas clasificaciones pueden agruparse en dos grandes grupos: clasificaciones tipológicas a partir de los modelos de Estado del bienestar

de Esping-Andersen (Castles y Ferrera, 1996; Castles, 1998; Hoekstra, 2003), y clasificaciones tipológicas centradas en la tenencia de la vivienda (Kemeny, 1995, 2005; Harloe, 1995; Balchin, 1996; Castles y Ferrera, 1996; Castles, 1998).

De entre todas las clasificaciones centradas en el régimen de tenencia de la vivienda, el trabajo más influyente ha sido el realizado por Kemeny (1995, 2005). Éste se basa en el parque de alquiler social y clasifica los países en dos tipos: los sistemas unitarios y los sistemas duales. Los unitarios son aquellos en los que el segmento del alquiler social, por su mayor tamaño y sistema de adjudicación no orientado exclusivamente a los colectivos desfavorecidos sino a un amplio espectro de la población (universal), domina e influye sobre el resto del mercado de alquiler de modo que todo éste se comporta de forma unitaria. Los países nórdicos, Holanda y Alemania suelen clasificarse como países con sistemas de vivienda unitarios en los términos de Kemeny. En cambio, los duales son aquellos en los que la vivienda en propiedad es la opción mayoritaria mientras que el alquiler social es menor y se dirige principalmente a las personas en riesgo de exclusión, asumiendo un papel de red de seguridad, de modo que el comportamiento del alquiler privado y el social son muy diferenciados (duales). Este tipo es característico de los sistemas de vivienda liberal (Reino Unido, Irlanda) y de los del sur y este de Europa.

Siguiendo con la clasificación de Kemeny, Hoekstra (2009) desarrolló posteriormente un método para verificar la existencia de sistemas de vivienda unitarios o duales a través de cuatro criterios: (i) el porcentaje de hogares propietarios de sus viviendas, (ii) la calidad de la vivienda en propiedad en comparación con el alquiler social, (iii) la concentración de hogares con menos ingresos en el parque de alquiler social, y (iv) la diferencia entre el coste del alquiler privado y el social.

No obstante, debido a la progresiva privatización del parque de alquiler social que desde los años ochenta y noventa está teniendo lugar en muchos países de Europa, la expansión de las ayudas directas al pago del alquiler como instrumento de política de vivienda en lugar de la promoción de vivienda social, y la creciente promoción de la propiedad desde el sector público, la clasificación de Kemeny es cada día menos aplicable en Europa.

2.2.2. Los sistemas de vivienda en Europa y los modelos de Estado del bienestar

Las diferentes clasificaciones de modelos de Estado de bienestar no han considerado los sistemas de vivienda, sino que, como Esping-Andersen (1990), se han basado en aspectos como el mercado de trabajo, los sistemas de seguridad social, y el modelo fiscal. En consecuencia, el modelo de Estado del bienestar de cada país, aunque nos da pautas sobre sus características (Stephens *et al.*, 2010), no nos sirve para explicar directamente su sistema de vivienda. A pesar de ello, numerosos trabajos han estudiado las relaciones entre ambos (véase entre otros, Matznetter, 2002; Hoekstra, 2003; Stephens *et al.*, 2010). Por ejemplo, a partir de la clasificación de Esping-Andersen de los regímenes de bienestar, Hoekstra (2003) desarrolló un método de análisis deductivo para analizar los sistemas de vivienda a través de tres aspectos del Estado del bienestar: la desmercantilización⁴ de la vivienda mediante subsidios y regulación de precios, la estratificación a través de las reglas de adjudicación de la vivienda social, y el impacto de los aspectos anteriores en la oferta residencial.

En los últimos años, la investigación también se ha centrado en la relación entre las tasas de propiedad de la vivienda y los niveles de Estado de bienestar. Sobre la base de observaciones de corte transversal, numerosos estudios coinciden en que los países con altas tasas de propiedad de vivienda tienden a tener un Estado de bienestar menor (Castles y Ferrera, 1996; Castles, 1998). Igualmente, también existe una fuerte correlación entre bajas tasas de propiedad de la vivienda y sistemas de pensiones más fuertes, y al revés (Doling y Horsewood, 2011).

⁴ El concepto "desmercantilización" se refiere al hecho de que la provisión de determinados servicios se realiza fuera del libre mercado.

2.2.3. Consecuencias de la crisis en los sistemas de vivienda europeos

La crisis, especialmente las actuales políticas de ajuste presupuestario, están modificando los planteamientos de la mayoría de los países europeos en materia de política de vivienda. Los principales cambios que se están produciendo pueden resumirse en los siguientes puntos:

- (i) Disminución del parque de alquiler social. Esta tendencia, que ya se daba antes de la crisis, se ha acentuado en los últimos años, ya sea con el propósito de aumentar los ingresos públicos con su venta y reducir gastos en mantenimiento y gestión, ya sea debido a la reducción del número de nuevas promociones sociales a causa de los recortes presupuestarios, lo que está provocando un aumento de las listas de espera para acceder a una vivienda social (Pittini, 2012; CECODHAS, 2012).
- (ii) Promoción de la vivienda en propiedad a través de incentivos fiscales, subsidios directos o formas mixtas de propiedad como la propiedad compartida (Laino y Pittini, 2011). En algunos países, estas medidas se plantean también para reducir el enorme stock de viviendas nuevas vacías que la burbuja inmobiliaria dejó sin demanda al estallar.
- (iii) Reducción del papel del gobierno central en la elaboración, implementación y financiación de la política de vivienda, y transferencia de dichas potestades a los niveles de gobierno inferior (regiones, gobiernos metropolitanos y municipios) (CECODHAS, 2012), sin que, en la mayoría de las ocasiones, vaya acompañado de la transferencia de suficientes recursos para llevarla a cabo.
- (iv) Reestructuración del sector de promoción de vivienda social (CECODHAS, 2012).
- (v) Reducción del número e importe de las ayudas al pago de la vivienda, (especialmente importantes en algunos sistemas para las personas que viven en alquiler), y pérdida del carácter universal que tenían en algunos países, para dirigirse solo a los colectivos más necesitados.
- (vi) Aumento de la fiscalidad relacionada con la vivienda y, por tanto, de los costes asociados a ella.

Algunas de las consecuencias de este nuevo enfoque basado en un planteamiento más neoliberal de la política de vivienda y, por consiguiente, menos intervencionista, son:

- (i) El aumento de los modelos duales de vivienda en alquiler y, a pesar de las diferencias entre países, una mayor tendencia a la convergencia de todos los sistemas de vivienda.
- (ii) El empeoramiento de la accesibilidad económica a la vivienda. Antes de la crisis, este problema tenía su origen en la fuerte subida del precio de la vivienda, pero tras el estallido de la burbuja, ha seguido agravándose a pesar de la caída de precios por la mayor caída de los ingresos de los hogares y los recortes en las ayudas públicas para afrontar los costes de la vivienda (Pittini, 2012).
- (iii) El aumento del problema de la pobreza energética⁵, de los retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler o los servicios de la vivienda, y de las ejecuciones hipotecarias y los desahucios por impago, aspectos todos ellos estrechamente relacionados con la actual crisis de accesibilidad económica (CECODHAS, 2012).

⁵ La pobreza energética es la incapacidad para poder mantener la vivienda a una temperatura adecuada durante los meses de invierno por motivos económicos. Depende de los recursos económicos del hogar, del nivel de aislamiento térmico de la vivienda, del precio de la energía, y del clima. En el Reino Unido se considera que un hogar se encuentra en situación de pobreza energética cuando debe destinar más del 10% de sus ingresos a pagar el coste de la calefacción para mantener su vivienda a una temperatura adecuada durante los meses invernales (Marmot Review Team, 2011).

2.2.4. Consecuencias sobre la emancipación de la juventud europea

La evolución de los sistemas de vivienda europeos durante la burbuja inmobiliaria y después de su estallido ha sido completamente adversa para los procesos de emancipación residencial de la juventud. Durante los años de crecimiento económico, la relación entre el coste de la vivienda y los ingresos disponibles de las personas jóvenes, es decir, su accesibilidad económica, fue deteriorándose progresivamente por el aumento del precio de la vivienda. Entre aquellos hogares jóvenes que optaron por la compra, su endeudamiento fue, en muchos casos, mayúsculo. Aquellas personas jóvenes que se inclinaron por el alquiler, una opción especialmente idónea para la incertidumbre (laboral, económica y geográfica) característica de las primeras etapas de la emancipación, se encontraron también con un mercado fuertemente inflacionista, cada vez con menos oferta, y, por lo general, de peor calidad.

Con la crisis, la situación de las personas jóvenes en el mercado residencial sigue siendo muy complicada debido al elevado desempleo juvenil y la caída de los ingresos de los hogares jóvenes, las mayores dificultades para acceder al crédito hipotecario debido al *credit crunch*, y los recortes generalizados en política de vivienda, sobre todo en lo referente a nuevas promociones de vivienda social y ayudas al pago del alquiler. En este contexto, la capacidad económica y patrimonial de las familias para ayudar a dicha emancipación y la inserción de la juventud en el mercado laboral se están convirtiendo en los elementos más determinantes.

2.3. POLÍTICAS DE EMPLEO Y PARO JUVENIL EN LA UNIÓN EUROPEA

2.3.1. La evolución de las tasas de empleo y del desempleo

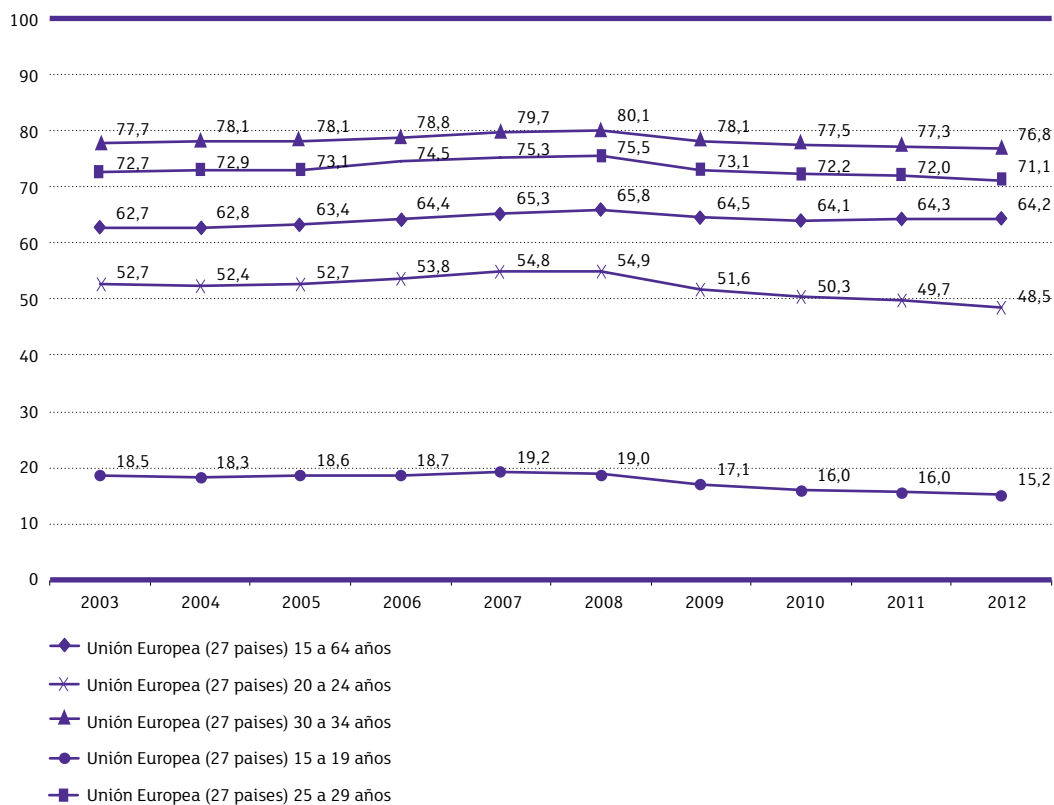
Antes de la crisis, los pronósticos sobre la futura evolución del desempleo juvenil eran muy optimistas a causa de la confluencia de cinco grandes factores estructurales favorables a su reducción (Contini, 2012): (i) el envejecimiento de la población y el aumento de las jubilaciones anticipadas, (ii) el menor coste de la mano de obra joven, (iii) la creciente posibilidad de flexibilizar la contratación de las personas jóvenes gracias a los cambios legislativos, (iv) el mayor nivel formativo alcanzado por las nuevas generaciones, y (v) el bajo nivel de sindicalización de la juventud.

Sin embargo, la realidad ha sido muy distinta. En muy poco tiempo se han destruido muchos lugares de trabajo, y no todos los grupos de edad han sufrido la caída del empleo con la misma intensidad (gráfico 2.1.). Entre 2008 y 2012, la tasa de empleo⁶ entre la población de 15 a 64 años en la UE-27 cayó menos de dos puntos, pasando del 65,8% al 64,2%. Entre la población activa joven, la pérdida del empleo ha sido mucho mayor. Entre las personas de entre 15 y 19 años que, por lo general, ya suelen tener más dificultades para trabajar, la caída fue del doble, de cuatro puntos (del 19,0% al 15,2%); de más de seis puntos en el grupo de entre 20 y 24 años (del 54,9% al 48,5%); y de unos cuatro puntos entre las personas de entre 25 a 29 años (del 75,5% al 71,1%) y en el grupo de 30 a 34 años (del 80,1% al 76,8%). En pocas palabras, en materia de empleo, la crisis ha afectado muy especialmente a la juventud.

⁶ La tasa de empleo es el porcentaje de personas con trabajo en relación al total de la población del mismo grupo de edad.

Gráfico 2.1

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO POR GRUPOS DE EDAD. UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012 (%)



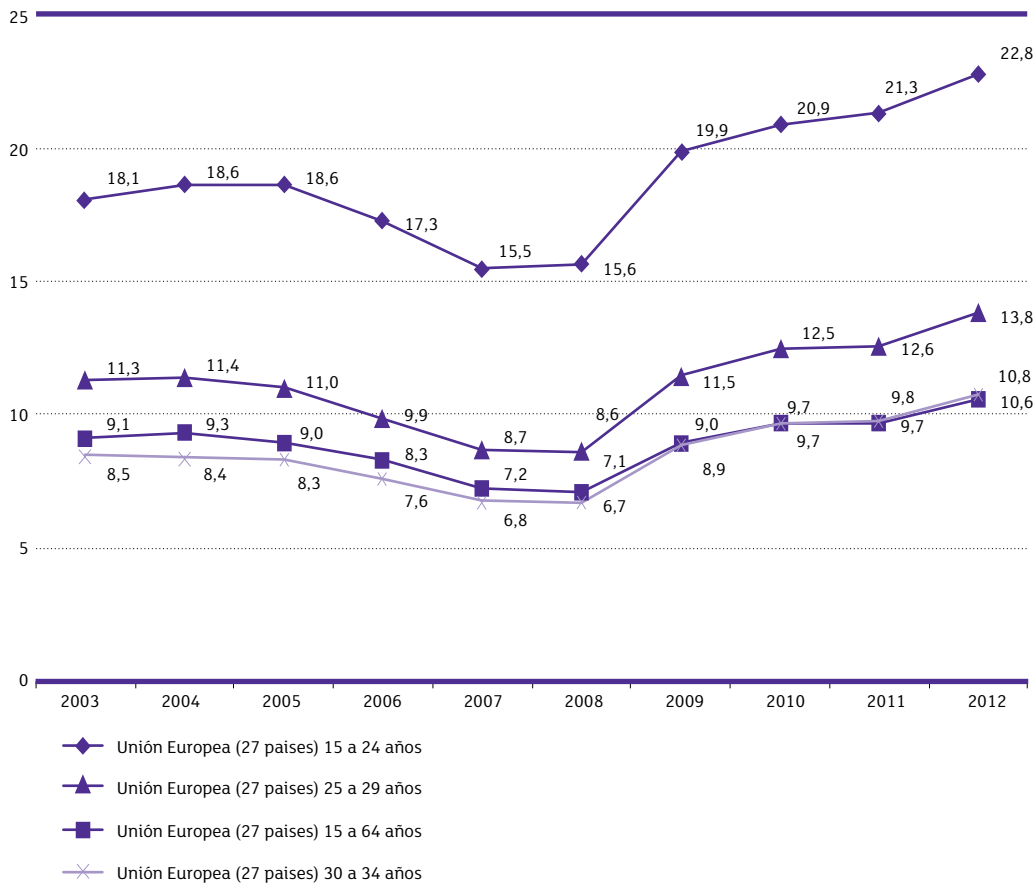
Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

Otro indicador de la grave crisis de empleo que sufre la juventud europea es la evolución de la tasa de desempleo juvenil⁷. Durante el periodo de crecimiento económico, el paro se redujo entre todos los grupos de edad hasta el año 2007 pero a partir de 2008 la tendencia se invirtió. Desde entonces, el aumento de la tasa de paro ha sido más intenso entre las personas de entre 15 y 24 años, que en el resto de la población activa. A partir de 2008, la tasa de desempleo juvenil de la UE ha sido, como mínimo, el doble de la tasa total de desempleo, y ha ido aumentando año tras año, pasando de un 15,6% en 2008 a un 22,8% en 2012. Igualmente, la tasa de desempleo del grupo de edad de entre 25 y 29 años, aunque mucho menor, ha tenido una evolución muy similar, y entre 2008 y 2012 subió de un 8,6% a un 13,8%. Por el contrario, la evolución del desempleo entre las personas de entre 30 y 34 años es casi idéntica a la del total de la población activa de entre 15 y 64 años (gráfico 2.2). En conjunto, la tasa de paro en la UE-27 llegó al 10,6% en 2012, lo que en valores absolutos supone más de 25 millones de personas desempleadas.

⁷ La tasa de desempleo es la relación entre el número de personas paradas respecto la población activa, la cual está formada por aquellas personas que buscan trabajo y aquellas que lo tienen. En el caso del desempleo juvenil, esta tasa se refiere únicamente al grupo de población activa con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. Según los criterios de EUROSTAT, las personas desempleadas son aquellas que están disponibles para trabajar dentro de un período de, como máximo, tres meses, y buscan activamente un trabajo.

Gráfico 2.2

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO POR GRUPOS DE EDAD. UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012 (%)



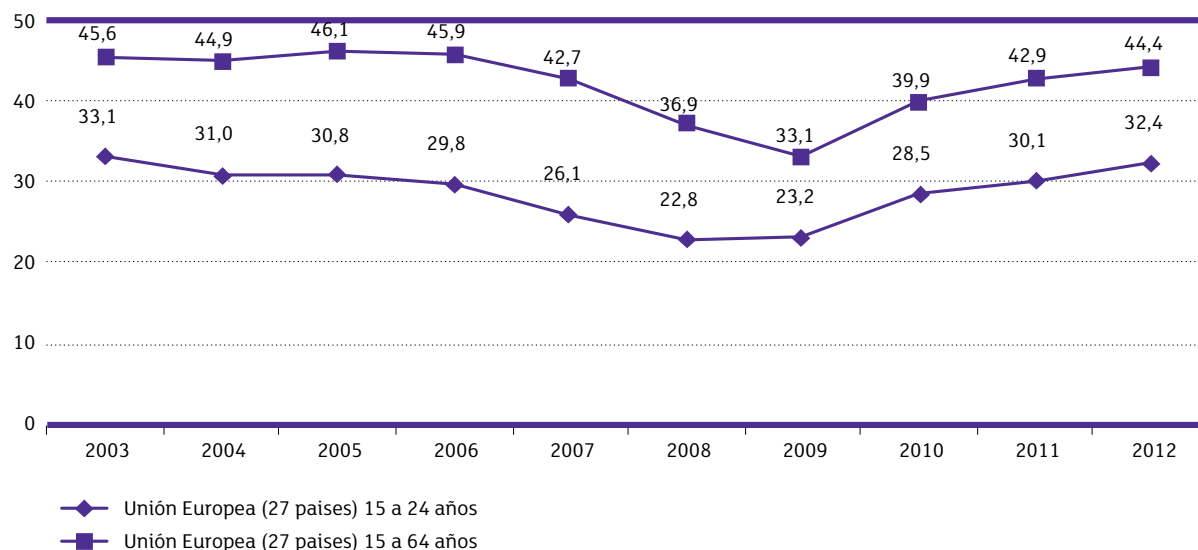
Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

Dentro del colectivo de personas desempleadas, es particularmente preocupante el elevado porcentaje del paro de larga duración, a saber, el de aquellas personas que llevan como mínimo un año buscando trabajo, ya que entre ellas el riesgo de caer en la pobreza o sufrir obsolescencia profesional o estigmatización es muy grande (Contini, 2012).

Entre 2009 y 2012, el paro de larga duración aumentó en más de 10 puntos en el conjunto de la UE, llegando a una tasa del 44,4% entre las personas desempleadas de entre 15 y 64 años (gráfico 2.3). En el grupo de 15 a 24 años, el incremento fue muy similar (9,2 puntos), pero su incidencia era ya menor antes de la crisis, lo que sitúa el paro juvenil de larga duración en la UE-27 en 2012 en el 32,4%.

Gráfico 2.3

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN (12 MESES O MÁS) SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS EN EL PARO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012



Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

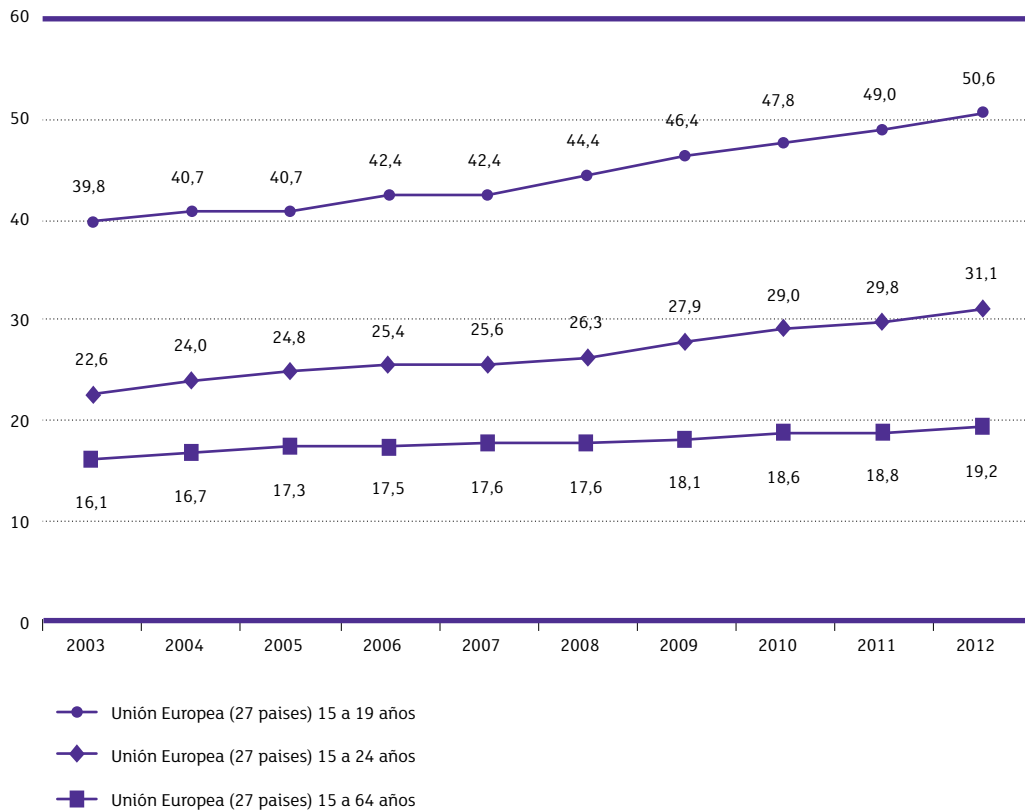
Un factor que también contribuye al menor paro juvenil de larga duración es el hecho que, a consecuencia de las grandes dificultades que tienen para encontrar trabajo, muchas personas jóvenes han retomado sus estudios o realizado cursos de capacitación laboral, lo cual ha generado un incremento de su tasa de inactividad y, obviamente, reducido el desempleo de larga duración. En 2012, más de la mitad de las personas de entre 15 y 24 años de la Unión Europea eran laboralmente inactivas, de las cuales, un 88 % estaba en esta situación para seguir con sus estudios o formación.

2.3.2. Las nuevas condiciones laborales: los contratos temporales y a tiempo parcial

La crisis no solo ha destruido empleo sino que también ha empeorado las condiciones de los nuevos contratos de trabajo, especialmente entre las personas jóvenes. En conjunto, los contratos a tiempo parcial han aumentado desde el estallido de la crisis hasta representar el 19,2% del total en 2012. Entre las personas jóvenes, el incremento ha sido mucho mayor, sobre todo en el grupo de entre 15 y 19 años, cuya tasa de contratos a tiempo parcial pasó del 42,4% en 2007 al 50,6% en 2012, muy por encima de la media del 31,1% de 2012 del conjunto de la población trabajadora de entre 15 y 24 años de la Unión Europea (gráfico 2.4). No obstante, respecto este tipo de contratos hay que señalar que son una buena opción para que las personas más jóvenes puedan compatibilizar estudios y trabajo y, de este modo, tener una progresiva y más fácil integración laboral. El problema radica en que su incremento no se corresponde con una expansión equivalente de la población joven que estudia y trabaja, sino con una precarización del empleo juvenil.

Gráfico 2.4

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS EMPLEADAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012

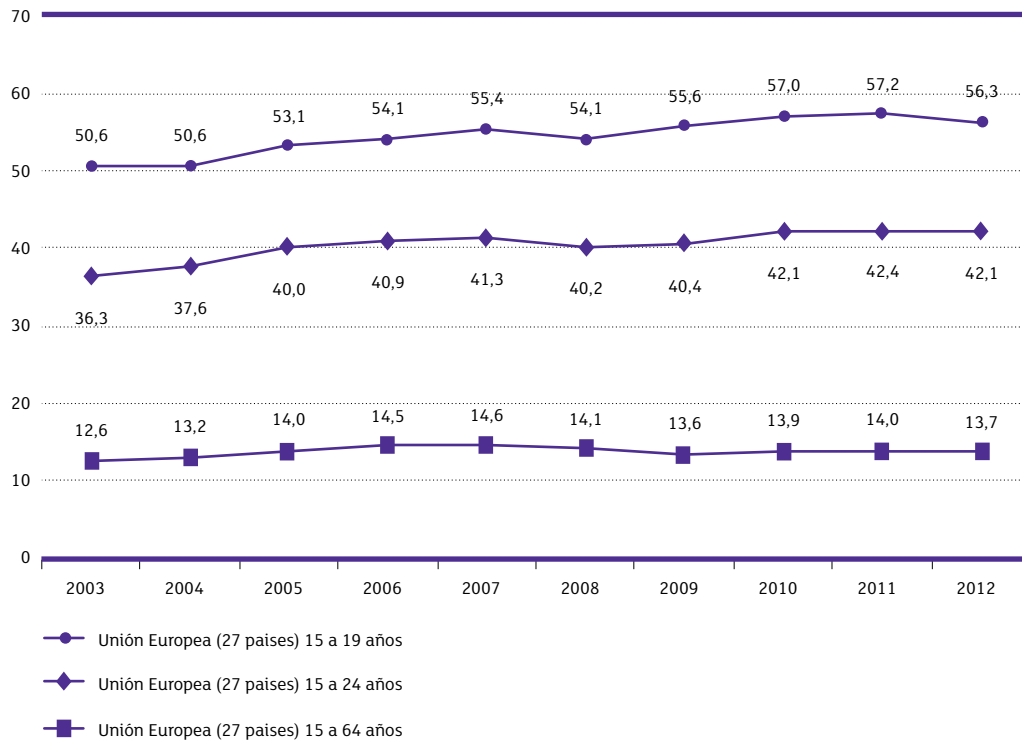


Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

Otra particularidad de la integración laboral de las personas jóvenes es su mayor propensión a los contratos laborales temporales (gráfico 2.5.). Entre 2008 y 2012, el porcentaje de contratos temporales entre las personas empleadas de 15 a 19 años subió algo más de dos puntos, llegando hasta el 56,3%; y entre las personas de entre 15 y 24 años, pasó del 40,2% al 42,1%, en ambos casos, siempre muy por encima de la media comunitaria del 13,7%.

Gráfico 2.5

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS TEMPORALES SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS EMPLEADAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012

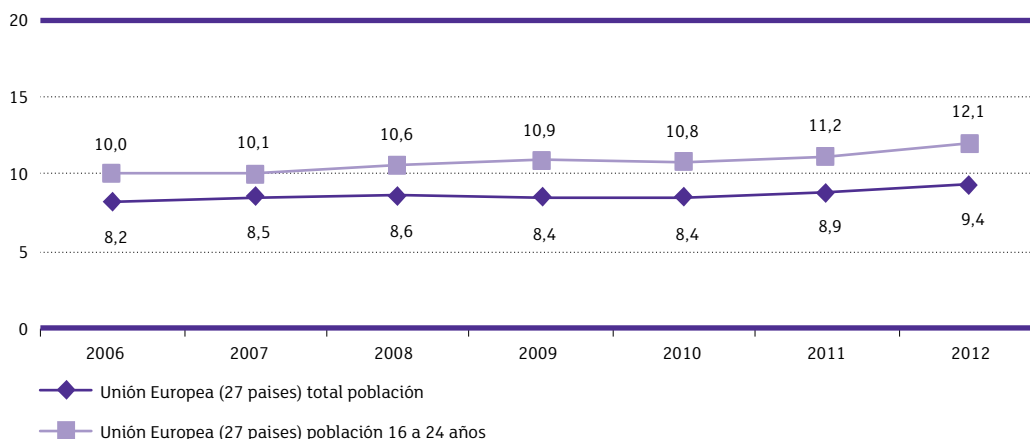


Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

Esta precarización del trabajo, sumado a las políticas de reducción salarial que se llevan a cabo, están provocando un fenómeno alarmante: el aumento del riesgo de pobreza o exclusión social entre la población empleada y, muy en particular, entre la juventud. En 2012, hasta un 12,1% de las personas de entre 18 y 24 años que trabajaban en la Unión Europea se encontraba en esta situación, y el porcentaje para toda la población trabajadora era del 9,4% (gráfico 2.6.). Este fenómeno es sumamente grave porque implica asumir que cada vez más personas no pueden cubrir sus necesidades básicas con sus salarios.

Gráfico 2.6

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS CON EMPLEO EN SITUACIÓN DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2012



Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

2.3.3. Antecedentes de la política de empleo comunitaria: la flexiseguridad

Antes de analizar cual está siendo la respuesta política a esta crisis laboral, es necesario conocer los antecedentes recientes de la política de empleo comunitaria.

El Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 definió la Estrategia Europea de Empleo (EEE), también conocida como Estrategia de Lisboa, Agenda de Lisboa o Proceso de Lisboa. Esta Estrategia, que fue posteriormente revisada en 2003, aspiraba a crear un crecimiento económico sostenido basado en la economía del conocimiento, mejorar la competitividad, alcanzar el pleno empleo y una mayor cohesión social en la Unión Europea. En síntesis, la EEE se sustentaba sobre cuatro grandes ejes de intervención: la mejora de la capacidad de inserción laboral, el desarrollo del espíritu de empresa, el fomento de la capacidad de adaptación de trabajadores y empresas, y el refuerzo de las políticas de igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

Unos años más tarde, en 2007, justo antes de la crisis, la Comisión Europea emitió un comunicado dirigido al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo, y al Comité de las Regiones sobre cómo debía plantearse la política de empleo en la Unión para poder alcanzar los objetivos del Tratado de Lisboa (CEE, 2007). En éste, la Comisión abogaba abiertamente por la implementación de los principios de la “flexiseguridad”⁸, un concepto que pretende garantizar simultáneamente la flexibilidad y la seguridad en el mercado laboral. A nivel práctico, la Comisión planteaba el desarrollo de la flexiseguridad mediante:

- (i) una legislación laboral que permita disposiciones contractuales flexibles, es decir, facilidades jurídicas y económicas para la contratación y el despido,
- (ii) programas de formación y aprendizaje permanentes para trabajadores y parados,

⁸ En el contexto europeo, el sistema laboral danés es el ejemplo paradigmático de la flexiseguridad y, en menor medida, también el austríaco y el holandés.

- (iii) políticas activas del mercado laboral eficaces que reduzcan los periodos de desempleo y faciliten las transiciones a nuevos puestos de trabajo,
- (iv) y sistemas de seguridad social generosos que ofrezcan un apoyo a la renta adecuado, fomenten el empleo y la movilidad laboral.

Como vemos, la flexiseguridad pretende encontrar un cierto equilibrio entre liberalización y coberturas sociales, actuando tanto desde la oferta como desde la demanda del mercado laboral. Ahora bien, como señalan Algan y Cahuc (2009) la Comisión se olvida de un aspecto clave: el papel de las instituciones y la confianza en ellas. Si éstas no son fiables y no gozan de la confianza de la ciudadanía, es muy difícil que la flexiseguridad consiga sus objetivos. Como es sabido, existe una enorme diversidad de situaciones al respecto dentro de los países de la Unión, que van desde los estados nórdicos social-democráticos, donde encontraríamos el modelo más ideal de instituciones, hasta los países mediterráneos y algunos del este de Europa, en los cuales los niveles de eficacia y confianza son extremadamente bajos.

Sin embargo, la crisis empezó a afectar el mercado laboral europeo al poco tiempo de la emisión de dicho comunicado, y con ello, la posición de la Comisión sobre cómo crear más y mejor empleo cambió significativamente.

2.3.4. El programa actual de la Unión Europea contra el paro juvenil: la Garantía Juvenil y el Programa de Aprendices

Ante el gran impacto que está teniendo la crisis en el paro juvenil, la Unión Europea ha reformado en varias ocasiones sus planteamientos sobre cómo abordar este problema. En 2009, el Consejo Europeo aprobó reformular el marco transversal europeo de cooperación en materia de juventud con dos grandes objetivos: crear más oportunidades para las personas jóvenes en materia de educación e inserción laboral, y promover la participación activa, la inclusión social y la solidaridad entre la juventud (European Commission, 2012a, 2012b). Más tarde, a partir de 2011, también acordó destinar los fondos estructurales a la lucha contra el desempleo juvenil en el marco del programa Iniciativa de Oportunidades para la Juventud.

Sin embargo, el principal paquete de medidas empezó a gestarse en 2012 con diversas recomendaciones de la Comisión. En consonancia con éstas, en febrero de 2013 el Consejo Europeo propuso una Iniciativa sobre Empleo Juvenil con un presupuesto de 6.000 millones de euros para el periodo 2014-2020 para aquellas regiones con un desempleo juvenil superior al 25%, financiado en un 50% con inversiones del Fondo Social Europeo (FSE) y el otro 50% con una línea presupuestaria específica (European Commission, 2013a, 2013b). A nivel práctico, el desarrollo de dicha iniciativa es competencia de los estados miembros en función de sus necesidades regionales y nacionales particulares.

Los dos principales programas comunitarios para mejorar el empleo juvenil, así como, para minimizar el creciente fenómeno de los ni-ni⁹, son: la Garantía Juvenil y la Alianza Europea para la Formación de Aprendices. La Garantía Juvenil tiene por objeto asegurar que cualquier joven, dentro de los cuatro meses después de perder su empleo o dejar los estudios, tenga asegurada, o bien una oferta de empleo de calidad, o bien pueda continuar con su formación o educación. Por su parte, la Alianza Europea de Aprendices pretende mejorar la calidad y la oferta de los contratos de aprendizaje dentro de la Unión.

⁹ Los ni-ni son aquellas personas jóvenes que han abandonado el sistema educativo y ni trabajan ni están en ningún programa de formación o capacitación. En las siglas inglesas, NEET (*not employed, education or training*).

En Enero de 2014, 17 estados miembros habían enviado a la Comisión Europea sus respectivos planes de Garantía Juvenil (Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, España, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía y Suecia), y los 11 restantes están preparando las estrategias para la definición del plan (Alemania, Austria, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Luxemburgo, Malta, y Países Bajos)

A nivel organizativo, para el diseño y ejecución de estos programas, y para asegurar que los fondos estructurales son usados de la forma más eficaz y eficiente, la Comisión también creó con los estados miembros los denominados Equipos de Acción para el Empleo Juvenil.

El sustento teórico sobre el que se apoya este conjunto de programas se basa en las mayores oportunidades de empleo que puede ofrecer un sistema sólido, eficiente y moderno de formación y capacitación profesional. Ciertamente, a partir de la experiencia de otros países como Austria y Finlandia, este elemento es clave para conseguir unas elevadas tasas de empleo juvenil, pero no es el único factor. Esta política de empleo se centra exclusivamente en capacitar la mano de obra pero deja de lado cuatro elementos fundamentales: (i) la seguridad laboral, imprescindible para que las personas jóvenes puedan llevar a cabo sus proyectos de vida, (ii) la calidad del empleo juvenil en términos de salario y coste de vida, (iii) los desequilibrios que tienen su origen en el tejido productivo de cada país y que determinan la creación de lugares de trabajo y sus características, y (iv) las diferentes capacidades de gasto público de los Estados miembros en políticas activas de empleo, actualmente ya muy dispares (gráfico del anexo A.19), y cuyo incremento se prevé complicado cuando es la misma Unión Europea quien, por otro lado, defiende la austeridad presupuestaria.

Hoy, la Comisión Europea defiende abiertamente la aplicación de los postulados neoliberales en el mercado laboral (European Commission, 2013a, 2013b), es decir, promueve la flexibilización de dicho mercado mediante la reducción o supresión de los requisitos jurídicos del despido y de la indemnización a percibir (muy en particular, de los derechos que se derivan de los contratos fijos), y favoreciendo la contratación temporal o soluciones análogas. Pero, por el contrario, en su agenda no incorpora ningún elemento para promover la seguridad laboral antes defendida por la Comisión en el contexto de la flexiseguridad. En este sentido, la Garantía Juvenil no puede considerarse un instrumento de seguridad porque no protege económicamente al desempleado. Según Tejerina *et al.* (2013), la naturaleza sistémica de la crisis, en materia de empleo, está generando un cambio estructural profundo que se caracteriza por el fin del empleo estable y regulado, la desregulación y polarización del mercado de trabajo, y la pérdida de derechos laborales.

El problema es que el desequilibrio del mercado laboral no solo tiene su origen en la demanda de trabajo, sino también en la oferta de empleo. El tejido productivo europeo presenta diferencias abismales según las regiones. Las zonas con mayores niveles de desempleo, por lo general, son aquellas con una menor productividad, un menor desarrollo tecnológico y un menor gasto en innovación e investigación. Además, la restricción de crédito que ha provocado la crisis está poniendo en muchas dificultades a pequeñas y medianas empresas que son económicamente viables. Sin políticas que incidan directamente sobre la oferta laboral, es decir, sobre la creación de empleo, y con cada vez menos coberturas al desempleo, es previsible que la actual política comunitaria: (i) tenga un limitado éxito en el corto y medio plazo en los niveles de desempleo juvenil si antes no se produce una mejora sustancial del contexto macroeconómico, (ii) genere un fuerte aumento de la inmigración intracomunitaria entre las zonas más prosperas y las más deprimidas, como ya está sucediendo, y (iii) que, a consecuencia de los dos puntos anteriores, acentúe la dualización social y económica entre regiones y dentro de ellas.

2.3.5. El gasto público en políticas de empleo en Europa

La política de empleo es la intervención pública orientada a resolver los fallos del mercado laboral y, por tanto, tiene por objeto conseguir que toda la población activa tenga un trabajo o, en caso de pérdida del mismo, pueda disfrutar de una protección económica hasta que encuentre otro en el menor tiempo posible.

Los instrumentos para alcanzar este fin pueden clasificarse en dos grupos: las políticas de empleo de primer orden, consistentes en la potestad legislativa para regular el mercado laboral, y las denominadas de segundo orden, las cuales pueden ser pasivas o activas. Las políticas pasivas de empleo son las que tratan de proteger a las personas que no tienen trabajo mediante medidas como la prestación por desempleo. En cambio, las políticas activas de empleo persiguen promover la inserción laboral y el mantenimiento del empleo.

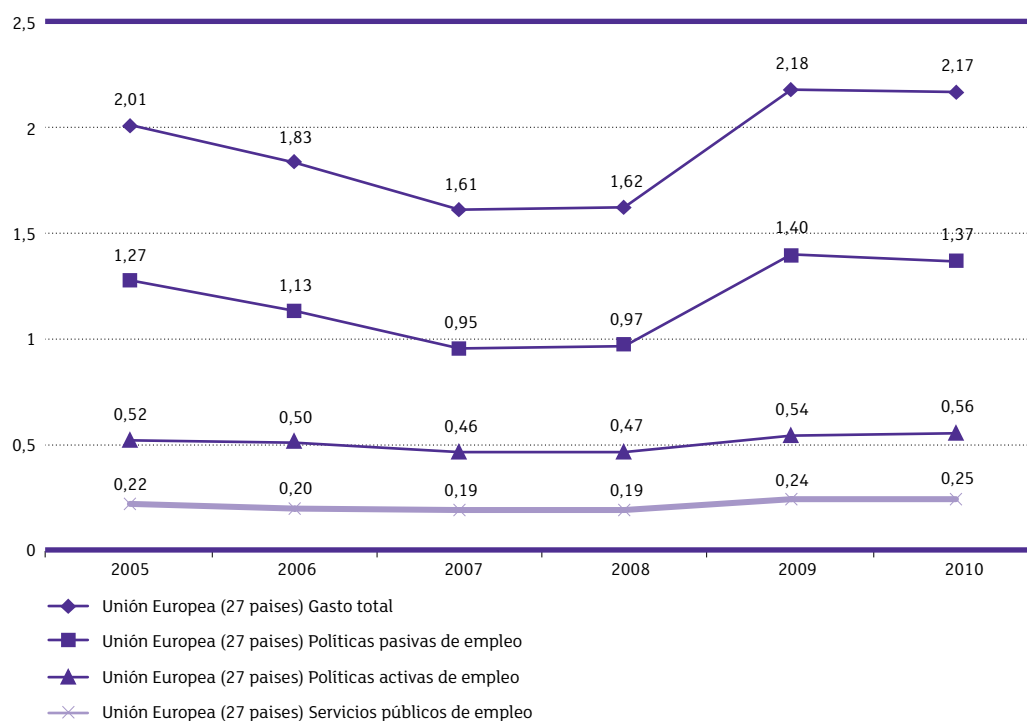
La información estadística disponible en esta materia nos permite analizar la evolución de las políticas de empleo en la Unión Europea mediante el porcentaje de gasto público en relación al PIB en cada uno de los tres grandes conceptos que lo conforman:

- (i) el coste de los servicios públicos de empleo en materia de asesoramiento, ayuda a la búsqueda activa de empleo, mediación etc.;
- (ii) las políticas activas de empleo, ya sea en formación, fomento del trabajo compartido y la rotación laboral, incentivos al empleo, apoyo al empleo y a la reinserción profesional, ayudas directas a la creación de lugares de trabajo, o incentivos a la creación de nuevas empresas;
- (iii) y las políticas pasivas de empleo, es decir, subsidios al desempleo e incentivos para la jubilación anticipada.

En el conjunto de la Unión Europea, entre el 2008 y el 2010 el gasto en políticas pasivas ha sido el único que ha crecido de forma considerable, pasando de una media del 0,97% del PIB en 2008 a un 1,37% en 2010. Este aumento responde exclusivamente al mayor gasto en subsidios de desempleo por el aumento del paro (gráfico 2.7)

Gráfico 2.7

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PORCENTAJE DEL PIB EN POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2005-2010



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

Por consiguiente, al menos hasta 2010, no se observa en el conjunto de la Unión Europea ninguna reacción ante el creciente paro en lo que se refiere a gasto público en políticas activas de empleo. A partir de 2014, con la entrada en pleno funcionamiento de los programas de empleo juvenil de la UE es de esperar un aumento del gasto en el concepto de políticas activas.

2.4. EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LOS PROCESOS DE EMANCIPACIÓN EN EUROPA

2.4.1. Cuestiones metodológicas

En este apartado analizaremos el modo en que la crisis, a través del aumento del desempleo y de las nuevas condiciones laborales, ha influido en los procesos de emancipación residencial de la juventud europea. Este estudio se basa en el porcentaje de jóvenes que no viven con sus padres o madres según la encuesta EU-SILC en lugar de su tasa de principalidad¹⁰. Los resultados según uno u otro enfoque metodológico difieren sensiblemente. Mientras la tasa de principalidad solo nos ofrece información sobre las personas emancipadas que residen en un hogar joven en un ámbito territorial determinado, el indicador tomado es más amplio ya que se refiere a todas las personas jóvenes que ya no cohabitan con sus padres o madres o con personas que consideren como tales, tanto residan en el mismo país, hayan emigrado a otro, o vivan en otro hogar no joven diferente al de los progenitores.

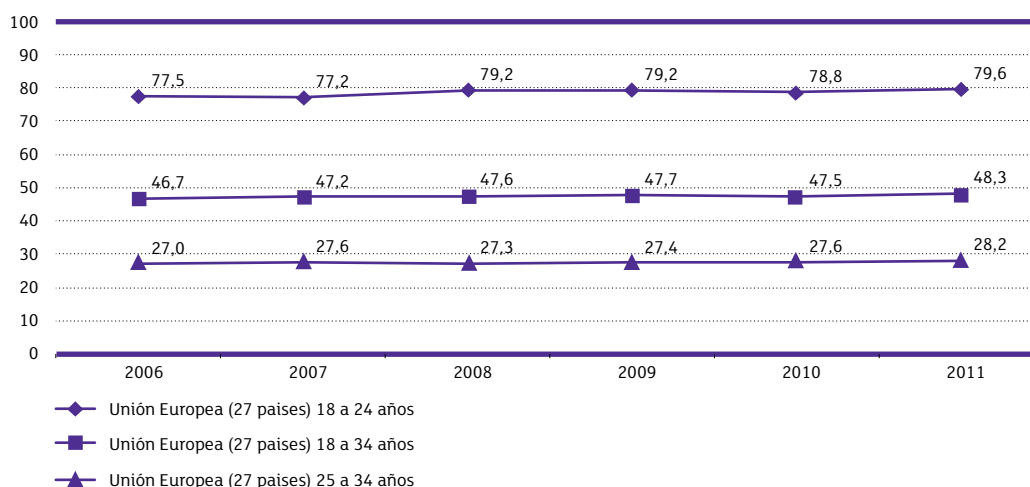
2.4.2. La emancipación residencial de la juventud europea: aspectos generales

Entre los años 2006 y 2011, en el conjunto de la UE-27, el porcentaje de personas con edades comprendidas entre los 18 y los 34 años que vivían con sus progenitores aumentó en un punto y medio, pasando del 46,7% al 48,3% (gráfico 2.8). Por grupos de edad, el mayor retroceso en los procesos de emancipación se ha producido entre las personas de 18 y 24 años. Entre éstas, que suelen tener siempre una tasa de emancipación menor, la proporción de jóvenes que vivían con sus progenitores creció más de dos puntos en el mismo periodo hasta situarse en el 79,6% en 2011. Por el contrario, en el segmento de jóvenes de entre 25 y 34 años, dicho porcentaje apenas creció algo más de un punto, del 27,0% al 28,2%.

¹⁰ La tasa de principalidad es el porcentaje de personas que son "persona de referencia" del hogar respecto del total de personas de su misma edad.

Gráfico 2.8

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Sin embargo, este incremento de las personas que viven con sus progenitores no se produjo de un modo brusco a partir de 2008 tras la crisis, sino que la evolución de dicho porcentaje muestra un comportamiento constante, levemente alcista, que ya se daba antes de la crisis y que sólo se acentúa un poco a partir de 2011. Este relativo escaso impacto de la crisis en el porcentaje total de personas jóvenes emancipadas tiene tres explicaciones complementarias:

- (i) la crisis económica ha dado continuidad a una crisis de emancipación cuyos orígenes son anteriores a la actual situación económica, y que, en su mayor parte, se deben a la burbuja inmobiliaria anterior y la fuerte subida de precios;
- (ii) existe un desfase temporal entre el estallido de la crisis y su impacto en las tasas de emancipación, de modo que es previsible que en los próximos años siga aumentando el porcentaje de jóvenes que viven en casa de sus progenitores;
- (iii) el impacto real de la crisis sobre los procesos de emancipación es mucho más profundo. Por un lado, la crisis ha provocado el retraso de la emancipación o el regreso al hogar de los progenitores por falta de recursos y seguridad económica, pero, por otro lado, la destrucción de empleo y la ausencia de perspectivas laborales favorables a corto plazo ha favorecido una mayor movilidad residencial ligada a la búsqueda de trabajo, lo que implica, mayores tasas de emancipación. Entre 2010 y 2012, más de un millón de residentes en la UE, el 60% de los cuales era nacional de algún país de la Unión, encontró trabajo en otro país. Según Kahanec *et al.* (2013), muchos de estos emigrantes eran personas jóvenes desempleadas o estudiantes de los países del sur de Europa más afectados por la crisis como España o Grecia, o de países del este (mayoritariamente de Bulgaria, Rumania, Lituania y Polonia) que se dirigían a economías más prosperas como la alemana o la británica. Por la magnitud de estos movimientos migratorios internos, de continuar su progresión, se trataría de una reestructuración global del mercado laboral de la UE. Por ello, fruto de la combinación de dos dinámicas con efectos antagónicos sobre la emancipación, la variación del porcentaje de jóvenes que viven con sus progenitores tan solo ha aumentado un punto y medio entre 2006 y 2011.

2.4.3. La juventud no emancipada: situación laboral y formativa y perspectivas de emancipación

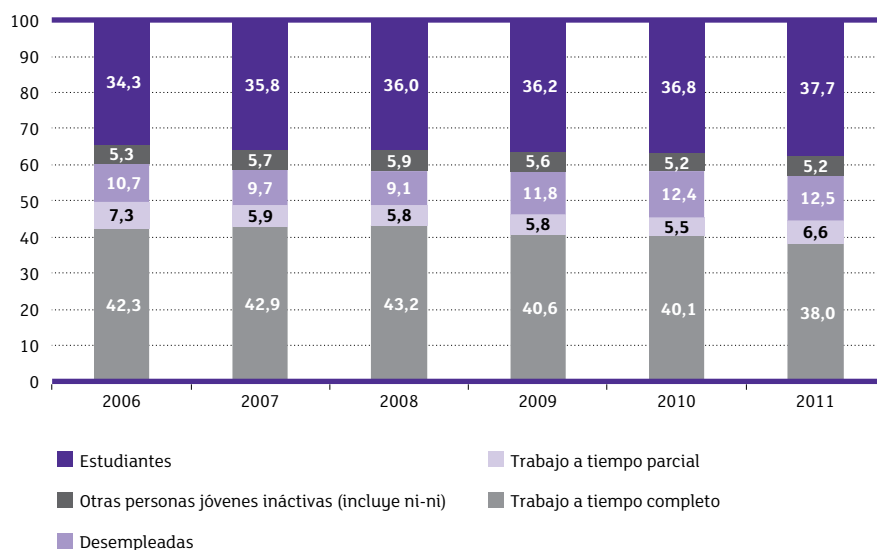
A partir de la evolución de la situación laboral y formativa de las personas jóvenes que viven con sus progenitores podemos analizar cómo la crisis ha impactado en ellas, y también prever, en líneas generales, cuál será la tendencia futura de sus patrones de emancipación en el corto plazo.

Entre los años 2006 y 2011, la evolución de las condiciones del conjunto de personas jóvenes de la UE no emancipadas también ha estado marcada por la crisis. En este periodo, entre esta juventud no emancipada se observa (gráfico 2.9):

- (i) un considerable aumento del desempleo a partir de 2008, hasta afectar al 12,5% de las personas de entre 18 y 34 años que viven en casa de sus progenitores, un porcentaje más de tres puntos superior al de 2008.
- (ii) Una fuerte caída de la proporción de jóvenes con trabajos a tiempo completo a partir de 2008, hasta alcanzar el 38%, el valor más bajo de todo el periodo.
- (iii) Un estancamiento, e incluso leve incremento en 2011, del porcentaje de jóvenes con contratos a tiempo parcial. Esta evolución refleja al importante aumento de la contratación a tiempo parcial en la última década entre las personas jóvenes (gráfico 2.4).
- (iv) Un incremento sostenido a lo largo del periodo 2006-2011 del porcentaje de estudiantes entre la juventud no emancipada. Además de la reducción de la ayuda pública o familiar disponible para cursar sus estudios fuera del hogar paternal, este incremento también responde al mayor número de jóvenes que, tras perder su trabajo, regresan al sistema educativo para mejorar su formación.

Gráfico 2.9

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN LABORAL Y FORMATIVA DE LAS PERSONAS JÓVENES DE 18 A 34 AÑOS NO EMANCIPADAS. UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011 (%)



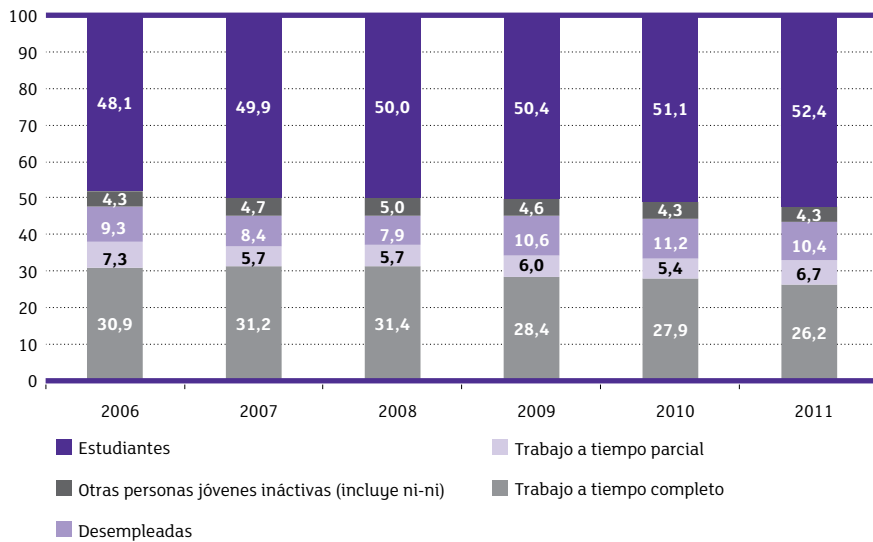
Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Por consiguiente, desde 2008, las personas jóvenes no emancipadas han sufrido un claro retroceso en sus condiciones laborales, lo que es previsible que genere un progresivo alargamiento del periodo medio de cohabitación con los progenitores, a no ser que la opción de emigrar por motivos laborales siga creciendo con fuerza y contribuya a un aumento de las tasas de emancipación.

Por grupos de edad, entre las personas de entre 18 y 24 años sin emancipar, y entre el grupo de 25 a 34 años, la evolución de su situación laboral y formativa ha seguido los mismos patrones, pero con las diferencias estructurales existentes entre ambos, es decir, con una mayor tasa de actividad (personas trabajando o desempleadas) en el grupo de 25 a 34 años, y una mayor proporción de jóvenes en el sistema educativo entre los menores de 25 años (gráficos 2.10 y 2.11). Es más, esta diferencia entre las tasas de actividad de ambos grupos de edad se ha ensanchado en los últimos años a causa del incremento de jóvenes menores de 25 años que han regresado al sistema educativo.

Gráfico 2.10

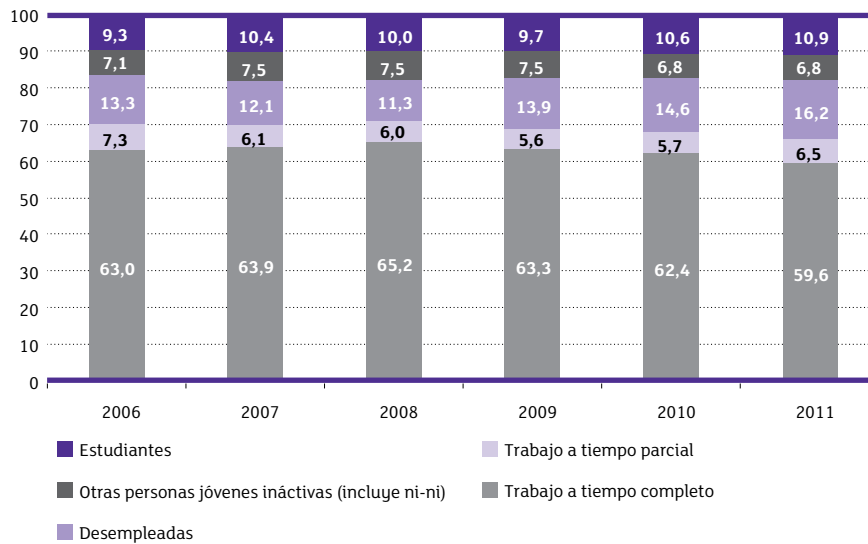
EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN LABORAL Y FORMATIVA DE LAS PERSONAS JÓVENES DE 18 A 24 AÑOS NO EMANCIPADAS. UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011 (%)



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gráfico 2.11

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN LABORAL Y FORMATIVA DE LAS PERSONAS JÓVENES DE 25 A 34 AÑOS NO EMANCIPADAS. UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011 (%)



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

3

3. Crisis y emancipación en el modelo social-democrático: el caso de Finlandia y Suecia

3.1. EL ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL-DEMOCRÁTICO

El régimen social-democrático, característico de los países nórdicos como Suecia, Finlandia, Noruega o Dinamarca, se basa en un fuerte compromiso político y social para alcanzar el pleno empleo y los ideales de igualdad mediante un generoso Estado de bienestar. Este amplio reconocimiento de los derechos individuales y sociales es posible por el elevado grado de responsabilidad colectiva y social, y por una gran confianza hacia las instituciones públicas.

La ciudadanía social-democrática ofrece amplios derechos de asistencia pública con independencia del estatus económico de la familia. El sistema educativo y la sanidad son públicos y universales. Las políticas sociales y familiares son extensas, también universales, y tienen como objetivo ofrecer al individuo la protección necesaria en cada una de las etapas de su vida, especialmente importante en caso de enfermedad, desempleo o jubilación.

Muchos ámbitos son exclusivos del sector público y, en otros, los mecanismos de mercado están fuertemente regulados, por lo que este modelo alcanza el máximo nivel de desmercantilización entre las economías capitalistas. Lógicamente, la dimensión del sector público es mayor en estos países, constituyendo por sí mismo un importante actor económico.

Por otro lado, el elevado gasto público de este modelo se sustenta en una alta presión fiscal. Por consiguiente, esta socialización de los riesgos genera unos niveles muy bajos de desigualdad y pobreza en la sociedad social-democrática.

No obstante, en los últimos años, los principios de universalidad y solidaridad del modelo nórdico de bienestar han sufrido considerables retrocesos tanto cuantitativos como cualitativos. Las dificultades económicas para mantener los inmensos costos en transferencias sociales han socavado ideológicamente el carácter universal de los servicios públicos, y en ciertos ámbitos, como, por ejemplo, en política de vivienda, se ha redefinido el papel del Estado.

3.2. EL SISTEMA DE VIVIENDA SOCIAL-DEMOCRÁTICO

3.2.1. Aspectos generales

Los países del modelo social-democrático (Suecia, Finlandia y Dinamarca dentro de la UE) suelen tener un bajo porcentaje de hogares propietarios de su vivienda y grandes parques de alquiler social, y en Suecia y en menor medida en Dinamarca, también un importante porcentaje de vivienda cooperativa (gráfico A.2). Según la clasificación de Kemeny son sistemas unitarios. Gracias a un elevado gasto público en política de vivienda, las ayudas directas al pago de la vivienda habitualmente son generosas y abundantes (gráfico A.13), lo que propicia un bajo nivel de exclusión residencial y de personas sin techo. Este amplio bienestar en materia de vivienda también se refleja en una baja incidencia de la pobreza energética (gráfico A.7), de hogares en situación de sobre esfuerzo económico (con la excepción de Dinamarca) (gráfico A.10) y de retrasos en el pago de la hipoteca, el alquiler o los servicios¹¹ de la vivienda (gráfico A.11 y A.12).

Sin embargo, a pesar de todo este vasto desarrollo de la política de vivienda, en estos países la propiedad creció de forma considerable antes de la crisis y, con ello, los precios, la deuda hipotecaria de las familias (gráfico A.14. y A.15) y el esfuerzo económico¹² medio para acceder a la vivienda (gráfico A.8. y A.9). De hecho, en estos países, el esfuerzo económico es de los más altos de toda Europa y, por tanto, un gran segmento de la población depende por completo de las ayudas públicas para pagar el coste de su vivienda.

Otra particularidad del sistema de vivienda social-democrático es el reducido tamaño de los hogares (en términos de número de miembros) (gráfico A.1) y, en general, las buenas condiciones del parque de vivienda, siendo muy baja la incidencia de deficiencias y problemas constructivos (gráficos A.3 a A.6).

3.2.2. El sistema de vivienda finlandés

A principios de años noventa, Finlandia sufrió una severa crisis que causó una importante caída del PIB, y un fuerte aumento del desempleo y de los hogares sobreendeudados a causa de la compra de su vivienda. Algunas de las medidas que se aplicaron para salir de la misma tuvieron un notable impacto en la política de vivienda finlandesa. Las ayudas fiscales a la propiedad se redujeron, los subsidios a la vivienda se centraron en la demanda en lugar de en la producción, se promovieron nuevos productos financieros más flexibles para la compra de vivienda, y, en conjunto, se redujo la intervención en el sector. Estos recortes provocaron una erosión del carácter universal del derecho a la vivienda sobre el que se sustenta su política en este campo. Desde entonces, el número de personas sin hogar ha aumentado, la propiedad ha ganado peso en detrimento del alquiler, y, aunque no hay un techo de ingresos para acceder a una vivienda social, cada vez más población vulnerable se concentra en este segmento del parque.

En el contexto europeo, pese a este retroceso en la intervención pública, la política de vivienda finlandesa aún es de las más desarrolladas de todo el continente. Con un gasto público en torno al 0,35% del PIB en ayudas al pago

¹¹ El total de gasto en los servicios de la vivienda, siguiendo la metodología de Eurostat, incluye el coste del servicio de agua corriente, el impuesto de bienes inmuebles, la electricidad, los combustibles, el alcantarillado, la recogida de basuras, el seguro del hogar y otros impuestos municipales.

¹² En el cálculo del esfuerzo económico, según Eurostat, el total de gastos considerados son: los gastos en los servicios de vivienda (véase nota a pie a anterior), los intereses de la hipoteca (si la hubiera) o el coste del alquiler, y las ayudas públicas al pago de la vivienda recibidas por el hogar. Por tanto, no se incluyen en este concepto ni la parte de la cuota hipotecaria que amortiza el capital ni se deducen las ayudas públicas recibidas. En consecuencia, en aquellos países con amplios sistemas de ayudas al pago de la vivienda, como es el caso de los países nórdicos, el esfuerzo económico real es significativamente inferior, y, por el contrario, en aquellos países con una deuda hipotecaria de los hogares elevada, el esfuerzo económico real de los hogares para satisfacer los costes relacionados con sus vivienda es mucho mayor.

de la vivienda, éstas benefician a entre un 16%-17% del total de la personas de 16 años y más (tabla A.1); el alquiler social representa un 16% del total de las viviendas principales; y a pesar de que el porcentaje de vivienda en propiedad ha subido hasta el 66% (Laino y Pittini, 2011), sigue por debajo de muchos de los países liberales, mediterráneos y del modelo de transición (gráfico A.2). Además, el parque residencial finlandés, según todos los indicadores, se encuentra en muy buenas condiciones (gráficos A.3 a A.6).

Entre los países nórdicos, el sistema de vivienda finlandés es el que se ha visto menos afectado por la burbuja inmobiliaria. Entre 2002 y 2011, la deuda hipotecaria de los hogares solo creció un 22,3%, situándose a finales de dicho periodo en el 42,7% del PIB, también por debajo de la mayoría de países europeos (gráficos 1.1, A.14 y A.15). Esta baja repercusión también queda reflejada en la evolución de los precios en Finlandia en el periodo 2000-2012. En dicho periodo su aumento fue sostenido pero no desorbitado como en otros mercados (gráfico 1.2), lo que, en conjunto, ha contribuido a que el esfuerzo económico medio para acceder a una vivienda sea en torno al 16% de los ingresos disponibles, un valor moderado en el conjunto de la UE.

A nivel competencial, el gobierno central se encarga del diseño y la financiación de la política de vivienda, y su implementación fundamentalmente corre a cargo de la Agencia del Financiación y Desarrollo de la Vivienda de Finlandia (*Asumisen rahoitus- ja kehittämisskeskus*, ARA) en colaboración con los municipios. También son los municipios, a través de sus empresas municipales de vivienda social, y ARA los principales titulares del parque de vivienda social. En concreto, la agencia gubernamental ARA, bajo la supervisión del Ministerio de Medio Ambiente, se encarga de:

- promover vivienda asequible, de calidad y sostenible, mediante instrumentos como préstamos subsidiados, avales públicos a los créditos, y ayudas directas a la persona para el pago de la vivienda (tanto para inquilinos como propietarios);
- mejorar las condiciones residenciales de la población con bajos ingresos o con necesidades específicas, mediante ayudas económicas directas;
- el seguimiento y la mejora del parque de viviendas existente, mediante ayudas directas;
- y de la recogida de información, análisis, investigación y difusión de la situación del mercado residencial y las condiciones residenciales de la población.

3.2.3. El sistema de vivienda sueco

Históricamente, en Suecia, la política de vivienda ha sido considerada un pilar esencial del Estado de bienestar. Basada en los principios de integración, justicia, igualdad, universalidad, así como, en el reconocimiento del derecho individual a una vivienda digna y adecuada sobre la base de las necesidades y preferencias del individuo, la intervención pública no se limitaba a atender a los hogares con necesidades especiales, sino que se dirigía a un amplio espectro de la sociedad sueca. El gobierno central, por un lado, promovía la construcción de viviendas sociales mediante un generoso sistema de ayudas económicas directas y deducciones fiscales, y por otro, impulsaba vastos programas de ayudas directas al pago de la vivienda.

Hoy, el sistema de vivienda sueco aún se sustenta sobre los mismos principios, pero el nivel de intervención es mucho menor que años atrás, y, en cambio, la desregulación del sector ha aumentado de un modo considerable. Al igual que en Finlandia y el resto de países nórdicos, desde los años noventa el presupuesto de vivienda se ha reducido y, por tanto, también el volumen de ayudas al pago de la vivienda. Actualmente, éstas apenas benefician a un 8%-9% de la población del país (tabla A.13), por lo que han perdido su carácter universal y solo se dirigen a

aquellos colectivos en una situación vulnerable (Lieberg, 2013). Igualmente, el parque de vivienda social aún tiene un peso importante y representa un 18% del total de viviendas principales, pero ya no se destinan recursos públicos para nuevas promociones, sino que éstas deben financiarse a través de las rentas obtenidas por dicho parque, lo que, a nivel práctico, ha supuesto un estancamiento en la oferta de nuevas viviendas sociales (Laino y Pittini, 2011).

Este giro de la política de vivienda en Suecia hacia un sistema mucho más basado en el mercado ha favorecido el aumento del precio de la vivienda (gráfico 1.2), tanto del mercado de alquiler como del de compraventa; el número de nuevas viviendas ha disminuido, la propiedad ha crecido de forma significativa, y lo que es más preocupante, ha impulsado al alza el esfuerzo económico de los hogares suecos destinado a cubrir el coste de su vivienda, así como la deuda hipotecaria de dichos hogares debido a la mayor propensión a la compra que el nuevo contexto propicia. En total, la deuda hipotecaria de los hogares suecos, tras un crecimiento del 31,6% entre 2002 y 2011, llegó el 78,1% del PIB en 2011 (gráficos A.14 y A.15).

Respecto al marco competencial, los municipios y sus empresas públicas tienen un papel cada vez más relevante en la política de vivienda. Se encargan de las adjudicaciones de vivienda social a aquellos grupos más vulnerables, es decir, aquellos que reciben ayudas sociales o necesitan un apoyo especial, y, teóricamente, de la programación y localización de las promociones de vivienda. En todo el país hay cerca de 300 sociedades municipales de vivienda, las cuales gestionan la casi totalidad de la vivienda social, y están organizadas a nivel nacional mediante la Asociación de Empresas Municipales de Vivienda (*Sveriges Allmännyttiga Bostadsföretag, SABO*).

Por su parte, el gobierno sigue asumiendo el diseño y la financiación de los grandes objetivos nacionales en materia de vivienda. La prioridad del gobierno sueco para el año 2014 es reducir el déficit residencial. En este sentido, hay que tener presente que desde principios de los noventa apenas se han promovido nuevas unidades. Para conseguirlo, básicamente se prevén tres medidas: (i) simplificar la normativa sobre construcción residencial para jóvenes y estudiantes para favorecer unos mayores niveles de promoción de viviendas de este tipo, (ii) modificar la legislación sobre subarrendamientos urbanos para conseguir un uso más eficiente del parque residencial existente, (iii) y el establecimiento de subvenciones para que los municipios realicen un inventario de viviendas adaptadas para las personas mayores, elaboren un plan de vivienda para el envejecimiento, y promuevan viviendas asistidas.

Pero quizás los dos aspectos más distintivos del sistema sueco son el peso de la vivienda cooperativa y el sistema de fijación de rentas. Respecto al primero, señalar que la vivienda cooperativa representa en torno el 22% del total del parque (Laino y Pittini, 2011), lo que muestra la larga tradición y confianza del país en el cooperativismo como mecanismo para acceder a una vivienda. Respecto al segundo, las rentas del mercado de alquiler suelen fijarse a partir de una negociación entre los propietarios de los inmuebles y los representantes de los inquilinos, los cuales acostumbran a estar afiliados a la Unión Sueca de Inquilinos. Los dos aspectos clave en esta negociación son: el valor del inmueble según sus características (calidad, emplazamiento, etc.), y el coste de su construcción y gestión. Estas negociaciones tienen lugar una vez al año.

3.3. LAS POLÍTICAS DE EMPLEO JUVENIL EN LOS PAÍSES NÓRDICOS

3.3.1. Aspectos generales

El modelo social-democrático persigue el pleno empleo con un alto nivel de flexibilidad laboral que queda compensado con una alta seguridad en forma de amplias prestaciones por desempleo y fuertes políticas activas de formación y aprendizaje centradas en la libertad del individuo para escoger su futuro como un derecho universal.

Comparativamente, el gasto público de los países nórdicos en políticas activas de empleo medido en porcentaje del PIB se sitúa entre los mayores de toda la UE (gráfico A.19).

En este modelo, el papel del sistema educativo es clave. La enseñanza es completa, pública y gratuita, y flexible para permitir simultáneamente la formación práctica-profesional y la educación. Además, este sistema se complementa con un extenso asesoramiento laboral en todas las etapas de la vida profesional lo que facilita la inserción laboral de las personas jóvenes. En suma, la sociedad apoya a las personas jóvenes en todos los niveles y ámbitos de su transición laboral.

Como resultado de estas políticas de empleo, todos los indicadores laborales de los países nórdicos suelen ser mucho mejores que la media comunitaria, y en caso de pérdida del trabajo, la reinserción laboral suele ser rápida y ágil. Por ejemplo, en 2012, Suecia tenía la tasa de desempleo de larga duración más baja de toda la UE-27 (18,9%), seguido de Finlandia con un 21,4%.

Dentro del ideario igualitarista social-democrático, la participación de la mujer en el mercado laboral es de las mayores de toda Europa. Esto es posible gracias al vasto sistema de ayudas familiares disponibles que permiten conciliar la vida profesional con la familiar y la maternidad, otorgando una mayor libertad a la mujer.

Tampoco hay que olvidar el fuerte papel del sector público en la economía y, por tanto, también como empleador, y la elevada afiliación sindical de los trabajadores, lo que les otorga un importante poder de decisión, generando una baja dispersión de los salarios y, por extensión, una distribución más equitativa de la renta.

Sin embargo, la crisis también ha afectado de forma importante a las condiciones laborales de la juventud en los países nórdicos, aunque en menor medida si las comparamos con otros países comunitarios. El desempleo juvenil ha crecido mucho más que el del conjunto de la población activa, y con ello, el número de jóvenes en riesgo de exclusión. Alrededor del 10% de la población de entre 15 y 24 años se encuentra en permanente riesgo de exclusión, y entre un 2% y un 5% de la juventud está ya efectivamente excluida. Otra expresión de este creciente problema estructural del modelo social-democrático son las dificultades que sufren las personas jóvenes para encontrar empleo. A pesar del robusto programa de políticas activas de empleo, solo entre el 40% y el 50% de las personas jóvenes desempleadas consigue un trabajo tras completar un programa público de formación, lo que ha hecho aumentar el porcentaje de jóvenes que percibe prestaciones por desempleo, sobre todo en Suecia y Finlandia.

Otro nuevo fenómeno que está surgiendo es el de los ni-ni. Entre un 8% y 9% de las personas jóvenes de Finlandia y Suecia de entre 15 y 24 años no se encuentra trabajando ni en el sistema educativo ni en ningún programa de inserción laboral.

Ante tal problemática, la lucha contra el desempleo juvenil es hoy una prioridad en todos los países nórdicos ya que, más allá del problema social que supone, en el largo plazo puede comprometer la viabilidad del mismo Estado de bienestar social-democrático.

El debate abierto sobre cómo puede reducirse el desempleo juvenil en los países nórdicos ha identificado algunos factores de éxito que deberían generalizarse en la región, como:

- adaptar el sistema educativo a las necesidades individuales,
- llevar a cabo un mayor y más efectivo seguimiento individualizado de los estudiantes,
- aumentar el gasto público en educación durante los periodos de crisis,

- establecer incentivos fiscales para la contratación de personas jóvenes,
- mejorar la coordinación de los servicios públicos de empleo con la oferta laboral,
- mejorar la motivación de las personas jóvenes en el campo laboral,
- aumentar el nivel de la educación secundaria,
- aumentar los vínculos entre el sistema educativo y el mundo laboral.

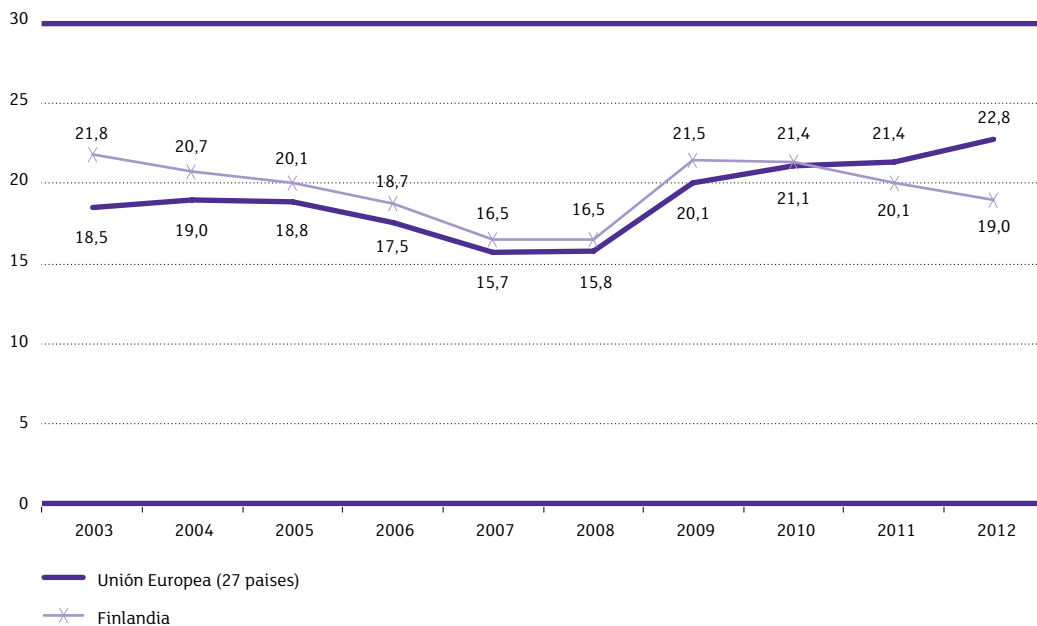
Asimismo, subrayar que los países escandinavos son pioneros en el desarrollo de políticas activas de empleo juvenil, especialmente en programas de garantía juvenil como el que actualmente está impulsando la Comisión Europea. Tras una experiencia de más de 20 años en este tipo de programas, existe un amplio consenso sobre la importancia de dos requisitos para el éxito de los mismos: la pronta intervención una vez la persona joven está desempleada, y disponer de unos servicios públicos de empleo eficaces, eficientes y pluridisciplinares.

3.3.2. Las políticas de empleo juvenil en Finlandia

A lo largo de la última década, la tasa de desempleo juvenil en Finlandia ha sido mucho mayor que la media nacional, en torno a más del doble que ésta, y su evolución ha ido acorde con la situación económica. Durante los primeros años del siglo XXI, el crecimiento económico fue decisivo para que la tasa de desempleo juvenil fuera reduciéndose año tras año. Con la llegada de la crisis, en 2008 volvió a subir, pero gracias a la mejora de la economía, a partir de 2010 de nuevo se redujo hasta situarse en el 19,0% a finales de 2012, cerca de tres puntos por debajo de la media comunitaria (gráfico 3.1).

Gráfico 3.1

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO JUVENIL (MENORES DE 25 AÑOS).
FINLANDIA Y LA UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012 (%)



Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

Para reducir el desempleo juvenil, la política del gobierno finlandés se ha basado, por un lado, en un amplio desarrollo de las políticas activas de empleo, y por otro, en la mejora del sistema educativo, aumentando la oferta de estudios de formación profesional, los programas de capacitación laboral, y el número de plazas disponibles en los estudios posteriores a la educación básica y obligatoria (NOSOSCO, 2011).

Históricamente, uno de los programas más importantes en lo que a políticas activas de empleo juvenil se refiere es el de la Garantía Juvenil. Éste fue implementado por primera vez en 1996, modificado en 2005 con el nuevo nombre de Garantía Comunitaria para las Personas Jóvenes, y posteriormente revisado en 2010 y 2013 (Eurofund, 2012). Tras la última revisión ha pasado a denominarse Programa de Garantía Social para la Juventud y prevé ofrecer, o bien un programa de estudios o de formación profesional, o bien un trabajo a aquellas personas jóvenes desempleadas de menos de 25 años, y aquellas desempleadas de menos de 30 años que dispongan de un título superior, dentro de los tres primeros meses de estar buscando trabajo (MEC, 2012).

En materia de información, asesoramiento y seguimiento de las personas desempleadas, los servicios de empleo finlandés ofrecen una ayuda pluridisciplinar mediante psicólogos, trabajadores sociales y consultores expertos en salud y empleo. Este apoyo se concreta en un plan individualizado de planificación profesional y empleo elaborado de forma conjunta que, en caso de no dar sus frutos en un periodo de cinco meses, se reelabora de nuevo, pasando a ser de obligado seguimiento para la persona desempleada.

Otras iniciativas de empleo activo del gobierno finlandés son: los subsidios e incentivos para la contratación de personas desempleadas, tanto en el sector público como en el privado, y el programa de prácticas profesionales y de formación laboral, dirigidos mayoritariamente a personas desempleadas menores de 25 años,

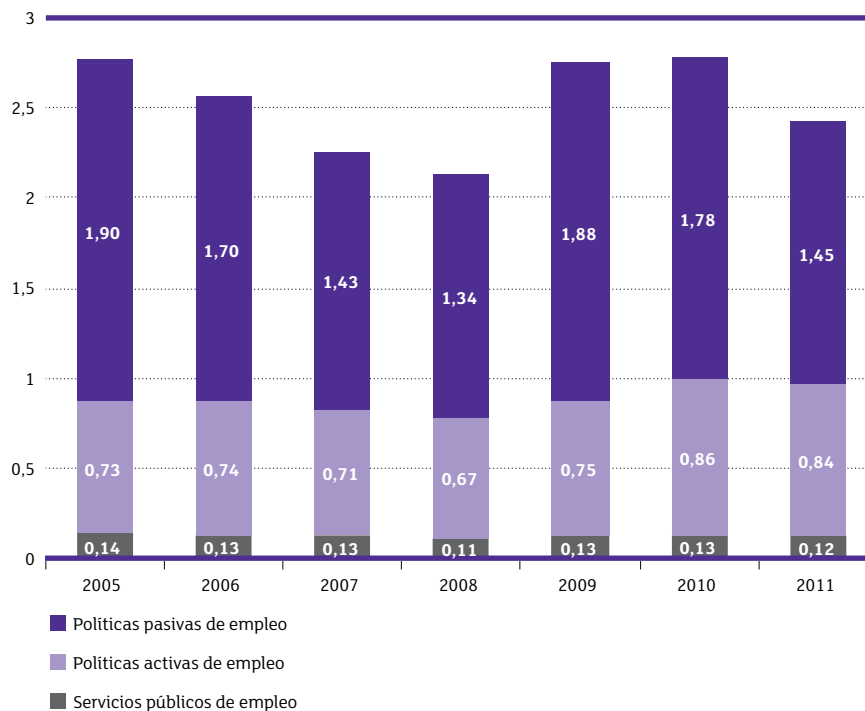
Recientemente, para mejorar la integración laboral de la juventud, el gobierno finlandés incluyó en su Programa de Política de Infancia y Juventud 2012-2015 (MEC, 2012) tres medidas. En primer lugar, planteaba la mencionada revisión de su programa de Garantía Juvenil. La segunda iniciativa consistía en el reconocimiento de la formación y el aprendizaje informal como mecanismo para crear rutas alternativas de entrada en el mundo laboral. Y la tercera medida proponía establecer un seguimiento permanente del mercado laboral con el objetivo de adaptar las políticas activas de empleo a la situación de cada momento. Esta última acción responde parcialmente a la recomendación formulada por la Comisión Europea a Finlandia sobre realizar un seguimiento del impacto de las políticas de empleo entre la juventud, haciendo especial hincapié en el desarrollo de las cualificaciones específicas necesarias para acceder un empleo, y la situación de las personas jóvenes desempleadas de larga duración. (European Commission, 2013b)

Otra de las actuaciones adoptadas recientemente por el gobierno ha sido la creación de 220 talleres para que aquellas personas desempleadas de menos de 25 años que no han completado su formación profesional puedan incorporarse al mercado laboral.

A nivel presupuestario, la respuesta del gobierno finlandés al aumento del desempleo ha supuesto un ligero incremento del porcentaje de gasto público en políticas activas de empleo a partir de 2008, así como del coste de las políticas pasivas a causa del mayor número de beneficiarios de las prestaciones por desempleo (gráfico 3.2).

Gráfico 3.2

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PORCENTAJE DEL PIB EN POLÍTICAS DE EMPLEO. FINLANDIA, 2005-2011



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

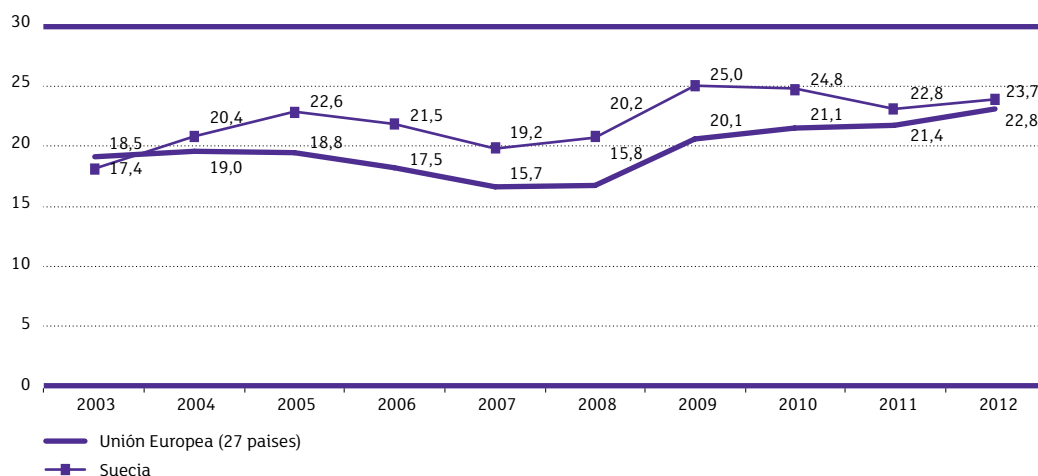
En el conjunto de la Unión Europea, el gasto público de Finlandia en políticas activas de empleo (medido en porcentaje del PIB) es de los mayores, solo superado en el año 2011 por Dinamarca y Bélgica (gráfico A.19).

3.3.3. Las políticas de empleo juvenil en Suecia

La crisis financiera que sufrió Suecia a principios de los años noventa afectó especialmente a las personas jóvenes. El desempleo juvenil aumentó de forma importante y desde entonces se ha mantenido relativamente alto (habida cuenta del tradicional bajo nivel de desempleo juvenil del país), siempre muy por encima de la media nacional. Durante el periodo 2000-2005, el desempleo juvenil volvió a subir con fuerza. Entre 2005 y 2007, la situación laboral de la juventud sueca mejoró gracias al crecimiento económico, pero su tasa de desempleo no logró bajar del 19%, y tras la llegada de la crisis, a partir de 2008 el desempleo juvenil volvió de nuevo a repuntar, situándose en el 23,7% a finales de 2012, ligeramente por encima de la media de la Unión Europea (gráfico 3.3).

Gráfico 3.3

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO JUVENIL (MENORES DE 25 AÑOS).
SUECIA Y LA UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012 (%)



Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

Lo más grave es que, respecto a la tasa de desempleo del conjunto de la población activa, desde el 2003 el desempleo juvenil en Suecia se ha situado entre dos y dos veces y media por encima de la media nacional, lo que pone de manifiesto como las sucesivas crisis han afectado sobre todo a la juventud sueca.

Ante tales datos, la lucha contra el desempleo juvenil ha pasado a ser una prioridad para el gobierno, y en los últimos años se han aumentado los incentivos financieros y fiscales para la contratación, reforzado las políticas activas de empleo, impulsado nuevos programas y reformulado algunos de los existentes.

Suecia fue el primer país en desarrollar un programa de Garantía Juvenil en 1984. En 2007, éste fue revisado. El nuevo programa asegura a las personas desempleadas de entre 16 y 24 años, dentro de los tres primeros meses de búsqueda de empleo, la posibilidad de seguir con su formación y capacitación profesional, o bien un lugar de trabajo. La duración máxima del programa es de 15 meses. Inicialmente combina actividades de estudio, asesoramiento, evaluación y supervisión de la búsqueda de empleo, para, en una segunda fase, avanzar en materia de educación, formación práctica, actualización y apoyo al emprendimiento.

Con el objetivo de reinserir laboralmente a personas desempleadas de larga duración, actualmente existe el programa denominado Garantía de Empleo y Desarrollo. Éste se compone de tres fases. La primera consiste en asesoramiento y apoyo a la búsqueda de empleo. La segunda tiene por objeto mejorar la formación y capacitación profesional del individuo mediante su incorporación a un lugar de trabajo determinado. Por último, en la tercera fase, la persona desempleada acaba trabajando en dicho lugar o, en caso que no lo encuentre satisfactorio, recibe una oferta alternativa de trabajo.

En 2007 también se implementó el programa Vuelta al Trabajo, para que aquellas personas que han estado fuera del mercado laboral durante un periodo largo de tiempo puedan reincorporarse a él. Fundamentalmente se basa en incentivos fiscales y subsidios para la contratación de dichas personas desempleadas.

Respecto al sistema educativo, en 2009, el gobierno sueco (MIGE, 2009) acordó reformarlo con el propósito de facilitar la adquisición de los conocimientos requeridos por parte de todos los estudiantes, y aumentar la inversión pública en los programas de formación y aprendizaje, así como fortalecer la relación de éstos con el mercado laboral. Respecto al empleo, incluía cinco medidas dirigidas a facilitar la integración laboral de la juventud y prevenir su exclusión social: (i) reducir los costes de la contratación de personas jóvenes, (ii) establecer incentivos fiscales para la contratación de personas jóvenes que llevan más de 6 meses desempleadas, (iii) implementar un programa específico para ayudar a las personas jóvenes desempleadas al poco tiempo de la pérdida de su trabajo, (iv) llevar a cabo estudios en profundidad sobre la situación de las personas jóvenes en áreas de riesgo de exclusión social, y (v) exigir a los municipios que hagan un seguimiento de las personas jóvenes que ni trabajan ni están en ningún programa educativo o formativo.

Otras iniciativas del gobierno sueco en materia de política de empleo son:

- los programas específicos de formación profesional para mayores de 25 años con el fin de mejorar sus competencias profesionales y, por tanto, su empleabilidad. La duración del mismo depende del nivel educativo alcanzado por el individuo y experiencia profesional, pero no puede exceder los 6 meses.
- Las actividades preparatorias para el mercado laboral como cursos de búsqueda de empleo.
- Los programas de prácticas profesionales para menores de 25 años.
- Los programas de apoyo al emprendimiento y el autoempleo.
- El programa de introducción a la vida laboral, y el programa de orientación y rehabilitación profesional, los cuales se centran en la reinserción laboral de personas desempleadas que han superado una enfermedad de larga duración. Fundamentalmente, éstos contemplan actividades personalizadas de búsqueda de empleo, apoyo individual, asesoramiento, y actividades de mejora de la motivación.
- El trabajo subsidiado para personas con problemas específicos como personas discapacitadas o inmigrantes.
- El programa de primer empleo para personas inmigrantes recién llegadas, basado en subsidios de hasta un 75% de los costes laborales.

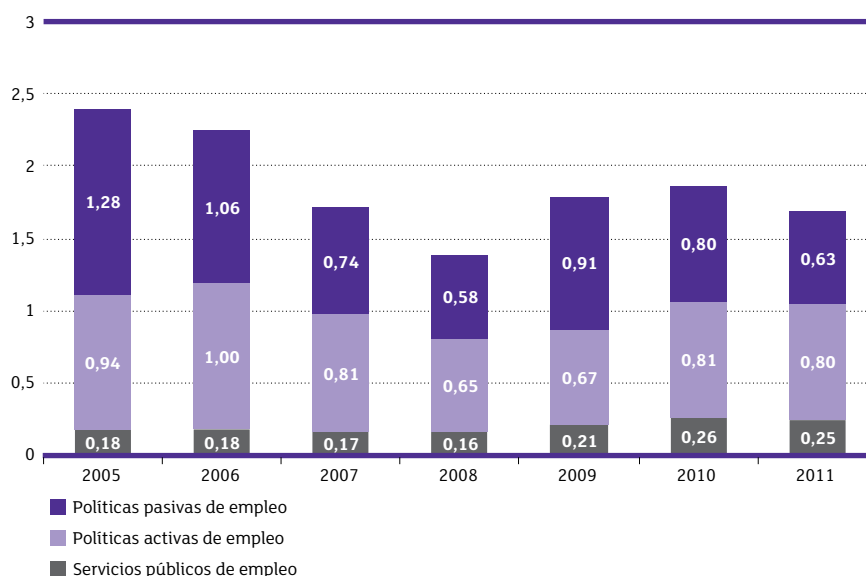
A finales de 2012, el gobierno sueco trabajaba con los interlocutores sociales y empresariales para alcanzar un Pacto nacional de empleo.

A pesar de todas estas políticas activas de empleo, en 2013 la Comisión Europea recomendó a Suecia reforzar los esfuerzos para mejorar la inserción laboral de los jóvenes poco cualificados y de las personas de origen inmigrante, intensificar los esfuerzos para facilitar la transición de la escuela al trabajo, y completar la Garantía Juvenil para cubrir mejor a los jóvenes que no estén recibiendo enseñanza o formación (European Commission, 2013b).

Lógicamente, todo este conjunto de políticas activas de empleo requiere de abundantes recursos presupuestarios. En 2011, su coste representaba el 0,80% del PIB, uno de los mayores porcentajes de la Unión Europea (gráfico A.19). Sin embargo, si analizamos la evolución del mismo entre 2005 y 2011, se observa que dicho gasto se redujo de forma notable entre los años 2006 y 2008, y, pese al leve incremento que experimentó en 2010, en 2011 era aún menor que seis años atrás (gráfico 3.4).

Gráfico 3.4

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PORCENTAJE DEL PIB EN POLÍTICAS DE EMPLEO. SUECIA, 2005-2011



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

3.4. EL MODELO DE EMANCIPACIÓN SOCIAL-DEMOCRÁTICO

3.4.1. Aspectos generales

En los países nórdicos, la juventud tiende a emanciparse económica y residencialmente a edades muy tempranas gracias a un sistema de ayudas públicas amplio y universal que facilita esta transición. Además, las condiciones del mercado laboral, con unas tradicionalmente bajas tasas de desempleo juvenil (como hemos visto, bastante elevadas en la actualidad), y la robustez del Estado de bienestar social-democrático, sobre todo en materia de vivienda y prestaciones sociales, permiten afrontar el proceso de emancipación apenas sin riesgo de caer en la pobreza.

El modelo social-democrático también facilita la emancipación de las personas jóvenes que prolongan sus estudios mediante ayudas públicas y con la compatibilización de los estudios con trabajos a tiempo parcial. En cierto modo, el modelo nórdico de emancipación se basa en un amplio compromiso político y social para garantizar la efectividad del derecho de la juventud a su autonomía e independencia.

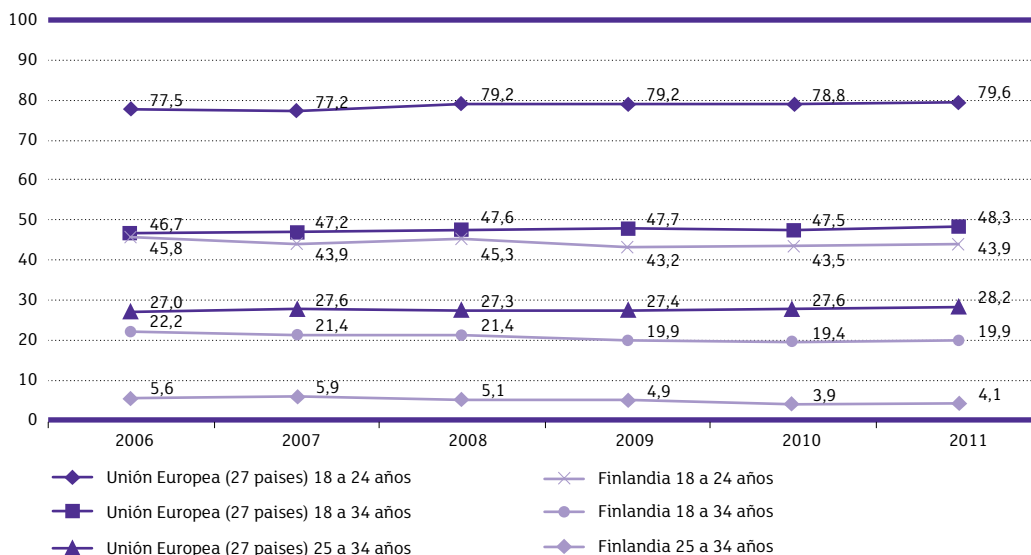
3.4.2. La emancipación de las personas jóvenes en Finlandia y sus condiciones residenciales

La juventud finlandesa, de media, abandona la casa de sus progenitores a los 21 años, mucho antes que en la mayoría de los países de Europa (Allianssi, 2010). En porcentaje, durante el periodo 2006-2011, si en la UE-27 en

torno al 51%-52% de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años ya no vivían con sus progenitores, en Finlandia ascendía al 79%-80%, una diferencia de casi 30 puntos sobre la media comunitaria que se mantenía en los dos subgrupos de edad considerados (18 a 24 años y de 25 a 34 años) (gráfico 3.5.). De hecho, a pesar de la crisis, entre 2006 y 2011, el porcentaje de jóvenes que vivían con sus progenitores bajó más de dos puntos.

Gráfico 3.5

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. FINLANDIA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Indudablemente, el grado de desarrollo de la política de vivienda finlandesa contribuye de un modo decisivo a esta pronta emancipación. Alrededor del 36%-39% de las personas jóvenes emancipadas recibe algún tipo de ayuda pública para cubrir el coste de su vivienda (tabla A.1), y entre un 26%-30% de ellas vive en una vivienda social (tabla A.8). En ambos casos, la juventud finlandesa se beneficia en mayor proporción de estos instrumentos de política de vivienda que el conjunto de la sociedad, dado que solo un 16%-17% de la población de más de 16 años percibe ayudas directas para la vivienda (tabla A.1), y la vivienda social representa el 18% del total del parque (gráfico A.2).

Sin embargo, pese a este amplio desarrollo del Estado de bienestar en materia de política de vivienda, tampoco la juventud finlandesa está exenta de problemas de accesibilidad económica. Entre 2007 y 2011, el esfuerzo económico para pagar los costes asociados a la vivienda se situó entre las personas jóvenes emancipadas en el 22%-23% de los ingresos disponibles, por encima del 16%-17% del conjunto de la población de 16 años y más (tabla A.2); y el porcentaje de jóvenes en situación de sobre-esfuerzo económico osciló entre el 8%-9%, mientras que para el total del país apenas llegó al 5% (tabla A.3).

Estas diferencias de solvencia en el mercado residencial también se manifestaron en una leve mayor frecuencia entre las personas jóvenes de retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler (tabla A.4), o de los servicios de la vivienda (tabla A.5), y en una ligera mayor probabilidad de sufrir pobreza energética (tabla A.6).

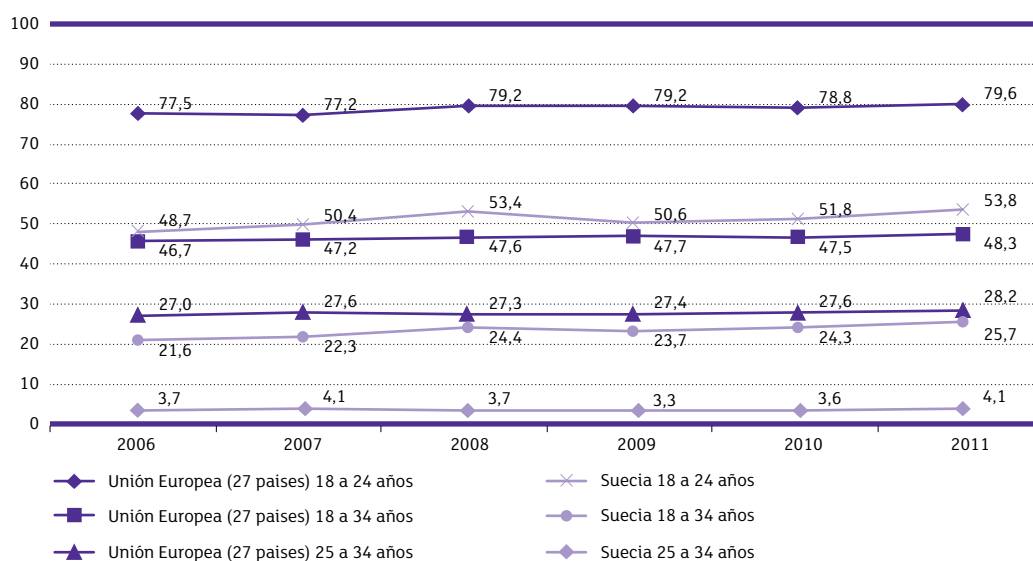
En cuanto a las condiciones físicas de las viviendas donde viven las personas jóvenes emancipadas, éstas son análogas a las del conjunto de la población y reflejan el generalizado buen estado del parque residencial finlandés (tablas A.9 a A.12).

3.4.3. La emancipación de las personas jóvenes en Suecia y sus condiciones residenciales

En Suecia, la juventud también se emancipa mucho antes que en la mayoría de países comunitarios. Entre los años 2006 y 2011, un 75%-78% de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años de Suecia no vivían con sus progenitores, un porcentaje en torno a unos 25 puntos mayor que la media comunitaria (gráfico 3.6.), y ligeramente inferior al de Finlandia.

Gráfico 3.6

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. SUECIA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

No obstante, en los últimos años se observa un retroceso en las tasas de emancipación. Entre 2006 y 2011, la proporción de jóvenes que vivían con sus progenitores creció algo más de cuatro puntos. Este fenómeno, que no puede atribuirse solo a la crisis económica, dado que empezó antes de 2008, seguramente responde a la confluencia de dos dinámicas adversas para la emancipación: la persistencia de elevados niveles de desempleo entre las personas jóvenes y el debilitamiento de la política de vivienda sueca. Respecto este último factor, la ausencia de nuevas promociones de vivienda social y los recortes en las ayudas al pago de la vivienda, las cuales benefician a un 8%-9% de la juventud sueca (tabla A.13), sumado al alza del precio de la vivienda (gráfico 1.2), el creciente peso de la vivienda en propiedad, y las restricciones en el acceso al crédito hipotecario, han empeorado la situación de las personas jóvenes en el mercado residencial, generando una creciente dependencia de su emancipación a su posición en el mercado laboral y a la ayuda recibida dentro de la familia. Según Enström (2009), este último aspecto, la capacidad económica de la familia, es hoy el factor más determinante en las condiciones residenciales de la juventud sueca.

Una de las consecuencias de estas dificultades para la emancipación es el fenómeno denominado “generación boomerang”. Cada vez más personas jóvenes suecas, tras una separación o divorcio, o perder el empleo o después de finalizar sus estudios, ante la insuficiencia de las ayudas públicas, se ven obligadas a regresar a casa de sus progenitores (Lieberg, 2013).

Los indicadores de esfuerzo y sobreesfuerzo económico de la juventud sueca corroboran su difícil situación en el mercado residencial. Entre 2007 y 2011, el coste de la vivienda supuso para la juventud sueca emancipada un esfuerzo económico del 26%-31% de sus ingresos, muy por encima de la media nacional del 21%-24% (tabla A.14). Del mismo modo, las personas jóvenes tienen muchas más posibilidades de que dicho esfuerzo supere el límite del 40% de sus ingresos disponibles, ya que el porcentaje de jóvenes en situación de sobreesfuerzo económico por la vivienda fue del 16%-20% entre los años 2007 y 2011, mientras que apenas osciló entre el 7%-11% entre el total de personas de 16 años y más (tabla A.15).

Esta menor accesibilidad económica de la juventud sueca en el mercado residencial también genera una mayor frecuencia de retraso en el pago de la hipoteca o del alquiler (tabla A.16), o de los servicios de la vivienda (tabla A.17), así como una opinión subjetiva más extendida de la pesada carga económica que implica la vivienda (tabla A.18). Por el contrario, la incidencia del problema de la pobreza energética entre la juventud sigue siendo muy baja y similar a la del conjunto de la sociedad sueca (tabla A.19).

Respecto las condiciones físicas de las viviendas, al igual que en Finlandia, los datos correspondientes al periodo 2007 y 2011 no muestran diferencias significativas ni dentro del colectivo joven, ni respecto el conjunto de la población y, por lo general, reflejan el buen estado del parque residencial sueco (tablas A.20 a A.23).

4

4. Crisis y emancipación en el modelo corporativista: el caso de Francia y Bélgica

4.1. EL ESTADO DE BIENESTAR CORPORATIVISTA

Holanda, Alemania, Austria, Francia, Bélgica, Luxemburgo son algunos de los países europeos que pertenecen al modelo corporativista, también denominado conservador o continental.

Una de sus principales características es la sujeción del derecho a percibir ayudas públicas a la inserción laboral del individuo y a las contribuciones satisfechas por lo que este modelo está centrado en el empleo. El problema radica en que los mercados laborales de los países corporativistas son duales. Mientras una parte de la población trabajadora goza de trabajos fijos con elevada protección y seguridad social, el resto de las personas que solo pueden acceder a empleos de tipo residual, también tiene una seguridad social residual, quedando en gran medida desprotegidos.

Esta ausencia de universalidad del Estado de bienestar corporativista y su dualización laboral favorecen el mantenimiento de las diferencias de status social y clase. La posición social de la familia de origen y la inserción laboral juegan un papel clave en el bienestar de los individuos, lo que favorece la conservación de la familia tradicional y la consideración de la escuela como una institución clave y selectiva en el ulterior proceso de inserción laboral. De hecho, la intervención social en el modelo corporativo se guía por el principio de subsidiaridad, de forma que el Estado solo interviene cuando la familia no puede cubrir las necesidades de sus miembros y es estrictamente necesario. Como resultado, la sociedad corporativista está fuertemente estratificada, su movilidad social es muy reducida, y los niveles de desigualdad social son relativamente elevados.

En cuanto al mercado, el régimen corporativista presenta un grado de desmercantilización moderado dado que, si bien éste mantiene un papel importante, el Estado también provee determinados servicios conjuntamente con el sector privado.

4.2. EL SISTEMA DE VIVIENDA CORPORATIVISTA

4.2.1. Aspectos generales

El sistema de vivienda de los países del modelo de Estado de bienestar corporativista, pese a la existencia de unos rasgos comunes, en general, es muy heterogéneo.

Respecto al régimen de tenencia (gráfico A.2), el peso de la vivienda en propiedad suele ser mayor que el de los países nórdicos, y un poco más bajo que en el modelo liberal, mediterráneo o de transición. En cuanto al parque de alquiler social, su tamaño varía mucho de un país a otro. Por ejemplo, llega al 32% en Holanda y apenas al 2% en Luxemburgo. Por consiguiente, algunos países responden al modelo dual de Kemeny y otros al unitario. Esta disparidad de situaciones también se da en el nivel de ayudas al pago de la vivienda, así como, en el gasto público en política de vivienda (gráfico A.13).

Asimismo, no todos los países corporativistas se vieron igual de afectados por la burbuja inmobiliaria. Mientras en Alemania el crecimiento de la deuda hipotecaria de los hogares fue negativo entre los años 2002 y 2011 (una excepción en toda Europa), en Holanda creció un 26%, situando el total de dicha deuda en el 106% del PIB, el valor más alto de toda la UE-27 (gráfico A.14 y A.15). Por ello, el esfuerzo económico medio para acceder a una vivienda también difiere de un modo importante entre países, pero, por lo general, es elevado, sobre todo en Bélgica, Holanda y Alemania, lo que provoca en estos países un mayor porcentaje de personas en sobreesfuerzo económico (gráficos A.8, A.9 y A.10).

No obstante, en el contexto de la UE-27, el nivel de exclusión residencial en los sistemas corporativistas es moderadamente bajo, como muestra su menor incidencia de personas en situación de pobreza energética, o de retrasos en el pago de la hipoteca, del alquiler o de los servicios de la vivienda (gráficos A.7, A.11 y A.12), y las condiciones del parque de viviendas son mayoritariamente buenas (gráficos A.3 a A.6).

Otro rasgo propio del sistema de vivienda corporativista es el bajo número medio de miembros del hogar, aunque no tanto como en el modelo social-democrático (gráfico A.1).

4.2.2. El sistema de vivienda francés

En el conjunto de Europa, la intervención pública en vivienda en Francia es remarcable: el alquiler social representa el 17% del total del parque (Laino y Pittini, 2011), el gasto público en vivienda se ha mantenido desde los años setenta en torno al 1,8% y el 2,1% del PIB (Fondation Abbé Pierre, 2007) y aproximadamente un 22%-24% de la población de 16 años o más recibe algún tipo de ayuda al pago de la vivienda (tabla A.24).

Es probable que este alto nivel de intervención pública en el sector haya contribuido a la limitada incidencia de la burbuja inmobiliaria en el sistema de vivienda francés. Entre 2002 y 2011, la deuda hipotecaria residencial en relación al PIB creció un 19,7%, un porcentaje considerable pero inferior al de los países nórdicos, liberales y mediterráneos (con la excepción de Italia) (gráfico A.15). Por este motivo, en 2011, el total de la deuda hipotecaria del sistema de vivienda francés era tan solo del 42% del PIB (gráfico A.14).

El marco competencial francés en vivienda se caracteriza por su centralismo y complejidad. Los factores más determinantes de dicha complejidad son fundamentalmente dos: el elevado número de niveles de gobierno y agencias con competencias, y el hecho que dichas competencias, en el caso de los municipios y sus asociaciones, no son fijas sino que a veces son voluntarias o se adquieren en función de la elaboración de los denominados planes locales de vivienda.

A nivel ministerial, las competencias de vivienda recaen principalmente en el Ministerio de la Igualdad Territorial, Vivienda y Ciudad (*Ministère de l'Égalité des territoires et du Logement, chargé de la Ville*), pero de su ejecución se encargan tres agencias: la Agencia Nacional de Renovación Urbana (*Agence nationale de rénovation urbaine*, ANRU), responsable de llevar a cabo el plan de renovación urbana de los barrios prioritarios; la Agencia Nacional de Información de Vivienda (*Agence nationale d'information sur le logement*, ANIL), la cual básicamente realiza tareas de recogida de información sobre vivienda y de elaboración de estudios y publicaciones relacionadas; y la Agencia Nacional de la Vivienda (*Agence nationale de l'habitat*, ANAH), cuya misión es ejecutar la política nacional de desarrollo, rehabilitación y mejora del parque residencial privado. Además, el gobierno central tiene también una fuerte presencia en todo el territorio mediante las prefecturas regionales y departamentales.

A nivel local, los municipios y sus agrupaciones, en función de su tamaño y si disponen de un plan local de vivienda, también pueden asumir competencias en materia de vivienda como la gestión de las ayudas a la promoción de vivienda social.

Los otros dos actores clave del sistema de vivienda francés son los organismos HLM y las sociedades SEM. Los más de 820 organismos HLM existentes son los principales operadores de la vivienda social, uno de los pilares de la política de vivienda en el país. Se trata de entidades creadas, bien por el gobierno, bien por entidades privadas. Asimismo, las SEM o sociedades de economía mixta tienen una función similar pero su actividad se dirige principalmente a atender al segmento de población socioeconómicamente más frágil. El Estado financia la actividad de ambos organismos y regula y supervisa su funcionamiento. A nivel nacional, existe una amplia organización de estos organismos en cinco federaciones: las oficinas públicas de vivienda (*offices publics de l'habitat*), las empresas sociales de vivienda (*entreprises sociales pour l'habitat*), las cooperativas HLM, la Federación PROCIVIS UES-AP, y las asociaciones regionales; y todas ellas constituyen la Confederación Unión Social de la Vivienda (*Union sociale pour l'habitat*).

En el plano técnico, el proceso de diseño y ejecución de la política de vivienda francesa se caracteriza por: la definición de objetivos a largo plazo, la concreción de éstos en programas plurianuales, el apoyo jurídico de los mismos en una ley específica aprobada *ad hoc*, y la asunción del programa por una empresa estatal.

Actualmente, los principales objetivos de la política de vivienda en Francia son los siguientes:

- dar respuesta a las necesidades residenciales en el marco de la ley DALO (*Droit au logement opposable*, DALO), la cual reconoce el deber del Estado de ofrecer una vivienda a aquellas personas que no pueden obtenerla en el mercado con sus medios, como por ejemplo, las personas sin hogar,
- la renovación urbana de los barrios degradados a partir del Programa Nacional de Renovación Urbana (PNRU),
- la mejora de la eficiencia energética del parque de vivienda social,
- aumentar la oferta de vivienda social en aquellos territorios sujetos a una fuerte demanda, de acuerdo con la Ley de Solidaridad y Renovación Urbana,
- aumentar la oferta de vivienda en alquiler asequible mediante políticas de mediación en el mercado privado,
- favorecer el acceso a la propiedad mediante instrumentos financieros como el préstamo cero reforzado (*prêt à taux zéro renforcé*, PTZ+),
- y ejecutar el Plan nacional de mejora de barrios antiguos y degradados (PNRQAD).

En relación con las dificultades de las personas jóvenes para acceder a una vivienda digna y adecuada, el gobierno francés contempla explícitamente tres instrumentos: las ayudas directas al pago de la vivienda, las ayudas financieras para satisfacer el depósito exigido para acceder a una vivienda en alquiler, y los instrumentos financieros para acceder a la propiedad.

4.2.3. El sistema de vivienda belga

Bélgica, al igual que Francia, pertenece al modelo corporativista, pero el grado de desarrollo de su política de vivienda es mucho menor. El alquiler social solo representa el 7% del total del parque (Laino y Pittini, 2011), y su gasto público en política de vivienda se sitúa entre los más bajos de Europa, oscilando entre el 0,1% y el 0,2% de su PIB (Trilla, 2001; Federcasa, 2006; Domanski y Norris, 2007), por lo que su sistema residencial se caracteriza por el predominio del sector privado y la desregulación.

Una muestra de la importancia del sector privado es el elevado peso de la vivienda en propiedad. Históricamente, la política de vivienda ha fomentado del acceso a la propiedad, de modo que, actualmente, un 68% de los hogares son propietarios de sus viviendas, uno de los porcentajes más elevados de los países corporativistas.

A nivel competencial, Bélgica es un estado federal formado por tres regiones: la región de Bruselas-Capital, Flandes y Valonia. Desde 1980, tras la aprobación de la Ley especial de reformas institucionales, la competencia en materia de vivienda recae sobre las regiones con la excepción de la regulación del alquiler privado y la política fiscal relacionada con la vivienda, que aún son competencia federal. Por consiguiente, la definición de las políticas de vivienda en cada territorio, la distribución de los recursos económicos en este ámbito, y la aprobación de los marcos legislativos correspondientes son responsabilidad de los gobiernos regionales. De hecho, cada región aprobó a finales de los años noventa sus respectivas leyes de vivienda.

No obstante, en la práctica, la intervención estatal va más allá de la regulación del alquiler y la política fiscal. El gobierno federal, de forma subsidiaria, financia determinados programas o aspectos de la política de vivienda en las regiones cuando éstas no destinan recursos suficientes. Esta actuación del gobierno federal se realiza al amparo del derecho a una vivienda digna recogido en la Constitución belga desde el año 1994. Esta colaboración del Estado en la política de vivienda regional usualmente se concreta en acuerdos o contratos bilaterales. Además, el gobierno federal también formaliza convenios con otras instituciones regionales y otros niveles de gobierno, como los municipios, para llevar a cabo determinadas actuaciones. Algunos ejemplos de esta participación del gobierno federal en la política de vivienda son: el acuerdo Estado-región denominado Beliris para financiar la renovación del parque de alquiler social, los contratos Estado-municipios en el marco del programa federal de política de las grandes ciudades (*politique des grande villes*) o el sistema de subsidios federales directos a los actores sociales con responsabilidades concretas en la política de vivienda (SLRB, 2008).

En materia de vivienda social, las tres regiones disponen de una empresa pública que se encarga de la supervisión y financiamiento de la vivienda social:

- la *Société du Logement de la Région de Bruxelles-Capitale* (SLRB), en la región de Bruselas-Capital,
- la *Vlaamse Maatschappij voor Sociaal Wonen* (VMSW), en Flandes,
- y la *Société Wallonne du Logement* (SWL), en Valonia.

Igualmente, cada región tiene su propio tipo de actor social responsable de la promoción y gestión de la vivienda social:

- las *Societes Immobilières de Service Public* (SISP), en Bruselas-Capital,
- las *Sociale Huisvestingsmaatschappijen* (SHM), en Flandes,
- y las *Societes de Logement de Service Public* (SLSP), en Valonia.

A nivel federal, también existe la denominada Asociación de la Vivienda Social (*Association du logement social*, ALS), la cual agrupa las numerosas sociedades de vivienda social y de crédito social de las tres regiones belgas. Su objetivo es el estudio y la promoción de la política de vivienda llevada a cabo por todos los organismos con competencias, tanto a nivel federal, como regional y local.

A pesar de la regionalización de la política de vivienda en Bélgica, es posible identificar unos objetivos comunes a todas las regiones, como, por ejemplo (Czischke y Pittini, 2007):

- aumentar el parque de alquiler social a través de subsidios a la construcción,
- mejorar el parque de viviendas existentes,
- aumentar la oferta de vivienda asequible,
- desarrollar políticas dirigidas a grupos vulnerables o con necesidades específicas,
- involucrar la iniciativa privada en el desarrollo de los programas de vivienda,
- y reforzar el papel de los entes locales en materia de política de vivienda.

4.3. LAS POLÍTICAS DE EMPLEO JUVENIL EN LOS PAÍSES CORPORATIVISTAS

4.3.1. Aspectos generales

En el régimen corporativista, la definición de las políticas de empleo suele basarse en amplios acuerdos entre el Estado, empresarios y sindicatos. Por lo general, la flexibilización del mercado relativamente elevada, aunque inferior a la de los países liberales, y los mecanismos de protección social, relativamente amplios, pero muy inferiores a los del régimen social-democrático.

En términos de gastos público, (con la excepción de Bélgica que destaca por su elevadísimo gasto público en este campo) las políticas activas y pasivas de los países corporativistas están bien dotadas presupuestariamente, mucho más que en los países del modelo liberal, mediterráneo o de transición, pero no alcanzan el grado de gasto de los países nórdicos.

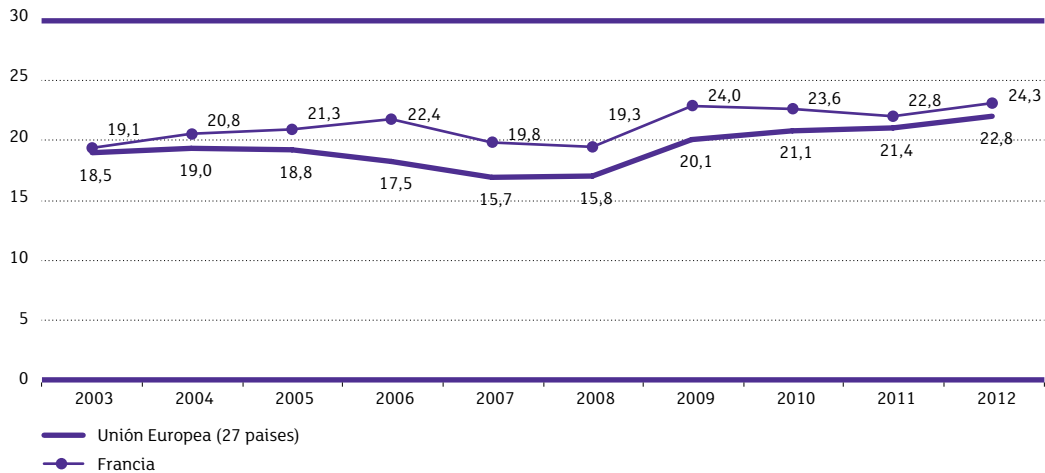
4.3.2. Las políticas de empleo juvenil en Francia

En la última década, el desempleo juvenil en Francia se ha mantenido muy elevado, siempre por encima del 19%, pero desde la llegada de la crisis en 2008, ha subido de forma intensa hasta situarse en el 24,3% en 2012 (gráfico 4.1). En comparación con la tasa de desempleo del total de la población activa, durante los últimos años el

desempleo juvenil ha sido sustancialmente mayor, lo que pone de relieve las dificultades de tipo estructural que sufre la juventud francesa en su proceso de inserción laboral.

Gráfico 4.1

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO JUVENIL (MENORES DE 25 AÑOS).
FRANCIA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012 (%)



Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

En buena medida, la mayor vulnerabilidad laboral de la juventud francesa en los periodos de crisis se debe, por un lado, a la fuerte segmentación del mercado laboral francés que relega a muchas personas jóvenes a trabajar en sectores con una alta rotación y baja cualificación, y por otro lado, a la gran proporción de jóvenes con trabajos de tipo precario. Sin embargo, a pesar de estos malos indicadores, desde finales de la década de los setenta, uno de los objetivos de las políticas de empleo francesa ha sido facilitar la transición laboral de la juventud. Desde entonces, se han creado más de 80 programas para mejorar el empleo juvenil (Lefresne, 2012).

El principal instrumento de la política activa de empleo juvenil en Francia ha consistido en el desarrollo de contratos de trabajo específicos para jóvenes. Unos de éstos son los denominados contratos de trabajo subsidiados (*contrats aidés*) cuyo principal incentivo es una reducción de los costes sociales para el empleador. A finales de 2010, unas 665.000 personas jóvenes trabajaban al amparo de este tipo de contrato (Lefresne, 2012).

Otro tipo son los denominados contratos de profesionalización. Éstos contemplan subsidios al salario de las personas jóvenes contratadas a cambio de que el empleador las forme profesionalmente. En determinados casos, dicha formación adquiere el rango de oficial y permite la obtención de la correspondiente certificación académica.

Igualmente, los contratos de aprendizaje, que gozan de una disminución de los costes sociales, son otra fórmula para la integración laboral de las personas jóvenes en determinados sectores como, por ejemplo, la industria o la construcción.

En este línea, en 2010 se aprobó el denominado contrato único de inserción, mediante el cual la persona joven es contratada hasta un máximo de 24 meses y el empleador se beneficia de un descuento de en torno el 50% de los costes sociales del trabajador.

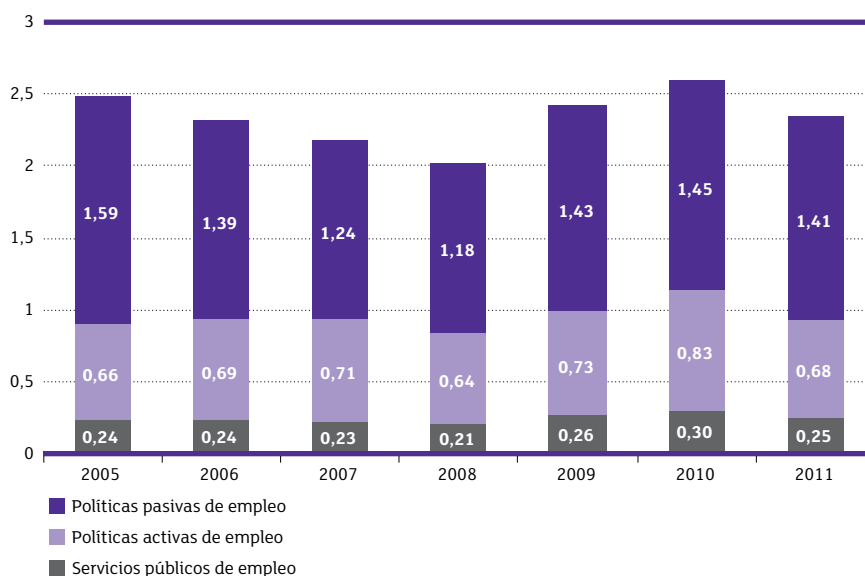
Más recientemente, en 2013 el nuevo gobierno francés aprobó dos nuevos tipos de contrato para fomentar el empleo juvenil: el contrato generacional y los llamados trabajos del futuro. El objetivo del contrato generacional es doble: ayudar a las personas jóvenes a encontrar su primer empleo y asegurar que las personas adultas empleadas no pierdan el suyo. Esta medida se basa en una ayuda anual de cuatro mil euros durante tres años para aquellas empresas de menos de 300 trabajadores que quieran tomar parte en el programa. Mediante este plan, el gobierno estima que se crearán medio millón de puestos de trabajo.

Por su parte, los trabajos de futuros son también un tipo de contrato específico dirigido a las personas de entre 15 y 25 años desempleadas y que han completado la educación secundaria, o han abandonado los estudios, o viven en un área identificada como prioritaria por las dificultades existentes para encontrar trabajo. En este programa, el Estado contribuye a los costes laborales con una aportación de hasta el 75% del salario mínimo.

Asimismo, en respuesta a la recomendación de la Comisión Europea sobre adoptar medidas adicionales para mejorar la transición de la escuela al trabajo, por ejemplo, a través de una Garantía Juvenil y la promoción del aprendizaje (European Commission, 2013b), el gobierno francés ha remitido recientemente a la Comisión Europea su plan para la futura implementación en el país de un programa de Garantía Juvenil.

Gráfico 4.2

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PORCENTAJE DEL PIB EN POLÍTICAS DE EMPLEO.
FRANCIA, 2005-2011



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

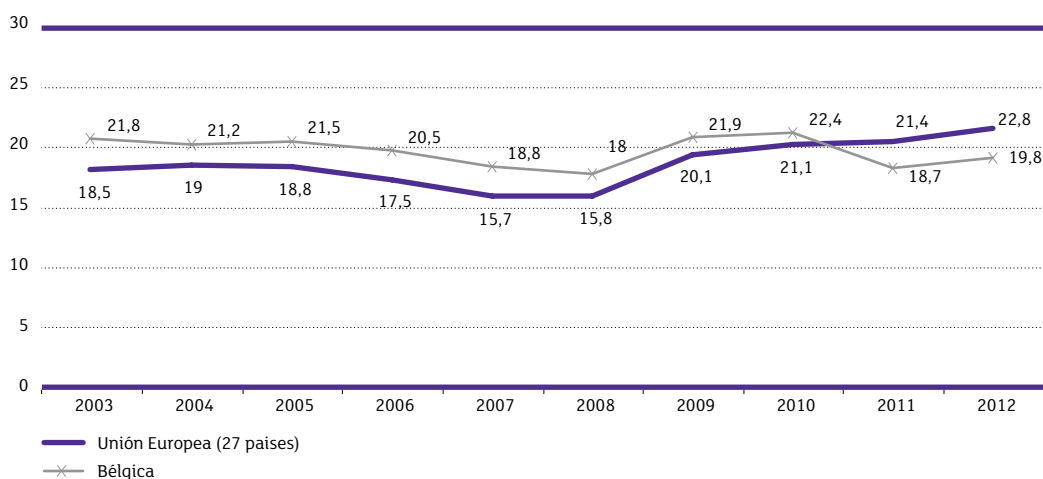
Respecto el gasto público asociado a estas medidas, desde el año 2005 el gobierno francés ha destinado anualmente más del 0,6% del PIB a políticas activas de empleo, un porcentaje superior a la media comunitaria, e incluso aumentó el gasto a causa de la crisis en 2009 y 2010 hasta el 0,73% y 0,83% del PIB respectivamente, pero no se observa continuidad en este incremento presupuestario, y de nuevo descendió hasta el 68% del PIB en 2011 (gráfico 4.2).

4.3.3. Las políticas de empleo juvenil en Bélgica

Entre los años 2003 y 2010, la tasa de desempleo juvenil en Bélgica siempre se ha situado entre uno y tres puntos por encima de la media comunitaria, evolucionando en paralelo a ésta, es decir, disminuyó hasta el estallido de la crisis en 2008 para luego subir hasta llegar al 22,4% en 2010 (gráfico 4.3). Sin embargo, a partir de 2010 se produjo una inflexión y al revés del conjunto de la UE cayó hasta el 18,7% en 2011. En cambio, durante el mismo periodo, la tasa desempleo del conjunto de Bélgica fue muy inferior y apenas experimentó variaciones, oscilando entre el 7% y el 8,5%.

Gráfico 4.3

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO JUVENIL (MENORES DE 25 AÑOS).
BÉLGICA Y LA UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012 (%)



Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

Ante esta vulnerabilidad de la juventud belga en el mercado laboral, que va más allá de los momentos de crisis y, por consiguiente, tiene una naturaleza estructural, las políticas de empleo del país contemplan medidas específicas.

Con respecto a las políticas pasivas de empleo, en Bélgica, a diferencia de otros países, las personas jóvenes que abandonan el sistema educativo y buscan activamente un trabajo tienen derecho a recibir la prestación por desempleo tras un periodo de un año denominado de integración.

Con respecto a las políticas activas, a pesar de que la competencia en teoría corresponde a los gobiernos regionales (excepto en materia de subsidios a la contratación, los cuales son competencia federal), en 2012 el gobierno federal aprobó el Plan nacional de empleo de Bélgica en el cual se incluyeron diversas medidas contra el desempleo juvenil (Cockx, 2013). Siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, una de las mejoras previstas es el deber de los servicios de empleo regionales de contactar con los desempleados menores de 25 años dentro del primer mes tras su inscripción para guiar su proceso de búsqueda de trabajo y asesorar sobre sus necesidades de formación. Contra el problema del abandono escolar y las dificultades de inserción laboral de aquellas personas jóvenes que concluyen la educación secundaria, el plan, que entró en funcionamiento en enero de 2013, prevé la creación de 10.000 plazas de prácticas remuneradas que se ofrecerán a partir del sexto mes de desempleo a las

personas menores de 25 años que no han trabajado nunca. Este aprendizaje forma parte del programa denominado 'Activa Start' y se plantea con un subsidio de 27 euros diarios financiados por la Agencia Federal de Desempleo y un sueldo de 200 euros mensuales.

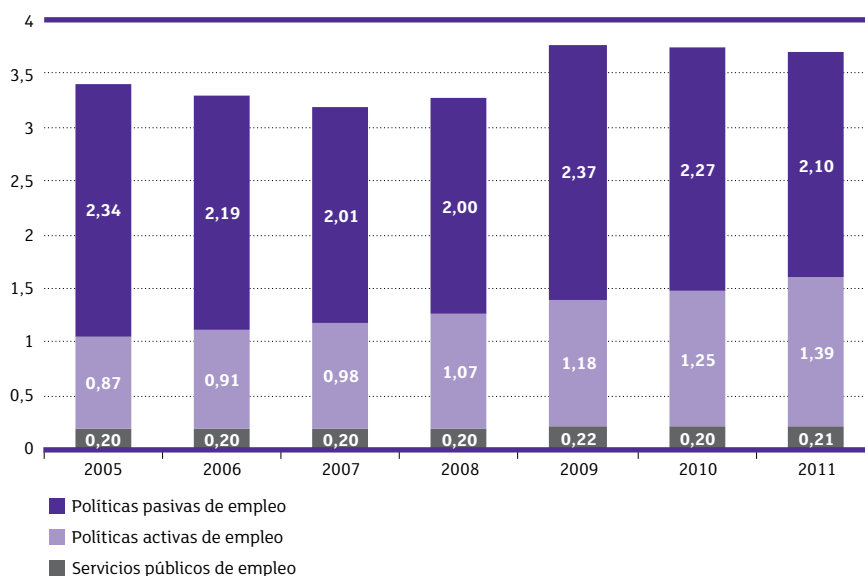
Otras medidas de ámbito federal son: los subsidios a la contratación de personas jóvenes poco cualificadas, desgravaciones fiscales y ayudas económicas directas a los empresarios que contraten en prácticas y a tiempo parcial a jóvenes que aún siguen en el sistema educativo, la complementación de los salarios más bajos, la creación de un fondo especial para financiar las prejubilaciones, y el apoyo económico directo a las personas jóvenes que deseen completar su formación durante un máximo de tres años, con una dotación de 500 euros anuales durante los dos primeros y de 750 euros durante el tercero.

El Plan de Empleo también prevé sanciones para las empresas que no inviertan en la formación de sus empleados o despiden empleados sin haber justificado inversiones en capital humano, así como la exigencia en determinados casos de que el empresario contrate jóvenes.

En términos presupuestarios, el gasto público en políticas activas ha crecido en Bélgica de forma sostenida a lo largo del periodo 2005-2011 hasta situarse entre los mayores de la Unión Europea (gráficos A.19 y 4.4.). Solamente Dinamarca, un referente en este campo, destina un porcentaje del PIB mayor a políticas activas de empleo. Incluso, pese a que la tasa total de desempleo es relativamente baja, el gasto en políticas pasivas es también de los más altos, y únicamente Irlanda y España destinan un mayor porcentaje del PIB a este concepto a causa de sus elevadas tasas de desempleo.

Gráfico 4.4

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PORCENTAJE DEL PIB EN POLÍTICAS DE EMPLEO.
BÉLGICA, 2005-2011



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

Asimismo, Bélgica también ha elaborado y remitido a la Comisión Europea su propio plan de Garantía Juvenil, por lo que es de esperar su pronta implementación en el país.

Por último, señalar que la Comisión Europea ha recomendado a Bélgica simplificar y reforzar la coherencia entre los incentivos al empleo, las políticas de activación, la adecuación entre la demanda y la oferta de empleo; y mejorar la educación, el aprendizaje permanente y las políticas de formación profesional para los trabajadores mayores y las personas jóvenes (European Commission, 2013b).

4.4. EL MODELO DE EMANCIPACIÓN CORPORATIVISTA

4.4.1. Aspectos generales

El modelo de emancipación continental o corporativista, comparte con el modelo social-democrático el reconocimiento del derecho de la juventud a poder independizarse, pero difiere de éste en el modo en que el sector público apoya este proceso. En el modelo corporativista, el Estado juega un papel mucho menor, lo que genera una mayor dependencia de la juventud a la ayuda familiar y a su inserción laboral.

Por lo general, el periodo de estudios es largo, muy a menudo implica la emancipación residencial, y suele ser determinante para la calidad del primer empleo, por lo que su coste económico acostumbra a correr a cargo de la familia. Esta disociación entre emancipación residencial y emancipación económica es lo que se ha venido a denominar como “trayectorias independientes” de la juventud (Chanvriil *et al.*, 2009), y es característico del modelo corporativista.

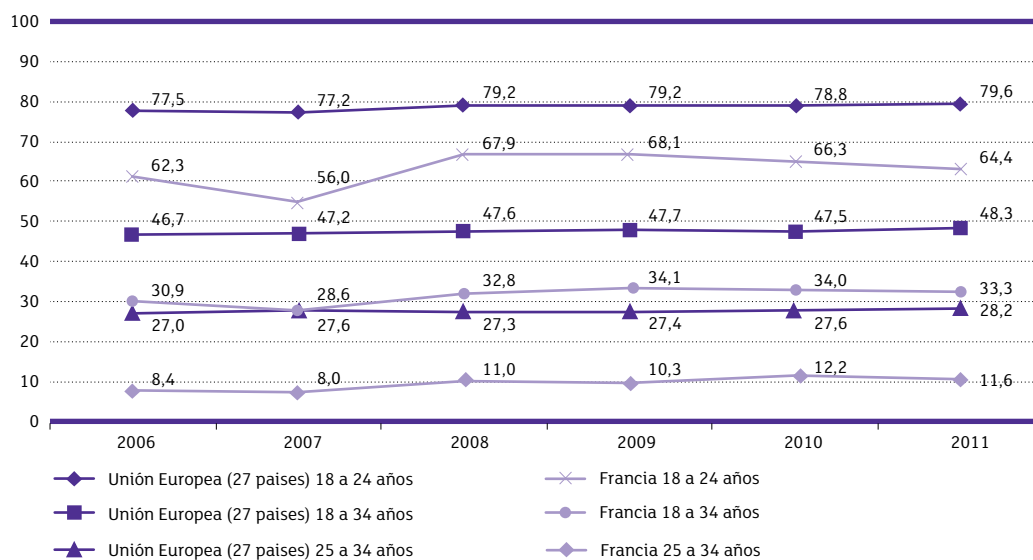
En el contexto europeo, la emancipación en los países corporativistas se produce relativamente pronto, aunque no tan rápidamente como en los países nórdicos. Asimismo, las importantes diferencias entre países corporativistas en aspectos como el grado de desarrollo de la política de vivienda, el gasto público en políticas de empleo juvenil, y entre las tasas de desempleo juvenil también explican en gran medida las diferentes tasas de emancipación de cada país.

4.4.2. La emancipación de las personas jóvenes en Francia y sus condiciones residenciales

En comparación con el resto de países del modelo corporativista, la juventud francesa se emancipan antes (gráfico A.16). En 2011, solo un 33% de las personas de entre 18 y 34 años vivía con sus progenitores, mientras que en el resto de países corporativistas este porcentaje era superior. En comparación con la media comunitaria, durante el periodo 2006-2011, el porcentaje de personas de entre 18 y 34 años que vivía con su padre y/o madre en Francia fue muy inferior (gráfico 4.5). Por grupos de edad, sobre todo destaca el muy bajo porcentaje de personas de entre 25 y 34 años que aún vive con sus progenitores.

Gráfico 4.5

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. FRANCIA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Dos aspectos del sistema de vivienda francés que facilitan estos altos niveles de emancipación son el sistema de ayudas al pago de las viviendas y el parque de alquiler social. El primer instrumento beneficia entre el 35% y el 40% de las personas emancipadas de entre 18 y 34 años, un porcentaje superior al total de población que percibe este tipo de apoyo (aproximadamente el 22%-24% de la población de 16 años y más) (tabla A.24). Respecto al segundo, un 24,4% de las personas jóvenes emancipadas vive en una vivienda social, lo que supone también una incidencia superior que en el conjunto de la población (tabla A.31).

No obstante, a partir de 2007 se observa un retroceso en la emancipación de la juventud francesa, especialmente intenso en el grupo de entre 18 y 24 años, y en menor medida, entre los de 25 y 34 años (gráfico 4.5). Una de las razones es el fuerte repunte del paro juvenil en Francia a partir de 2008, el cual superó el 24% en 2012 (gráfico 4.1.), pero, como expone Bugeja (2013), también se debe al estancamiento en la construcción de nueva vivienda social y a las crecientes dificultades para acceder a la propiedad, ya sea en el acceso al crédito, en la falta de recursos económicos, o en una menor capacidad de ayuda de la familia.

A nivel estadístico, estas dificultades de la juventud francesa para emanciparse se ponen de manifiesto en su esfuerzo económico para cubrir los costes de la vivienda. Entre 2007 y 2011, la juventud emancipada debía realizar un esfuerzo económico en este sentido alrededor de un 50% mayor que el conjunto de la población francesa de 16 años y más, oscilando entre el 20%-25% de los ingresos disponibles (tabla A.25). También el porcentaje de personas jóvenes emancipadas en situación de sobre-esfuerzo económico es muy superior, en torno al doble de la media nacional (tabla A.26), lo que provoca que los retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler (tabla A.27), o de los servicios de la vivienda (tabla A.28) sean más frecuentes también entre el colectivo joven emancipado.

En cambio, esta crisis de accesibilidad económica a la vivienda de la juventud francesa no ha implicado en una mayor incidencia de la pobreza energética (tabla A.29), ni tampoco se ha traducido en una mayor percepción entre los jóvenes de que la vivienda sea una pesada carga económica (tabla A.30).

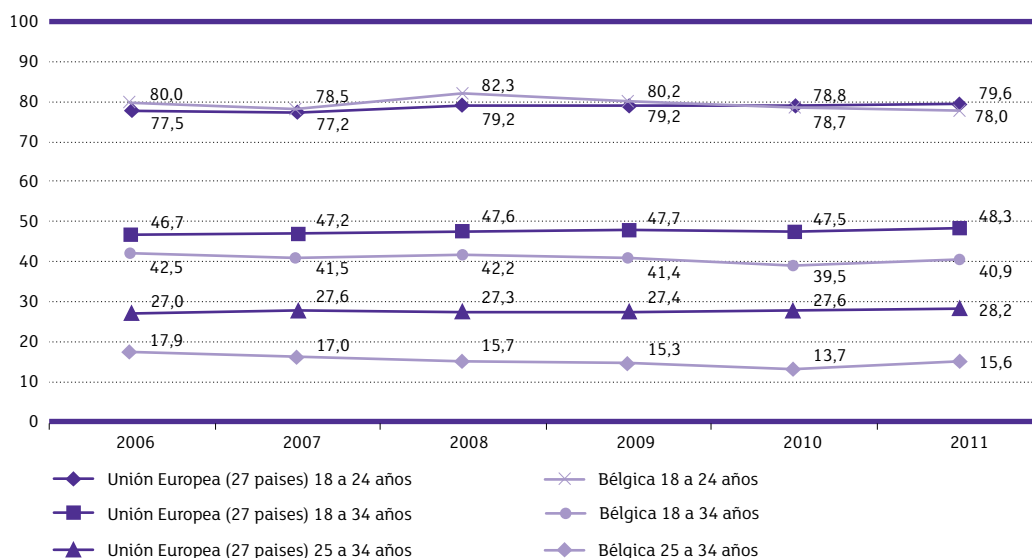
Otro aspecto a tener en cuenta es la peor calidad de las viviendas donde vive la juventud francesa emancipada. Éstas, aunque presentan un nivel de equipamiento sanitario similar que las del conjunto de la población (tablas A.34 y A.35), tienen en mayor proporción falta de luz natural (tabla A.32) y problemas de humedades (tabla A.33), lo que induce a pensar que una estrategia de las personas jóvenes de este país para poder hacer frente a los costes residenciales es buscar una vivienda en el segmento de mercado más económico que, en muchos casos, se encuentra en peor estado.

4.4.3. La emancipación de las personas jóvenes en Bélgica y sus condiciones residenciales

En Bélgica, entre los años 2006 y 2011, el porcentaje de personas de entre 18 y 34 años que vivían con sus progenitores era entre cuatro y ocho puntos inferior a la media comunitaria, y apenas ha variado a lo largo de este periodo (gráfico 4.6). En comparación con Francia, la juventud belga se emancipa un poco más tarde. Entre otros motivos, esta diferencia responde en parte al menor grado de desarrollo de la política de vivienda en Bélgica. Por ejemplo, las ayudas al pago de la vivienda en este país benefician a menos del 1% de la población, y solo al 1%-2,5% de las personas jóvenes de entre 18 y 34 años (tabla A.36).

Gráfico 4.6

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. BÉLGICA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Esta difícil posición de la juventud belga en el mercado residencial se detecta en el análisis de sus condiciones de accesibilidad económica a la vivienda. En Bélgica, la juventud emancipada también debe realizar un esfuerzo económico para cubrir los gastos de la vivienda, ligeramente mayor al del conjunto de la población. Durante el

periodo 2007-2011, el coste de la vivienda representó entre el 25% y el 28% de sus ingresos disponibles, mientras que para el conjunto de la población oscilaron entre el 20% y 23% (tabla A.37). Del mismo modo, las personas jóvenes emancipadas en Bélgica también tienen más probabilidades de tener que destinar más del 40% de los ingresos a dichos gastos (tabla A.38), de retrasarse en el pago de la hipoteca o el alquiler (tabla A.39), o de los servicios (tabla A.40). Estas dificultades de accesibilidad económica son coherentes con su apreciación subjetiva sobre la mayor carga que supone el coste total de la vivienda (tabla A.41).

En cambio, la pobreza energética no es un problema que tenga mayor incidencia entre las personas jóvenes que en el conjunto de la población (tabla A.42).

Desde una lectura longitudinal, la crisis no parece haber agravado significativamente la situación económica de la juventud belga emancipada en el mercado residencial, dado que los indicadores mencionados se mantuvieron más o menos constantes a lo largo del periodo 2007-2011 o su aumento, como en el caso de los retrasos en el pago de los costes de la vivienda, fue más bien moderado.

Con respecto a las condiciones físicas de la vivienda de las personas jóvenes, éstas son sistemáticamente peores que las del conjunto de la población, tanto en materia de falta de luz natural (tabla A.43), como en relación a problemas de humedades (tabla A.44), o déficit de equipamiento sanitario (tabla A.45 y A.46) pero a lo largo del periodo 2007-2011 no se observa un empeoramiento.

Tampoco en la distribución de los regímenes de tenencia de las viviendas de las personas jóvenes emancipadas se aprecian cambios sustanciales durante el periodo 2007-2011, y solamente destaca el ligero aumento de la proporción de jóvenes en el parque de vivienda social en 2011 (tabla A.47).



5

5. Crisis y emancipación en el modelo liberal: el caso del Reino Unido e Irlanda

5.1. EL ESTADO DE BIENESTAR LIBERAL

El modelo liberal, representado en Europa por el Reino Unido e Irlanda, se caracteriza por la primacía del mercado. Bajo el precepto del liberalismo clásico de mínima intervención pública, el Estado contribuye a estimular directa e indirectamente el mercado y tiene un papel escaso en la provisión de servicios públicos, y cuando lo hace, las ayudas públicas suelen dirigirse solamente a la población con muy escasos recursos según sus necesidades (*means-tested*). Por consiguiente, el nivel de transferencias es muy reducido en el régimen liberal, así como los derechos sociales y el alcance del Estado de bienestar, dado que predomina la lógica del mercado y la responsabilidad individual.

Lógicamente, en este modelo el nivel de desmercantilización es mínimo, y, en general, es el propio mercado quien se encarga de la provisión de servicios relacionados con el Estado de bienestar. A raíz de esta débil protección social, los niveles de pobreza, y de exclusión y estratificación social suelen ser elevados en estos países.

Otras características clave de este modelo son: el débil rol de la familia como elemento de soporte, la fuerte flexibilidad de sus mercados laborales y la menor duración del periodo de estudios.

5.2. EL SISTEMA DE VIVIENDA LIBERAL

5.2.1. Aspectos generales del sistema de vivienda liberal europeo

En el modelo liberal europeo, a pesar de que el tamaño del parque de vivienda social es significativo (incluso tras años de progresiva privatización del mismo) (gráfico A.2), su sistema de vivienda, según la clasificación de Kemeny, es dual dado que se dirige casi de forma exclusiva a las personas en situación de riesgo de exclusión social. Asimismo, el sistema de ayudas al pago de la vivienda es amplio, especialmente en el Reino Unido (gráfico A.13), pero no universal sino que también se dirige sólo a los grupos más vulnerables. Hay que tener en cuenta que el modelo liberal genera una fuerte estratificación, desigualdad y exclusión social, y por consiguiente, un porcentaje elevado de la población depende de la ayuda pública para acceder a una vivienda adecuada.

Un aspecto fundamental para entender la situación actual de los sistemas de vivienda británico e irlandés es el comportamiento de sus mercados residenciales antes de la crisis. Ambos países sufrieron de forma intensa la burbuja inmobiliaria como muestra la evolución del precio de la vivienda (gráfico 1.2), de la deuda hipotecaria (gráfico 1.1), o el alto nivel de endeudamiento de los hogares (gráfico A.14 y A.15) y de esfuerzo económico (gráficos A.8 y A.9). Con la llegada de la crisis, en ambos países muchos hogares están padeciendo graves dificultades para satisfacer los costes relacionados con su vivienda, como muestran el aumento de los retrasos en el pago de la hipoteca del alquiler o de los servicios, y la creciente incidencia de la pobreza energética (tablas A.50, A.51 y A.52 y gráfico 5.7).

5.2.2. El sistema de vivienda británico

El gasto público en política de vivienda en el Reino Unido ha sido históricamente uno de los más elevados de Europa, por encima del 5% del PIB durante los años setenta, y en torno al 3% en los años noventa (Trilla, 2001; Lawson y Milligan, 2008). Esta progresiva caída en el gasto público ha continuado, y en 2003 solamente llegaba al 1,5% del PIB (Domanski y Norris, 2007), y entre los años 2003 y 2007 se ha estabilizado alrededor del 1% del PIB.

A pesar del proceso de privatización del parque de alquiler social que se inició en los años ochenta con la ley conocida como Right-to-Buy (derecho a comprar) (ODPM, 2005a; Massot, 2007), el alquiler social aún hoy es significativo y representa el 18% del total del parque (Laino y Pittini, 2011), uno de los porcentajes más elevados de toda Europa.

Igualmente, el sistema de ayudas al pago de la vivienda (denominado *Housing Benefits*) es uno de los más desarrollados de Europa. Aproximadamente un 11% de la población de más de 16 años, fundamentalmente inquilinos, percibe algún tipo de ayuda (tabla A.58).

Por tanto, pese a tratarse de un Estado de bienestar liberal, y de la progresiva disminución del alcance de la política de vivienda británica, en comparación con el resto de países europeos, la intervención pública en este campo en el Reino Unido es notable.

En materia de política de vivienda, los actuales objetivos del gobierno británico se centran en:

- aumentar la oferta de vivienda social mediante el Programa Nacional de Vivienda Asequible (*National Affordable Housing Programme*, NAHP),
- promover la vivienda en propiedad con el programa HomeBuy a través de instrumentos como: el alquiler con derecho de compra, préstamos en condiciones favorables, privatización del parque de alquiler social, y soluciones de tenencia compartida y adquisición progresiva de la titularidad,
- mejorar del parque de alquiler social,
- promover la mezcla social en los barrios, es decir, la diversidad de personas en términos de ingresos y clase social.
- mejorar las condiciones residenciales de las personas mayores ante el envejecimiento de la población,
- erradicar el problema de las personas sin techo,
- y potenciar la renovación urbana.

En cuanto al marco competencial, éste se basa en la relación entre el gobierno central y los municipios. La definición de los grandes objetivos y la asignación presupuestaria (en su mayor parte) corresponden al gobierno

central, mientras que de la ejecución y control a nivel nacional es responsabilidad de la Agencia de Vivienda y Comunidades (*Homes and Communities Agency*, HCA) y la Autoridad de Servicio al Inquilino (*Tenant Services Authority*, TSA). La HCA es el principal interlocutor estatal con el mundo local en materia de vivienda, y trabaja para mejorar la calidad de la vivienda, promover suelo e impulsar la renovación; mientras que la TSA supervisa el alquiler social, y establece los estándares y las normas de gestión de los actores sociales que lo gestionan.

Estos actores sociales son las asociaciones de vivienda (*Housing Associations*, HA) y los promotores sociales registrados (*Registred Social Landlords*, RSL). Estas entidades son organizaciones sin ánimo de lucro, cooperativas o fundaciones que tienen como objeto la provisión y gestión del alquiler social.

Por su parte, los gobiernos locales también gestionan una pequeña parte del alquiler social, cada vez menor debido a su transferencia hacia las asociaciones de vivienda, así como las ayudas al pago del alquiler, y desarrollan y ejecutan los planes para atender a las personas sin techo en su territorio.

5.2.3. El sistema de vivienda irlandés

En Irlanda, el grado de desarrollo de la política de vivienda ha sido menor que en el Reino Unido, y más centrado en ayudas directas a la persona. Un 8,7% de las viviendas principales son de alquiler social (Laino y Pittini, 2011) y una de cada cuatro personas se beneficia de algún tipo de ayuda al pago de la vivienda (tabla A.61).

Respecto al marco competencial, a nivel estatal, el Ministerio de Medio Ambiente, Comunidad y Gobierno Local (*Department of the Environment, Community and Local Government*) es el responsable de la formulación y ejecución de la legislación sobre vivienda, pero las competencias también se extienden por otros departamentos. El Ministerio de Economía (*Department of Finance*), en colaboración con el Banco Central, asume las competencias sobre la fiscalidad de la vivienda, el subsidio de los intereses hipotecarios y demás desgravaciones; el Ministerio de Protección Social (*the Department of Social Protection*) se encarga de las ayudas económicas al pago de la vivienda; y el Ministerio de Salud (*Department of Health*) desarrolla los programas de apoyo complementario dirigidos a colectivos con necesidades especiales como, por ejemplo, las personas mayores o las personas con discapacidad.

Otro órgano de ámbito nacional es el Consejo del Alquiler Residencial Privado (*Private Residential Tenancies Board*, PRTB). Creado mediante la Ley de Arrendamiento Residencial (*Residential Tenancies Act*) de 2004, el PRTB tiene la misión de mediar entre propietarios e inquilinos, y ayudar a resolver los conflictos que surjan.

Los gobiernos locales, por su parte, gestionan la gran mayoría de los servicios de vivienda, como las ayudas al pago de la vivienda, los planes de acción contra el sinhogarismo, y las estrategias contra los comportamientos anti-sociales. La provisión y gestión de la vivienda social también ha recaído históricamente sobre los gobiernos locales pero en la última década las entidades sin ánimo de lucro, principalmente el sector cooperativo y el voluntariado, están adquiriendo mayor protagonismo y hoy gestionan el 18% del total del parque social (Laino y Pittini, 2011). Estas entidades están organizadas a nivel nacional mediante el Consejo Irlandés de Vivienda social (*Irish Council for Social Housing*), una federación formada por las más de 270 asociaciones de vivienda existentes en Irlanda.

En junio de 2011, el gobierno irlandés aprobó el último programa de vivienda con el gran objetivo de ofrecer a todos los hogares la posibilidad de acceder a una vivienda adecuada. Según éste, dado el contexto de grave crisis económica del país, las principales medidas adoptadas giraban en torno a:

- alcanzar un tratamiento más justo entre las diferentes formas de tenencia,
- maximizar la provisión de vivienda social con los recursos disponibles,

- transferir las ayudas al pago de la vivienda a los gobiernos locales,
- implementar nuevos mecanismos para la promoción de vivienda social,
- desarrollar medidas para garantizar una vivienda adecuada a las personas discapacitadas en el marco de la Estrategia Nacional de Vivienda para las Personas Discapacitadas (*Housing Strategy for People with Disabilities*),
- impulsar soluciones residenciales y medidas complementarias de apoyo para los hogares con necesidades especiales,
- crear un marco legislativo favorable para ayudar al creciente papel del sector cooperativo y voluntario en la provisión de vivienda,
- y promover el acceso a la propiedad con instrumentos como ayudas financieras, la propiedad compartida, y el alquiler con derecho a compra.

5.3. LAS POLÍTICAS DE EMPLEO JUVENIL EN EL MODELO LIBERAL

5.3.1. Aspectos generales

El mercado laboral liberal se caracteriza por un elevado grado de flexibilidad y fluidez. La movilidad suele ser elevada, la cualificación profesional baja, y la tasa de empleo femenino bastante alta. Incluso el desempleo femenino suele ser menor que el masculino. No obstante, esta mayor empleabilidad femenina va ligada a una mayor precarización de sus trabajos.

Respecto a las políticas pasivas de empleo, las ayudas están sujetas a la ciudadanía y, en general, el nivel de protección laboral es bajo, limitado en el tiempo, y condicionado a la búsqueda activa de empleo.

En cuanto a las políticas activas de empleo, éstas suelen tener un desarrollo escaso debido a que en el régimen liberal no existe un compromiso de pleno empleo. De hecho, este modelo se basa mucho más en los derechos y deberes individuales que en la provisión colectiva. No obstante, en materia de gasto público asociado a estas políticas activas de empleo, mientras que en Reino Unido, en coherencia con el ideario liberal, es muy bajo, en Irlanda dichas políticas tienen un peso importante (gráfico A.19).

Otro elemento fundamental para entender la intervención pública contra el desempleo juvenil en el modelo liberal es el concepto de juventud en sí mismo. La juventud en el modelo liberal se concibe como un periodo de transición que debe transcurrir lo más rápido posible para que las personas jóvenes puedan alcanzar la independencia económica cuanto antes. Por ello, los programas educativos y formativos contra el desempleo son más breves que en otros países.

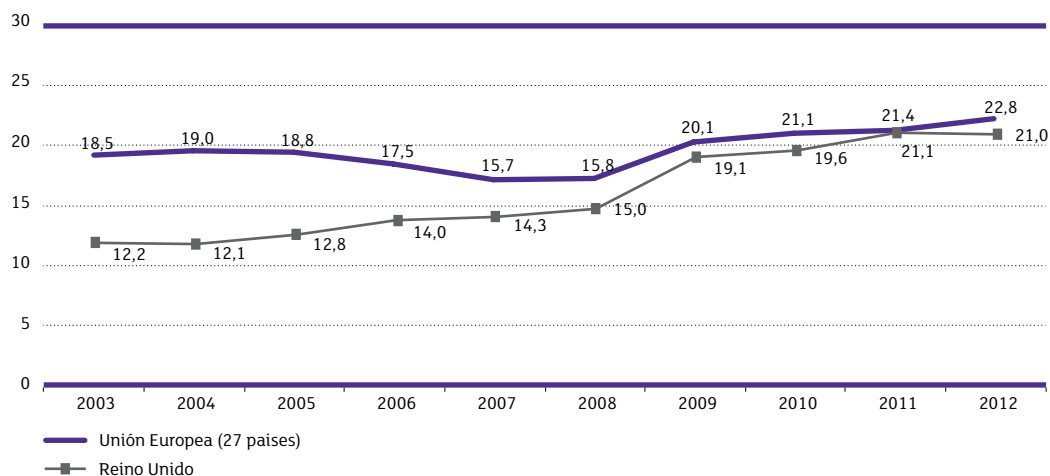
5.3.2. Las políticas de empleo juvenil en el Reino Unido

Tradicionalmente, el desempleo juvenil en el Reino Unido ha sido bastante bajo, pero antes de la crisis, en 2005, ya empezó a subir, y después de 2008 este incremento se acentuó y en 2012 ya llegaba al 21%, una cifra

extraordinariamente elevada para la economía británica, apenas algo más de un punto por debajo de la media comunitaria (gráfico 5.1).

Gráfico 5.1

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO JUVENIL (MENORES DE 25 AÑOS).
REINO UNIDO Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012 (%)



Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

Para abordar esta crisis de desempleo juvenil, en abril de 2012 el gobierno británico lanzó el programa Contrato Juvenil (*Youth Contract*) mediante el cual ofrecer nuevas y mayores oportunidades laborales a la población de entre 18 y 24 años. Las iniciativas de dicho programa fundamentalmente se estructuran en cinco áreas: incentivos salariales, medidas para mejorar la experiencia laboral, las denominadas academias de trabajo (*sector-based work academies*), los programas de aprendizaje, y los programas de apoyo a las personas de 16 y 17 años que ni trabajan ni siguen ningún programa de formación ni estudios (los ni-ni).

Hasta marzo de 2015, los empresarios podrán beneficiarse de una ayuda de hasta 2.275 libras por cada nuevo trabajador de entre 18 y 24 años contratado a través de las oficinas públicas de empleo (denominadas *Jobcentre plus* desde 2011, bajo la supervisión y control del Ministerio de Trabajo y Pensiones) o dentro del Programa de Trabajo (*Work Programme*) aprobado en Junio de 2011 con el objetivo de reducir el desempleo de larga duración. Además, también existen incentivos para la contratación de personas jóvenes discapacitadas.

Para mejorar la experiencia laboral, el gobierno británico trabaja con el sector empresarial con el objetivo de crear una bolsa de trabajo para el periodo 2012-2015 para que las personas de entre 18 y 24 años puedan adquirir experiencia laboral antes de incorporarse al Programa de Trabajo.

Las academias de trabajo consisten básicamente en formación previa al empleo y prácticas laborales durante un máximo de 6 semanas, con la finalidad de que la persona joven pueda encontrar un trabajo al acabar el proceso de formación y capacitación.

Igualmente, los programas de aprendizaje prevén también incentivos salariales para apoyar el aprendizaje de jóvenes de entre 16 y 24 años a través de la participación de pequeños empresarios.

En cuanto a los programas de apoyo a las personas de 16 y 17 que ni trabajan ni siguen ningún programa de formación ni estudios, con una partida presupuestaria prevista de 126 millones de libras para el periodo 2012-2015, y mediante un concurso, se prevé que la Agencia de Formación Juvenil (*Young People's Learning Agency*) seleccione las organizaciones que diseñaran e implementaran a nivel regional y subregional estos programas para lograr la inserción laboral de estas personas jóvenes desvinculadas del sistema laboral y educacional.

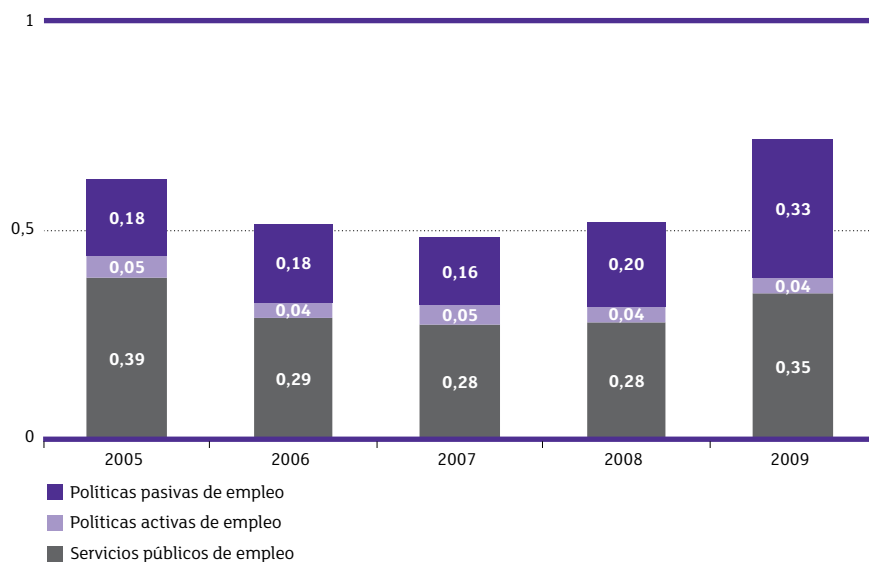
De forma complementaria, la Comisión Británica para el Empleo y la Capacitación (*UK Commission for Employment and Skills*) también financia actuaciones de política activa de empleo, como el Programa para la Adquisición de Habilidades Profesionales (*Employer Ownership of Skills Pilot*) dirigido a empresarios para que creen nuevos lugares de trabajo, mejoren las competencias y la formación de sus empleados, y contribuyan al crecimiento económico; o a través del Fondo de Innovación y Crecimiento (*Growth and Innovation Fund*) y el Fondo de Inversión para el Empleador (*Employer Investment Fund*) mediante los cuales se apoya a los empleadores para hacer más accesible el mercado laboral a las personas jóvenes financiando programas de información y asesoramiento profesional, creando nuevas plazas de aprendizaje y de prácticas laborales, y fomentando la adquisición de experiencia de las personas jóvenes.

Durante el primer año de funcionamiento del programa Contrato Juvenil, los resultados obtenidos distaron mucho de los objetivos fijados. Entre Junio de 2012 y mayo de 2013 solo había proporcionado empleo a 4.600 personas jóvenes, cuando el objetivo inicial se cifró en conseguir que 160.000 jóvenes encontraran empleo durante los tres años del mismo.

Es muy probable que el escaso gasto público en políticas activas de empleo del país no favorezca la consecución de los objetivos. Siguiendo los principios liberales, éste ha sido históricamente uno de los menores de toda la Unión Europea (gráfico A.19), y no experimentó variación alguna en los años 2008 y 2009 pese al repunte del desempleo juvenil durante esos años (gráfico 5.2).

Gráfico 5.2

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PORCENTAJE DEL PIB EN POLÍTICAS DE EMPLEO.
REINO UNIDO, 2005-2009



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

Respecto al programa Contrato Juvenil, la Comisión Europea (European Commission, 2013b), ha aconsejado al Reino Unido intensificar las medidas para hacer frente al desempleo juvenil, por ejemplo, mediante una Garantía Juvenil, aumentar la calidad y duración de los contratos de aprendizaje, simplificar el sistema de cualificaciones y reforzar el compromiso de los empleadores, sobre todo en la prestación de conocimientos técnicos avanzados e intermedios, y trabajar para reducir el número de jóvenes de 18 a 24 años que poseen muy escasas competencias básicas aplicando eficazmente el programa de prácticas.

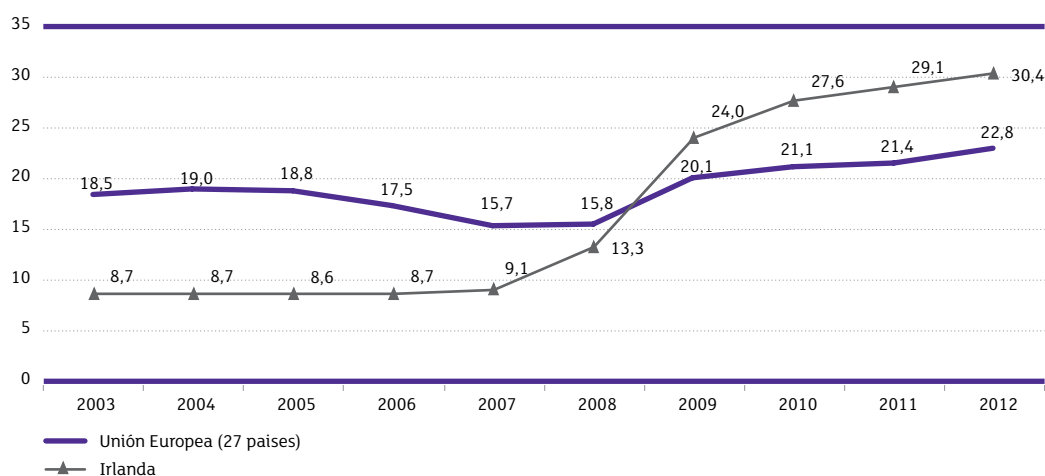
5.3.3. Las políticas de empleo juvenil en Irlanda

El boom económico irlandés empezó a mediados de los noventa y fue de tal intensidad que le valió el sobrenombre del “tigre celta”, pero tras el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, en tan solo dos años la economía irlandesa se contrajo un 20%, lo que llevó al país a pedir el rescate del FMI y la Unión Europea en noviembre de 2010.

Esta crisis económica ha tenido un efecto devastador en el empleo juvenil. Entre 2006 y 2008, la economía irlandesa ya mostraba signos de agotamiento y el desempleo juvenil aumentó levemente, pero a partir de 2008 el incremento ha sido muy pronunciado. En tan solo seis años, la tasa de desempleo juvenil pasó del 8,7% en 2006 a un 30,4% en 2012, superando la media comunitaria en cerca de ocho puntos (gráfico 5.3).

Gráfico 5.3

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO JUVENIL (MENORES DE 25 AÑOS).
IRLANDA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012 (%)



Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

Con el propósito de reducir el elevado desempleo juvenil del país, el último Plan de Empleo (*Action Plan for Jobs 2014*) del gobierno irlandés contempla diversas medidas. Uno de los grandes objetivos en este sentido es fomentar el emprendimiento. Para ello, se prevé: (i) la puesta en funcionamiento de una red de 31 oficinas locales de emprendimiento (*Local Enterprise Offices*) desde donde asesorar, informar y formar a las personas jóvenes emprendedoras en aspectos empresariales; (ii) la revisión de la fiscalidad sobre las nuevas iniciativas empresariales; (iii) y un fondo dotado con dos millones de euros para financiar parcialmente dichas iniciativas. Otras acciones complementarias relacionadas con este objetivo son: el lanzamiento de un programa piloto de emprendimiento para formar

futuros empresarios; complementar económicamente el Programa de Microfinanciamiento Joven (*Microfinance Youth Programme*) mediante el Fondo de Emprendimiento para Jóvenes y Graduados (*Youth/Graduate Entrepreneurship Fund*), ampliar los premios a nuevos proyectos empresariales dirigidos a estudiantes universitarios de tercer ciclo, desarrollar un programa de doctorado empresarial para la formación de científicos para que creen sus propias iniciativas empresariales, y apoyar el sector del voluntariado laboral juvenil desde el nuevo Fondo de Emprendimiento Juvenil (*Youth Entrepreneurship Fund*).

El Plan de Empleo 2014 también incluye medidas para: ampliar las oportunidades profesionales de las personas jóvenes graduadas en Irlanda, acciones para avanzar en la recomendación de la Unión Europea sobre el reconocimiento del aprendizaje no-formal e informal, y también elaborar una nueva Estrategia de Juventud a lo largo de 2014.

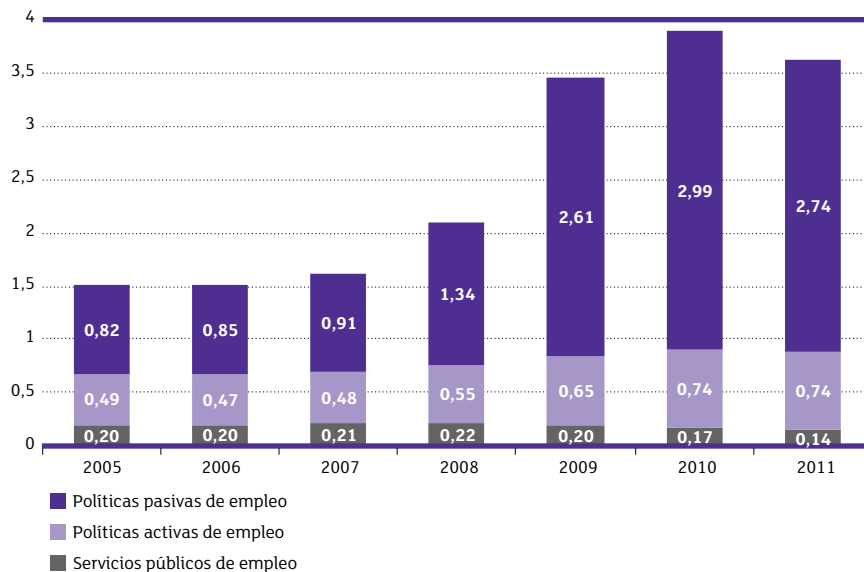
La Comisión Europea, mediante los equipos de acción para el fomento del empleo juvenil, ha colaborado técnica y económicamente con el gobierno irlandés para el desarrollo de políticas activas de empleo juvenil (European Commission, 2013b). En diciembre de 2012, se creó un fondo de educación y formación para el mercado laboral, conocido como *Momentum*. Este fondo forma parte del plan de acción irlandés para la formación a unos 6.500 desempleados de larga duración, y tiene una dotación presupuestaria de 20 millones de euros, de los cuales, 10 son aportados por el Fondo Social Europeo. Asimismo, también se han signado 25 millones de euros para el programa integral denominado *Youthreach*, el cual proporciona educación, formación y experiencia laboral a jóvenes que han abandonado prematuramente la escuela y no disponen de cualificación o formación profesional.

Igualmente, la Unión Europea ha recomendado la implementación de la Garantía Juvenil en Irlanda. Con este objetivo, el Ministerio de Protección Social ha creado un grupo de trabajo interministerial para preparar la puesta en marcha de esta medida. En este proceso, el gobierno irlandés cuenta con el asesoramiento de la OCDE y la Unión Europea. Inicialmente, la Garantía Juvenil se plantea de un modo similar a la de otros países comunitarios, y garantizará que las personas de entre 18 y 24 años que estén desempleadas reciban dentro de los primeros cuatro o seis meses una oferta laboral, una plaza de aprendizaje para que adquieran experiencia laboral, o puedan seguir una programa de formación (combinado o no con empleo). Se prevé que el Fondo Social Europeo financie parte del programa y que parte corra a cargo de los presupuestos nacionales (los presupuestos de Irlanda para el año 2014 ya reservaron una partida de 46 millones de euros para la Garantía Social).

Desde la perspectiva del gasto público, Irlanda, pese a pertenecer al modelo liberal, es uno de los países que mayores recursos dedica a las políticas de empleo (gráfico A.19). Desde el 2008, el porcentaje del PIB destinado tanto a las políticas activas como a las pasivas ha aumentado, especialmente en estas últimas debido al incremento del desempleo (gráfico 5.4). Sin embargo, el Consejo Nacional de Juventud de Irlanda ha denunciado que los presupuestos de 2014 incluyen recortes en aspectos clave para la juventud en materia de empleo como en la prestación por desempleo para las personas de menos de 26 años, o en los presupuestos del servicio de empleo juvenil.

Gráfico 5.4

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PORCENTAJE DEL PIB EN POLÍTICAS DE EMPLEO. IRLANDA, 2005-2011



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

5.4. EL MODELO DE EMANCIPACIÓN LIBERAL

5.4.1. Aspectos generales

El modelo liberal de emancipación se caracteriza por un abandono del hogar de los progenitores a edades tempranas, lo que propicia la rápida formación de familias y la maternidad, pero también conlleva un mayor riesgo de pobreza (Gaviria, 2011).

Este patrón de emancipación es posible, por un lado, gracias a un mercado laboral que, históricamente, ha combinado una elevada flexibilidad con una gran facilidad para que la juventud pueda encontrar empleo y así adquirir pronto autonomía económica; y por otro lado, gracias a una política de vivienda que favorece dicha transición residencial, ya sea mediante ayudas directas al pago del alquiler, ya sea en forma de vivienda de alquiler social. Pero, como hemos visto, el desempleo juvenil ha aumentado mucho en Irlanda y el Reino Unido desde el 2008, lo que dificulta cada vez más la emancipación de la juventud en estos países.

5.4.2. La emancipación de las personas jóvenes en el Reino Unido y sus condiciones residenciales

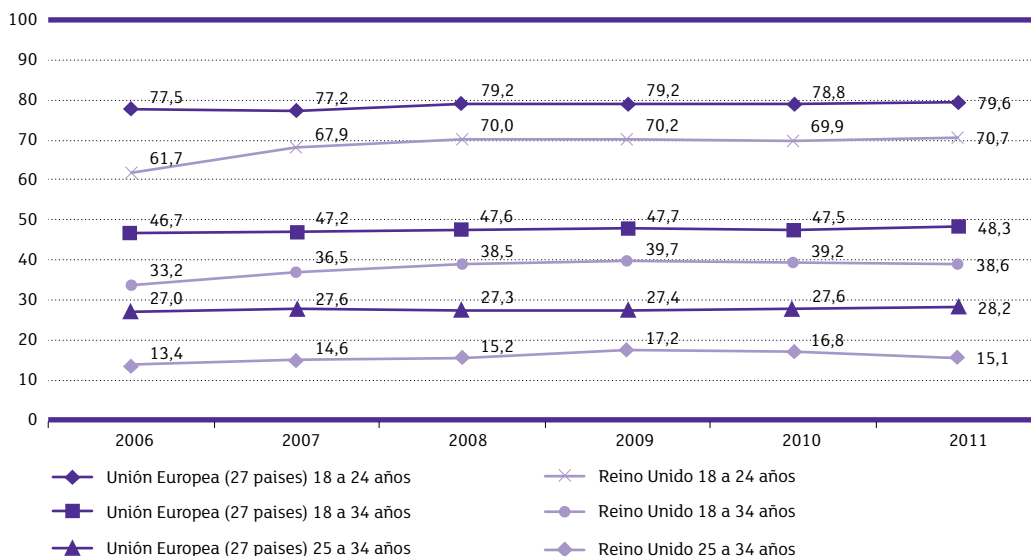
En coherencia con el modelo de emancipación liberal, un aspecto característico del Reino Unido es el elevado porcentaje de jóvenes que se emancipan de casa de sus progenitores a edades tempranas (Holdsworth, 2003). Lo más común es que esta emancipación empiece en una vivienda compartida con otras personas jóvenes, pero en muchas ocasiones también se trata de jóvenes que trabajan y deciden ir a vivir con su pareja o de estudiantes que se mudan a otra localidad para continuar sus estudios superiores. En todos los casos, pese al tradicional débil rol de la familia en el modelo liberal, los progenitores suelen ayudar a sus hijos e hijas en esta transición residencial (Holdsworth, 2003).

A menudo, esta emancipación suele conllevar la compra de la vivienda. Sin embargo, el fuerte aumento de los precios (gráfico 1.2) ha provocado una disminución del acceso a la propiedad de las personas jóvenes (gráfico 5.6), un retraso de los procesos de emancipación (gráfico 5.5) y una mayor dependencia de la ayuda familiar (Ruberly, 2010).

Ya en los años noventa se empezó a producir un progresivo descenso de las tasas de emancipación de las personas jóvenes en el Reino Unido, ligado en buena parte también a una caída en el número de jóvenes con empleo estable a tiempo completo. Hoy, fruto de las crecientes dificultades laborales que sufre la juventud británica, de nuevo las tasas de emancipación están disminuyendo. El porcentaje de jóvenes de entre 18 y 34 años que vivían en casa de sus progenitores aumentó en cinco puntos entre el 2006 y 2008, para luego mantenerse plano en torno al 38%-39%, siempre muy por debajo de la media de la Unión Europea (gráfico 5.5). Por grupos de edad, durante el periodo 2006-2011 destaca sobre todo el aumento de nueve puntos del porcentaje de jóvenes de entre 18 y 24 años que viven con sus progenitores, lo que sin duda responde al aumento del desempleo juvenil en el Reino Unido durante el mismo periodo.

Gráfico 5.5

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. REINO UNIDO Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011

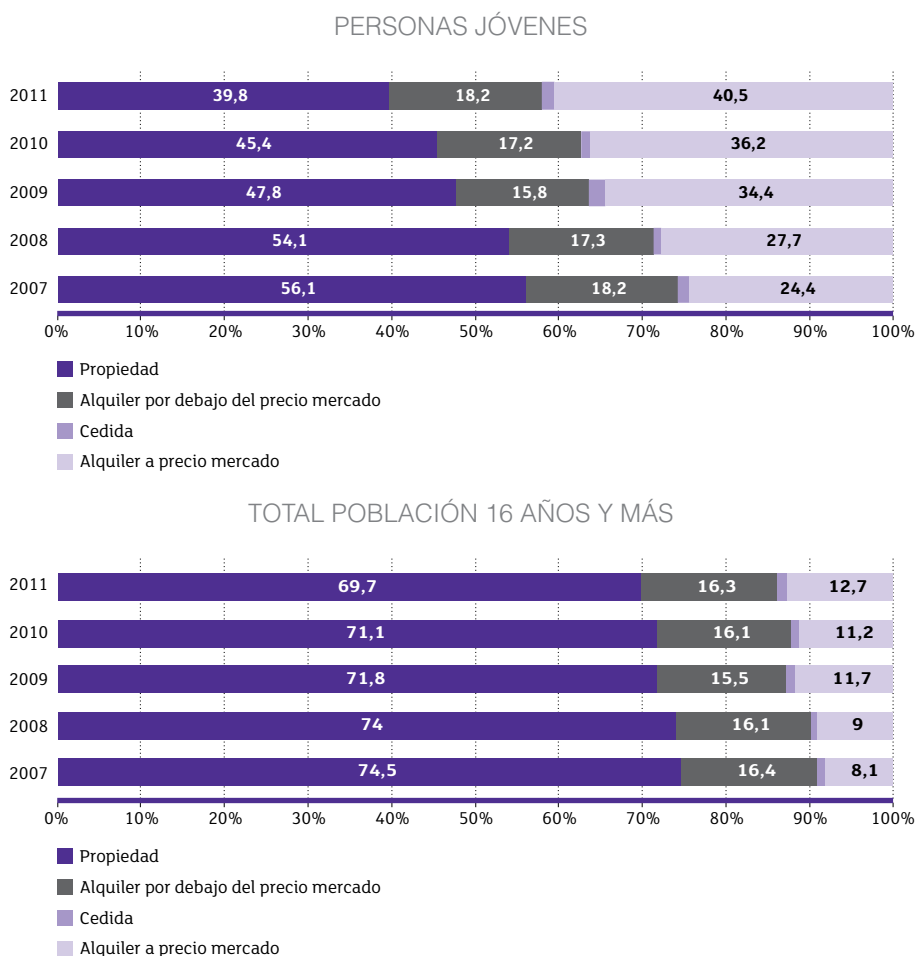


Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Estas dificultades de la juventud británica en el mercado residencial también son visibles desde la evolución del régimen de tenencia de la vivienda. Entre 2007 y 2011 el porcentaje de personas jóvenes emancipadas y propietarias de sus viviendas ha caído más de 16 puntos y, por el contrario, con igual intensidad ha aumentado el peso del alquiler privado entre la juventud (gráfico 5.6). Este drástico cambio también se debe a la incapacidad del parque de vivienda social para atender las nuevas y numerosas demandas de las personas jóvenes.

Gráfico 5.6

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA. REINO UNIDO 2007-2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Este mayor interés de la juventud británica por el mercado de alquiler privado ha sido detectado y predicho por diversos estudios (Fox, 2009; Rugg, 2010). Clapham *et al.* (2012), en su proyección de las necesidades residenciales de la juventud británica, augura una creciente presión de ésta sobre el mercado de alquiler público y privado, y propone profundos cambios estructurales en el sistema de vivienda británico para conseguir los siguientes objetivos:

- (i) mejorar la estabilidad en el régimen de alquiler privado,

- (ii) aumentar las ayudas al pago del alquiler para las personas jóvenes,
- (iii) desarrollar fórmulas de tenencia que mejoren la accesibilidad económica de la juventud en el mercado como, por ejemplo, con la propiedad compartida,
- (iv) mejorar el estado del parque de vivienda de alquiler,
- (v) aumentar la oferta de vivienda de alquiler mediante ventajas fiscales y otros incentivos,
- (vi) y priorizar determinados grupos vulnerables como determinados subgrupos de personas jóvenes en el acceso a la vivienda social.

Otra consecuencia de la fuerte subida del precio de la vivienda durante el periodo de expansión previo al estallido de la burbuja es el mayor esfuerzo económico que tienen que hacer las personas jóvenes para pagar los costes de su vivienda que el conjunto de la población (tabla A.48), así como la mayor proporción de jóvenes que para pagar su vivienda deben destinar más del 40% de los ingresos disponibles del hogar (tabla A.49). Por consiguiente, los retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler (tabla A.50), o de los servicios de la vivienda (tabla A.51) son también más frecuentes entre la juventud británica, así como sus dificultades económicas para cubrir el coste que supone mantener su vivienda a una temperatura adecuada durante los periodos invernales (tabla A.52).

No obstante, a nivel subjetivo, pese a que un elevado porcentaje de jóvenes consideran que la carga económica que representa el coste total de la vivienda es importante o incluso muy pesada, éstos son solo levemente superiores a los del conjunto de la sociedad británica (tabla A.53), lo que viene a reflejar el amplio impacto de la burbuja inmobiliaria en todo el país.

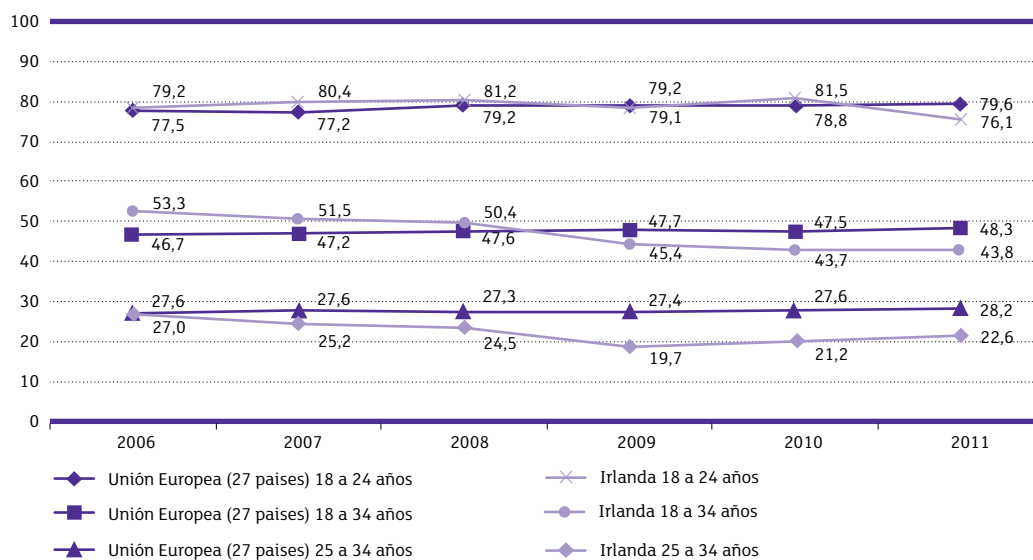
Una consecuencia de esta crisis de accesibilidad económica que sufre la juventud británica en el mercado residencial es la desigualdad intergeneracional. En comparación con el conjunto de la sociedad británica, las viviendas de las personas jóvenes emancipadas están en peores condiciones: tienen un 20% más de probabilidades de vivir en una vivienda sin luz natural (tabla A.54), y hasta un 50% más de sufrir problemas de humedades o filtraciones (tabla A.55). Sin embargo, en materia de equipamiento sanitario (baño, bañera, o váter), los déficits de las viviendas de las personas jóvenes británicas emancipada son muy similares a los del conjunto del Reino Unido (tablas A.56 y A.57).

5.4.3. La emancipación de las personas jóvenes en Irlanda y sus condiciones residenciales

Durante la fase de expansión económica, la tasa de emancipación de la juventud irlandesa creció gracias a su creciente participación en el mercado laboral en un contexto de mínimo desempleo (Norris y Winston, 2013). Sin embargo, a pesar de este aumento, la juventud irlandesa tiene unas tasas de emancipación muy inferiores a la del Reino Unido. Justo antes del estallido de la crisis, en el 2008, el 50% de las personas jóvenes de Irlanda vivían con sus progenitores, tres y doce puntos por encima de la media comunitaria y el Reino Unido respectivamente (gráficos 5.5 y 5.7). Esta gran diferencia no solo responde al desigual desarrollo de la política de vivienda en ambos países, sino que también se explica desde el mayor papel que juega la familia en la sociedad irlandesa debido a los valores católicos imperantes.

Gráfico 5.7

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. IRLANDA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011



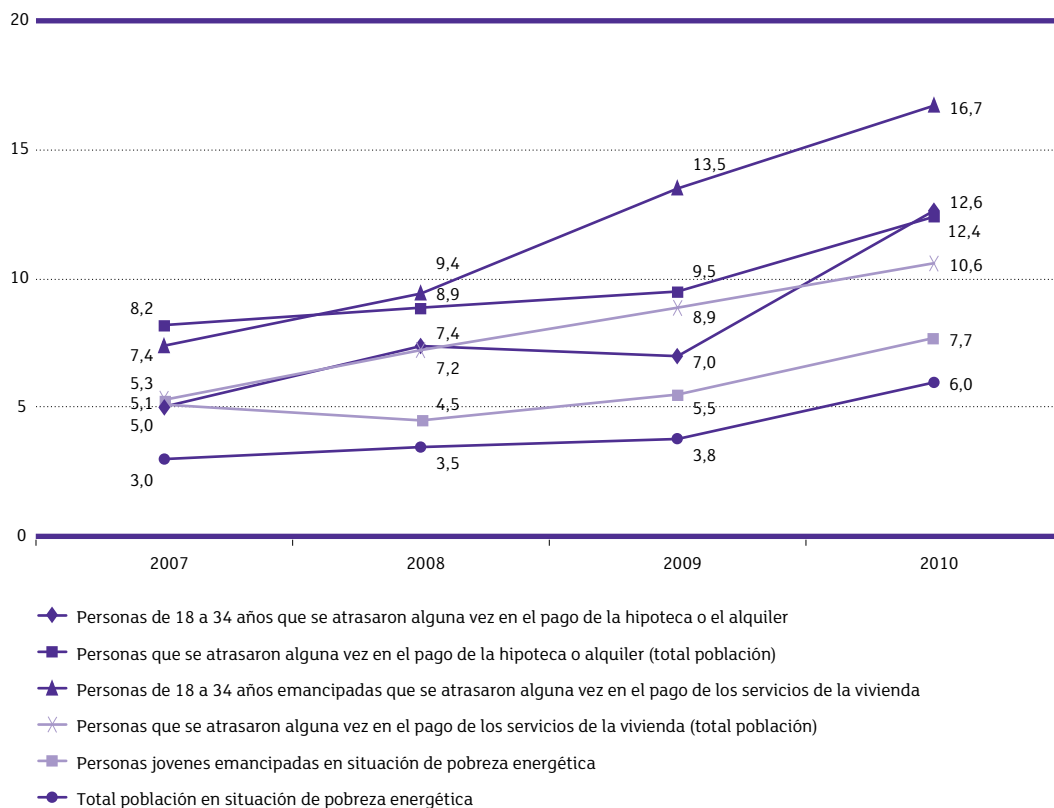
Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Lo aparentemente contradictorio es que durante el periodo 2006-2011, a medida que el paro juvenil crecía en el país (gráfico 5.3) y la economía irlandesa se hundía, la proporción de jóvenes que vivían con sus progenitores cayó cerca de diez puntos, pasando del 53,3% en 2006 al 43,8% en 2011 (gráfico 5.7). El motivo de este drástico cambio demográfico se encuentra en el aumento exponencial de la emigración laboral entre la juventud irlandesa. Ante el difícil contexto económico, muchas personas jóvenes han optado por buscar trabajo fuera de su ciudad y, en muchos casos, incluso fuera de su país, lo que lleva implícito una emancipación obligada. Según un estudio llevado a cabo en 2007, dos de cada tres estudiantes universitarios irlandeses se planteaban buscar trabajo fuera de su país, preferentemente en un país anglosajón (Cairns, 2012). Y de hecho, esto es lo que ha sucedido. Desde que empezó la crisis, unas 397.500 personas han emigrado del país, preferentemente hacia el Reino Unido, Australia y Canadá, y la inmigración en el mismo periodo fue solo de 277.400 personas, lo que supone un balance migratorio negativo de más de 120.000 personas (Smyth, 2013).

El empeoramiento de la economía irlandesa también se refleja en las crecientes dificultades de las personas jóvenes para cubrir los costes relacionados con su vivienda. Entre 2007 y 2010, el porcentaje de jóvenes emancipados que se retrasó en los pagos del alquiler o la hipoteca, o de los servicios aumentó más del doble, y la pobreza energética creció hasta afectar al 7,7% de la juventud emancipada en 2010 (gráfico 5.8). De igual modo, durante el mismo periodo, la proporción de jóvenes que consideraban que el coste total de su vivienda es una pesada carga subió diez puntos, hasta llegar al 34,3% de la juventud emancipada (gráfico 5.9).

Gráfico 5.8

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LA HIPOTECA O EL ALQUILER, O EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LA VIVIENDA DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA, O EN SITUACIÓN DE POBREZA ENERGÉTICA. IRLANDA, 2007-2010

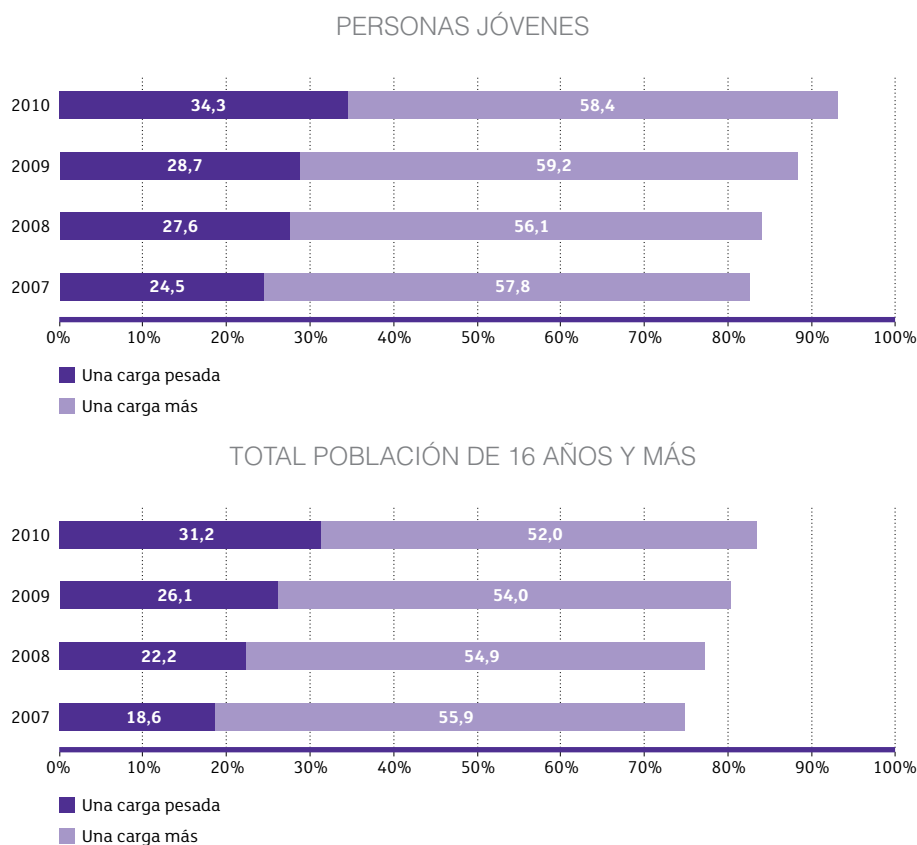


Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Entre 2007 y 2010, el esfuerzo económico que representa la vivienda en relación con los ingresos también aumentó en tres puntos entre la juventud irlandesa emancipada, llegando al 25,3% en 2010, lo que supone un esfuerzo diez puntos superior al del total de la población (tabla A.59). Del mismo modo, a partir de 2008 el porcentaje de personas jóvenes emancipadas que debían destinar más del 40% de sus ingresos a cubrir los costes residenciales fue aumentando, y en 2010 el porcentaje de juventud emancipada en situación de sobreesfuerzo económico ya era del 13,7%, mientras que la media del país osciló entre el 3,1% y el 5,8% durante el mismo periodo (tabla A.60).

Gráfico 5.9

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU OPINIÓN SUBJETIVA DE LA CARGA ECONÓMICA QUE SUPONE EL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA. IRLANDA, 2007-2010



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

En cambio, a diferencia del Reino Unido, en Irlanda la crisis no ha modificado los patrones del régimen de tenencia de la vivienda (tabla A.62), ni ha supuesto un mayor número de ayudas públicas al pago de la vivienda. Respecto este tipo de ayudas, es importante señalar que Irlanda es el único país de los analizados en el cual la juventud es, en términos relativos, mucho menos receptora de este tipo de ayudas (entre un 14%-16% de las personas jóvenes emancipadas las recibe) que el conjunto de la población (entre un 24%-26% de beneficiarios) (tabla A.61). Por el contrario, alrededor de un 13% de las personas jóvenes emancipadas vive en una vivienda social, lo que supone aproximadamente dos puntos por encima de la media nacional (tabla A.62).

En cuanto a los aspectos físicos de las viviendas, la crisis irlandesa no ha empeorado las condiciones residenciales de la juventud emancipada y, de hecho, no se observan diferencias significativas entre el colectivo joven y el conjunto de la sociedad irlandés en ninguno de los indicadores considerados (tablas A.63 a A.66).



6

6. Crisis y emancipación en el modelo mediterráneo: el caso de Italia, España y el País Vasco

6.1. EL ESTADO DE BIENESTAR MEDITERRÁNEO

En la clasificación de modelos de Estado de bienestar, Esping-Andersen (1990) solo consideró tres, el liberal, el corporativista y el social-democrático, pero ni España ni Italia ni la mayor parte de los países del sur de Europa encajaban bien en ninguno de éstos. Fue posteriormente cuando el denominado modelo mediterráneo o rudimentario fue introducido en dicha clasificación (Leibfried, 1992). Dentro de la Unión Europea, España, Italia, Grecia, Portugal y Malta pertenecen a éste.

En el modelo mediterráneo, pese al carácter universal de la atención sanitaria, el sistema de seguridad social, el gasto social y las políticas de empleo son muy débiles. Ante esta ausencia de protección por parte del Estado, la familia se convierte en un elemento fundamental para la provisión de bienestar y seguridad entre sus miembros, y para la cohesión social. Esta importancia de la familia también se relaciona con el fuerte peso de la iglesia católica en las sociedades mediterráneas.

A nivel político y económico, el clientelismo es muy elevado en este modelo y, la confianza en las instituciones es muy baja, lo que, entre otros motivos, favorece el desarrollo de una economía informal de dimensiones considerables. Esta circunstancia disminuye los ingresos públicos vía impuestos y, por tanto, contribuye a la debilidad del Estado de bienestar mediterráneo.

En este contexto, el mercado obviamente goza de amplia libertad y el nivel de desmercantilización es bajo.

6.2. EL SISTEMA DE VIVIENDA DE LOS PAÍSES MEDITERRÁNEOS

6.2.1. Aspectos generales

El sistema de vivienda de los países mediterráneos tiene unas características muy marcadas: elevado número de miembros del hogar (gráfico A.1), amplia preferencia de la población por la vivienda en propiedad, escaso peso

de alquiler privado e ínfimo del alquiler social (gráfico A.2) (lo que los convierte en modelos extremadamente duales), ínfimo desarrollo de las ayudas directas a las personas para el pago de la vivienda (gráfico A.13), y muy bajo presupuesto destinado a política de vivienda (en términos de porcentaje del PIB).

Esta falta de intervención pública genera: altos niveles de exclusión residencial, de pobreza energética (gráfico A.7) y de personas sin techo, y la existencia de un segmento del parque residencial que necesita de intervenciones de rehabilitación y mejora del equipamiento (gráficos A.3 a A.6).

La burbuja inmobiliaria fue particularmente grande en algunos países mediterráneos como España y Chipre (gráfico A.15), lo que sumado a la severa crisis que afecta a muchos de ellos, sobre todo a Grecia y, en menor medida, a España y Portugal, ha acabado empeorando la situación de la población más vulnerable en el mercado residencial y, por consiguiente, los retrasos en el pago del alquiler o la hipoteca o los servicios se han disparado (gráfico A.11 y A.12), así como el porcentaje de personas en situación de sobre esfuerzo económico (gráfico A.10).

6.2.2. El sistema de vivienda italiano

Al igual que los demás sistemas de vivienda mediterráneos, históricamente, el italiano ha promovido el acceso a la propiedad, y la intervención pública ha sido muy escasa. El porcentaje de viviendas principales en propiedad es del 68,5%, el alquiler social apenas representa el 5,3% del total del parque (Laino y Pittini, 2011), y tan solo entre el 1,6%-2,4% del total de la población de 16 años y más percibe algún tipo de ayuda al pago de la vivienda (tabla A.77). No obstante, pese a estos rasgos generales, es importante destacar la gran variabilidad de políticas de vivienda y de problemas residenciales de una región a otra.

La política de vivienda italiana se basa fundamentalmente en tres tipos de vivienda asequible:

- (i) La vivienda subsidiada (*edilizia sovvenzionata*), la cual es de alquiler social y se dirige a los hogares con menores recursos económicos. Su renta se adecua a los ingresos de los hogares. Para su promoción, los subsidios son muy amplios, y oscilan entre el 60% y el 100% del coste.
- (ii) La vivienda asistida (*edilizia agevolata*), la cual puede ser de alquiler o de compraventa. Su renta, o bien está fijada por ley, o bien representa el 4,5% del coste de construcción, y los subsidios a su promoción varían entre el 20% y el 60% del coste.
- (iii) La vivienda acordada (*edilizia convenzionata*), la cual también puede ser de alquiler o de compraventa. Su promoción es privada, y las condiciones de renta o precio de venta se negocian entre el promotor y el municipio.

A nivel competencial, el gobierno central se limita a la financiación total o parcial de los proyectos, y a la definición y programación de los grandes objetivos nacionales en materia de vivienda, y los gobiernos regionales, también competentes en materia de política de vivienda, diseñan e implementan sus propios planes en su territorio.

En materia de vivienda social, la titularidad y gestión de este parque corre a cargo de los municipios y de los diferentes institutos autónomos de vivienda pública (*Istituto Autonomo per le Case Popolari*, IACP). Su actividad está financiada íntegramente por el sector público, en parte por el gobierno central, en parte por los gobiernos locales. Actualmente, ciertas entidades sin ánimo de lucro como fundaciones o cooperativas de vivienda, y otros actores privados también están involucrándose en la promoción de nueva vivienda social mediante soluciones de financiación basadas en la colaboración público-privada a través de los denominados fondos inmobiliarios integrados.

En 2011, para facilitar el acceso de las personas jóvenes al crédito hipotecario para la compra de su vivienda principal, el gobierno italiano, en el marco del programa Derecho al futuro (*Diritto al futuro*), impulsó un fondo dotado con 50 millones de euros. Los destinatarios eran parejas de menos de 35 años (con o sin hijos), u hogares monoparentales con una renta máxima de 40.000 euros anuales, que dispongan de ingresos suficientes para afrontar la hipoteca pero cuyos contratos de trabajo sean atípicos y dificulten su acceso al crédito por las vías ordinarias. No se exige la disponibilidad de ningún tipo de garantía adicional para la hipoteca, el montante máximo del crédito es de 200.000 euros, y el Estado asume la responsabilidad por el 50% del crédito concedido.

6.2.3. El sistema de vivienda español

En España, la distribución competencial en materia de vivienda entre el Estado y las comunidades autónomas se fundamenta en los artículos 148 y 149 de la Constitución Española (CE), y la interpretación que de los mismos ha hecho el Tribunal Constitucional. El artículo 148.1 de la CE establece que las comunidades autónomas pueden facultativamente asumir competencias en ordenación del territorio, urbanismo y vivienda. Por otro lado, el artículo 149.1 atribuye al Estado la competencia para el establecimiento de las bases y la coordinación general de la actividad económica, y las bases de la ordenación del crédito, banca y seguros. La delimitación de esta atribución de competencias queda clarificada en la Sentencia STC 152/1988, de 20 de julio, en la que se afirma que el derecho a la vivienda recogido en el artículo 47 de la Constitución debe interpretarse como «un mandato o una directriz constitucional que ha de informar de la actuación de todos los poderes públicos en el ejercicio de sus competencias», y que éstas se distribuyen de la siguiente manera: el Estado, además de regular el alquiler, puede intervenir y regular aquellos aspectos de naturaleza económica del subsector de la vivienda en virtud del artículo 149 de la CE, mientras que las comunidades autónomas tienen legitimidad competencial para llevar a cabo una política propia.

En la práctica, el Estado regula el sistema de financiación pública a cargo de los presupuestos generales mediante la definición de las actuaciones protegibles, el grado de protección y los requisitos de los beneficiarios, el precio básico por metro cuadrado, el margen autonómico para ponderarlo y la cuantía máxima de los créditos calificados, pero no es competente para su ejecución, sino que son las comunidades autónomas las que la llevan a cabo. Éstas, en virtud de la competencia en vivienda recogida en sus estatutos de autonomía, desarrollan normativamente las bases estatales y las ejecutan en su territorio.

Este sistema se articula en torno a los planes de vivienda. El Estado aprueba sus planes cuatrienales de vivienda por real decreto, y las comunidades autónomas, en el marco de lo establecido en este plan estatal, regulan por decreto las actuaciones protegibles para facilitar el acceso a una vivienda digna en su territorio. Sin embargo, nada impide que las comunidades autónomas diseñen e implementen instrumentos distintos a los del plan estatal. La diferencia radica en su financiación. El desarrollo autonómico del plan estatal es financiado por el Estado a través de los convenios suscritos entre ambas partes en las llamadas conferencias sectoriales, pero los instrumentos de vivienda autonómicos no ajustados al plan estatal no reciben su apoyo económico estatal, y, por tanto, su coste corre a cargo íntegramente de los presupuestos autonómicos.

En este marco competencial, la intervención pública en vivienda en España ha sido muy reducida. El alquiler social apenas se estima en torno al 1%-2% del total del parque (Czischke y Pittini, 2007; Ghékière, 2009), uno de los porcentajes más bajos de Europa. De hecho, dentro de la UE-27, solamente Chipre, Grecia, Letonia y Estonia tienen un parque social menor (gráfico A.2). Igualmente, durante el periodo 2007-2011, el porcentaje de población que se benefició de algún tipo de ayuda al pago de la vivienda no pasó del 1,5% (tabla A.82), y tras la supresión a finales de 2011 por parte del gobierno español de la denominada Renda Básica de emancipación (RBE) que, como su nombre indica, tenía por objeto ayudar económicamente a la juventud en su transición residencial, seguro que aún será inferior. La muy baja proporción de gasto público en este campo respecto el PIB, entre el 0,2% y el 0,3% del PIB en 2000 (Domanski y Norris, 2007), también refleja este carácter residual de la política de vivienda española.

El principal instrumento de política de vivienda en España es la denominada vivienda protegida o de protección oficial, la cual tiene un precio máximo de venta, o de alquiler si fuera el caso, fijado por el Estado e inferior al de mercado.

Históricamente, la vivienda protegida se ha promovido en su gran mayoría para la propiedad mediante ayudas públicas tanto a los promotores como a los compradores, en forma de subsidios de intereses, subvenciones directas, o ventajas fiscales. Por este motivo, sumado al mejor tratamiento fiscal de la propiedad, España, con un 85% de viviendas principales en régimen de propiedad, es uno de los países de Europa con una menor proporción de viviendas en alquiler, solo superado por algunos países del este de Europa que privatizaron su parque de vivienda social de forma masiva en los noventa.

Sin embargo, el nuevo gobierno de España ha suprimido las desgravaciones y las ayudas para la compra de vivienda protegida, excepto el programa de subsidiación de préstamos convenidos, el cual se mantiene para ayudar a las familias a poder afrontar el cumplimiento de las obligaciones de los préstamos hipotecarios que suscribieron. En este sentido, el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas (2013-2016) aprobado por el Real Decreto 233/2013 en abril de 2013 supone un giro sustancial en la política de vivienda del país. Dicho Plan se articula a través de dos leyes, la de Rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y la de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado del Alquiler de Viviendas.

Con un presupuesto de 2.421 millones de euros, dicho plan se estructura en siete programas: las ayudas al alquiler, el fomento del parque público de viviendas, los mencionados programas de subsidiación de préstamos convenidos, el fomento a la rehabilitación, el fomento de la regeneración urbana, el apoyo a la implantación del Informe de Evaluación de los Edificios y el fomento de la sostenibilidad. Es importante señalar que el Plan no contempla ninguna medida específica para el problema del acceso de las personas jóvenes a la vivienda, sino que éstas se integran en las acciones generales.

Veamos con más detalle los dos principales programas dirigidos a resolver el problema de accesibilidad económica y que es probable que puedan beneficiar muchos hogares jóvenes. Respecto a las ayudas al pago del alquiler, éstas podrán llegar hasta el 40% de la renta anual de alquiler, con un límite máximo de 2.400 euros anuales por vivienda, y se dirigen a personas con un límite de ingresos inferior a tres veces el IPREM, modulable según el número de miembros y la composición del hogar. En cuanto al fomento del parque público de alquiler, las ayudas que pueden recibir los promotores de estas viviendas (Administraciones públicas, organismos públicos, fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad pública, ONGs y empresas privadas con derecho de superficie) serán como máximo de 250 € por m² útil de la vivienda, y no podrán superar dos límites: el 30 % del coste de la edificación o 22.500 € por vivienda.

6.2.4. El sistema de vivienda del País Vasco

De un modo similar al plan español, el nuevo Plan Director de Vivienda 2013-2016 del País Vasco, ante el contexto creado por la crisis, se centra en el fomento del alquiler como forma de adjudicación preferente de vivienda pública, y en la rehabilitación, renovación y regeneración urbanas, en detrimento de la solución tradicional de fomento de la vivienda en propiedad. En este sentido, hay que tener presente que el porcentaje de propiedad en el País Vasco es de cerca del 90% de las viviendas principales, es decir, incluso mayor que el del conjunto de España, y, por tanto, el segmento del mercado de alquiler es muy reducido, con las consiguientes dificultades para aquellas personas que, o bien no quieren, o bien no pueden acceder a la compra de una vivienda.

El Plan Director dispone de una dotación presupuestaria de 460 millones de euros, de los cuales, una cuarta parte se destina íntegramente a la promoción del alquiler (132 millones de euros). Para impulsar la promoción de nueva vivienda en alquiler, el Plan plantea, entre otras medidas: (i) profundizar en nuevas formas de acceso a la vivienda, como el alquiler con opción a compra o la compra-venta con pago aplazado; (ii) estudiar nuevas formas de acceso a la vivienda como las cooperativas de alquiler o la cesión de uso; (iii) nuevas fórmulas de financiación para particulares en la compra de vivienda protegida para alquiler; (iv) favorecer la colaboración con entidades privadas para construir y gestionar viviendas protegidas en alquiler; (v) revisar los criterios de fijación de precios y rentas y convenios con entidades financieras; (vi) e impulsar convenios con los Ayuntamientos para poner suelo a disposición de agentes privados y públicos e incrementar las reservas de suelo para la promoción de viviendas en régimen de alquiler.

Respecto la movilización del parque existente hacia el alquiler, el Gobierno Vasco lleva años promoviendo la mediación entre propietarios de viviendas vacías y la demanda de alquiler mediante el Programa Bizigune y el Programa de Intermediación en el Mercado de Alquiler de Vivienda Libre (*Alokairu Segurua, Arrazoizko Prezioa*, ASAP). En relación a éstos, el Plan Director propone analizar y reflexionar sobre la operativa y eficacia de ambos programas para mejorar su eficiencia

El Plan también contempla una línea estratégica específica para favorecer el acceso a la vivienda de las personas jóvenes basada en: (i) la creación de una red de alojamientos públicos dotacionales en alquiler para colectivos prioritarios como las personas jóvenes; (ii) la promoción de apartamentos tutelados para jóvenes; (iii) el diseño de una estrategia de apoyo que facilite la emancipación de las personas jóvenes de 18 a 35 años mediante el alquiler, en pisos compartidos o con nuevos modelos de convivencia entre personas mayores y jóvenes; (iv) y la colaboración con entidades financieras para encontrar soluciones de crédito hipotecario que permitan la compra de vivienda por parte de personas jóvenes menores de 35 años.

En cuanto a las ayudas al pago del alquiler, el Gobierno Vasco tiene implementada la denominada prestación complementaria de vivienda, una ayuda económica periódica dirigida a la cobertura de los gastos de alquiler de la vivienda o del alojamiento habitual, en cualquiera de sus modalidades de arrendamiento, subarriendo, coarriendo, hospedaje y alquiler de habitaciones. De acuerdo con los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2014 (Ley 4/2013, de 20 de diciembre), el importe máximo de dicha prestación asciende a los 250 euros mensuales. Gracias a este tipo de ayudas, aproximadamente un 2,7% de la población mayor de 16 años del País Vasco recibe alguna prestación dirigida a pagar el coste de su vivienda (tabla A.82), un porcentaje por encima de la media española pero muy lejos de los países más avanzados en este campo.

6.3. LAS POLÍTICAS DE EMPLEO JUVENIL DE LOS PAÍSES MEDITERRÁNEOS

6.3.1. Aspectos generales

La principal característica de los mercados laborales de los países mediterráneos es el elevado nivel de desempleo. Este problema adquiere una dimensión estructural en este régimen, y fundamentalmente se debe a: (i) la ausencia de compromiso para alcanzar el pleno empleo; (ii) la alta segmentación y dualización del mercado laboral, lo que genera una fuerte división entre trabajadores altamente protegidos y trabajadores en permanente precariedad laboral; (iii) el déficit formativo de buena parte de la mano de obra, entre los cuales se encuentran muchas personas

jóvenes; (iv) y el limitado desarrollo del sector industrial y el déficit de inversión en actualización, innovación y tecnología, lo que deriva en una baja competitividad de las empresas.

Otro rasgo distintivo del mercado laboral mediterráneo es la baja participación de la mujer y cuando lo hace, las grandes dificultades que debe superar para conciliar vida laboral y vida familiar. La debilidad del Estado de bienestar mediterráneo en la atención de los colectivos más necesitados como las personas mayores provoca que su cuidado deba ser resuelto dentro de la familia y, en concreto, por las mujeres, lo que incrementa las cargas familiares que deben atender.

Respecto al sistema educativo, a pesar de que está ampliamente estructurado hasta el fin de la enseñanza obligatoria, existe un número importante de personas jóvenes que lo abandonan prematuramente y entran a edades muy tempranas al mercado laboral. El poco desarrollo de la formación profesional, su ineficiencia, y la baja participación del sector empresarial en el proceso educativo son algunos de los motivos que explican en parte este fenómeno. Lo grave del mismo es que el éxito de la inserción laboral de estas personas jóvenes suele ir acorde con el ciclo económico, de modo que en períodos de crisis económica, el desempleo aumenta de forma espectacular en este colectivo, lo que contribuye decisivamente al desorbitado nivel de desempleo juvenil que estos países actualmente sufren.

En el extremo opuesto, las personas que siguen estudios superiores suelen tener una mejor inserción laboral, no sólo en términos de empleabilidad, sino también en cuestión de status económico y social. El problema es que en algunos países mediterráneos, el número y proporción de personas jóvenes con estudios superiores ha crecido mucho en poco tiempo, sin que la oferta laboral haya evolucionado a la misma velocidad. Esta sobreoferta de mano de obra cualificada implica un aumento del desempleo entre los nuevos titulados superiores, así como, el desarrollo de trabajos para los cuales están sobrecualificados.

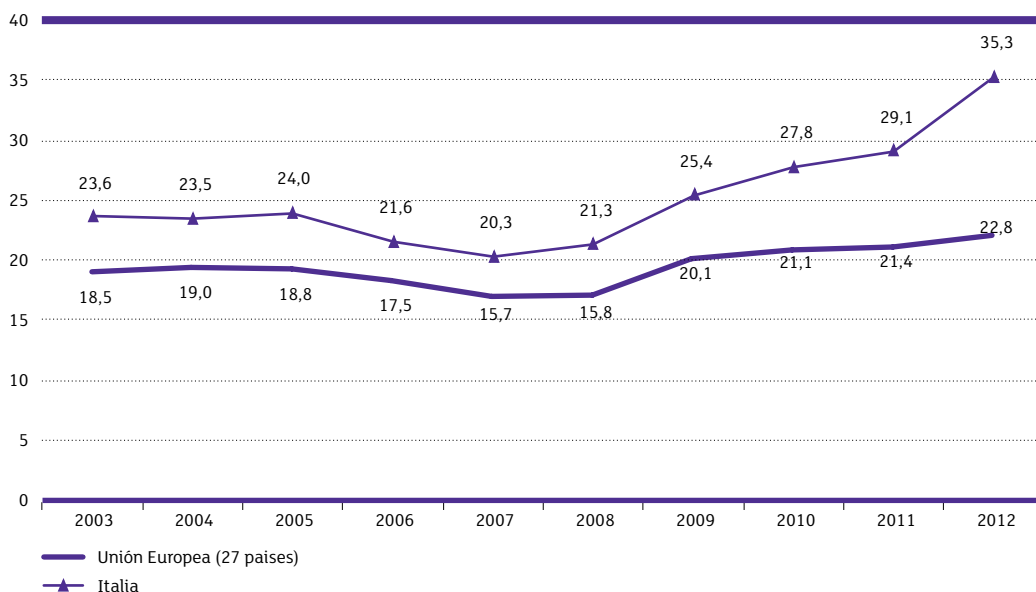
Pero, a pesar de los numerosos problemas del mercado laboral mediterráneo, el gasto público en políticas activas de empleo, con las excepciones de España y, en menor medida, de Portugal, es muy bajo (gráfico A.19), inferior al de los países social-democráticos o corporativistas. En la UE, solo el Reino Unido y la mayor parte de países del modelo de transición destinan menos recursos a este ámbito.

6.3.2. Las políticas de empleo juvenil en Italia

A partir de 2007, como en la mayoría de países europeos, el desempleo empezó a subir de forma ostensible en Italia, especialmente el desempleo juvenil, llegando al 35,3% en 2012 (gráfico 6.1).

Gráfico 6.1

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO JUVENIL (MENORES DE 25 AÑOS).
ITALIA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012 (%)



Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

Para frenar esta escalada del paro juvenil, en julio 2011, el gobierno italiano lanzó el programa Derecho al futuro (*Diritto al futuro*), el cual engloba acciones dirigidas a la juventud en materia de vivienda, estudios y formación, mecenazgo y trabajo. Respecto este último aspecto, el plan destina 51 millones de euros en subsidios a los empleadores para que contraten de forma indefinida (aunque sea a tiempo parcial) a personas de menos de 35 años con hijos a su cargo, que estén en alguno de los siguientes supuestos: estén trabajando con un contrato no indefinido, o en uno de colaboración coordinada y continua; o que estén parados o siguiendo un curso de formación en un centro público tras la finalización de un empleo no indefinido. Los empresarios, para poderse acoger a las ayudas, no pueden haber hecho en los meses anteriores a la celebración del nuevo contrato reducciones de personal o haber despedido a empleados a no ser que las tareas de los trabajadores despedidos difieran sustancialmente de las del nuevo contrato. Otro requisito para ambos es que el trabajador no puede haber sido despedido por la misma empresa que va a recibir las ayudas.

Posteriormente, en Junio de 2013, el gobierno lanzó un plan mucho más ambicioso contra el paro juvenil. Con un presupuesto de unos 1.500 millones de euros, aportados conjuntamente por el Estado y la Unión Europea, el Plan contempla reducciones fiscales e inversiones económicas directas para aquellos empresarios que contraten personas de entre 18 y 29 años sin ninguna graduación que lleven como mínimo 6 meses sin trabajo. Con estas medidas se estima poder dar trabajo unas 200.000 personas jóvenes desempleadas.

A nivel geográfico, la mayoría de los recursos del Plan se dirigirán a las regiones del sur de Italia, donde la tasa de desempleo juvenil es mucho mayor, mediante fondos para facilitar el autoempleo y las iniciativas empresariales de personas jóvenes en paro, la contratación de jóvenes en proyectos de infraestructura pública, y la creación de programas de pasantías para jóvenes que están tanto fuera del mercado laboral como del sistema educativo (ni-ni). Por ejemplo, el Plan de empleo juvenil de Sicilia ha recibido una dotación de los fondos europeos de 452 millones de euros con los cuales se espera poder ayudar a unas 50.000 personas jóvenes de la región.

Una de las medidas generales de este Plan es un beneficio fiscal para el empleador equivalente a una tercera parte del salario bruto mensual del trabajador, con un máximo de 650 euros por cada persona joven contratada en el marco de este Plan, y durante un periodo máximo de un año.

El Plan también incorpora medidas para aumentar las oportunidades de formación de las personas jóvenes que tratan de reintegrarse en el mercado laboral, mediante cambios en la regulación de los contratos de aprendizaje y formación.

Asimismo, el Plan prevé tres subprogramas de tipo experimental. Uno de éstos es el denominado “Mil jóvenes por el Fondo Cultural”. Constituido sobre un presupuesto inicial de un millón de euros y administrado por el Ministerio de Cultura y Turismo, este programa ofrecerá pasantías a jóvenes en los ámbitos de cultura y turismo. En esta misma línea, otro subprograma de tipo experimental dotado con dos millones de euros es el de prácticas para jóvenes en el sector público. Y el tercer programa prevé financiar las pasantías de los jóvenes que se gradúen en los años académicos 2013 y 2014.

Finalmente, el Plan también incluye medidas para agilizar la gestión pública y eliminar trabas burocráticas en la tramitación de expedientes relacionados con el empleo y el fomento empresarial.

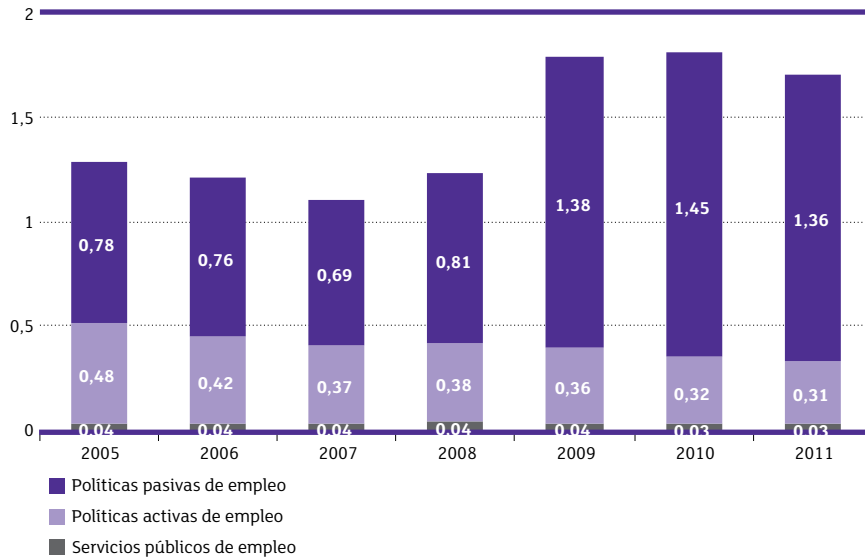
Por su parte, el Fondo Social Europeo también está cofinanciando otras iniciativas laborales en Italia, como el Programa AMVA dirigido a la promoción de los contratos de aprendizaje, con una subvención por un importe de 118 millones de euros, y el Programa FIXO para la promoción de la orientación y la colocación de jóvenes titulados, con un importe de 36 millones de euros.

Además, el gobierno italiano, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea (European Commission, 2013b), ha elaborado y enviado a la Unión Europea su programa de implementación de la Garantía Juvenil, el cual será gestionado por el Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales. Se espera que pueda estar ejecutivo en diciembre de 2015. Otras recomendaciones que la Unión Europea ha formulado al ejecutivo italiano en materia de empleo juvenil eran: reforzar la educación y formación profesionales; ofrecer servicios públicos de empleo más eficientes y mejorar los servicios de asesoramiento y orientación profesional dirigidos a las y los estudiantes de nivel terciario; e intensificar los esfuerzos para prevenir el abandono escolar prematuro y mejorar la calidad y los resultados de la educación, reformando también el desarrollo profesional y de la carrera del personal docente.

Sin embargo, en términos de gasto público en políticas activas de empleo, no se observa reacción alguna del gobierno italiano al menos hasta el año 2011 inclusive, sino todo lo contrario. En el periodo 2005-2011, el gasto público en este concepto medido en porcentaje del PIB disminuyó año tras año hasta el 0,31% del PIB (gráfico 6.2).

Gráfico 6.2

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PORCENTAJE DEL PIB EN POLÍTICAS DE EMPLEO. ITALIA, 2005-2011



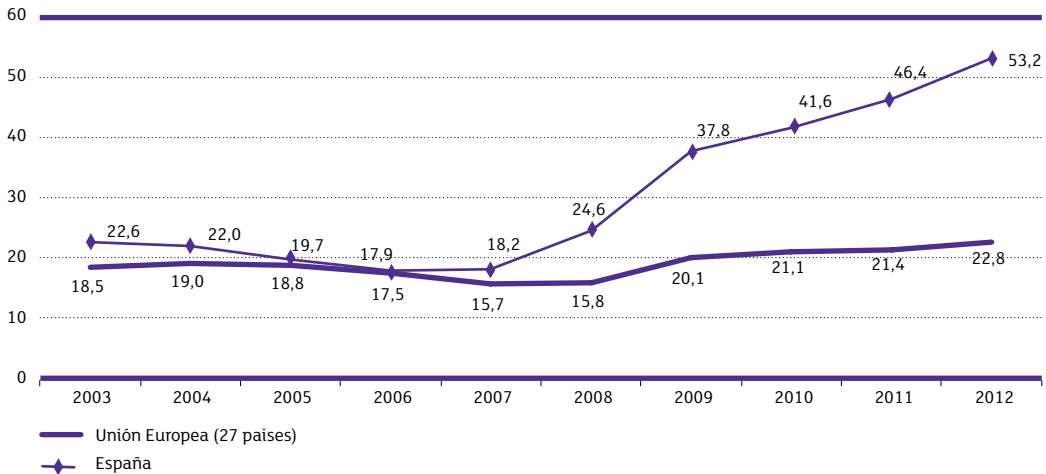
Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

6.3.3. Las políticas de empleo juvenil en España

España es uno de los países donde más ha crecido el desempleo juvenil durante la crisis. En 2006 era del 17,9%, casi el mismo valor que la media comunitaria (17,5%), pero a partir de 2008 aumentó de forma drástica hasta un alarmante 53,2% en 2012, más de treinta puntos por encima de la media de la Unión Europea (gráfico 6.3).

Gráfico 6.3

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO JUVENIL (MENORES DE 25 AÑOS). ESPAÑA Y UNIÓN EUROPA (UE-27), 2003-2012 (%)



Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

Con el objetivo de reducir la elevadísima tasa de desempleo juvenil de España, la Unión Europea, a través del Fondo Social Europeo (FSE), destinó más de 286 millones de euros. De éstos, 135 millones se invirtieron en mejorar el servicio público de empleo para que las personas jóvenes puedan encontrar trabajo más fácilmente. Otras de las acciones que recibieron financiamiento comunitario fueron las escuelas taller y los talleres de empleo, en los cuales se combina trabajo y formación. Igualmente, 50 millones de euros del FSE se destinaron a actividades relacionadas con itinerarios integrados de inserción laboral adaptados a las necesidades específicas de los distintos grupos, como las personas jóvenes con discapacidad, las personas jóvenes de etnia gitana, o las personas jóvenes con dificultades especiales. Además, ya en 2012 el gobierno español puso en marcha un sistema de subvenciones en forma de reducciones de las cotizaciones a la seguridad social para las empresas contratasen a jóvenes.

Pero el principal paquete de medidas no llegó hasta el 2013 con la aprobación de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016. El coste económico total de la Estrategia durante los cuatro años se estima en 3.500 millones de euros.

La Estrategia 2013-2016 básicamente se desarrolla sobre cuatro ejes de actuación: mejorar la intermediación, mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes, favorecer su contratación, y fomentar el emprendimiento.

Para mejorar la intermediación, se proponen las siguientes medidas: (i) el desarrollo de acciones de orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo; (ii) la modernización de los Servicios Públicos de Empleo; (iii) la creación de un Portal Único de Empleo y Autoempleo; (iv) un nuevo modelo de colaboración público-privada que sirva de base para trabajar conjuntamente con las empresas de trabajo temporal; (v) el fomento de programas de movilidad, tanto a nivel nacional como dentro de la Unión Europea (especialmente dirigidos a los jóvenes beneficiarios de la Garantía Juvenil, aprovechando las sinergias de los instrumentos implementados en el marco de la Unión Europea); (vi) y programas de intermediación educación-empleo para jóvenes de 15 a 24 años complementados con servicios de información y asesoramiento.

El objetivo de mejorar la empleabilidad de la juventud es el que presenta un desarrollo más amplio en la Estrategia. Con este fin, se proponen los siguientes programas y acciones:

- Programas de segunda oportunidad para formar a las personas jóvenes que abandonaron los estudios a una edad temprana para incorporarse al mercado de trabajo y que ahora no encuentran oportunidades laborales. Estos programas, para adaptarse a la empleabilidad y nivel formativo de la persona, tendrán tres modalidades: (i) programas específicos complementados con una ayuda económica para que las personas jóvenes desempleadas con poca cualificación puedan reanudar de forma voluntaria su formación; (ii) programas para facilitar el acceso a los títulos de Educación Secundaria Obligatoria, para lo cual se modificará la normativa de las pruebas libres para la obtención de los títulos de Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años y de Bachillerato para mayores de 20 años, así como el acceso al nuevo ciclo de Formación Profesional Básica; (iii) y acciones formativas dirigidas a la obtención de Certificados de Profesionalidad de nivel 1 para las personas jóvenes menores de 25 años que no tengan el título de ESO.
- Programas formativos con compromiso de contratación, especialmente dirigidos a la juventud.
- Formación, especialmente en idiomas y tecnologías de la información y las comunicaciones, muy en particular, para las personas jóvenes dentro de la Garantía Juvenil.
- Prácticas no laborales en empresas para personas jóvenes que, debido a su falta de experiencia laboral, tienen una baja empleabilidad.
- Impulsar la Formación Profesional Dual a través del contrato para la formación y el aprendizaje para trabajadores de entre 16 y 25 años que carezcan de una cualificación profesional reconocida para concertar un

contrato en prácticas. Para facilitar esta formación profesional retribuida se establecen reducciones en las contribuciones del empresario de hasta el 100% según el tamaño de la plantilla y el tipo de contrato.

- Impulsar a la Formación Profesional desde el ámbito educativo.
- Programas de formación para la obtención de certificados de profesionalidad que acrediten oficialmente las competencias profesionales para el desarrollo de un trabajo.
- Evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral y por vías no formales de formación, para que aquellas personas que abandonaron de forma prematura el sistema educativo sin cualificación puedan reincorporarse al mismo.
- Programas Escuela Taller. Las Escuelas Taller se conciben como proyectos de carácter temporal en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo productivo en actividades relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, así como con cualquier otra actividad de utilidad pública o social que permita la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia. Los candidatos deberán ser menores de 25 años, desempleados registrados en los servicios públicos de empleo, y además cumplir los requisitos establecidos para poder formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje.
- Programas de Casas de Oficios. Estas Casas son proyectos de carácter temporal en los que el aprendizaje y la cualificación también se alternan con un trabajo productivo en actividades relacionadas con el mantenimiento y cuidado de entornos urbanos, rurales o del medio ambiente, con la mejora de las condiciones de vida de pueblos y ciudades a través de la prestación de servicios sociales y comunitarios, así como con cualquier otra actividad de utilidad pública o social que permita la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia. Los alumnos trabajadores deberán ser menores de 25 años, desempleados registrados en los servicios públicos de empleo, y cumplir con los requisitos establecidos para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje.

Las medidas para favorecer la contratación de las personas jóvenes consisten en reducciones y bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social de hasta el 100% (variable según tamaño y tipo de empresa, tipo de contrato, experiencia, edad y sexo de la persona contratada, de acuerdo con la Ley 11/2013 de 26 de julio) para favorecer la contratación de los menores de 30 años, o de 35 años en el caso de personas con discapacidad. Estas medidas se prevé que estén en vigor mientras la tasa de paro no se sitúe por debajo del 15%.

Por último, para favorecer el emprendimiento, la Estrategia plantea:

- La Tarifa Plana para autónomos. Las personas jóvenes emprendedoras que causen una nueva alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) tendrán la posibilidad de abonar una cuota mínima por contingencias comunes durante los primeros meses para que puedan iniciar una actividad por cuenta propia.
- La compatibilización de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad emprendedora durante un máximo de nueve meses como alternativa a la capitalización de la prestación por desempleo, con el objetivo de asegurar un mínimo de ingresos a la persona desempleada que decide emprender, así como para facilitar la puesta en marcha de su proyecto.
- Ampliar las posibilidades de la capitalización del desempleo (pago único) para iniciar una actividad emprendedora.
- La denominada Segunda Oportunidad. Ante la inviabilidad de un proyecto, se abre la posibilidad de que aquellas personas que tengan derecho a una prestación por desempleo puedan reanudar el cobro de la

misma tras darse de baja. Se trata de una medida alternativa para aquellas personas que prefieren no capitalizar o compatibilizar su prestación por desempleo al iniciar una actividad por cuenta propia, sino emprender con una red de protección futura.

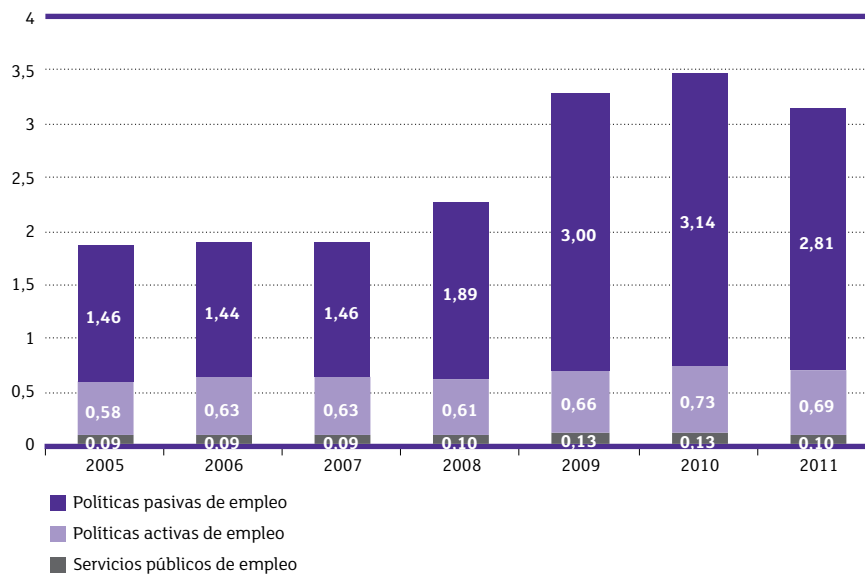
- Fomento de la cultura emprendedora a través de los centros escolares, los centros de Formación Profesional, y los servicios de empleo.
- La creación de las Oficinas de Referencia especializadas en el asesoramiento y acompañamiento de la persona emprendedora. De forma adicional se prevé: (i) la creación de viveros de empresas a través, fundamentalmente, de las entidades que participan en la gestión del Fondo Social Europeo; (ii) subvenciones y ayudas directas para favorecer el autoempleo y el emprendimiento colectivo en el marco de la economía social; (iii) asesoramiento al autoempleo, creación de empresas y formación para el emprendimiento. (iv) y microcréditos para la financiación de estas iniciativas empresariales en el marco de la programación del Fondo Social Europeo 2014-2020.

También hay que destacar que la Estrategia, si bien no contempla la implementación directa de un sistema de Garantía Juvenil, permitirá su desarrollo y asegura su integración en los programas cofinanciados por la UE desde el comienzo del Marco Financiero Plurianual 2014-2020.

En términos de gasto público, dentro de los países mediterráneos de la Unión Europea, España es el que más recursos destina a políticas activas de empleo (gráfico A.19). Entre los años 2005 y 2008, alrededor del 0,6% del PIB se destinó a este concepto, y llegó al 0,73% del PIB en 2010 (gráfico 6.4). Vistas las numerosas medidas previstas en la Estrategia 2013-2016, es de esperar que el gasto en políticas activas de empleo crezca de forma importante durante la ejecución de dicho plan.

Gráfico 6.4

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PORCENTAJE DEL PIB EN POLÍTICAS DE EMPLEO.
ESPAÑA, 2005-2011

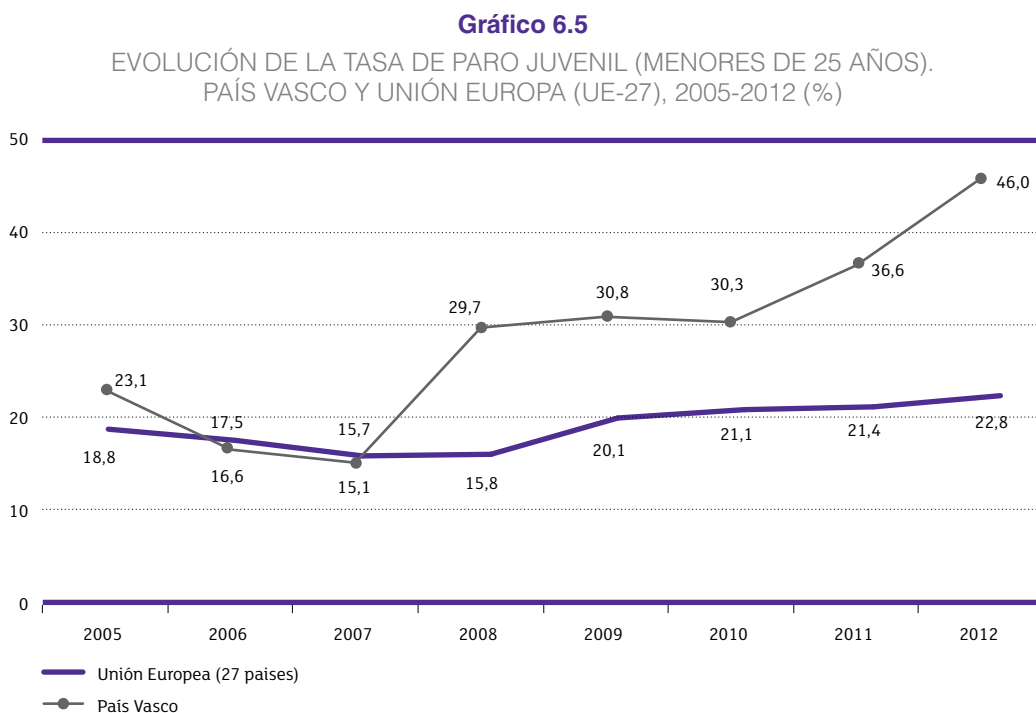


Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

Por otro lado, la evolución del gasto en políticas activas ha crecido de forma exponencial desde el año 2008 en paralelo al incremento del número de personas desempleadas con derecho a la prestación por desempleo (gráfico 6.4). En 2011, España, con un 2,81% del PIB, era el país de la Unión Europea que más recursos destinaba a este concepto (gráfico A.19).

6.3.4. Las políticas de empleo juvenil en el País Vasco

La evolución de la tasa de desempleo juvenil en el País Vasco ha sido análoga a la española, aunque unos pocos puntos por debajo. En el año 2007, con un 15%, era la misma que la media comunitaria, pero a partir de entonces empezó a crecer con fuerza y a finales de 2012 llegaba al 46% (gráfico 6.5).



El Gobierno Vasco, dentro de sus competencias¹³ en la materia, elabora sus propios planes de empleo. La Estrategia vasca de empleo 2011-2014 dedicó un eje específico a fomentar la contratación de las personas jóvenes y facilitar el tránsito del sistema educativo al mercado de trabajo a través de la mejora de la cualificación, el impulso del emprendimiento y el acceso a la primera experiencia laboral (eje 3).

¹³ Al respecto, es fundamental lo que en materia de empleo establece el Estatuto de Autonomía del País Vasco, así como la transferencia de competencias realizada a través del Real Decreto 1441/2010, de 5 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de ejecución de la legislación laboral en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo, que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal y del Real Decreto 1442/2010, de 5 de noviembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de las funciones y servicios del Instituto Social de la Marina, en materia educativa, de empleo y formación profesional para el empleo; y también el Decreto 289/2010, de 9 de noviembre, por el que se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias, de 28 de octubre de 2010, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de ejecución de la legislación laboral en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo.

Para mejorar la cualificación de la juventud, la Estrategia se fijó como objetivos: (i) aumentar el porcentaje de jóvenes de entre 15 y 24 años en educación, formación o empleo; (ii) aumentar el porcentaje de personas de entre 20 y 29 años que han finalizado la enseñanza superior o equivalente; (iii) aumentar (hasta el 82%) la población de entre 20-24 años que ha superado los estudios secundarios; (iv) e incrementar la oferta de formación en alternancia.

Con el objetivo de potenciar el talento e impulsar el emprendimiento de las personas jóvenes, la Estrategia planteaba: (i) incorporar la orientación y formación sobre competencias emprendedoras en el sistema educativo y en la oferta de formación para el empleo; (ii) potenciar el talento joven en una acción coordinada para asociar la creación de empleo joven a los programas de I+D+i; (iii) y promover la cultura del emprendimiento desde etapas muy tempranas de escolarización, impulsar la asunción de riesgos como un valor positivo en nuestra sociedad, con el objeto de fomentar una cultura favorable para la creación de nuevas empresas que den lugar a más y mejores empleos.

Del mismo modo, las acciones previstas para disminuir la tasa de paro juvenil por debajo del 20% en 2014 eran las siguientes: (i) acercar y adaptar para las personas jóvenes el sistema de orientación y asesoramiento para la competencia profesional; (ii) promover la movilidad geográfica y las estancias en otros países de la Unión Europea; (iii) y procurar la obtención de la primera experiencia profesional a través de la cooperación con empresas e instituciones.

En 2013, el Gobierno Vasco puso en marcha diversas iniciativas dirigidas a apoyar la creación y el mantenimiento del empleo. Entre éstas, en materia de empleo juvenil, hay que destacar fundamentalmente tres: (i) el Programa Junior Cooperativas, con el fin de apoyar la creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes que compaginan sus actividades formativas con el desarrollo de trabajos reales; (ii) la iniciativa piloto denominada *Lehen Aukera*¹⁴ para que las personas jóvenes recién tituladas de la universidad o de la formación profesional puedan conseguir experiencia laboral; (iii) y el programa de microcréditos a través de convenios con entidades especializadas en microfinanciación, para proyectos de microemprendimiento.

Posteriormente, el ejecutivo vasco elaboró el Plan de Empleo 2014-2016, con el cual se espera dar una oportunidad de primera experiencia laboral a unas 23.000 personas jóvenes. En dicho plan, las medidas contra el desempleo juvenil tienen un papel destacado y constituyen uno de los seis programas operativos de que se compone el plan. Este Programa sobre Fomento del Empleo Juvenil y la Garantía Joven a su vez se estructura en cuatro ejes de actuación: apoyo al emprendimiento juvenil, la formación dual, la primera experiencia laboral, y talento joven.

El apoyo al emprendimiento juvenil pretende aprovechar la vía del autoempleo y la creación de nuevas empresas como instrumentos de generación de empleo para las personas jóvenes. Para ello, el Plan prevé que: (i) el Programa de Ayudas para Jóvenes Emprendedores pueda contribuir a afrontar los gastos necesarios para analizar la viabilidad de los proyectos; (ii) medidas de asesoramiento y acompañamiento personalizado en el análisis de viabilidad de los proyectos, la elaboración de sus planes de negocio y la puesta en marcha de las nuevas iniciativas empresariales promovidas por personas jóvenes, incluyendo el apoyo en la búsqueda de financiación para las nuevas empresas; (iii) cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes; (iv) el programa *Urrats bat*, de apoyo al emprendimiento en la Formación Profesional; (v) el Programa Junior Cooperativas, entendiendo como junior cooperativa “aquella sociedad cooperativa cuyo objeto social consiste en la implementación práctica de sus habilidades y de los conocimientos que los socios/as usuarios van adquiriendo en calidad de alumnas y alumnos en las actividades docentes llevadas a cabo por los centros de enseñanza en los que se encuentran matriculados, a través de la puesta en marcha en el mercado de las diferentes ofertas y proyectos que se van generando por los alumnos”.

¹⁴ Para los titulados y tituladas universitarios del curso 2012/2013 se convocaron un total de 345 becas con una asignación económica de 1.500 euros para atender el programa de formación y realizar prácticas profesionales en empresas durante 3 meses.

Por su parte, el objetivo de la formación dual es intensificar las acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y de formación basadas en la alternancia de la actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional o del sistema educativo. La consecución de este objetivo se sustenta en dos programas: (i) el Programa HEZIBI de Formación y Trabajo en alternancia dirigido a jóvenes estudiantes de FP y personas jóvenes desempleadas de entre 16 y 30 años para que obtengan un título de FP o un Certificado de profesionalidad a la vez que trabajan; (ii) y el Programa de Prácticas en centros de trabajo que se desarrolla en todos los ciclos formativos de Formación profesional.

Para facilitar la primera experiencia laboral de las personas jóvenes, el Plan de Empleo 2014-2016 contempla siete medidas:

- (i) El Programa *Lehen Aukera*, de prácticas en empresas para jóvenes titulados;
- (ii) Las ayudas a la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas en centros de trabajo de empresas vascas situados en el exterior.
- (iii) Las ayudas para la incorporación de jóvenes en empresas vía contratos de relevo.
- (iv) Las ayudas a la renovación de plantillas en sociedades cooperativas.
- (v) Los convenios de orientación profesional con universidades y con la Fundación Novia Salcedo para facilitar la inserción laboral de las personas jóvenes con estudios universitarios recientes o que estén cursando el último año.
- (vi) La orientación específica y acompañamiento a personas jóvenes en la primera experiencia de trabajo.
- (vii) Las becas proyecto Naciones Unidas dirigidas a apoyar a las personas cooperantes voluntarias que participan en proyectos de desarrollo de Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas en países empobrecidos.

Por último, Talento Joven pretende: ofrecer una oportunidad de cualificación de excelencia a jóvenes vascos, establecer incentivos para que el talento joven vasco permanezca en Euskadi, y ofrecer oportunidades de empleo de calidad a aquellas personas jóvenes que retornan a Euskadi tras una experiencia laboral internacional. Para ello, el Plan cuenta con cinco programas específicos:

- (i) El Programa Empleo Verde para la mejora de la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas con alto nivel de cualificación en áreas relacionadas con el desarrollo sostenible.
- (ii) Las becas de internacionalización para la formación de personas jóvenes tituladas universitarias en materia de internacionalización, a través de la colaboración de universidades y empresas.
- (iii) Los programas de retención del talento.
- (iv) Las becas *Global Training* dirigidas a personas jóvenes con titulación universitaria y de formación profesional de grado superior para realizar prácticas en empresas y organismos en el extranjero.
- (v) El Programa de retorno juvenil destinado a facilitar el acceso a un empleo de calidad a las y los jóvenes que vuelven a Euskadi después de una experiencia laboral internacional.

6.4. EL MODELO DE EMANCIPACIÓN MEDITERRÁNEO

6.4.1. Aspectos generales

En el modelo mediterráneo, también denominado rudimentario, el papel de la familia es decisivo. La cohabitación con los progenitores suele ser muy prolongada y la incorporación al mercado laboral acostumbra a producirse después de los estudios. Dada la escasez de alquiler, ya sea social o privado, y de ayudas públicas, es muy común que esta emancipación implique la compra de la vivienda gracias al ahorro previo que puede realizar la juventud durante el periodo de cohabitación con sus padres y, usualmente, con la ayuda de éstos. Además, muy a menudo esta emancipación conlleva la formación de pareja (Lacovou, 2004).

Otro factor que retrasa la emancipación de la juventud en este modelo es el riesgo de pobreza que implica si no se disponen de recursos suficientes. La temprana emancipación de jóvenes procedentes de hogares también en riesgo de pobreza multiplica los riesgos de exclusión social. Por ello, la cohabitación es también una garantía de contribuir al apoyo intrafamiliar, tanto de hijos a padres como en el sentido inverso (Cantó y Mercader, 2001a, 2001b; Parisi, 2006, 2008; Ayllón, 2009).

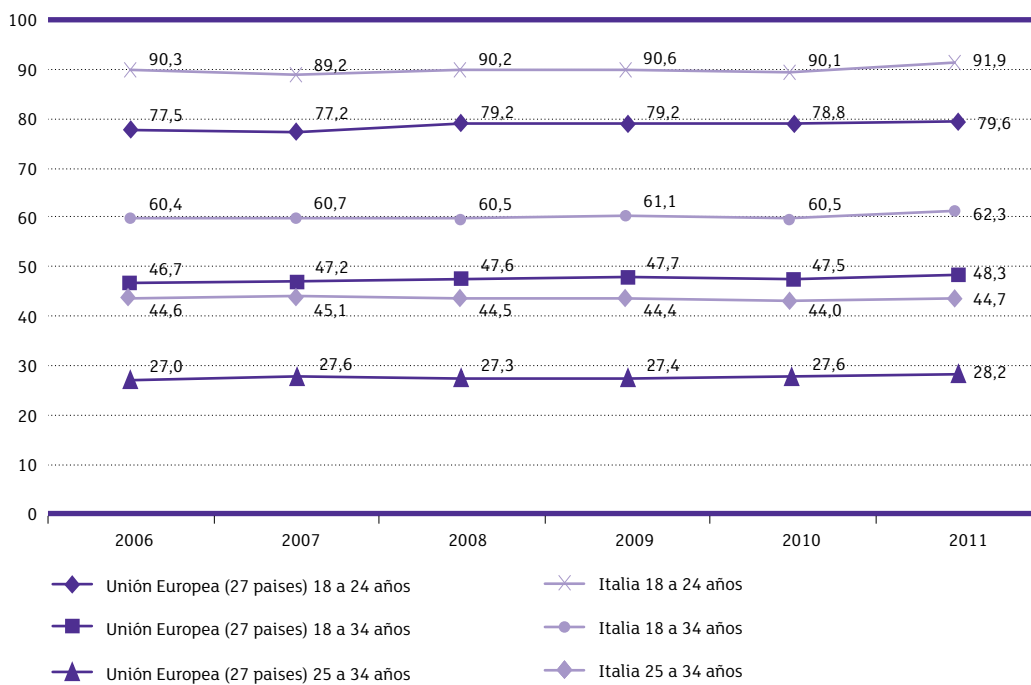
Pero el alargamiento del periodo de cohabitación con los progenitores no solo responde a motivos económicos. Existen también fuertes razones de tipo político, social y cultural, en muchos casos ligados al papel de la familia en la sociedad mediterránea. Una política de vivienda muy limitada y casi solo orientada a la propiedad, la incertidumbre que sufre la juventud en el mercado laboral fruto de la flexibilización del mismo, el generalizado deseo de acceder a la propiedad de la vivienda considerando ésta también como un bien económico, la mayor permisividad de la vida en el hogar paterno/materno debido a la flexibilización de las normas sociales, la prolongación del periodo de estudios, y la opción por mantener un nivel alto de consumo a cambio de postergar la emancipación son algunas de las razones que se entrelazan y explican este modelo de emancipación.

6.4.2. La emancipación de las personas jóvenes en Italia y sus condiciones residenciales

A nivel cuantitativo, la emancipación en Italia sigue las pautas del modelo mediterráneo. Durante el periodo 2006 y 2011, y en cada uno de los grupos de edad considerados, el porcentaje de jóvenes sin emancipar en Italia fue claramente superior a la media comunitaria, situándose la diferencia entre los 13 y los 14 puntos en el grupo de personas de entre 18 y 34 años (grafico 6.6).

Gráfico 6.6

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. ITALIA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011

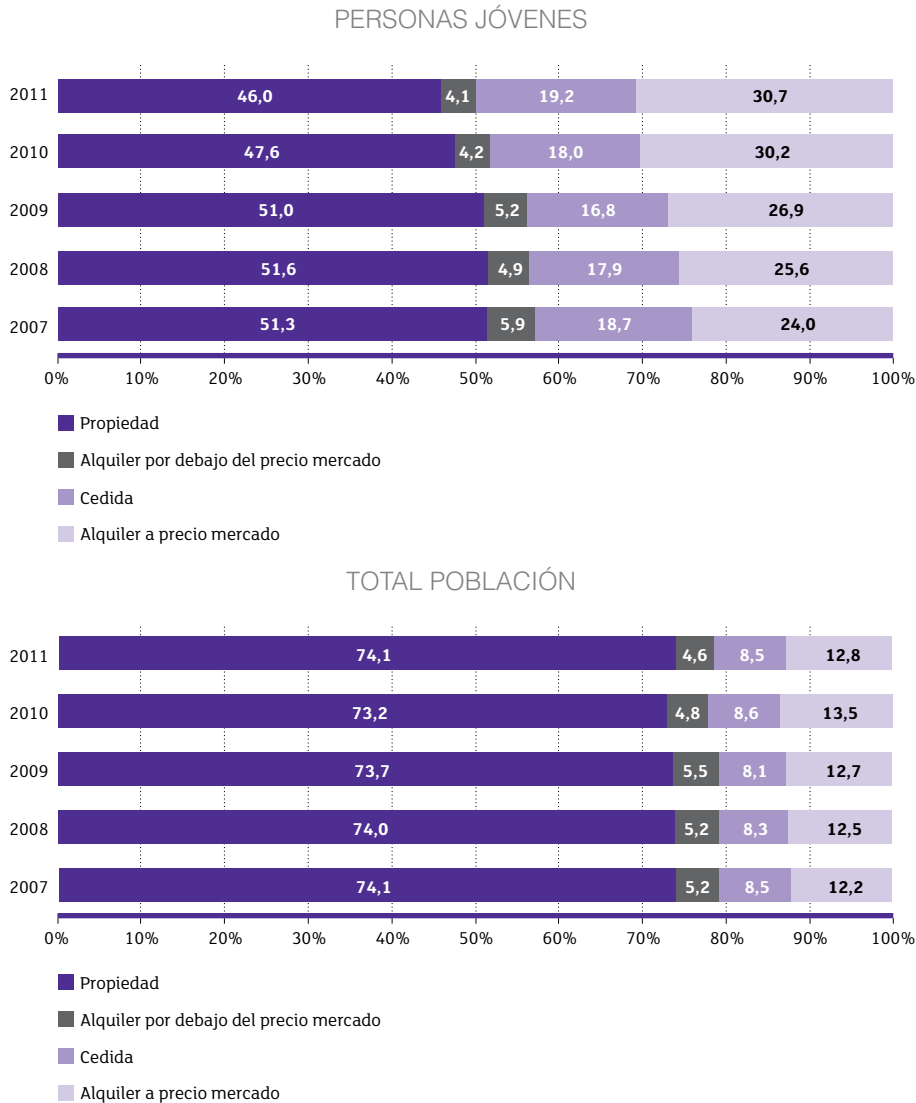


Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

En lo que respecta a la incidencia de la crisis en la evolución de las tasa de emancipación, en Italia apenas se advierten variaciones a lo largo del periodo 2007-2011. Es indudable que la estrategia de prolongar la cohabitación en casa de los progenitores, la cual es muy acusada en Italia, permite afrontar esta transición residencial con una mayor independencia del ciclo económico. No olvidemos que, fuera del entorno familiar, las ayudas disponibles en materia de vivienda son muy escasas: solo entre el 1,6%-2,4% del total de la población de 16 años y más disfruta de algún tipo de ayuda al pago de la vivienda, (entre la juventud emancipada, alrededor del doble, entre el 2,5%-5%) (tabla A.77); y únicamente el 4-5% de la población italiana vive en una vivienda social (las personas jóvenes emancipadas en igual proporción) (gráfico 6.7).

Gráfico 6.7

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA. ITALIA, 2007-2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Una prueba de las dificultades evidentes de la juventud italiana para emanciparse es su situación en el mercado residencial en términos de costes e ingresos. Entre los años 2007 y 2011, la juventud italiana emancipada tuvo que realizar un esfuerzo económico para satisfacer los costes de la vivienda que representaba el 24%-26% de los ingresos disponibles, mientras que la media nacional se situaba solo en el 16%-17% (tabla A.67). Además, desde 2009, el porcentaje de jóvenes que deben destinar más de un 40% de sus ingresos disponibles a estos costes ha crecido hasta llegar al 19,7% de las personas jóvenes italianas emancipadas (tabla A.68). Por el contrario, a nivel

nacional la tasa de sobreesfuerzo no ha aumentado en el mismo periodo, manteniéndose estable en torno al 7%-8% de la población.

Estas dificultades de las personas jóvenes emancipadas para cubrir los gastos de su vivienda también son visibles en una mayor frecuencia de retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler (tabla A.69), o de los servicios (tabla A.70), como también en su leve mayor apreciación subjetiva de que dichos gastos son una pesada carga (tabla A.71). En cambio, en términos de pobreza energética, apenas hay diferencias entre la elevada incidencia (la mayor de todos los países estudiados) de dicho problema entre la juventud emancipada respecto en conjunto de la población (tabla A.72).

Todos estos problemas económicos relacionados con el acceso a la vivienda sumado a la crisis han llegado a modificar los patrones del régimen de tenencia de la juventud italiana. Entre 2007 y 2011, entre las personas jóvenes, aunque siguen inclinándose mayoritariamente por la propiedad, esta opción ha perdido peso y, en cambio, el alquiler es cada vez más atractivo como opción de tenencia. Un dato que merece especial atención y que refleja el fuerte papel de la familia en la emancipación es el elevado porcentaje de jóvenes que viven en viviendas cedidas (17%-19%), previsiblemente propiedad de sus padres o familiares en muchos casos (gráfico 6.7).

En cuanto a la calidad de las viviendas donde vive la juventud italiana emancipada, éstas no difieren de las del conjunto de la población, y con casi idéntica frecuencia sufren los problemas de falta de luz natural (tabla A.73), de humedades, (tabla A.74) o déficit en el equipamiento sanitario (tablas A.75 y A.76).

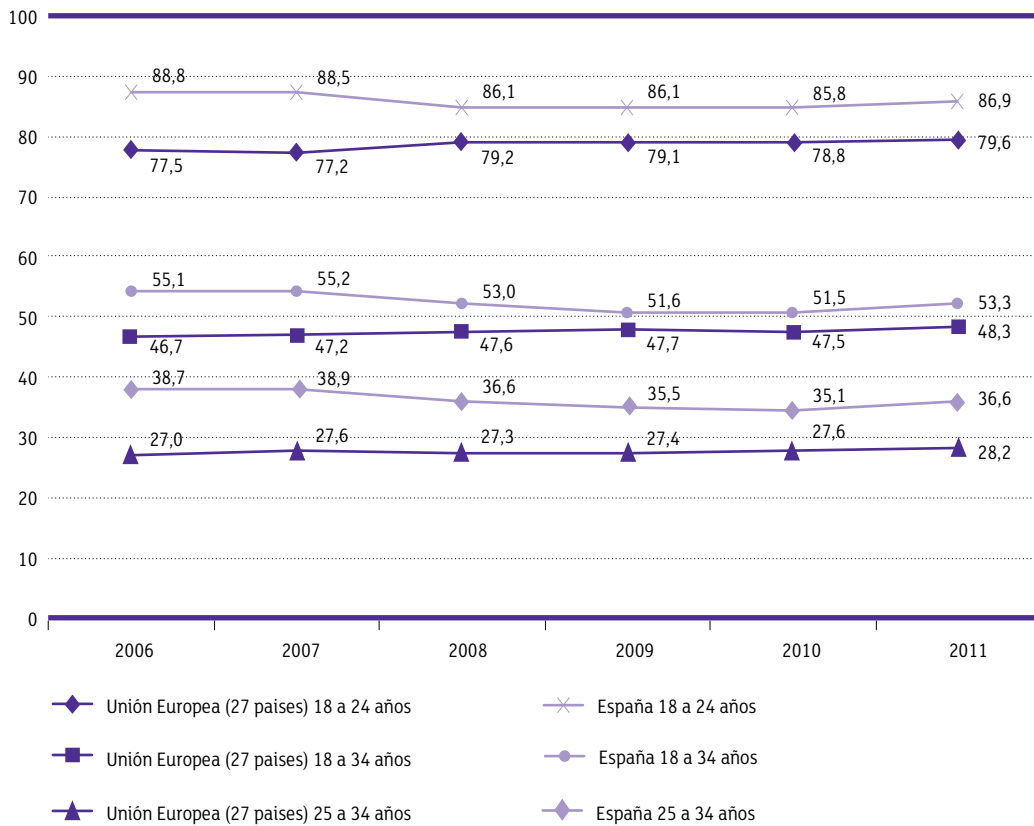
6.4.3. La emancipación de las personas jóvenes en España y sus condiciones residenciales

También en España los patrones de emancipación siguen fielmente las pautas del modelo mediterráneo. Durante el periodo 2006 y 2011, el porcentaje de jóvenes de entre 18 y 34 años que vivían en casa de sus progenitores era entre cuatro y ocho puntos superior a la media comunitaria (gráfico 6.8). No obstante, a diferencia de Italia, en España se observa un leve aumento¹⁵ de la emancipación a lo largo de todo este periodo, lo que sugiere, como sucedía con Irlanda, que la crisis y la desorbitante tasa de desempleo juvenil (gráfico 6.3) han empujado a muchas personas jóvenes a buscar trabajo o mejor formación más allá del hogar de sus progenitores.

¹⁵ Otros estudios basados en fuentes y criterios metodológicos distintos (p. ej. Moreno *et al.*, 2012) apuntan a una muy leve caída del porcentaje de personas jóvenes emancipadas en el periodo 2009-2011 en España. Como indicábamos en la introducción, el indicador de la EU-SILC sobre el cual se sustenta el estudio es más amplio que la tasa de principalidad ya que se refiere a todas las personas jóvenes que ya no residen con sus padres o madres o con personas que consideren como tales, tanto sea que vivan en el mismo país, hayan emigrado a otro, o vivan en otro hogar no joven diferente al de los progenitores. Es muy probable que la diferencia entre resultados responda en gran parte a las personas jóvenes que han emigrado fuera de España durante la crisis, y, en menor medida, a otras situaciones residenciales no contempladas.

Gráfico 6.8

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. ESPAÑA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011

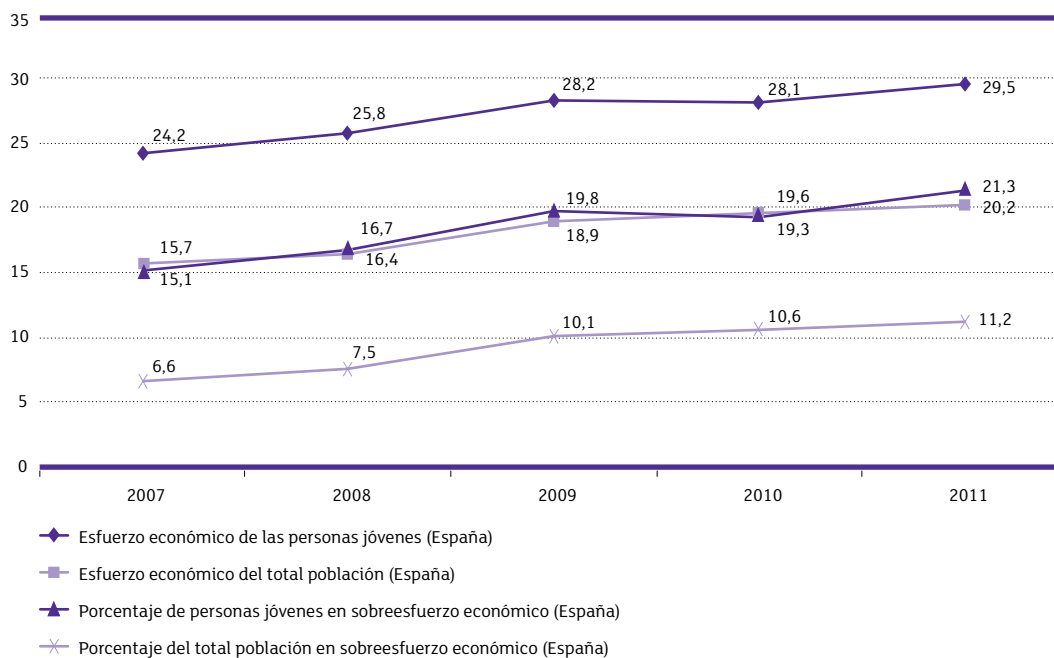


Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Pero el aspecto más relevante de la evolución de las condiciones residenciales de la juventud española entre los años 2006 y 2011 es el empeoramiento de sus condiciones de accesibilidad económica en el mercado residencial. Desde finales de los años noventa hasta el 2007 el precio de la vivienda subió de forma incesante (gráfico 1.2), lo que provocó a su vez un incremento generalizado del esfuerzo económico necesario para acceder a una vivienda. Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, estas dificultades han seguido aumentando entre las personas jóvenes a causa de la caída de sus ingresos, muy especialmente por el aumento desorbitado del desempleo. Entre 2007 y 2011, el esfuerzo económico de la juventud española para pagar la vivienda pasó del 24,2% de los ingresos disponibles al 29,5%, siempre muy por encima de la media nacional (gráfico 6.9). También el porcentaje de jóvenes que tras emanciparse deben destinar más del 40% de los ingresos a la vivienda creció a lo largo de este periodo. En 2007, un 15,1% de las personas jóvenes en España sufría sobreesfuerzo económico para costear su vivienda, y en 2011 ya afectaba al 21,3% de la juventud emancipada, cerca del doble de la media nacional (11,2%) (gráfico 6.9).

Gráfico 6.9

EVOLUCIÓN DEL ESFUERZO ECONÓMICO MEDIO DEL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA RESPECTO A LOS INGRESOS DISPONIBLES DEL HOGAR PARA LAS PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y PARA EL TOTAL DE LA POBLACIÓN, Y EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE SOBRESFUERZO ECONÓMICO PARA SATISFACER LOS COSTES DE SU VIVIENDA. ESPAÑA, 2007-2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

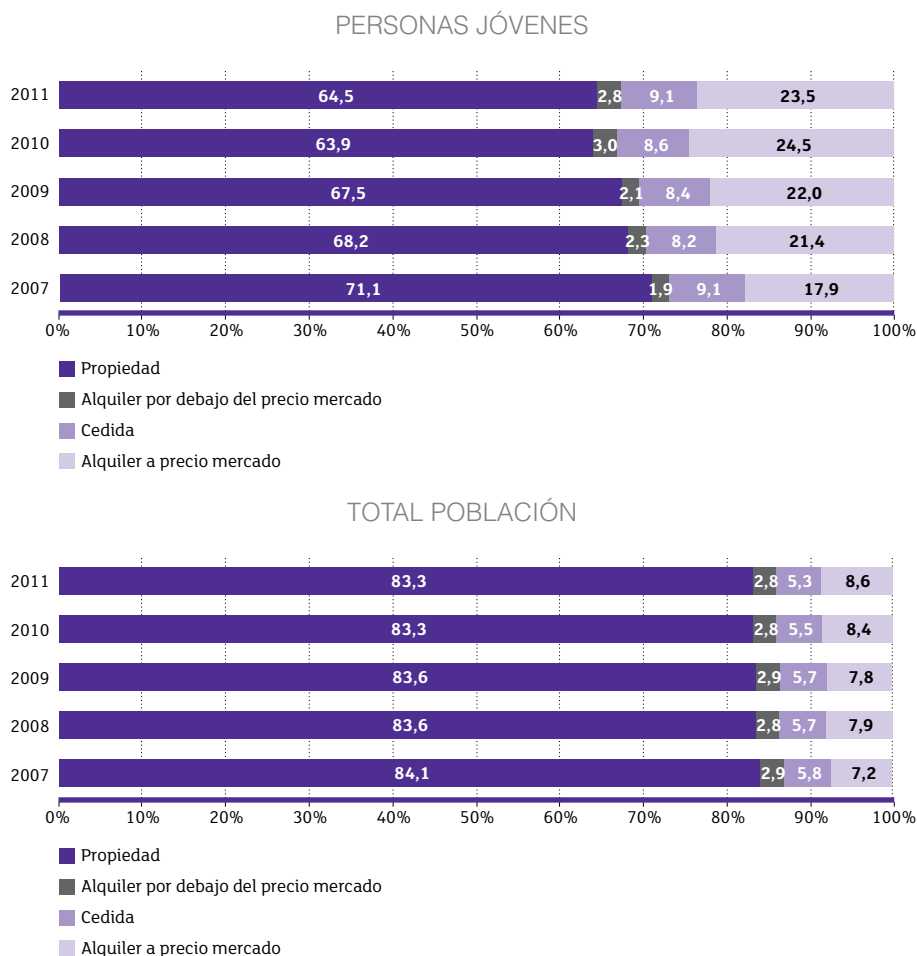
Lamentablemente, la débil política de vivienda española apenas da respuesta al problema de accesibilidad de la juventud al mercado residencial. Únicamente un 2%-3% de las personas jóvenes emancipadas puede acceder a una vivienda social (gráfico 6.10), y las ayudas al pago del alquiler, muy poco desarrolladas, durante el periodo 2007-2011 de media solo beneficiaron al 4,1% de las personas jóvenes emancipadas (tabla A.82).

A pesar de estas dificultades, en materia de retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler (tabla A.78), pobreza energética (tabla A.81), o apreciación subjetiva de la carga económica que supone la vivienda (tabla A.80), las personas jóvenes sufren estos problemas con igual intensidad que el conjunto de la población, y únicamente en cuestión de retrasos en el pago de los servicios de la vivienda su incidencia es mayor (tabla A.79). Igualmente, tampoco se observan diferencias significativas entre las condiciones residenciales de la juventud emancipada respecto al total de la población española (tablas A.83 a A.86).

Una de las respuestas de la juventud española ante la incertidumbre de la crisis y el desequilibrio creciente entre el coste de la vivienda y sus ingresos ha sido optar en mayor medida por el alquiler en lugar de acceder a la compra de la vivienda. Entre 2007 y 2011, el porcentaje de personas jóvenes emancipadas propietarios de su vivienda principal bajó del 71,1% hasta el 64,5% y, por el contrario, el alquiler libre subió del 17,9% al 23,5% durante el mismo periodo (gráfico 6.10).

Gráfico 6.10

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA. ESPAÑA, 2007-2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Asimismo, el porcentaje de jóvenes emancipados que viven en una vivienda cedida, si bien no es tan elevado como en Italia, es una solución bastante extendida que disfruta entre un 8%-9% de la juventud española (gráfico 6.10).

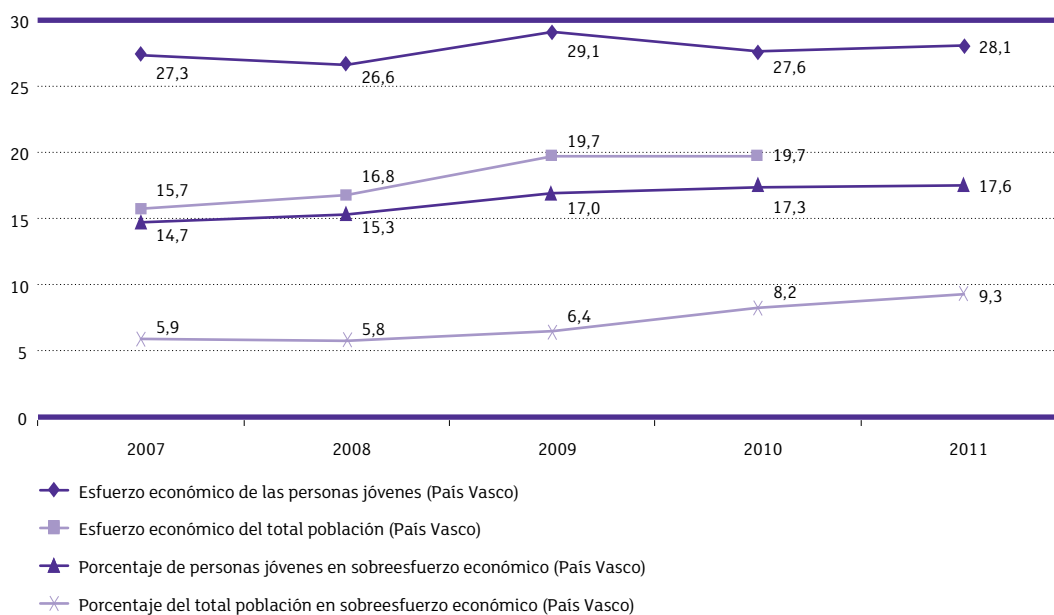
6.4.4. La emancipación de las personas jóvenes en el País Vasco y sus condiciones residenciales

En comparación con el conjunto de España, de acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), la juventud vasca tiene unas tasas de emancipación sustancialmente menores, muy similares a las de Italia. Durante el periodo 2007-2011, de media, el 60,6% de la juventud vasca de entre 18 y 34 años aún vivía con sus progenitores, mientras que en España la media del mismo periodo era del 53%.

Igualmente, a diferencia de España, la crisis apenas ha incidido en el esfuerzo económico medio de la juventud vasca emancipada para cubrir el coste de su vivienda, oscilando alrededor del 27%-29% de sus ingresos entre 2007 y 2011 (gráfico 6.11). Por consiguiente, dado el mayor esfuerzo de la juventud vasca respecto la española antes de la crisis, en este periodo ambos indicadores se han ido equiparando hasta situarse en el 28%-29% de sus ingresos en 2011 (gráficos 6.9 y 6.11). En cambio, respecto a las tasas de personas en situación de sobreesfuerzo económico, al igual que en España, sí que se observa un aumento de las mismas en el País Vasco a partir del año 2008 a causa de la crisis, tanto para el conjunto de la población como para las personas jóvenes emancipadas (gráfico 6.11).

Gráfico 6.11

EVOLUCIÓN DEL ESFUERZO ECONÓMICO MEDIO DEL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA RESPECTO A LOS INGRESOS DISPONIBLES DEL HOGAR PARA LAS PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y PARA EL TOTAL DE LA POBLACIÓN, Y EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE SOBRESFUERZO ECONÓMICO PARA SATISFACER LOS COSTES DE SU VIVIENDA. PAÍS VASCO, 2007-2011



Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

Respecto la política de vivienda, la juventud vasca dispone de un relativo mayor volumen de ayudas públicas para la emancipación que la del conjunto de España. Entre 2007 y 2011, un 6,9% de la juventud del País Vasco emancipada recibía algún tipo de apoyo económico público para los gastos de su vivienda, frente al 4,1% de las personas jóvenes emancipadas en el conjunto de España (tabla A.82). Igualmente, el porcentaje de jóvenes que viven en una vivienda social era levemente superior al de España, un 3,8% respecto a un 2,4% (gráfico 6.12).

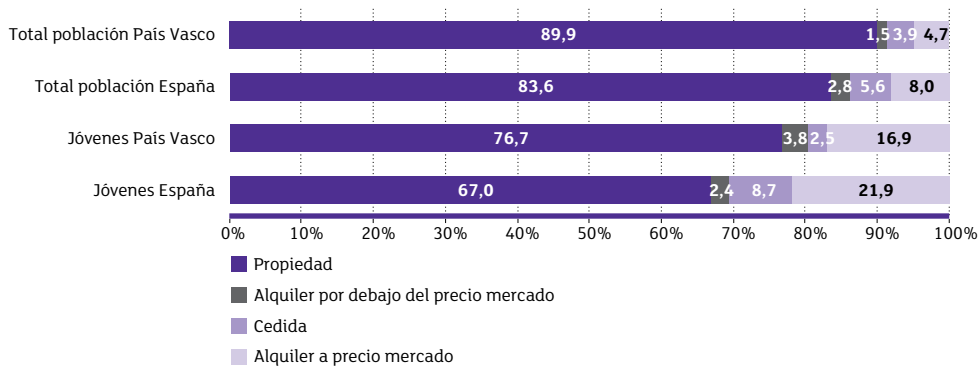
Probablemente, debido a este leve mayor desarrollo de la política de vivienda vasca, su menor nivel de desempleo juvenil, y al hecho de que las tasas de emancipación son menores en el País Vasco (lo que permite afrontar este proceso con un poco más de seguridad), todos los otros indicadores de accesibilidad económica de la juventud a la vivienda muestran mejores resultados en el Euskadi que en el conjunto de España, ya sea en cuestión de retrasos en el pago del alquiler o la hipoteca (tabla A.78), de los servicios (tabla A.79), en una menor percepción de

la vivienda como una pesada carga económica (tabla A.80), o en una menor incidencia de la pobreza energética (tabla A.81)

Respecto al régimen de tenencia, en el País Vasco, tanto entre el conjunto de la población como entre las personas jóvenes, hay una mayor propensión hacia la propiedad que en España (gráfico 6.12) y, por tanto, el segmento del mercado de alquiler es mucho menor, con las consiguientes dificultades para aquellas personas jóvenes que, o bien no quieren, o bien no pueden acceder a la compra de una vivienda.

Gráfico 6.12

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA. ESPAÑA Y PAÍS VASCO (CAPV) (MEDIA DEL PERIODO 2007-2011)



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC), e INE, Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

En cuanto a las condiciones físicas de las viviendas de las personas jóvenes emancipadas, en el País Vasco éstas solo son levemente peores a las del conjunto de la población vasca, y respecto al conjunto de la juventud de España, las diferencias no son significativas (tablas A.83 a A.86).

7

7. Crisis y emancipación en el modelo post-comunista: el caso de Chequia y Hungría

7.1. EL ESTADO DE BIENESTAR EN LOS PAÍSES POST-COMUNISTAS

Tras la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría provocó la división de la mayor parte del mundo en dos bloques. En Europa, esta partición tenía un límite geográficamente definido: el Telón de Acero. Este constituía la frontera política e ideológica entre la Europa Occidental y el Bloque Comunista. En los países europeos dentro de la esfera de influencia de la Unión Soviética, la actividad política y económica estaba planificada por un Estado autoritario en su sentido más amplio, y también era este quien se encargaba de la provisión de los servicios sociales básicos y de garantizar el pleno empleo, aunque fuera en detrimento de la productividad o se tratase de lugares de trabajo innecesarios.

Durante los años ochenta, el agotamiento del modelo económico y político del Bloque Comunista fue acentuándose hasta que la caída del muro de Berlín en 1989 supuso el principio del fin del mismo y con él, el de la Guerra Fría. En un breve periodo de tiempo, la Unión Soviética se desmembró y las diferentes repúblicas soviéticas y demás países satélite proclamaron su independencia política de Moscú.

Estos países vivieron una rápida y radical transformación económica y social, pasando de ser regímenes autoritarios y economías planificadas a sistemas democráticos con economías de mercado. En este proceso, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional fueron los actores más influyentes, por lo que el cambio de modelo estuvo en gran medida regido por los principios neoliberales del Consenso de Washington. Por este motivo, la reforma económica se centró, por un lado, en limitar al máximo el papel del Estado, incluso en materia de políticas sociales, y por otro, en una abierta defensa del mercado libre.

El actual modelo de Estado de bienestar de estos países, denominado modelo de transición, post-comunista o post-socialista, se caracteriza por un escaso gasto público en políticas sociales y de empleo, así como también por una reducida presión fiscal. Este débil Estado de bienestar ha generado en la mayoría de países elevados niveles de exclusión social, desigualdad y pobreza. En respuesta a ello, la familia, como en el modelo mediterráneo, juega un papel protector importante entre sus miembros. Además, en los países que se han incorporado a la Unión Europea, sobre la base de los objetivos del Tratado de Lisboa, se ha priorizado la competitividad y la creación de empleo por encima del gasto social, lo que ha reducido aún más los niveles de desmercantilización.

No obstante, pese a estos rasgos comunes, existen notables diferencias entre los países de este grupo dado que ni comparten el mismo grado de desarrollo económico ni tampoco la evolución política y social antes, durante

y después del periodo comunista ha sido exactamente la misma. De hecho, el debate sobre la existencia de un único modelo de Estado de bienestar propiamente de transición, o de varios, aún hoy está vigente en el mundo académico. Rys (2001) afirma que no existe una convergencia común entre dichos países debido a las grandes diferencias existentes entre ellos. Ferreira y Figueiredo (2005) sostienen que algunos de estos países podrían incluirse en alguna de las tipologías existentes mientras otros forman un grupo por ellos mismos. Keune (2006) considera que son países excesivamente jóvenes y aún es pronto para definir su tipo de Estado de bienestar. Según Fenger (2007), los países post-comunistas pueden dividirse en tres grupos: (i) los países de la antigua Unión Soviética (Letonia, Estonia, Lituania, Rusia, Ucrania y Bielorrusia); (ii) la denominada tipología europea post-comunista formada por países del centro y este de Europa (los cuales son los que tienen los mejores indicadores de desarrollo y bienestar) (Bulgaria, Croacia, República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia); (iii) y un grupo de países en desarrollo, formado por Rumania, Moldavia y Georgia. Algunos autores (véase Stephens *et al.*, 2010) dividen estos países en dos grupos: (i) los países del modelo conservador post-comunista, que disponen de un cierto grado de protección laboral, (ii) y el modelo liberal post-socialista, caracterizado por un mercado laboral flexible. Otros, como Fuchs (2008), simplemente abogan por la inexistencia de ningún nuevo modelo de Estado de bienestar post-socialista.

7.2. EL SISTEMA DE VIVIENDA POST-COMUNISTA

7.2.1. Aspectos generales

Los cambios en el sistema de vivienda de estos países han ido ligados a su evolución política y económica. En el anterior modelo de vivienda socialista, el Estado ejercía un amplio control del sector residencial, y los mecanismos de mercado estaban completamente subordinados a la planificación oficial, lo que impedía la competencia entre los diferentes actores (Hegedüs y Tosics, 1996). El precio de la vivienda era artificialmente bajo a causa de los amplios subsidios públicos dedicados, y la actividad burocrática relacionada con los servicios de vivienda, subsidios y adjudicaciones principalmente, era muy amplia pero poco transparente debido al clientelismo y la corrupción predominante. Sin embargo, este control cuasi absoluto del sector por parte del Estado, a pesar de la voluntad de garantizar una vivienda adecuada a toda la población, no se tradujo en unos niveles de producción de vivienda acordes con las necesidades, sino que el déficit de vivienda fue un problema permanente durante el periodo comunista, lo que favoreció el desarrollo de una economía residencial informal al margen de la oficial. En ésta se celebraban transacciones de compraventa y contratos de alquiler privado, y subarriendos.

Con el fin del comunismo y el posterior cambio hacia una economía de mercado, los sistemas de vivienda sufrieron una profunda transformación. Las instituciones políticas se democratizaron, el parque de vivienda social en la mayoría de los países se privatizó, y las competencias en materia de vivienda sufrieron una progresiva descentralización del gobierno central hacia los gobiernos locales. Asimismo, el rol del Estado en la financiación y provisión de vivienda social se redujo ostensiblemente, lo que agudizó aún más el déficit de vivienda y la crisis de accesibilidad económica de la mayor parte de la demanda.

Tras la descentralización hacia los gobiernos locales, en la mayoría de países los municipios se han convertido en los principales actores públicos en política de vivienda. Éstos se encargan de cuestiones como el mantenimiento, la gestión y la promoción de vivienda social en su territorio, deciden sobre la privatización de la vivienda social de la que son titulares, las inversiones a realizar, el sistema de adjudicación, los niveles de renta de los adjudicatarios y las ayudas económicas dirigidas a los inquilinos (a menudo en coordinación con el gobierno central). En suma, es el nivel municipal el encargado de definir y desarrollar la estrategia de vivienda social a nivel local. Pero esta transferencia de competencias no ha ido acompañada de los correspondientes recursos económicos, lo que ha contribuido más aún a la progresiva privatización del parque de vivienda social y a la escasa promoción de nueva vivienda social.

Por su parte, el Estado suele conservar algunas competencias en materia de vivienda como los programas relacionados con la promoción del acceso a la propiedad mediante productos y ayudas financieras específicas.

Un problema generalizado en todos los sistemas de viviendas post-socialistas es la baja calidad de sus parques residenciales. Todos los indicadores de las condiciones físicas y del nivel de equipamiento del parque de viviendas muestran una mayor incidencia en los stocks residenciales de estos países (gráficos A.3 a A.6). En ellos, destaca muy especialmente el mal estado del parque público promovido durante el periodo comunista. Su baja calidad constructiva, su ínfimo mantenimiento, tanto durante el periodo comunista como después de éste, y la fuerte concentración en el mismo de población socioeconómicamente muy vulnerable y con bajos ingresos (y por consiguiente, sin capacidad de gasto) han acelerado la degradación de este segmento.

Respecto al régimen de tenencia, los países del modelo de transición tienen unos sistemas de vivienda en los que, por lo general, la vivienda en propiedad es ampliamente mayoritaria tras la masiva privatización del alquiler social en los años noventa (Polonia y Chequia son las dos únicas excepciones) y, en cambio, el alquiler, ya sea social o privado, es marginal (gráfico A.2).

Otro aspecto común en la mayoría de los países post-socialistas es el muy bajo gasto público en política de vivienda (gráfico A.13), lo que explica la debilidad o ausencia de un sistema de ayudas al pago de la vivienda verdaderamente eficaz que contribuya a ayudar al acceso a una vivienda. En aquellos países que disponen de algún tipo de ayuda, ésta tiene por objeto ayudar al hogar a cubrir los gastos de los servicios de la vivienda, como por ejemplo, la electricidad, el agua o la recogida de basuras (como contrapartida a su liberalización), por lo que su importe no permite ayudar a la demanda excluida del mercado (Hegedus y Teller, 2005). Lógicamente, esta ausencia de protección genera unos altos niveles de exclusión residencial y sinhogarismo, y confiere a la familia un papel clave en la protección de sus miembros. Por éste y otros motivos, como, por ejemplo, el déficit residencial que sufren algunos países, el tamaño medio del hogar es elevado en los sistemas de vivienda post-socialistas (gráfico A.1), así como la proporción de familias extensas.

También hay que tener presente que, en mayor o menor medida, los mercados residenciales de los países de transición no son mercados maduros como los del resto de Europa, sino que aún están conformándose, por lo cual, en ellos el nivel de deuda hipotecaria de los hogares es bajo (gráficos A.14 y A.15). A pesar de ello, muchos países de este modelo presentan un esfuerzo económico medio a la vivienda y un porcentaje de hogares en situación de sobreesfuerzo significativos (gráfico A.9 y A.10). Asimismo, el coste de los servicios de la vivienda suele ser una pesada carga para muchos hogares como muestra la muy elevada incidencia de la pobreza energética (gráfico A.7) y de los retrasos en el pago de los servicios (gráfico A.12).

En este contexto, aquellos hogares que no pudieron acceder a la propiedad de su vivienda pública, y que no disponen de recursos suficientes, sufren grandes dificultades para acceder a una vivienda adecuada a causa de la ausencia de nuevas promociones de vivienda social y de un sistema de ayudas al pago de la vivienda suficientemente desarrollado. Entre esta demanda excluida, se encuentran muchos hogares formados por personas jóvenes que se incorporan por primera vez al mercado residencial.

7.2.2. El sistema de vivienda checo

Como en la mayoría de países post-socialistas, en el sistema de checo el nivel de descentralización y de desregulación del alquiler social es muy elevado. En este campo, el Estado fundamentalmente solo interviene mediante la aprobación de la legislación general sobre adjudicaciones y a través de un programa de ayudas económicas para impulsar su promoción consistente en un préstamo máximo de 60 mil euros por unidad a un tipo de interés

preferencial. No obstante, los municipios, responsables de la gestión y promoción de estas viviendas, apenas han mostrado interés en dicho programa.

Pero a diferencia de la mayoría de países post-comunistas, Chequia (al igual que Polonia) no vendió su parque de alquiler social de forma masiva mediante una ley *Right-to-buy* al poco del cambio de régimen, sino que su privatización ha sido un proceso particularmente lento. Inicialmente, la titularidad de estas viviendas se transfirió a los municipios y han sido éstos los que gradualmente han procedido a su privatización dado que tienen plenas competencias para gestionar y adjudicar su parque de vivienda social, e incluso para privatizarlo (Sládek, 2013). Por lo tanto, en la práctica, el efecto ha sido el mismo aunque más gradual. En 1990, un 39% de las viviendas principales eran sociales, pero en 2011 éstas solo representaban ya el 8%. Otra particularidad a tener en cuenta de la distribución por regímenes de tenencia de Chequia es el relativamente mayor peso del alquiler privado (un 14%) en comparación con otros países post-socialistas (gráfico A.2).

Respecto a la regulación del alquiler social, las sucesivas modificaciones legislativas permitieron, en primera instancia, que entre 2007 y 2013 las rentas fueran aumentándose gradualmente, pero más tarde se modificó dicha normativa y desde 2013, los propietarios tanto públicos como privados pueden incrementar unilateralmente la renta mensual del alquiler hasta un teórico precio de mercado. El objetivo de tal medida es frenar la privatización de la vivienda social a costa de un menor carácter social, lo que perjudica aún más las posibilidades de la demanda excluida para acceder a una vivienda asequible.

Ante la escasez de nuevas promociones de vivienda social, las personas jóvenes tienen muy pocas opciones de poder disfrutar de una vivienda asequible. Según Temelová et al. (2010), en Praga y en otras ciudades de la República, el acceso de los jóvenes a estas viviendas es muy limitado y suele concentrarse en aquellos barrios más alejados donde algunos residentes de mediana edad están yéndose, y en su lugar llegan jóvenes. Además, las ayudas al pago del alquiler son residuales y apenas benefician entre el 2%-3% de las personas de 16 años y más, por lo que tampoco contribuyen de forma efectiva a facilitar la emancipación (tabla A.92).

En este sentido, la política de vivienda del gobierno checo dirigida a los problemas de la juventud tradicionalmente se ha centrado en las clases medias y altas, y en el acceso a la propiedad. En concreto, fundamentalmente existen dos programas de carácter financiero con este fin: un sistema de apoyo hipotecario para las personas jóvenes de hasta 36 años para el acceso a la propiedad, y un sistema de préstamos de bajo interés también para jóvenes de hasta 36 años para la compra, construcción o reforma de la vivienda.

Más recientemente, en 2011, se puso en funcionamiento un programa piloto de mediación en el segmento de alquiler privado denominado "Vivienda Garantizada", en el cual las personas jóvenes constituyen uno de los grupos prioritarios. Este programa, que forma parte de la Estrategia de Inclusión Social aprobada en 2011, pretende usar una parte del parque de alquiler privado y del stock vacío para ofrecer vivienda a los hogares más vulnerables mediante un sistema de garantía pública que cubre el riesgo de impago, degradación o mal uso de la vivienda, y los costes judiciales en caso de desahucio y, en contrapartida, la vivienda se incorpora en el mercado de alquiler con un contrato relativamente largo y con una renta mensual inferior a la del mercado.

También en 2011, el gobierno checo aprobó la Estrategia de Política de Vivienda para el periodo 2011-2020. La Estrategia identifica tres grandes problemas: (i) las dificultades de accesibilidad económica de una buena parte de la población, (ii) los problemas relacionados con la estabilidad de la tenencia, los cuales se han agravado con la crisis, (iii) y el déficit de calidad de un segmento importante del parque. En 2013 este plan nacional aún estaba pendiente de su desarrollo legislativo, no preveía ninguna medida nueva dirigida específicamente para las necesidades de la población joven, y el debate sobre el papel de los municipios, el perfil de la población beneficiaria, y el rol de los propietarios privados de viviendas en alquiler en la provisión de nueva vivienda asequible seguía abierto.

7.2.3. El sistema de vivienda húngaro

Durante el periodo comunista, el sistema de vivienda de Hungría reunía buena parte de las características del modelo de vivienda de los países del este de Europa: ausencia de un mercado residencial libre, y amplio control del sector de la vivienda por el Estado, en particular, por el único partido político, mediante un vasto y opaco sistema de subsidios, dirigidos tanto a la nueva promoción de vivienda como también al mantenimiento del parque público. La mayor parte del parque residencial en las ciudades era de titularidad pública y la juventud accedía a estas viviendas, bien mediante largos procesos de adjudicación durante los cuales la cohabitación con los padres o familiares se prolongaba, bien participando en su construcción, la cual era fuertemente financiada por el Estado (Spéder et al., 2010).

Tras el cambio de régimen, durante los años noventa el Estado empezó a reducir progresivamente su actividad en el sector y la ayuda en forma de subsidios, y el proceso de descentralización de competencias hacia los gobiernos locales fue desarrollándose.

El alquiler social representaba el 22% del parque en 1989 pero con la aprobación en 1993 de la Ley de Vivienda se inició la privatización del mismo a unos precios extraordinariamente bajos (en torno al 10%-15% de su valor de mercado), de modo que en 2003 la vivienda social había caído ya hasta el 4% del total del parque. Hoy, los municipios, el nivel de gobierno responsable de la gestión del exiguo parque social, gozan de una amplia libertad para establecer las rentas mensuales y el tipo de contrato de arrendamiento, y para decidir los criterios de adjudicación. El problema es que, a causa de la falta de recursos de los gobiernos locales (y de sus empresas públicas de vivienda), el mantenimiento del mismo es muy deficitario, y la venta del stock de vivienda social (a precios libres tras la ley de privatización de 2001) continúa. Además, apenas hay nuevas promociones de vivienda social. El Programa de Construcción de Vivienda Social no ha dado los resultados esperados y el número de nuevas viviendas sociales promovidas ha sido mínimo debido, entre otros problemas, a la falta de suelo en localizaciones adecuadas (por lo general, los terrenos disponibles estaban alejados de las zonas urbanas y de los lugares de trabajo), con los subsiguientes elevados costes de urbanización. En consecuencia, la propiedad ha pasado a ser la forma de tenencia predominante con un 92% (gráfico A.2). Sin apenas viviendas en alquiler, la movilidad residencial se ha estancado, lo que complica las opciones de emancipación de la juventud que no puede acceder a la propiedad.

El actual programa de subsidios húngaro, en buena parte en manos de los gobiernos locales, se estructura en cuatro grandes líneas según el objetivo perseguido: ayudas para acceder a la propiedad, para aumentar el parque de alquiler, para promover la rehabilitación, y ayudas al pago de la vivienda para evitar los desahucios. El problema es que los recursos presupuestarios destinados a los mismos no son acordes con las necesidades, y las previsiones de los mismos son irreales, de forma que el alcance dichos programas es, por lo general, muy limitado (MRI, 2009). De hecho, desde el cambio de régimen, el único programa que ha tenido un cierto impacto en términos cuantitativos entre las personas jóvenes ha sido el de préstamos subsidiados para la compra de vivienda para jóvenes con empleo. Este sistema de préstamos, si bien fue aprovechado masivamente, se dirigía a hogares jóvenes con ingresos medios y altos, lo que ha acabado excluyendo a muchos otros hogares por no poder cumplir con los requisitos de solvencia, ensanchando la desigualdad entre la juventud húngara en materia de acceso a la vivienda.

La confluencia de estas dinámicas y políticas en el sector de la vivienda de Hungría han causado:

- (i) una grave crisis de accesibilidad económica de un creciente segmento de la demanda, tanto en el acceso a la propiedad como en el mercado de alquiler. En 2011, la población de 16 años y más del país dedicaba un 25,3% de sus ingresos a cubrir los costes de su vivienda, el mayor porcentaje de todos los países del modelo de transición (gráfico A.9), y un 11,8% de las personas se encontraba en situación de sobre-esfuerzo económico debido al coste de su vivienda (gráfico A.10), el segundo valor más elevado en este modelo tras Letonia.

- (ii) La degradación de buena parte del parque residencial. Los problemas de humedades, o déficits en el equipamiento sanitario son particularmente elevados en el país (gráficos A.4, A.5 y A.6). Según diversos estudios, alrededor de un 10%-12% de las viviendas se encuentran en mal estado o son de muy baja calidad y requieren importantes trabajos de reforma (MRI, 2009).

Otros problemas del sistema de vivienda húngaro son la elevada segregación social, la ausencia de vivienda de alquiler (el total del segmento de alquiler social y privado representa solo el 8% del parque) (gráfico A.2), y el considerable déficit de vivienda para atender la demanda residencial. Se estima que sería necesario construir alrededor de un 8% más de las viviendas existentes (muchas de las cuales deberían ser accesibles económicamente) para cubrir todas las necesidades.

En este contexto, la familia también juega un papel importante en el sistema de vivienda húngaro. Las ayudas interfamiliares son muy frecuentes (Hegedüs y Somogyi, 2006), por lo que el nivel de renta de la familia de origen constituye un potente indicador del riesgo de exclusión residencial. Diversos estudios han constatado que, entre las personas jóvenes, las cuales por lo general tienen un alto riesgo de vivir en condiciones residenciales inadecuadas, su probabilidad de exclusión residencial aumenta significativamente entre las familias con hijos que no disponen de ayuda familiar ni de ingresos estables (MRI, 2009).

Entre las iniciativas más recientes en materia de política de vivienda, hay que destacar fundamentalmente dos: la puesta en marcha de un programa de promoción de alquiler asequible mediante incentivos a los propietarios de viviendas vacías o en alquiler, y la creación de la Agencia Nacional de Vivienda. Esta Agencia tiene el principal objetivo de adquirir la vivienda de deudores en quiebra para volver a alquilarla a los mismos ocupantes. Sin embargo, con la crisis, el número de impagos ha sido tan elevado que los recursos de esta agencia han resultado insuficientes para atender todas las necesidades. A pesar de ello, éste es el programa más grande para el desarrollo de vivienda social desde la transición del régimen socialista.

Por último, es preciso destacar el papel que ciertas de entidades sin ánimo de lucro, organizaciones no gubernamentales y otras de carácter confesional, llevan a cabo en el sistema de vivienda húngaro en la atención de las necesidades residenciales de la población, por lo general, de los grupos más vulnerable como las personas sin hogar.

7.3. LAS POLÍTICAS DE EMPLEO JUVENIL EN LOS PAÍSES POST-COMUNISTAS

7.3.1. Aspectos generales

Durante el periodo comunista, el desempleo fue erradicado en los países del bloque soviético gracias la planificación estatal de la economía; la educación y la formación profesional se universalizaron, y un vasto sistema de política familiar permitió que la mujer se incorporara masivamente al mercado laboral.

Tras el cambio de régimen político y económico, el sistema laboral y productivo se transformó radicalmente. El paro, hasta entonces algo desconocido, se disparó en mayor o menor medida en todos los países post-comunistas, sobre todo durante los primeros años de capitalismo y entre los hombres debido a su mayor representación en sectores particularmente afectados como, por ejemplo, el industrial. Igualmente, la incorporación de la mano de obra femenina al mercado laboral también sufrió un fuerte retroceso (Funk, 2009). La implementación de los principios neoliberales en la transición económica hacia el capitalismo tampoco ayudó. El escaso gasto público en políticas

activas de empleo es aún hoy una realidad en estos países, tanto en políticas activas como pasivas (gráfico A.19). Los programas para mejorar la escasa preparación profesional de la mano de obra, especialmente baja entre las personas desempleadas, acostumbran a ser insuficientes; y el emprendimiento y el autoempleo tampoco reciben el apoyo técnico y financiero necesario. Por todo ello no es de extrañar que el paro, tanto el convencional y de larga duración, sean, por lo general muy elevados en estos países, y que emigrar hacia otras economías con más oportunidades laborales sea, para muchas personas desempleadas, la mejor opción.

Entre las personas jóvenes, la crisis laboral de las economías post-socialistas ha adoptado cuatro expresiones: (i) el fenómeno de los ni-ni, a saber, la expansión del porcentaje de personas jóvenes que han abandonado el sistema educativo y ni trabajan ni están en ningún programa de formación o capacitación; (ii) la baja tasa de empleo y de preparación profesional de la juventud, (iii) la mayor precariedad laboral de las personas jóvenes como pone de manifiesto su mayor porcentaje de contratos de duración determinada, (iv) y la emigración laboral y económica.

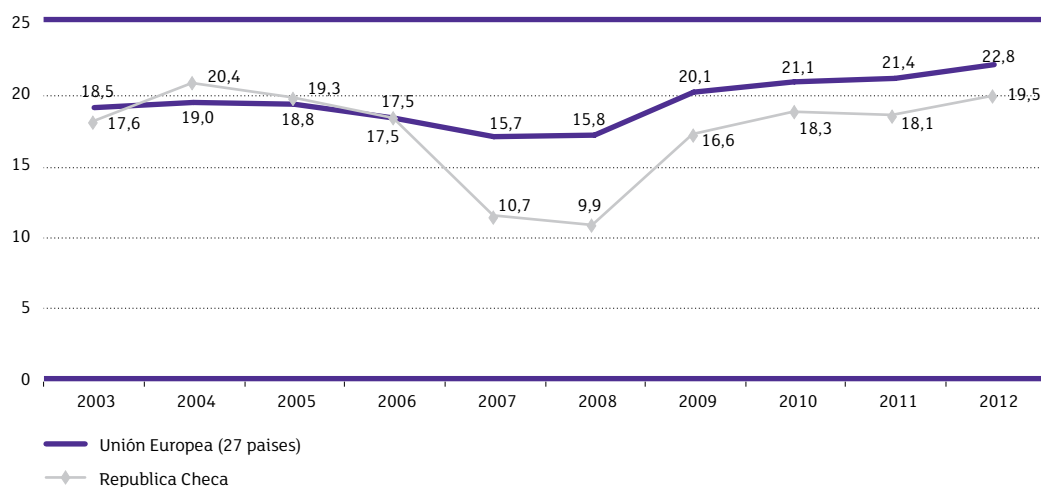
La dualización del mercado laboral es otra particularidad del modelo de transición. Existe una clara diferenciación entre los *“insiders”* y los *“outsiders”*, es decir, entre aquellas personas que gozan de un contrato permanente e indefinido, protegido legalmente y con numerosos derechos laborales (*insiders*), y aquellas que se incorporan de nuevo al mercado laboral (entre ellos muchas personas jóvenes, pero también mujeres adultas y personas mayores), que apenas gozan de protección debido a que las nuevas legislaciones priman la flexibilidad por encima de los derechos laborales.

7.3.2. Las políticas de empleo juvenil en la República Checa

La crisis también ha afectado el mercado laboral checo, muy especialmente a las personas jóvenes. Desde el inicio de la crisis, el desempleo juvenil se ha casi doblado, pasando del 9,9% en 2008 al 19,5% en 2012. A pesar de ello, en comparación con el conjunto de Europa, se sitúa aun ligeramente por debajo de la media europea (22,8% en 2012) (gráfico 7.1).

Gráfico 7.1

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO JUVENIL (MENORES DE 25 AÑOS).
REPÚBLICA CHECA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012 (%)



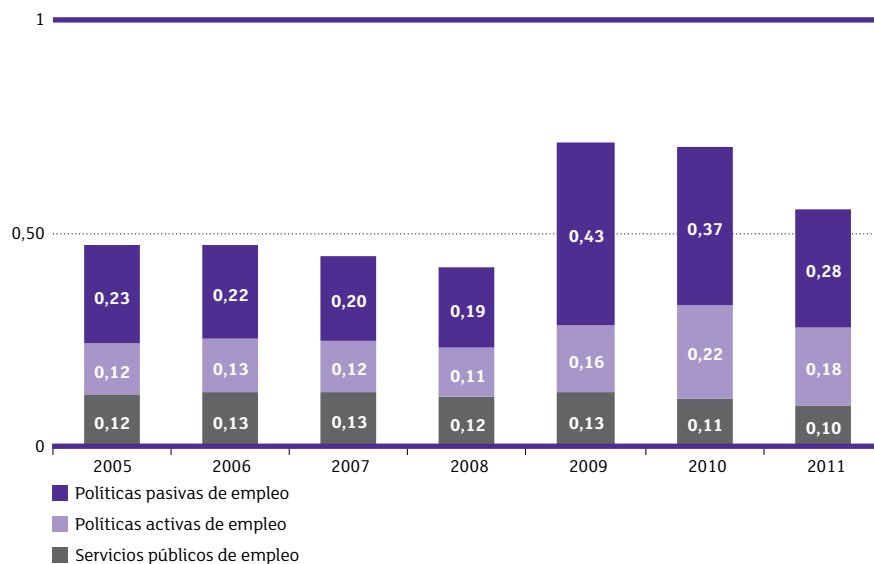
Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Antes del estallido de la crisis, el gobierno checo elaboró el Plan de Infancia y Juventud de la República Checa para el periodo 2007-2013, el cual abordaba el problema del desempleo juvenil. Para reducirlo, el gobierno se fijó tres grandes objetivos: (i) ofrecer las condiciones de formación adecuadas para la inserción laboral de las personas jóvenes, (ii) desarrollar programas específicos de apoyo al empleo juvenil, con especial énfasis en aquellas personas jóvenes que abandonan sus estudios, (iii) y adecuar los programas educativos y formativos a las necesidades del mercado laboral checo y europeo. Asimismo, de forma transversal a todos los ministerios, el plan preveía seis grandes líneas de actuación para mejorar el empleo juvenil consistentes en: (i) ayudar al desarrollo de programas conjuntos entre el sistema educativo, la universidad y el sector industrial, (ii) ajustar la oferta educativa de segundo ciclo a las necesidades de las regiones y de sus mercados laborales, (iii) adaptar la formación profesional de la juventud según la demanda del mercado laboral, (iv) implementar medidas para mejorar la integración social y profesional de la juventud en armonización con las cargas familiares de las personas jóvenes, dentro del marco de la Estrategia de Lisboa definida por la Unión Europea, (v) evaluar y mejorar los servicios de asesoramiento e información laboral, (vi) y establecer mecanismos de reconocimiento público de los sistemas de educación y formación informales.

Después del estallido de la crisis, ante las recomendaciones y planes promovidos desde la Unión Europea para reducir el desempleo juvenil, el gobierno checo impulsó el Programa de Empleo Juvenil (*Stáže pro mladá*) mediante el cual se ofrece a los estudiantes en su último año de estudios la posibilidad de adquirir simultáneamente experiencia profesional para facilitar su inmediata y plena incorporación al mercado laboral. Pero, según Janicko (2012), las dificultades laborales de la juventud checa son mucho más amplias que la mera falta de experiencia laboral. En su opinión, en materia de empleo juvenil, actualmente hay tres grandes problemas: (i) el caótico sistema educativo y su desencaje con el mercado laboral, (ii) la creciente privatización del sistema educativo y formativo checo, lo que resulta en una desigual capacidad de inserción laboral según el estatus socioeconómico de las personas jóvenes y sus familias, (iii) y la escasa atención y recursos que destina el gobierno a las políticas activas de empleo. Respecto este último aspecto, el gasto en cualquiera de las categorías de las políticas de empleo, aunque aumentó levemente a partir de 2008, es de los más bajos de toda Europa (gráficos 7.2 y A.19).

Gráfico 7.2

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PORCENTAJE DEL PIB EN POLÍTICAS DE EMPLEO. REPÚBLICA CHECA, 2005-2011



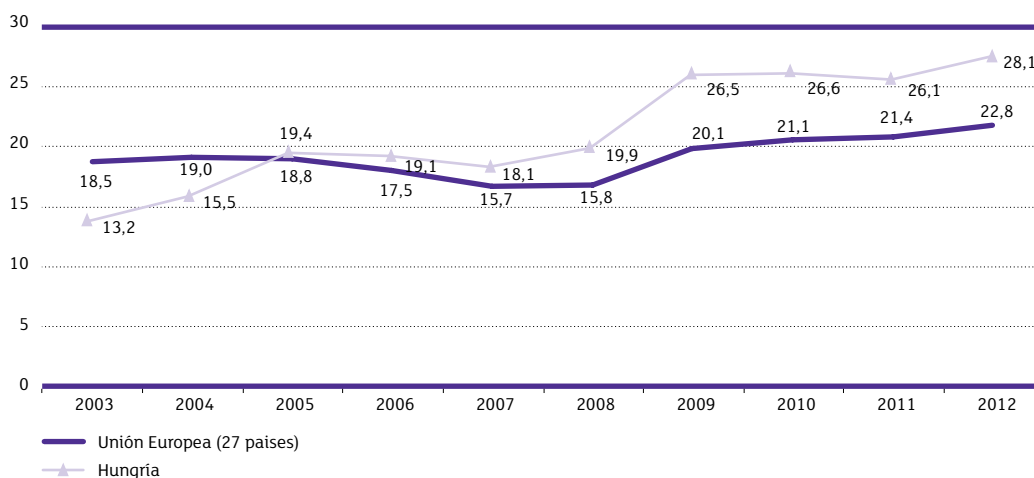
Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

7.3.3. Políticas de empleo juvenil en Hungría

La crisis también ha tenido una especial incidencia en las condiciones laborales de la juventud húngara. En 2007, el desempleo juvenil en el país era ya del 18,1%, y desde entonces ha ido creciendo hasta situarse en el 28,1% en 2012, cerca de seis puntos por encima de la media comunitaria (gráfico 7.3). Además, el desempleo de larga duración está creciendo en la juventud, así como la precariedad laboral en forma de trabajos estacionales o temporales.

Gráfico 7.3

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO JUVENIL (MENORES DE 25 AÑOS).
HUNGRÍA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2003-2012 (%)



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

El factor más determinante en la integración laboral de las personas jóvenes es el nivel máximo de estudios alcanzado. La tasa de empleo de las personas jóvenes con estudios superiores llega al 56%, y, en cambio, es apenas del 19,4% entre la juventud que solo dispone de estudios básicos. Por este motivo, muchas personas jóvenes están regresando al sistema educativo para obtener mayores cualificaciones con las que poder integrarse mejor en el mercado laboral. En muchos otros casos, la opción para encontrar un trabajo pasa por emigrar a otro país. Según datos de la Oficina Central de Estadística de Hungría, entre 2004 y 2010, entre 25.000 y 27.000 personas emigraron cada año en búsqueda de empleo, pero, debido a la crisis, esta emigración aumentó drásticamente en 2011. Durante ese año, unas 85.000 personas dejaron el país con el objetivo de encontrar mejores oportunidades laborales. Sus destinos fueron, principalmente, Alemania, Reino Unido, Suecia y Canadá. De éstas, se estima que un 60% eran jóvenes de entre 22 y 29 años.

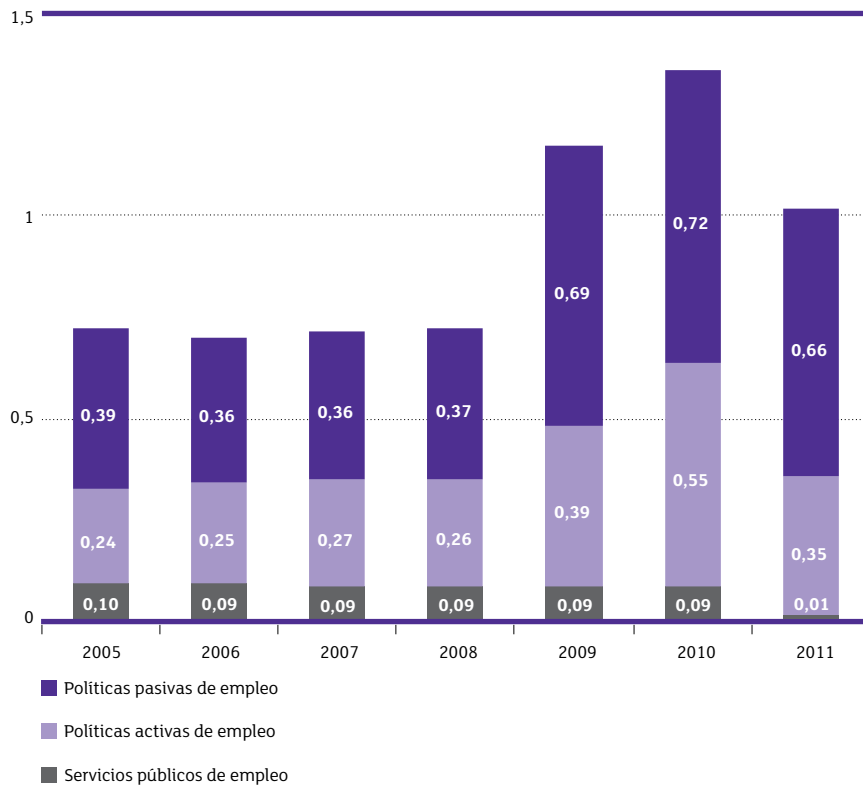
En este contexto, el gobierno húngaro ha aprobado un paquete de medidas para incentivar el empleo juvenil. Una de éstas es la reducción de un 50% de las contribuciones que debe realizar el empleador si contrata a una persona menor de 25 años. Otra medida interesante es el establecimiento de una ayuda financiera a fondo perdido para aquellas iniciativas empresariales de personas jóvenes que llevan más de tres meses buscando un empleo. Para facilitar la movilidad, aquellas personas jóvenes que tras estar tres meses inscritas en las oficinas de empleo encuentren un trabajo fuera de su lugar de residencia también tendrán derecho a percibir automáticamente ayudas al pago del alquiler de la vivienda. Igualmente, gracias al Programa de Apoyo al Aprendizaje se estableció una ayuda económica durante seis meses para aquellos empleadores que contraten personas que se encuentren al principio de su carrera profesional y, por tanto, no dispongan de las aptitudes profesionales requeridas.

Por otro lado, el sistema educativo también se está revisando. Tomando como referencia el modelo alemán, las nuevas modificaciones tratan de introducir un mayor conocimiento y aptitudes profesionales en la formación de las personas jóvenes para que la inserción laboral al acabar los estudios sea inmediata. Siguiendo esta línea, y dentro del marco del programa de ayudas de la Unión Europea contra el desempleo juvenil, el gobierno ha impulsado el proyecto titulado 'Tu conocimiento es tu futuro' (*Tudásod a jövőd*), con el cual se pretende mejorar los conocimientos de lenguas extranjeras e informática de la población de más de 18 años con un nivel de educación básica.

Sin embargo, el gasto público en políticas de empleo en Hungría, aunque superior al de la mayoría de países post-socialistas, es muy modesto, lo que limita el alcance de las políticas impulsadas en este sentido (gráficos 7.4 y A.19).

Gráfico 7.4

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN PORCENTAJE DEL PIB EN CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO. HUNGRÍA, 2005-2011



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

Desde la Comisión Europea se ha recomendado a Hungría hacer frente al desempleo juvenil mediante medidas como la Garantía Juvenil, y en particular, se le ha transmitido la necesidad de: (i) aplicar una estrategia nacional en materia de abandono escolar prematuro y garantizar que el sistema educativo proporcione a todos los jóvenes

conocimientos, competencias y cualificaciones adecuados para acceder al mercado de trabajo, (ii) respaldar la transición entre diferentes etapas del proceso educativo y hacia el mercado de trabajo, (iii) y realizar una reforma de la enseñanza superior que permita una mayor tasa de titulación en este nivel de enseñanza, particularmente para los estudiantes desfavorecidos (European Commission, 2013b).

7.4. EL MODELO DE EMANCIPACIÓN POST-COMUNISTA

7.4.1. Aspectos generales

Según Roberts (2010), a pesar de las diferencias existentes entre los países del antiguo bloque soviético en materia de juventud, hay unos rasgos comunes que nos permiten hablar de un modelo propio de emancipación. Éste se caracteriza por unas grandes dificultades de la juventud para emanciparse, lo que se traduce en una prolongada y elevada dependencia hacia la familia, y unos altos niveles de cohabitación y de hogares multigeneracionales. Incluso muchos jóvenes con trabajo no pueden afrontar una vivienda en alquiler o acceder a un crédito hipotecario por lo que, su emancipación queda a menudo condicionada a la capacidad de ayuda de la familia, ya sea en forma de apoyo económico, herencia de la vivienda familiar o cesión de la misma. Estas prácticas, que ya eran habituales en el periodo comunista, se han acentuado con el nuevo régimen, y generan una fuerte factura social entre aquella juventud cuyas familias disponen de recursos para ayudar a sus procesos de emancipación, y aquellas que no pueden. En otras palabras, el estatus de la familia se ha convertido en el principal factor determinante en los procesos de emancipación, lo que favorece la división social entre grupos.

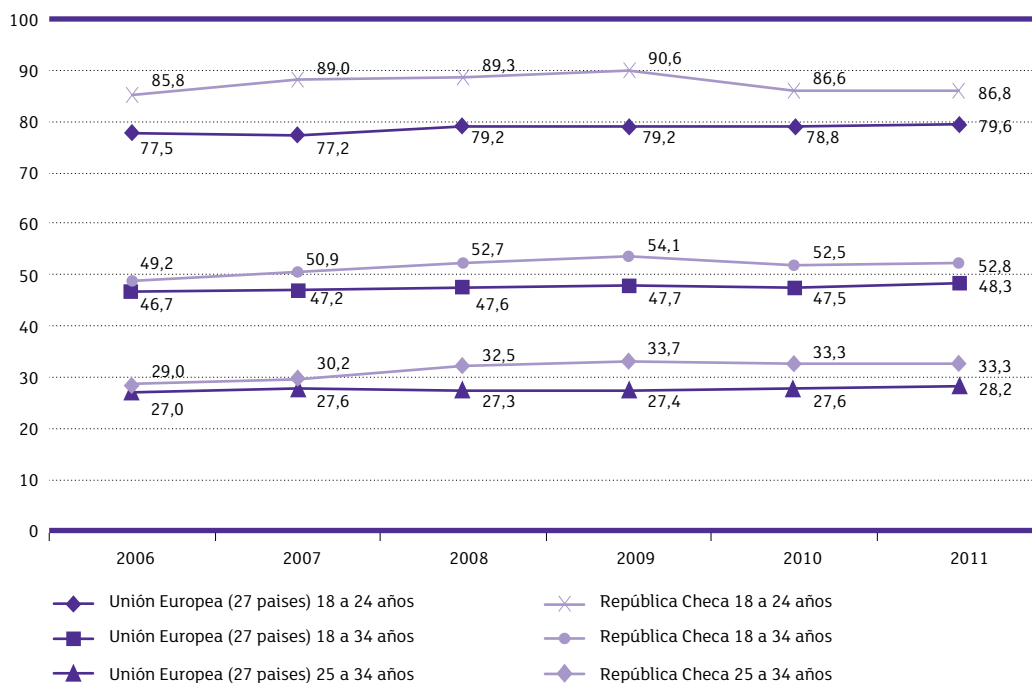
Una de las causas de estas dificultades para la emancipación es la debilidad de las políticas de vivienda post-comunistas. En la mayoría de países, el parque de vivienda social es residual, la oferta de vivienda de alquiler muy reducida, y las ayudas públicas al pago de la vivienda son escasas o inexistentes y a menudo se dirigen a la compra de la vivienda, lo que exige un cierto nivel de ingresos y de estabilidad económica que buena parte la juventud difícilmente alcanza hasta pasados unos años.

7.4.2. La emancipación de las personas jóvenes en la República Checa y sus condiciones residenciales

Fruto de esta ausencia de facilidades, el porcentaje de jóvenes de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en Chequia es ligeramente superior a la media de la Unión Europea, pero no muestra apenas cambios tras el inicio de la crisis, manteniéndose estable en torno al 52%-54% (gráfico 7.5). Es probable que la relativa baja tasa de paro juvenil, incluso por debajo de la media de la UE-27 (gráfico 7.1), haya contribuido de forma decisiva al mantenimiento de las tasas de emancipación checas durante la crisis.

Gráfico 7.5

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. REPÚBLICA CHECA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011

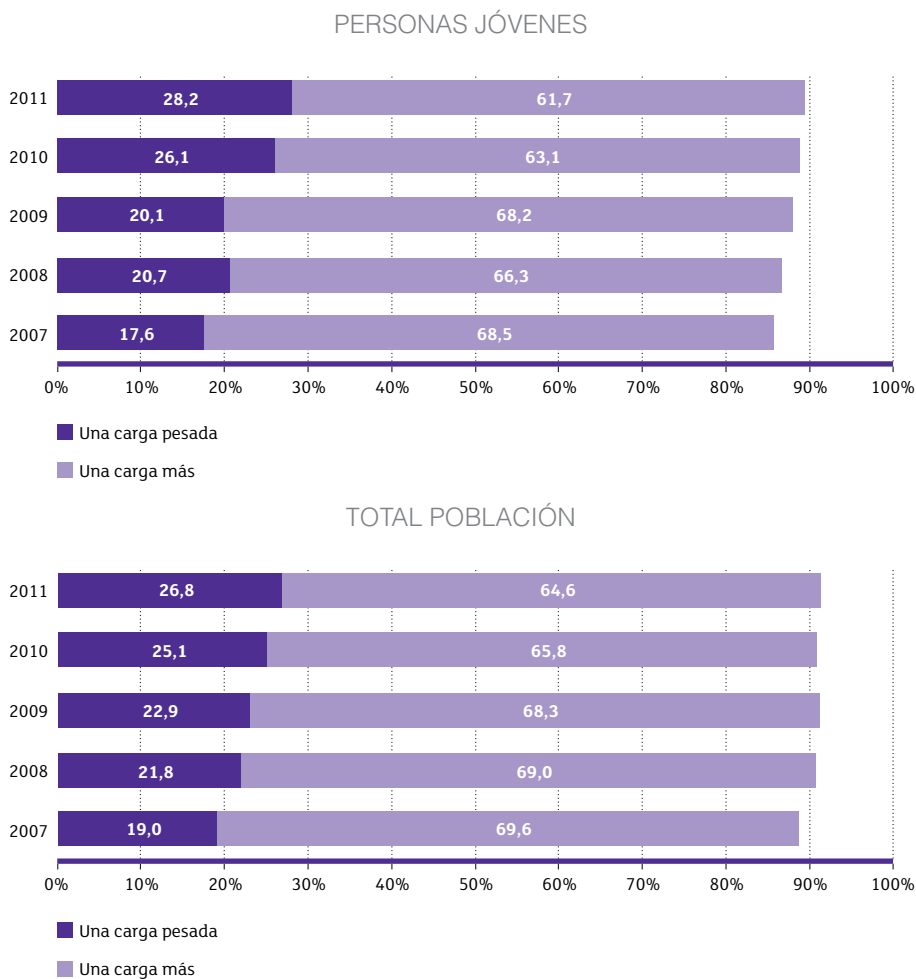


Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Al igual que la evolución del porcentaje de jóvenes que viven con sus progenitores, entre 2007 y 2011, tanto el esfuerzo económico medio de las personas jóvenes emancipadas, necesario para cubrir los gastos relacionados con la vivienda, como el porcentaje de jóvenes en situación de sobre-esfuerzo económico apenas experimentó variaciones, y fueron solo levemente superiores al del conjunto de la población de 16 años y más del país (tablas A.87. y A.88.). La misma tónica de estabilidad puede observarse en el porcentaje de jóvenes con retrasos en el pago de las cuotas hipotecarias o del alquiler (tabla A.89) o de los servicios de la vivienda (tabla A.90) o en situación de pobreza energética (tabla A.91), y únicamente la apreciación subjetiva del coste muestra un aumento de la carga económica que supone la vivienda para las personas jóvenes en este periodo (gráfico 7.6).

Gráfico 7.6

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN SU OPINIÓN SUBJETIVA DE LA CARGA ECONÓMICA QUE SUPONE EL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA. REPÚBLICA CHECA, 2007-2011

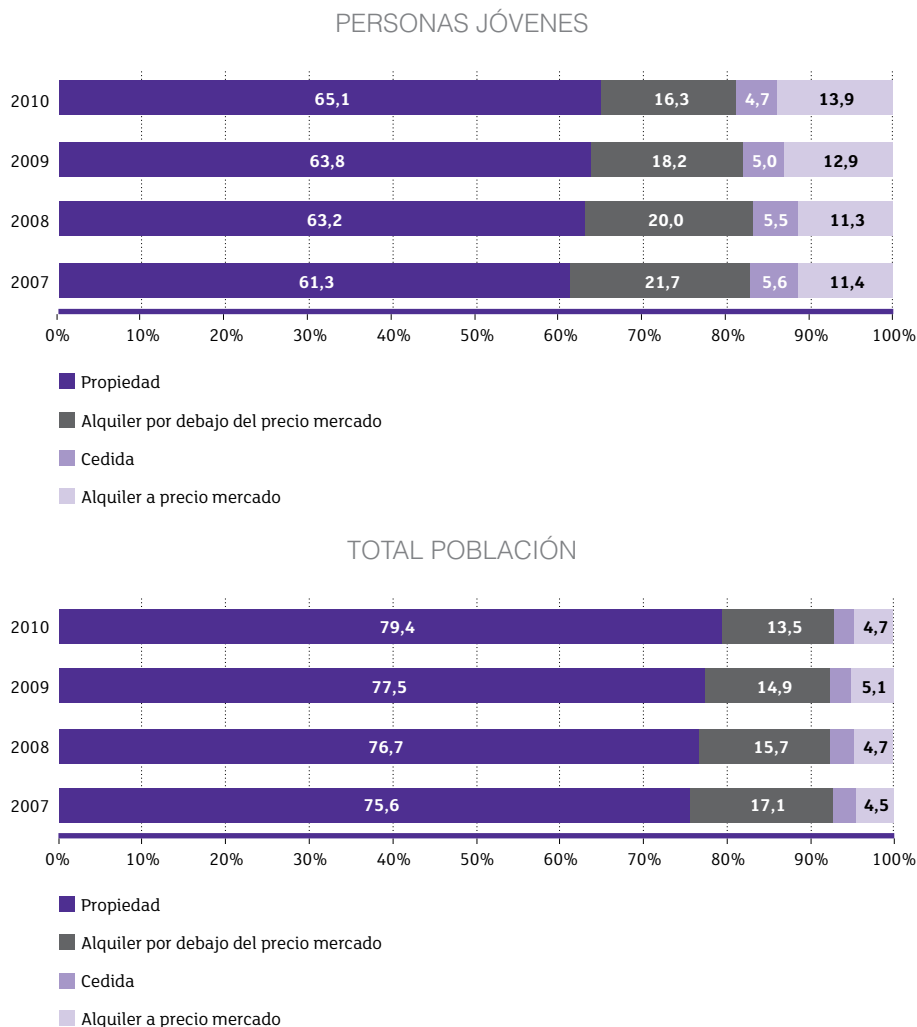


Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

En cuanto al régimen de tenencia, en el periodo 2007-2011 se produjo una progresiva pérdida de peso de la vivienda social, tanto entre la juventud como también el conjunto de la población a consecuencia del constante proceso de privatización del parque social (gráfico 7.7).

Gráfico 7.7

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA. REPÚBLICA CHECA, 2007-2010



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Este paulatino retroceso de la débil política de vivienda checa también incide sobre el volumen de ayudas al pago de la vivienda. A pesar de la variabilidad de los resultados, fruto del error estadístico de la muestra, éstos apuntan hacia una disminución del porcentaje de beneficiarios a lo largo del periodo 2008-2011 (tabla A.92).

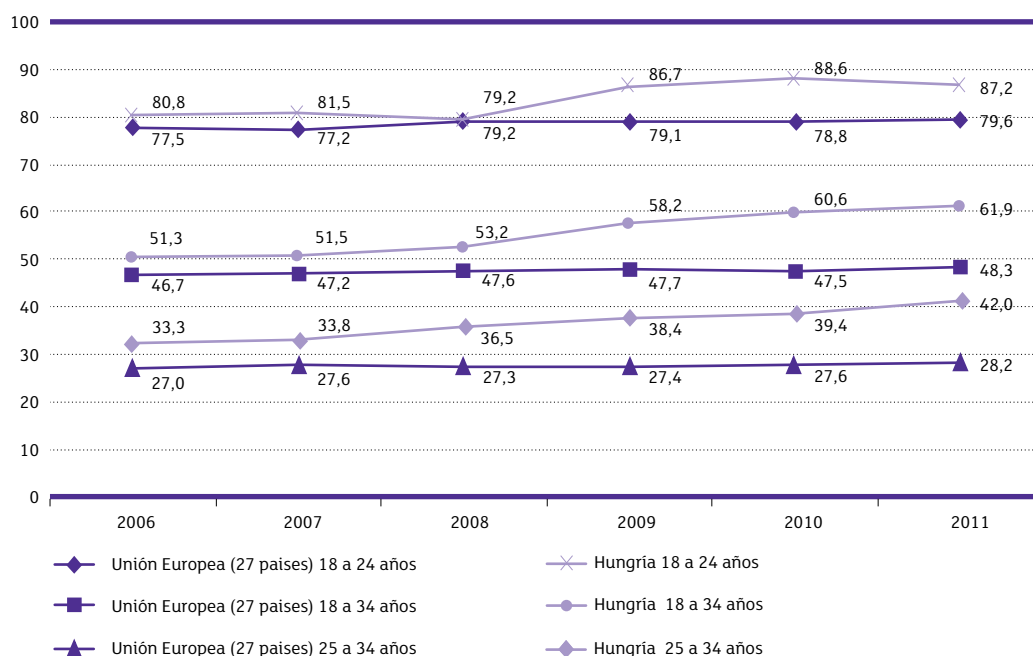
Respecto las condiciones físicas de las viviendas de la juventud checa emancipada, la evolución entre 2007 y 2011 revela una ligera mejoría de dichas viviendas, ya sea en materia de falta de luz natural (tabla A.93), problemas de humedades o filtraciones (tabla A.94) o déficits de equipamiento sanitario (tabla A.95 y A.96).

7.4.3. La emancipación de las personas jóvenes en Hungría y sus condiciones residenciales

Actualmente, con un parque de vivienda de alquiler social mínimo (3,7% del total, Laino y Pittini, 2011), sin nuevas promociones y con un volumen de ayudas públicas al pago de la vivienda moderado, que solo beneficia entre el 7%-12% de los mayores de 16 años y alrededor del 11% de las personas jóvenes emancipadas (tabla A.105), la emancipación de la juventud húngara depende en gran parte de los recursos familiares o de la dificultad de encontrar un empleo estable y bien remunerado, por lo que la edad de emancipación se ha ido alargando. Entre los años 2006 y 2011, el porcentaje de jóvenes que vivía con sus padres aumentó en diez puntos, hasta situarse en el 61,9%, más de trece puntos por encima de la media comunitaria (gráfico 7.8). Sin duda, esta evolución se relaciona directamente con el alto nivel de desempleo juvenil del país. Si antes de 2008 ya era elevado con más de un 18%, con la llegada de la crisis ha crecido de forma intensa hasta superar el 28% (gráfico 7.3).

Gráfico 7.8

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES QUE VIVEN CON SUS PADRES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. HUNGRÍA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27), 2006-2011

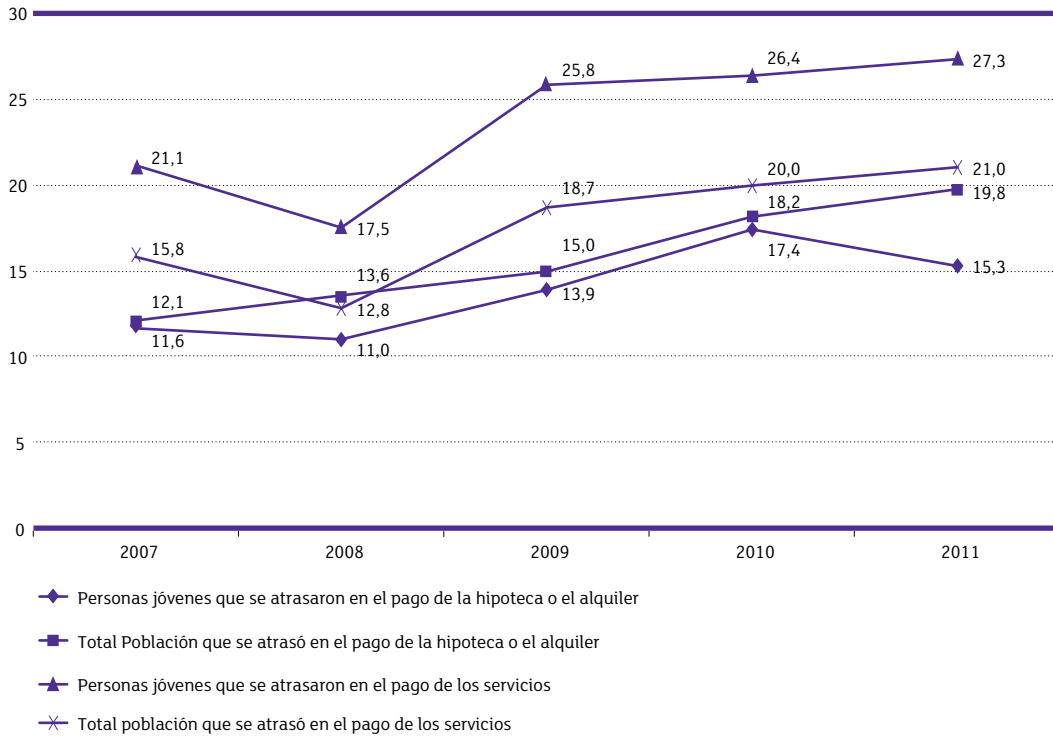


Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Sobre todo el elevado paro también está comprometiendo la independencia residencial de las personas jóvenes que ya se fueron de casa de sus progenitores. Desde 2008, el porcentaje de jóvenes y el del total de la población con retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler, o de los servicios ha aumentado (gráfico 7.9), así como la percepción subjetiva del coste de la vivienda como una pesada carga (gráfico 7.10).

Gráfico 7.9

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LA HIPOTECA O EL ALQUILER, O DE LOS SERVICIOS DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. HUNGRÍA, 2007-2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

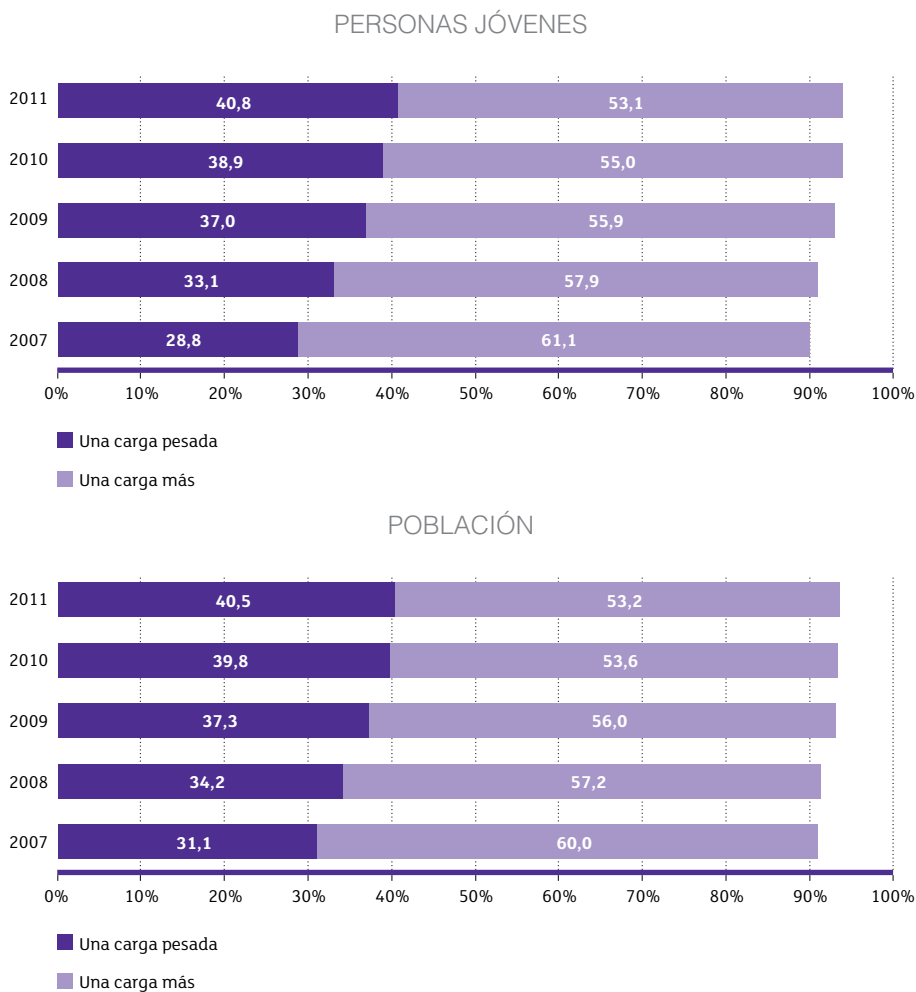
Sin embargo, esta dinámica no se percibe en la evolución de los indicadores de esfuerzo y sobreesfuerzo económico de la vivienda, los cuales son casi planos durante el periodo 2007-2011, tanto para la juventud como para el conjunto de la sociedad húngara (tablas A.97 y A.98).

En lo que concierne a la distribución de las viviendas según régimen de tenencia, los resultados de 2011 sugieren un incipiente mayor interés de la juventud por el alquiler, aunque la propiedad sigue siendo de lejos la opción más extendida con cerca del 70% entre la juventud emancipada de entre 18 y 34 años (tabla A.100). Como hemos visto en otros países, este auge del alquiler responde en gran parte a la incertidumbre de la crisis, especialmente grande entre las personas jóvenes.

Por otro lado, las condiciones físicas de las viviendas de las personas jóvenes emancipadas no parecen haberse visto afectadas por la crisis ni tampoco son muy distantes de la media del país (tablas A.101 a A.104). Lo que destaca de estos datos es el mal estado del parque de viviendas húngaro, especialmente deficiente en materia de equipamiento sanitario.

Gráfico 7.10

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN SU OPINIÓN SUBJETIVA DE LA CARGA ECONÓMICA QUE SUPONE EL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA. HUNGRÍA, 2007-2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)



8

La relación entre políticas públicas de vivienda y empleo y la emancipación

8.1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es analizar la correlación estadística en los países de la Unión Europea a lo largo del periodo 2005-2011 entre el porcentaje de jóvenes que viven con sus progenitores y:

- (i) las tasas de empleo y de desempleo de las personas jóvenes y el gasto de en políticas activas de empleo;
- (ii) y los principales instrumentos de política de vivienda.

Al respecto, es importante subrayar que, aunque una correlación no puede interpretarse como prueba de una relación causal, conocer la relación estadística de determinadas políticas con las tasas de emancipación de un modo comparado entre países aporta información relevante, sobre todo sobre el impacto de determinados instrumentos en la emancipación, para la toma de decisiones sobre la políticas públicas más eficientes y eficaces en la materia.

8.2. LA RELACIÓN ENTRE EMPLEO Y EMANCIPACIÓN

La situación laboral de la juventud tiene una gran influencia en sus procesos de emancipación. Mediante regresiones bivariantes entre el porcentaje de jóvenes que viven con sus progenitores y las tasas de empleo (gráfico 8.1) y desempleo (gráfico 8.2) de la juventud de cada país de la Unión Europea durante el periodo 2005-2011 podemos conocer la relación estadística entre ambos aspectos.

De los resultados se constata la existencia de una correlación moderada entre estas variables, ligeramente más fuerte con la tasa de empleo (coeficiente de correlación de Pearson¹⁶ = -0,557, gráfico 8.1) que con la tasa de desempleo (coeficiente de correlación de Pearson = 0,505, gráfico 8.2) debido a que la primera se refiere a la situación laboral de toda la juventud, mientras que la segunda solo hace referencia a la población activa joven. Lógicamente, la primera relación es de signo negativo, es decir, a mayores tasas de empleo entre las personas jóvenes, la tenden-

¹⁶ El coeficiente de correlación de Pearson es una medida de la relación lineal entre dos variables aleatorias cuantitativas que oscila entre -1 y +1, y a medida que se acerca a estos valores, la correlación entre ambas variables es mayor.

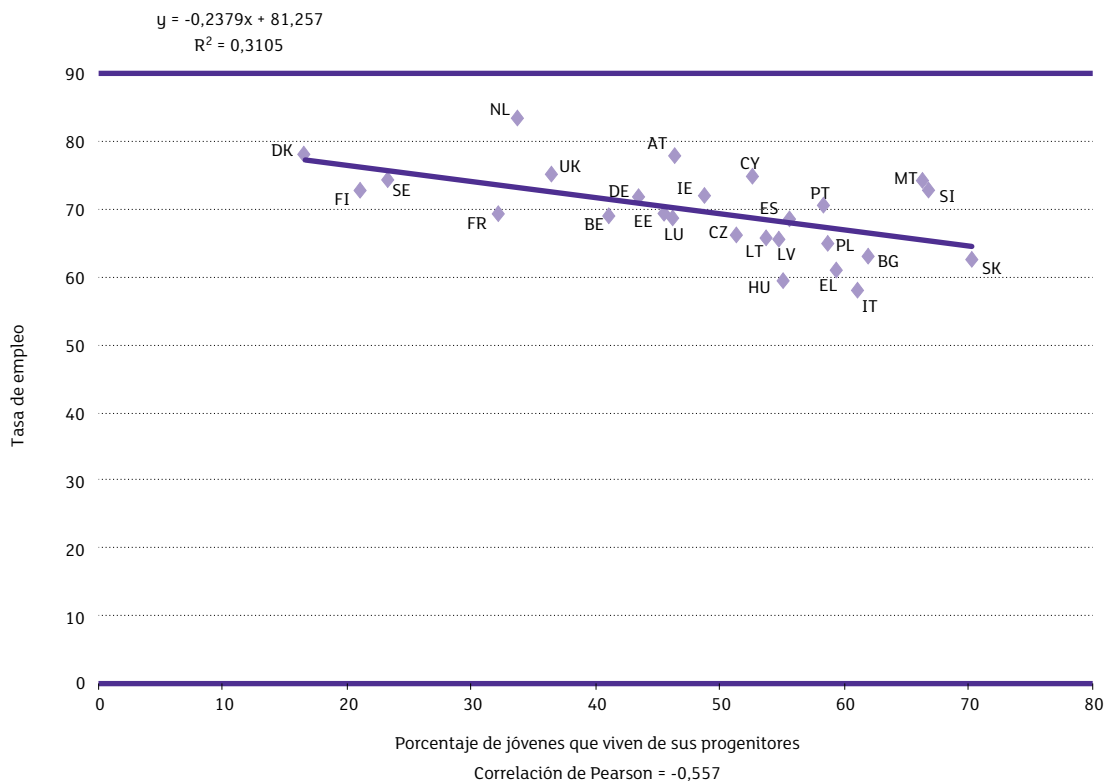
cia es a un menor porcentaje de jóvenes viviendo en casa de sus padres y/o madres. En cambio, el desempleo incide negativamente a la emancipación y, por consiguiente, la correlación es positiva.

Lo más importante en ambas regresiones es la limitada capacidad de las tasas de empleo y de desempleo de las personas jóvenes para explicar las diferentes tasas de emancipación de cada país, lo que confirma la existencia de otros factores determinantes que no quedan recogidos en la tasa de empleo o de desempleo, entre los cuales, hay que destacar:

- (i) las condiciones laborales (duración de contrato, duración de la jornada laboral, condiciones salariales, etc.),
- (ii) el sistema de vivienda de cada país y la situación de la juventud en él,
- (iii) y el nivel de protección social que ofrece cada Estado de bienestar (gráfico 8.6).

Gráfico 8.1

CORRELACIÓN ENTRE EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES EN EUROPA¹⁷ (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011) Y LA TASA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN DE 20 A 34 AÑOS (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011)

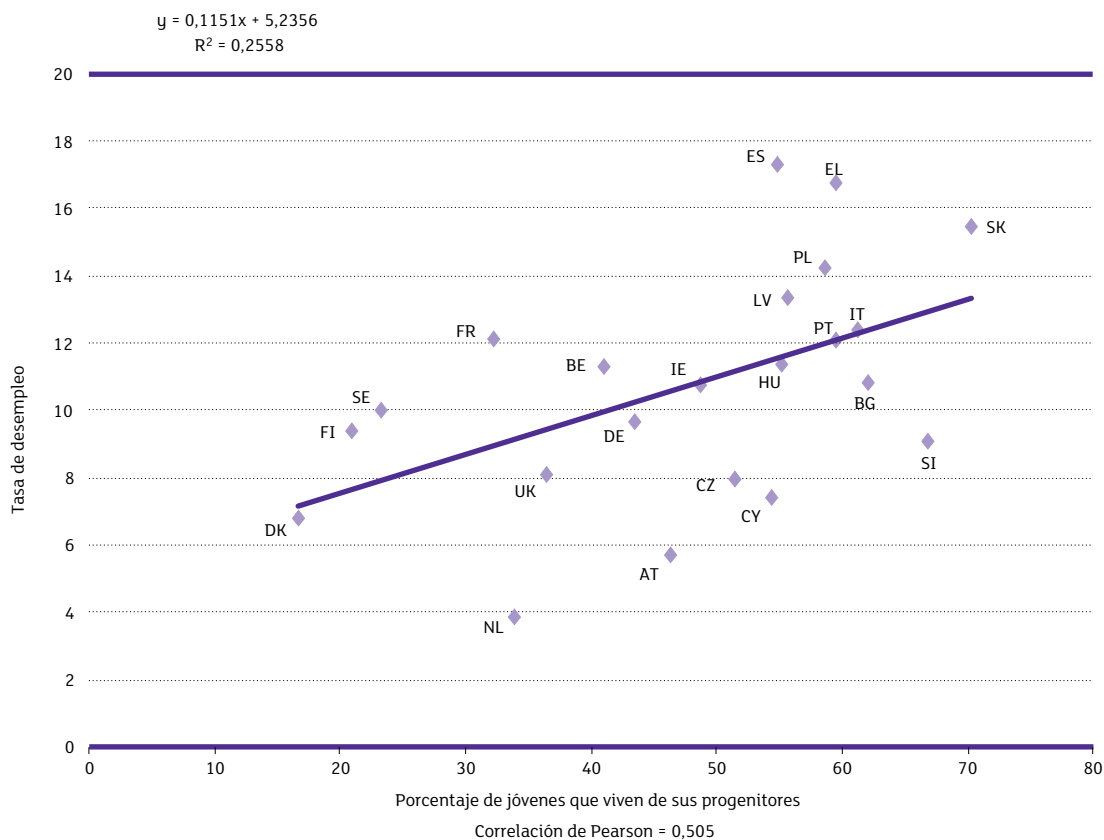


Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC), y European Union Labour Force Survey (EU-LFS)

¹⁷ AT (Austria), BE (Bélgica), BG (Bulgaria), CY (Chipre), CZ (República Checa), DE (Alemania), DK (Dinamarca), EE (Estonia), ES (España), FI (Finlandia), FR (Francia), RO (Rumanía), EL (Grecia), HU (Hungría), IE (Irlanda), IT (Italia), LV (Letonia), LT (Lituania), LU (Luxemburgo), MT (Malta), NL (Holanda), PL (Polonia), PT (Portugal), SE (Suecia), SK (Eslovaquia), SI (Eslovenia), UK (Reino Unido). En ocasiones no aparecen todos los países, porque no hay datos de todos ellos.

Gráfico 8.2

CORRELACIÓN ENTRE EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES EN EUROPA (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011) Y LA TASA DE DESEMPLEO DE LAS PERSONAS DE 20 A 34 AÑOS (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011)

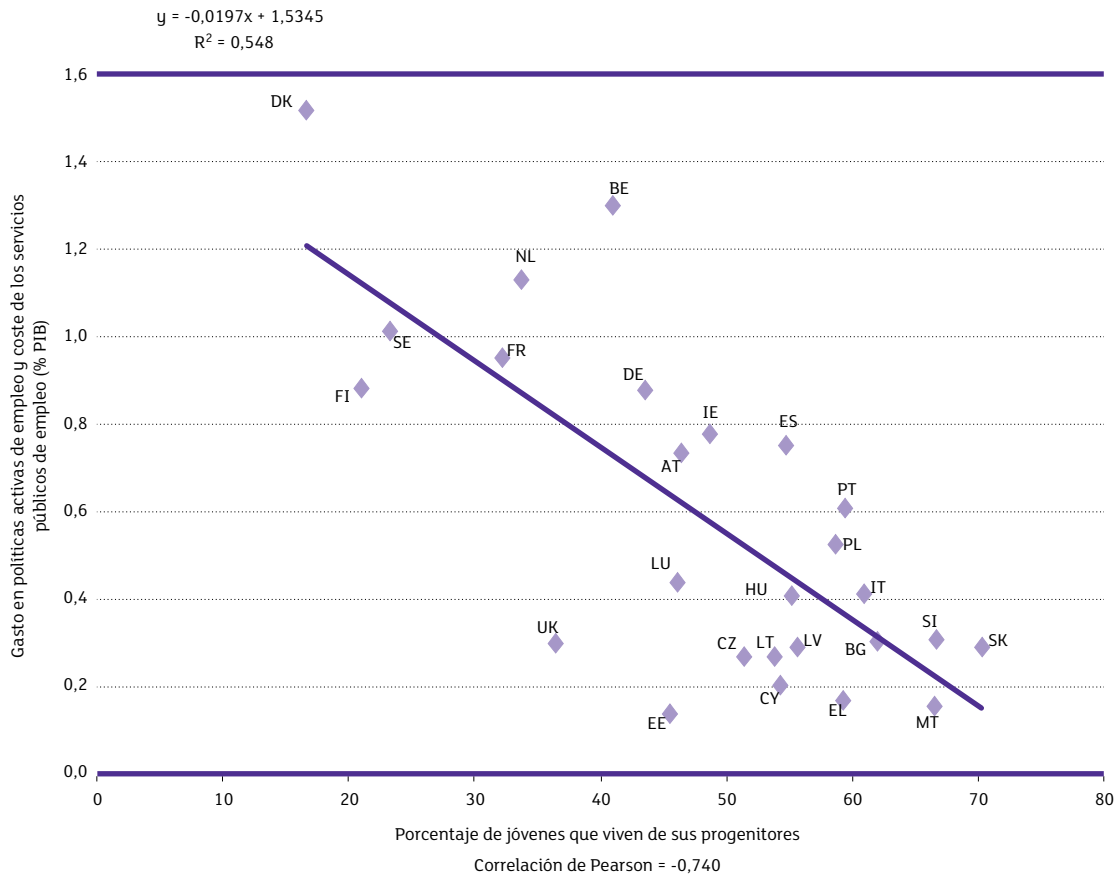


Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC), y Labour Market Policy Interventions (LMP)

Pero, desde la perspectiva de las políticas públicas, lo más interesante es analizar la relación de las políticas activas de empleo con la emancipación y las tasas de empleo y de desempleo de las personas jóvenes. La regresión entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en Europa (media periodo 2005-2011) y el gasto público en políticas activas de empleo medido en porcentaje del PIB, incluyendo en éste concepto el coste de los servicios públicos de empleo (en materia de asesoramiento, ayuda a la búsqueda de empleo, mediación, etc.), muestra una fuerte correlación negativa entre ambas variables (coeficiente de correlación de Pearson = -0,740, gráfico 8.3), o sea, que los países que más recursos públicos destinan a las políticas activas de empleo suelen tener un menor porcentaje de jóvenes sin emancipar.

Gráfico 8.3

CORRELACIÓN ENTRE EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES EN EUROPA (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011) Y EL PORCENTAJE DEL PIB DEDICADO AL COSTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO (EN MATERIA DE ASESORAMIENTO, AYUDA A LA BÚSQUDA DE EMPLEO, MEDIACIÓN, ETC.) Y A POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011; EXCEPTO CHIPRE 2006-2011; GRECIA 2005-2010; MALTA 2006-2011; REINO UNIDO 2005-2009)

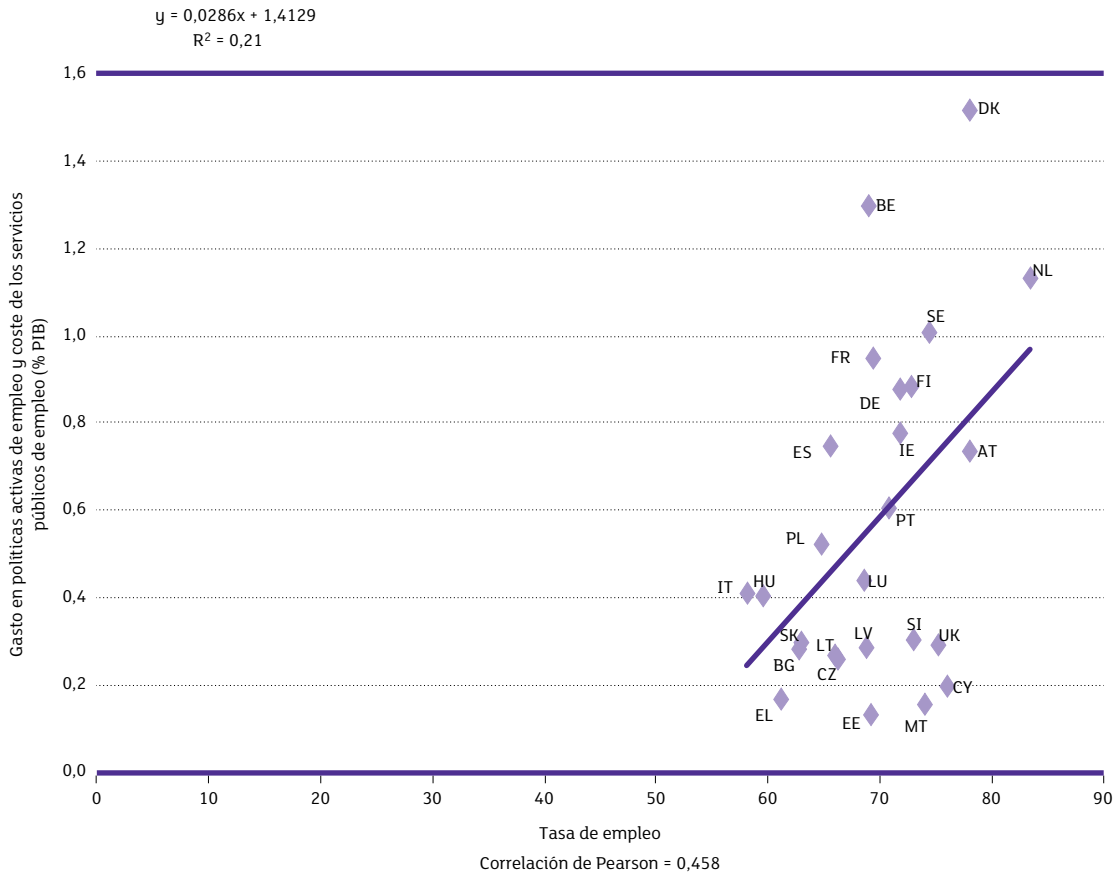


Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC), y Labour Market Policy Interventions (LMP)

Ahora bien, cuando ponemos la variable del gasto público en políticas activas de empleo en relación con la tasa de empleo de las personas de 20 a 34 años, a nivel estadístico, el nivel de correlación es moderado (coeficiente de correlación de Pearson = 0,458, gráfico 8.4); y respecto la tasa de desempleo, la correlación es aún menor (coeficiente de correlación de Pearson = -0,328, gráfico 8.5).

Gráfico 8.4

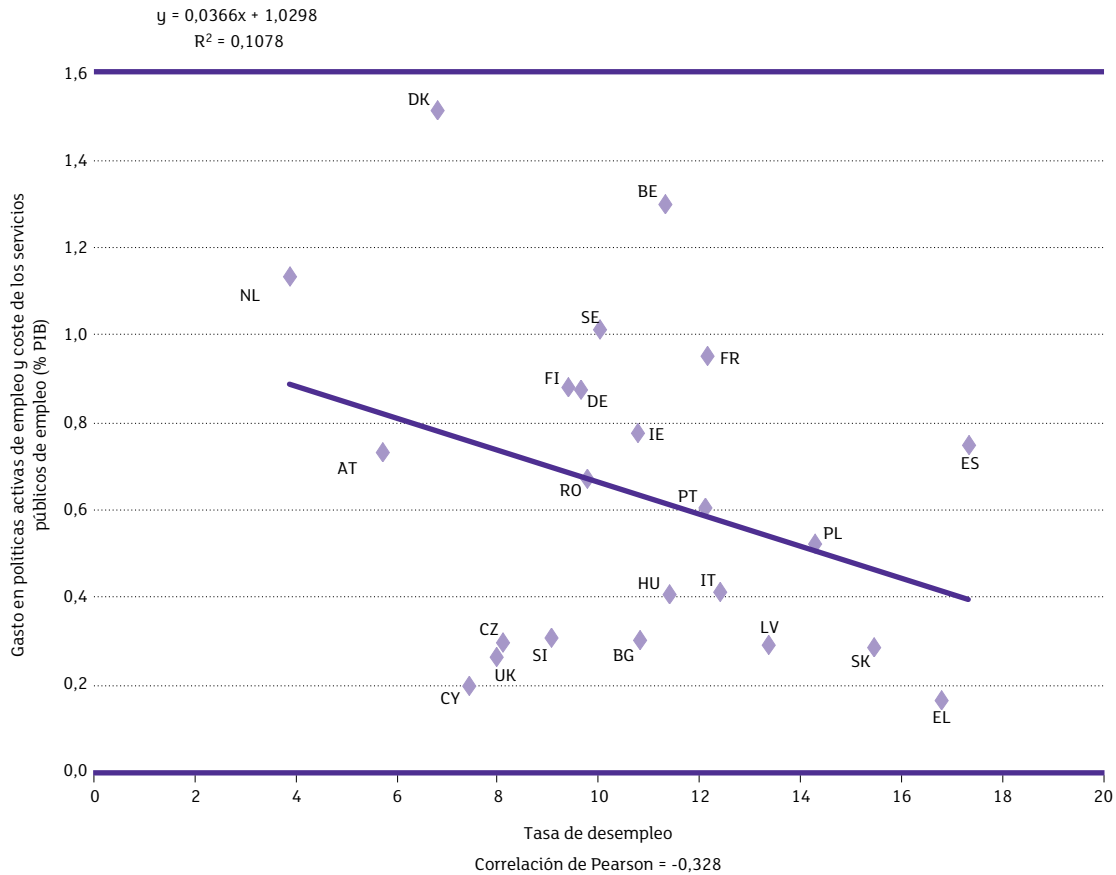
CORRELACIÓN ENTRE LA TASA DE EMPLEO DE LAS PERSONAS DE 20 A 34 AÑOS (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011) Y EL PORCENTAJE DEL PIB DEDICADO AL COSTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO (EN MATERIA DE ASESORAMIENTO, AYUDA A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, MEDIACIÓN, ETC.) Y A POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011; EXCEPTO CHIPRE 2006-2011; GRECIA 2005-2010; MALTA 2006-2011; REINO UNIDO 2005-2009)



Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS) y Labour Market Policy Interventions (LMP)

Gráfico 8.5

CORRELACIÓN ENTRE LA TASA DE DESEMPLEO DE LAS PERSONAS DE 20 A 34 AÑOS (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011) Y EL PORCENTAJE DEL PIB DEDICADO AL COSTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO (EN MATERIA DE ASESORAMIENTO, AYUDA A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, MEDIACIÓN, ETC.) Y A POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011; EXCEPTO CHIPRE 2006-2011; GRECIA 2005-2010; MALTA 2006-2011; REINO UNIDO 2005-2009)



Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS) y Labour Market Policy Interventions (LMP)

En consecuencia, del análisis conjunto de las tres regresiones anteriores (gráficos 8.3, 8.4 y 8.5) hay que deducir que:

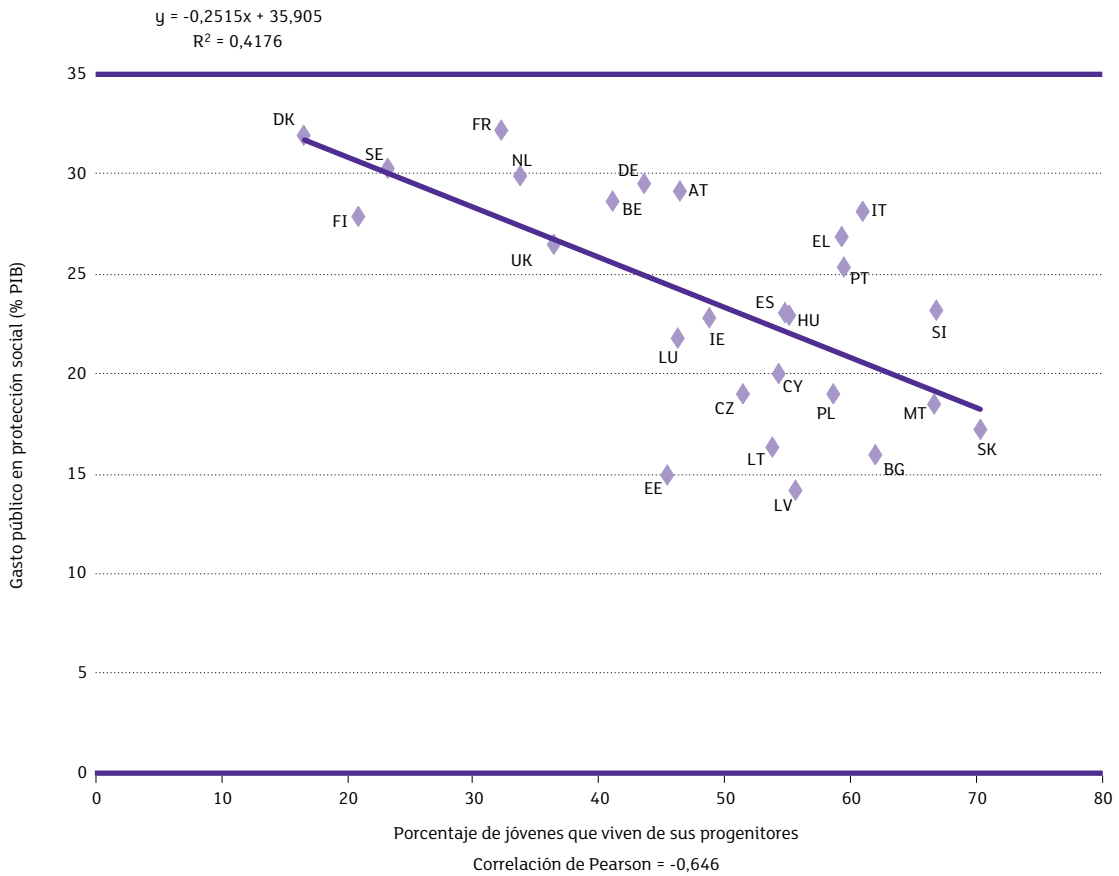
- (i) las diferencias entre países en términos de gasto en políticas activas de empleo solo explican una parte de las grandes diferencias entre las tasas de empleo y de desempleo de las personas jóvenes, por lo que la incidencia de éstas en la situación laboral de la juventud es limitada. Es evidente que su impacto en el mercado laboral juvenil no solo depende de los recursos destinados, sino también del tipo de medidas, de la incorporación de medidas específicas para mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes, y de las características del mercado laboral de cada país.
- (ii) La fuerte relación entre mayor gasto público en políticas activas y menor porcentaje de jóvenes que viven en casa de sus progenitores (gráfico 8.3) sólo responde parcialmente al efecto positivo de estas políticas en las condiciones laborales de la juventud, por lo que hay que suponer de la existencia de otros factores

relacionados. Por ejemplo, los países que más recursos destinan a políticas activas de empleo también suelen disponer de sistemas de protección social y de política de vivienda más desarrollados, lo que a su vez favorece la emancipación.

En relación con este último punto, cabe señalar que el mayor desarrollo de los sistemas de protección social (medido en porcentaje del PIB) también tiene una considerable relación estadística de tipo negativo con el porcentaje de jóvenes que viven con sus progenitores (coeficiente de correlación de Pearson = -0,646, gráfico 8.6), es decir, los países que ofrecen mayor protección social tienden a tener unas tasas de emancipación mayores.

Gráfico 8.6

CORRELACIÓN ENTRE EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES EN EUROPA (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011) Y EL PORCENTAJE DEL PIB DEDICADO A PROTECCIÓN SOCIAL (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011)



Fuente: EUROSTAT, European Union Labour Force Survey (EU-LFS) y the European System of integrated Social Protection Statistics (ESSPROS)

8.3. Políticas de vivienda y emancipación

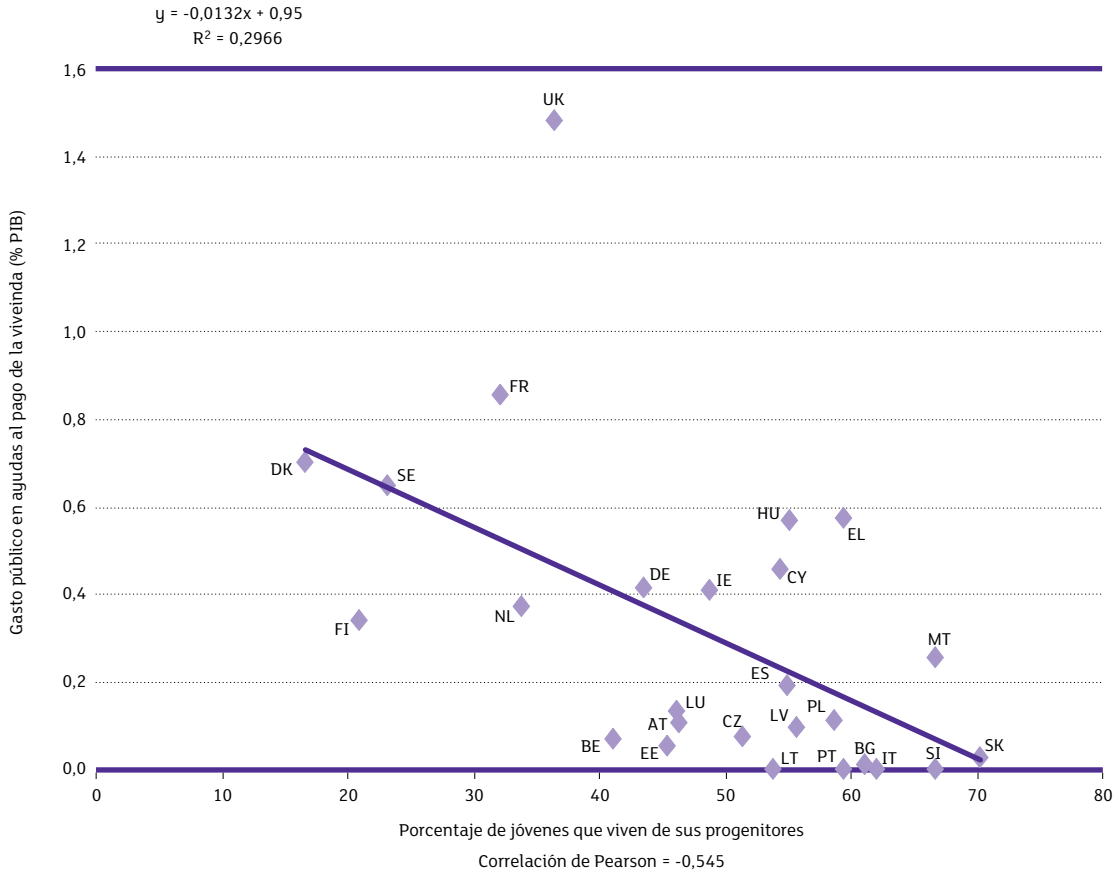
Según el destinatario, las políticas de vivienda pueden clasificarse en dos grandes grupos: (i) las ayudas comúnmente denominadas “a la piedra”, que tienen como destinatarios a los promotores y constructores para que éstos construyan vivienda asequible y social, (ii) y las ayudas directas a las personas, en forma de prestaciones económicas o similares, para que puedan pagar el alquiler o la compra de la vivienda. Antes de la crisis del petróleo, el desarrollo de la política de vivienda se basó en las primeras, y a partir de los años ochenta las ayudas directas fueron ganando terreno en detrimento de las anteriores.

Para determinar el grado de influencia o relación de unas y otras en las tasas de emancipación, hemos realizado un estudio mediante regresiones lineales bivariantes entre el porcentaje de jóvenes que viven en casa de sus progenitores (media del periodo 2005 y 2011) y:

- (i) el porcentaje de gasto público en relación al PIB en ayudas al pago de la vivienda (media del periodo 1995-2009) (gráfico 8.7),
- (ii) el porcentaje de gasto público en relación al PIB en ayudas al pago de la vivienda solo para viviendas en régimen de alquiler (media del periodo 1995-2009) (gráfico 8.8),
- (iii) el porcentaje de personas jóvenes emancipadas que reciben ayudas al pago de la vivienda (media del periodo 2007-2011) (gráfico 8.9),
- (iv) el porcentaje de vivienda de alquiler social (gráfico 8.10),
- (v) y el porcentaje de personas jóvenes emancipadas que viven en una vivienda de alquiler social (gráfico 8.11).

Gráfico 8.7

CORRELACIÓN ENTRE EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES EN EUROPA (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011) Y EL GASTO PÚBLICO EN AYUDAS AL PAGO DE LA VIVIENDA (MEDIA DEL PORCENTAJE DEL PIB EN EL PERIODO 1995-2009)



Nota: periodo del gasto público en ayudas al pago de la vivienda, Bulgaria (2005-2009), Estonia (1999-2009), Chipre (2000-2009), Hungría (1999-2009), Polonia (2000-2009) y Eslovaquia (1995-2004)

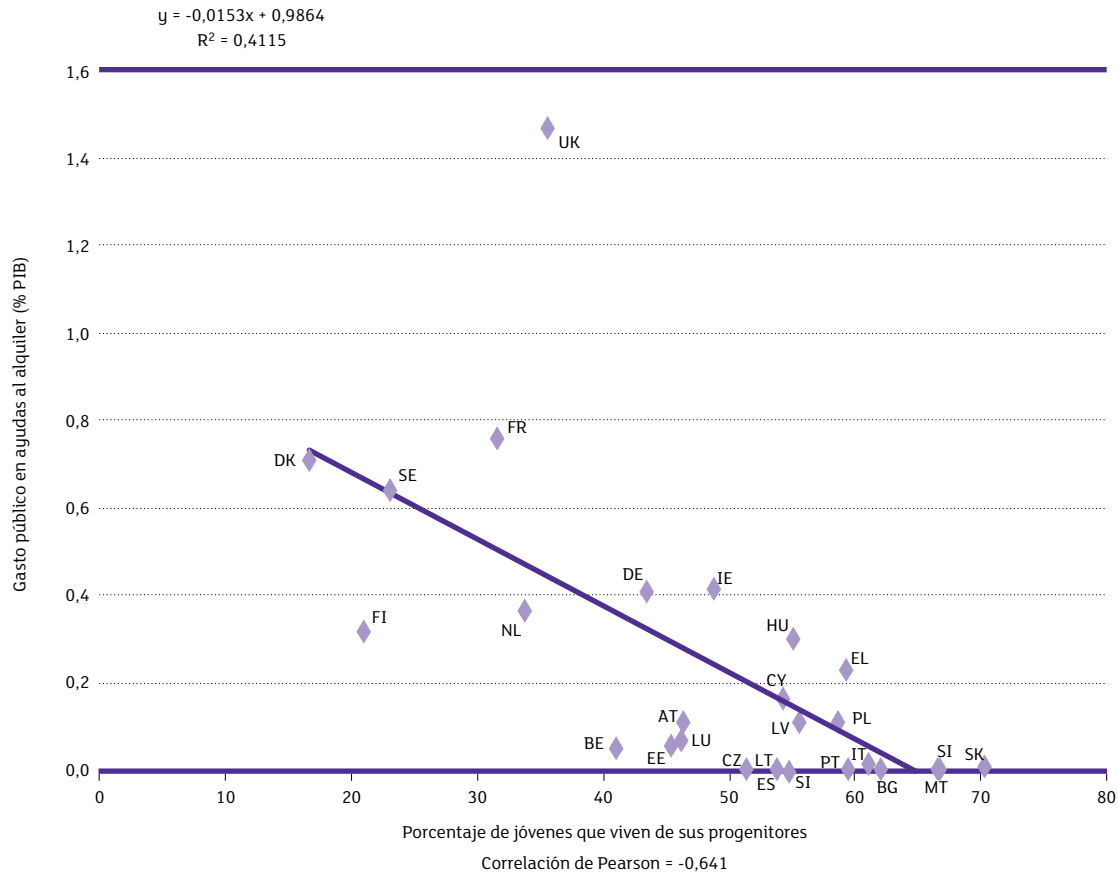
Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Del resultado de las tres primeras regresiones es posible observar que, en conjunto, las ayudas al pago de la vivienda tienen una correlación negativa con el porcentaje de jóvenes que viven con sus progenitores, es decir, cuanto mayores son las ayudas (ya sea en número de beneficiarios o en porcentaje del PIB destinado a este concepto), mayor es el porcentaje de personas jóvenes emancipadas. Ahora bien, existen diferencias importantes en el grado de correlación entre las tres regresiones. En la primera relativa al gasto público en ayudas al pago de la vivienda y el porcentaje de jóvenes sin emancipar, existe una relación parcial entre las dos variables (coeficiente de correlación de Pearson = $-0,545$, gráfico 8.7), mientras que en la segunda, que correlaciona el gasto público en ayudas al pago del alquiler con el porcentaje de jóvenes sin emancipar, la correlación es moderada, pero mayor (coeficiente de correlación de Pearson = $-0,641$, gráfico 8.8). Dado que la diferencia entre las dos variables tomadas sobre el gasto público en ayudas al pago de la vivienda radica en que la primera se refiere a todo tipo de ayudas, incluidas las del pago del alquiler y también las dirigidas a la compra, mientras que la segunda solo muestra el gasto en ayudas al alquiler, hay que concluir que las ayudas que no se dirigen al pago del alquiler sino al acceso a la propiedad no se

relacionan con una mayor tasa de emancipación. Muy probablemente, esto es debido a que el esfuerzo requerido para acceder a la propiedad es mucho mayor que la ayuda percibida y, por consiguiente, la cohabitación con los progenitores se prolonga para obtener mayores niveles de ahorro previo.

Gráfico 8.8

CORRELACIÓN ENTRE EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES EN EUROPA (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011) Y EL GASTO PÚBLICO EN RELACIÓN AL PIB EN AYUDAS AL PAGO DEL ALQUILER (MEDIA DEL PERIODO 1995-2009)

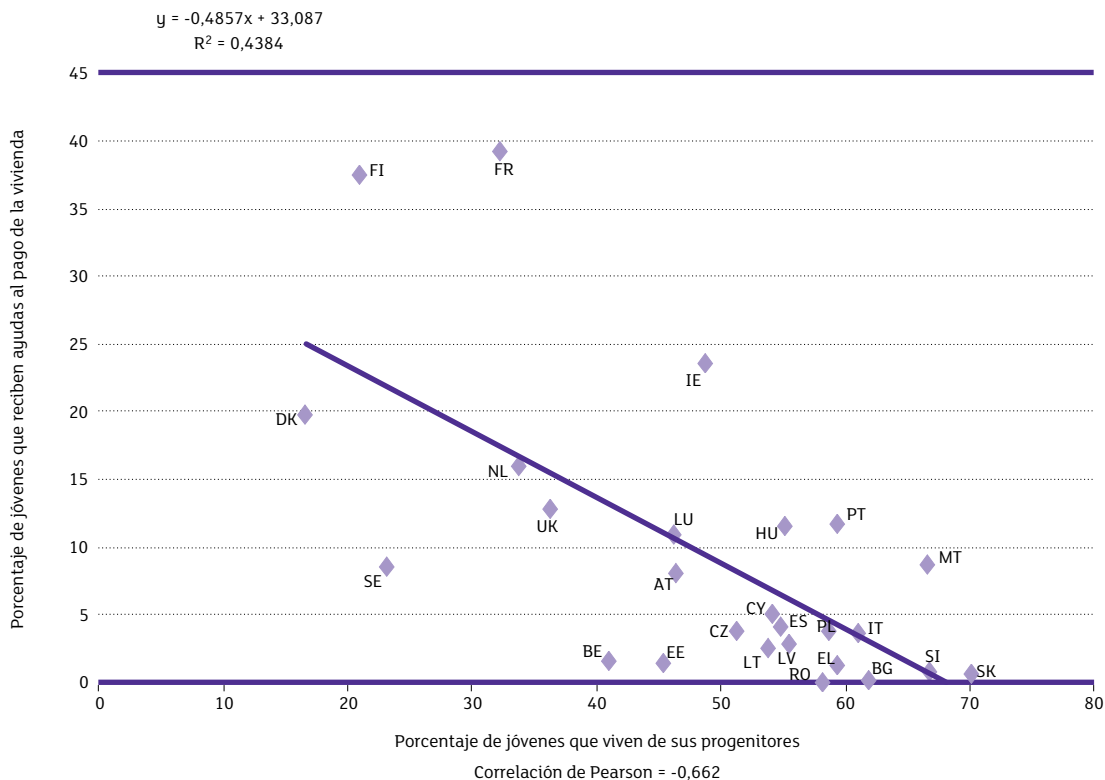


Fuente: Laino y Pittini (2011), EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Pero, la correlación entre el porcentaje de jóvenes que viven con sus progenitores y el porcentaje de personas jóvenes emancipadas que reciben ayudas para el pago de su vivienda es aún mayor (coeficiente de correlación de Pearson = -0,662, gráfico 8.9), lo cual pone de manifiesto que, no solo hay que desarrollar programas de ayuda al pago del alquiler para facilitar la emancipación, sino que también hay que asegurarse que éstos se dirigen a la juventud, ya sea mediante programas específicos, ya sea mediante el establecimiento de criterios en este sentido.

Gráfico 8.9

CORRELACIÓN ENTRE EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES EN EUROPA (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011) Y EL PORCENTAJE JÓVENES QUE RECIBEN AYUDAS PARA EL PAGO DE SU VIVIENDA (MEDIA DEL PERIODO 2007-2011)



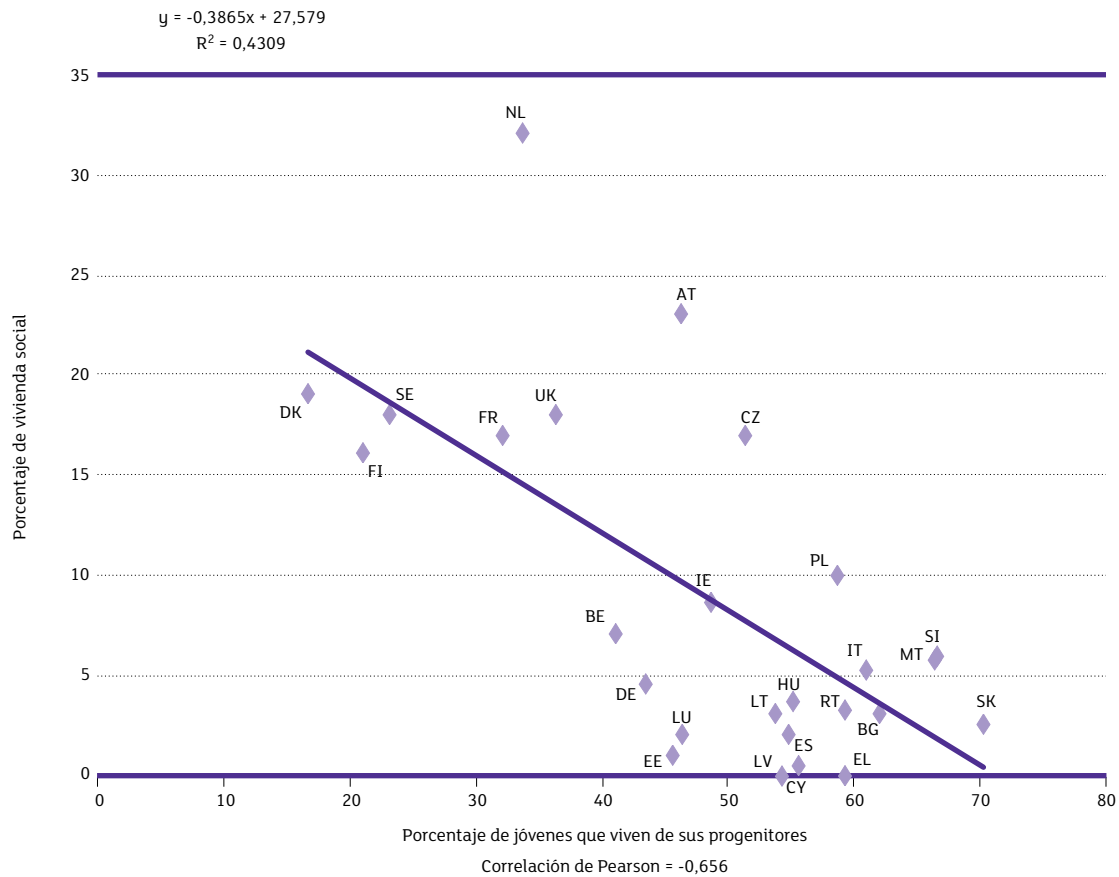
Nota: (1) Rumania (2007-2011), (2) Malta (2009-2011) y Bulgaria (2007-2008)

Fuente: Laino y Pittini (2011), EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Por su parte, la dimensión del parque de vivienda de alquiler social muestra una mayor relación con las tasas de emancipación que las ayudas al pago de la vivienda. Entre el tamaño de dicho parque y el porcentaje de jóvenes sin emancipar existe una correlación moderada (coeficiente de correlación de Pearson = -0,656, gráfico 8.10), pero si nos centramos solamente en la relación entre emancipación y el porcentaje de jóvenes que viven en una vivienda social, esta correlación aumenta significativamente (coeficiente de correlación de Pearson = -0,798, gráfico 8.11). La razón de estas diferencias se encuentra en el hecho de que no solo influye el tamaño del parque de vivienda social, sino sobre todo la posibilidad que tiene la juventud de acceder al mismo, bien mediante la promoción de nuevas viviendas, bien mediante una rotación importante dentro del mismo. Por este motivo, por ejemplo, el parque de alquiler social de la República Checa, Polonia, Austria u Holanda no se relaciona proporcionalmente con una mayor tasa de emancipación debido a las dificultades de las personas jóvenes para acceder al mismo, y, por consiguiente, estos países se sitúan claramente por encima de la línea de regresión (gráfico 8.10).

Gráfico 8.10

CORRELACIÓN ENTRE EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES EN EUROPA (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011) Y EL PORCENTAJE DE VIVIENDA DE ALQUILER SOCIAL SOBRE EL TOTAL DEL PARQUE RESIDENCIAL (AÑO 2011)



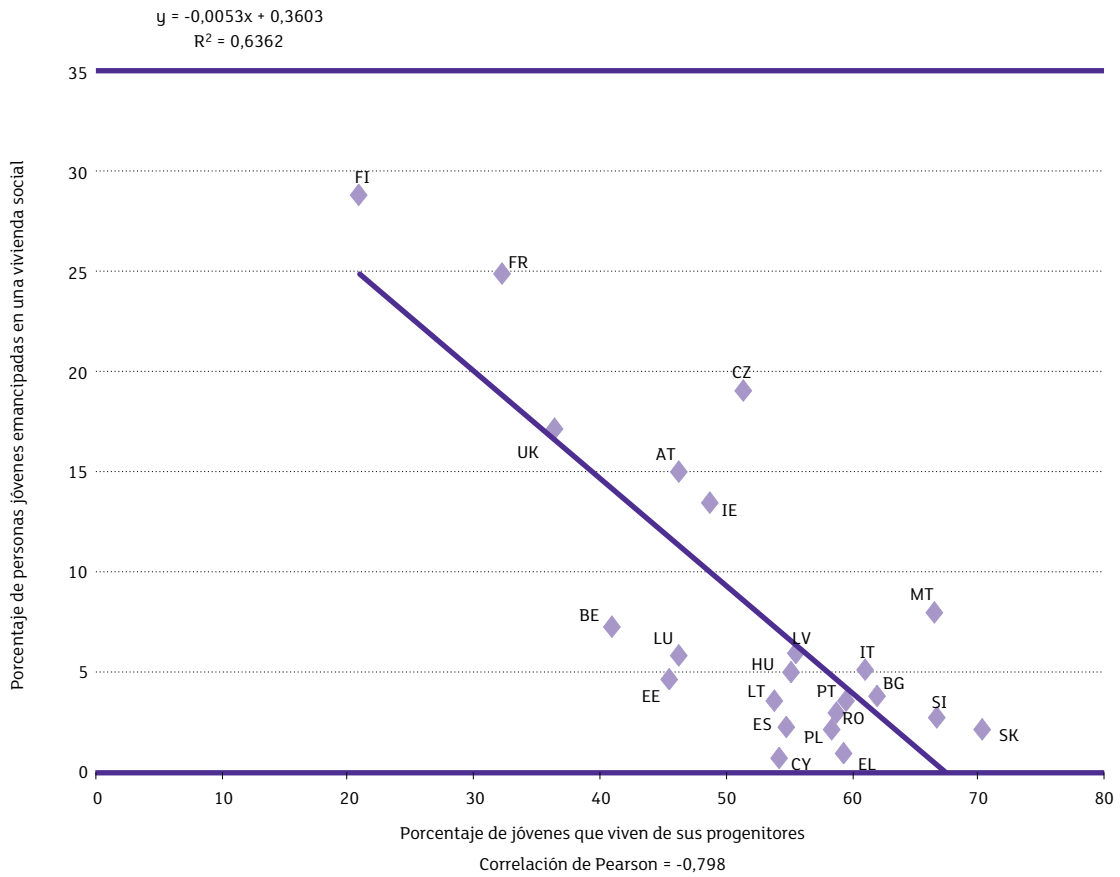
Fuente: Laino y Pittini (2011), EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

En síntesis, la promoción de vivienda social y el establecimiento de ayudas al pago del alquiler se relacionan con unas mayores tasas de emancipación en el conjunto de la Unión Europea, especialmente si van acompañados de criterios específicos que aseguren que parte de estas políticas benefician a las personas jóvenes.

Estos dos instrumentos de política de vivienda, los cuales son complementarios y tratan de resolver el problema de accesibilidad de la demanda excluida, tienen un tiempo de implementación muy diferente. Las ayudas directas tienen efectos en el corto plazo puesto que incide de forma inmediata sobre los problemas de accesibilidad de los destinatarios, mientras que la promoción de vivienda social, desde su aprobación, requiere de periodos mucho más largos para obtener resultados que difícilmente son menores a los tres años (toma de decisión, selección del terreno, elaboración de proyecto, ejecución de la obra y adjudicación). Por supuesto, tampoco hay que olvidar aquellos otros instrumentos de política de vivienda que directa o indirectamente pueden contribuir a ampliar el peso de la vivienda social en el total del parque. Básicamente nos referimos a medidas tales como las políticas urbanísticas (p. ej. las reservas de suelo) que permiten la obtención de suelo sobre el cual construir vivienda social, o los programas de mediación y aval público en el parque de alquiler que también pueden incrementar la oferta de vivienda social.

Gráfico 8.11

CORRELACIÓN ENTRE EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES EN EUROPA (MEDIA DEL PERIODO 2005-2011) Y EL PORCENTAJE DE PERSONAS JÓVENES EMANCIPADAS QUE VIVEN EN EL PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL (MEDIA DEL PERIODO 2007-2010)



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)



Conclusiones

LAS DIMENSIONES ESTRUCTURALES DETERMINANTES DE LA EMANCIPACIÓN

Los procesos de emancipación residencial de las personas jóvenes están profundamente condicionados por el contexto político, social y económico de cada país y momento determinado y, según éste, la juventud mayoritariamente adopta una u otra estrategia de emancipación.

Podemos agrupar los factores más determinantes de dichos procesos de emancipación en cuatro grandes grupos: el papel de la familia en la sociedad, el contexto macroeconómico (muy en particular su incidencia sobre el empleo), el desarrollo del Estado de bienestar y el sistema de vivienda. Pero estas dimensiones no son parcelas aisladas, sino que se influyen mutuamente. El grado de desarrollo del Estado de bienestar en materia de vivienda condiciona el tipo de sistema de vivienda; el papel de la familia como elemento de protección está supeditado al nivel de protección social que garantiza el Estado de bienestar; en un momento de crisis económica como el actual, el impacto del desempleo en la población varía sustancialmente según las políticas de empleo activas y pasivas adoptadas, la incidencia de la burbuja inmobiliaria y, por supuesto, según el grado de desarrollo económico del país. Y, no olvidemos la estrecha relación entre crecimiento económico y posibilidad de desarrollar un Estado de bienestar amplio y generoso. Por ello, cualquier política pública que tenga por objetivo facilitar los procesos de transición residencial de las personas jóvenes debe partir de un diagnóstico integral que englobe todos los factores estructurales antes mencionados y, en función de éste, plantear las medidas más adecuadas.

CRISIS ECONÓMICAS, ESTADO DE BIENESTAR Y EMANCIPACIÓN

Desde una perspectiva histórica, el Estado de bienestar se desarrolló en la mayor parte de los países de la Europa occidental (España, tras la Guerra Civil y la dictadura franquista fue una de las excepciones) fundamentalmente después de la Segunda Guerra Mundial gracias a la denominada época dorada del capitalismo. Basado en un círculo virtuoso de crecimiento de salarios, consumo y actividad económica, el fuerte crecimiento económico de la década de los cincuenta y sesenta, y el sólido compromiso político y social del momento permitieron la implementación de una política fiscal y social redistributiva con la cual se pudo ampliar el total de prestaciones sociales (en materias como la seguridad social, la educación, el desempleo, las pensiones, la vivienda, etc.) hasta unos niveles desconocidos.

En aquella época, la emancipación residencial de las personas jóvenes era un proceso breve, lineal y estandarizado que se daba a edades relativamente tempranas de forma simultánea con su incorporación al mercado laboral gracias a las bajas tasas de desempleo y a la fuerte protección laboral de que gozaba la clase trabajadora.

La crisis del petróleo de los años setenta no solo puso fin a este periodo de prosperidad, sino que también finiquitó los principios teóricos del mismo. El modelo intervencionista o keynesiano (en recuerdo al principal teórico y defensor, John Maynard Keynes) de la época dorada fue progresivamente sustituido por el neoliberal, el cual se rige por principios de liberalización, desregularización, privatización, precariedad laboral y mínima intervención del Estado, tanto en la atención de las necesidades de la población (reducción del Estado del bienestar) como en la economía (*laissez faire*). No obstante, no todos los países adoptaron con igual intensidad el decálogo neoliberal. En los años ochenta, gracias al binomio Thatcher-Reagan, los Estados Unidos y el Reino Unido fueron los máximos exponentes en su implementación, mientras que en los países nórdicos y, en menor medida en los corporativistas, los principios Keynesianos se mantuvieron en parte vigentes.

En materia de vivienda, la aplicación del ideario neoliberal ha supuesto el estancamiento o, a menudo, la paulatina reducción del parque de alquiler social y, en el mejor de los casos, la implementación de ayudas económicas al pago de la vivienda. Pero, además, también ha generado una mayor especulación sobre el mercado inmobiliario y una mayor inclinación hacia la propiedad, tanto como mecanismo de protección ante la disminución de la política de vivienda como también por su mayor dimensión como bien de inversión.

En materia de empleo, la flexibilización del mercado laboral, por un lado, ha reducido la protección jurídica y económica de la mano de obra y, por otro, ha incrementado la precariedad e inestabilidad laboral en forma de contratos temporales, a tiempo parcial y bajas retribuciones.

Como resultado de estas dinámicas, los procesos de emancipación de las sociedades post-industriales se han vuelto más complejos, inciertos, erráticos, impredecibles, más reversibles, menos conexos con la integración laboral, y duales. Cada vez dependen más de los factores individuales, es decir, de los recursos de la familia y del éxito de su inserción laboral, que no de aspectos institucionales. No obstante, como decíamos, no todos los países adoptaron con igual intensidad los principios neoliberales y aún existen diferencias sustanciales en las facilidades o trabas que cada modelo de Estado de bienestar pone a los procesos de emancipación. Lógicamente, ello repercute en las opciones residenciales disponibles y, por tanto, en el porcentaje y condiciones de las personas jóvenes emancipadas.

La burbuja inmobiliaria y su posterior estallido han acentuado y expandido este nuevo patrón de emancipación. La juventud es un periodo de enorme trascendencia y vulnerabilidad particularmente sensible a los momentos de crisis como el actual. Con ésta, los problemas de accesibilidad económica a la vivienda y de desempleo se han agravado entre las personas jóvenes hasta niveles desconocidos, y es muy probable que adquieran una dimensión estructural más allá del periodo de crisis actual.

Ante estas dinámicas, es muy previsible que las dificultades de la juventud europea para emanciparse vayan en aumento en los próximos años. Los procesos de emancipación serán cada vez más desiguales, y, en mayor medida irán ligados a: (i) un mayor rol de la familia como elemento de protección y ayuda, según su capacidad; (ii) y a la movilidad geográfica por motivos laborales. Ante tales tendencias, existe un mayor riesgo de que las desigualdades sociales se mantengan de una generación a otra y dentro de cada una.

LOS MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR Y LA EMANCIPACIÓN

Cada modelo de Estado de bienestar desarrolla su propio modelo de emancipación, el cual reproduce su noción de juventud y derechos inherentes en materia de vivienda y empleo. En el social-democrático, las amplias coberturas sociales, el menor desempleo, y una política de vivienda más ambiciosa, facilitan la emancipación residencial de la juventud. En cambio, en el modelo de transición o post-comunista y en el mediterráneo, la debilidad de su Estado de bienestar, en particular en materia de política de vivienda y políticas activas de empleo, y su menor grado de desarrollo económico, dificultan enormemente la emancipación de la juventud, y los periodos de cohabitación con los progenitores se prolongan mucho más a la espera de una mejor situación laboral y económica. Por su parte, el modelo

corporativista y el liberal, cada uno con sus particularidades, ocupan una posición intermedia. Más allá de la política de vivienda de cada país (muy variable como hemos visto), la principal diferencia entre ambos modelos radica en cómo se produce la inserción laboral de las personas jóvenes. Mientras que en el corporativista, la familia, el Estado y el nivel educativo juegan un papel decisivo en este proceso, en el liberal el principal actor es el propio mercado laboral.

No obstante, si bien los modelos de Estado de bienestar ayudan a entender el contexto político y social de la emancipación, existen diferencias notables entre países que solamente pueden explicarse desde un análisis más detallado a nivel nacional. Por ejemplo, dentro de cada modelo de Estado de bienestar, la evolución entre los años 2005-2011 del porcentaje de jóvenes que vivían con sus progenitores ha sido muy dispar (gráfico A.18). Fundamentalmente, los principales factores que, de forma sobrepuesta a los modelos de Estado de bienestar, hoy condicionan los procesos de emancipación son:

- (i) El modo en que cada país se ha visto afectado por la burbuja inmobiliaria y su impacto en el aumento del esfuerzo económico de los hogares jóvenes para acceder a una vivienda.
- (ii) El grado en que la crisis ha empeorado la situación laboral de las personas jóvenes, ya sea en forma de desempleo, recortes salariales, o precariedad laboral.
- (iii) Las diferencias en el nivel de desarrollo de la política de vivienda, en particular en materia de vivienda social y ayudas al pago del alquiler, y el alcance de los recortes en este campo en los últimos años.
- (iv) El tipo de estrategia seguida por las personas jóvenes en este contexto, como, por, ejemplo, prolongar la cohabitación (Suecia y Reino Unido) o emigrar en busca de un trabajo (Irlanda).

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA FAVORECER LA EMANCIPACIÓN

Pese a que los patrones de emancipación son el resultado de la interacción de múltiples factores estructurales e individuales, las políticas de vivienda y las de empleo son, sin lugar a dudas, las políticas sectoriales que más directamente pueden incidir y facilitar dichos procesos.

En relación a las primeras, existe una sólida relación estadística entre unas mayores tasas de emancipación y determinados instrumentos como las ayudas al pago de la vivienda o la promoción de vivienda social. El problema de dichos instrumentos es su elevado coste presupuestario y, respecto a la vivienda social, el tiempo requerido para su construcción y adjudicación.

La escasez de alquiler privado, fruto de la burbuja inmobiliaria y la expansión de la propiedad, es otro problema acuciante que las políticas de vivienda deben abordar. La mayor incertidumbre de los procesos de transición residencial y laboral requiere fórmulas de tenencia flexibles como el alquiler. Esta mayor presión de la demanda joven de vivienda sobre el segmento de alquiler privado es ya una realidad en muchos países e irá en aumento. Para incrementar la oferta y restablecer cierto equilibrio entre regímenes de tenencia, hay que desarrollar incentivos para la incorporación de nuevas viviendas en el mercado, ofrecer seguridad jurídica y económica a la propiedad, y ayudar económicamente a aquellos hogares sin recursos suficientes.

Respecto a las políticas activas de empleo, el análisis es más complejo. Es indiscutible que una mayor tasa de empleo contribuye a unas mayores tasas de emancipación. En este caso, la cuestión es saber cuáles son las medidas más oportunas para aumentar la proporción de jóvenes con trabajo. En la actualidad, la mayoría de las iniciativas en este campo se centran en cinco aspectos:

- (i) Mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos de empleo y de los sistemas de información del mercado de trabajo.

- (ii) Mejorar las calificaciones profesionales de las personas jóvenes, y adecuarlas a la oferta laboral.
- (iii) Promover el emprendimiento entre las personas jóvenes mediante asesoramiento, ayudas a la financiación, etc.
- (iv) Incentivar fiscal y económicamente al sector empresarial para la contratación de personas jóvenes.
- (v) Facilitar la adquisición de experiencia laboral de las personas jóvenes que se incorporan al mismo.

Es obvio que todas estas medidas contribuyen a mejorar la empleabilidad de la juventud, pero ¿son suficientes? Habida cuenta del nivel de desempleo juvenil de algunos países parece imprescindible la creación de nuevos lugares de trabajo, nuevo tejido empresarial, pero estas políticas de empleo se centran sobre todo en la mano de obra.

Un problema actual de las políticas activas de empleo juvenil en Europa es la creciente uniformidad de éstas en cuanto a medidas (no en términos de gasto público) fruto del papel de la Comisión Europea y del Fondo Social Europeo en la financiación parcial de programas de empleo juvenil a nivel nacional. Por ejemplo, la Garantía Juvenil que impulsa la Unión Europea se basa en el modelo nórdico. Sin embargo, los países con mayores tasas de desempleo juvenil distan mucho del modelo social-democrático. En los primeros la confianza en las instituciones suele ser muy baja, a menudo el tamaño de la economía informal es considerable, el gasto público en políticas activas casi siempre es muy inferior, y el tipo de tejido empresarial también es abismalmente distinto. ¿Pueden obtener los mismos resultados en un contexto tan diferente? Y tampoco hay que olvidar los crecientes problemas de desempleo juvenil que sufren los países nórdicos pese a llevar años implementando programas de este tipo, lo que pone en entredicho su eficacia en la crisis actual.

Por último, es importante subrayar que las dificultades de las personas jóvenes para emanciparse no deben considerarse como un problema socioeconómico de un grupo de edad determinado. Hoy más que nunca, a causa de su envergadura y naturaleza trasciende los aspectos meramente generacionales. Tanto a través de su impacto en las familias, como por sus efectos económicos en otros campos, es una cuestión que afecta al conjunto de la sociedad y como tal debe ser abordada.

LA EMANCIPACIÓN EN EL ACTUAL MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL

A pesar de que buena parte de la génesis de la crisis se halla en una excesiva desregulación financiera y en la burbuja inmobiliaria, al contrario de lo que sucedió con la del petróleo, hoy no se está cuestionando la base teórica sobre la que se sustenta el actual modelo, sino todo lo contrario, está suponiendo una mayor expansión y reforzamiento en toda Europa de los principios neoliberales, esta vez, sobre todo gracias a la Unión Europea y la progresiva globalización política.

Una de las consecuencias bien conocidas de la implementación de los principios neoliberales es el aumento de la desigualdad. Es más, los problemas de la juventud para emanciparse no son más que otra expresión de desigualdad, en su mayor parte resultado de su desigual integración en el mercado laboral, y de sus mayores dificultades para acceder a una vivienda digna y adecuada. La muestra más alarmante de este fenómeno es el aumento de las personas jóvenes en riesgo de exclusión, incluso aunque tengan trabajo.

Si miramos la evolución en los últimos años de los principales aspectos políticos y económicos que influyen en la emancipación, es decir, el mercado laboral, los sistemas de vivienda y demás políticas sociales relacionadas, nada hace prever una mejoría de las condiciones de emancipación de la juventud europea, sino todo lo contrario. Sin un cambio radical del ciclo económico, también hoy improbable, las condiciones de emancipación de la juventud inevitablemente empeorarán en los próximos años, y es previsible que adquieran una dimensión estructural y perduren más allá de la crisis actual.

Bibliografía

- AASSVE, Arnestein, BILLARI, Francesco C., MAZZUCO, Stefano y ONGARO, Fausta (2002). Leaving home: a comparative analysis of ECHP data. *Journal of European Social Policy* [en línea (mediante pago)], vol. 12, no. 4, pp. 259-275 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 00958-9287, eISSN 1461-7269. Disponible en: <http://esp.sagepub.com/content/12/4/259.abstract>.
- AASSVE, Arnestein, IACOVU, Maria y MENCARINI, Letizia (2006). Youth poverty and transition to adulthood in Europe. *Demographic Research* [en línea], vol. 15, no. 2, pp. 21-50 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1435-9871, DOI 10.4054/DemRes.2006.15.2.
- ACEMOGLU, Daron (2009). *The crisis of 2008: structural lessons for and from economics* [en línea]. MIT. 11 de enero de 2009. [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://economics.mit.edu/files/3703>.
- ALBERTINI, Marco (2010) La ayuda de los padres españoles a los jóvenes adultos. El familismo español en perspectiva comparada. *Revista de Estudios de Juventud* [en línea]. Madrid: INJUVE, no. 90, pp. 67-81 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 0211-4364. Disponible en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ90-08.pdf>.
- ALGAN Yann. y CAHUC Pierre (2009). Civic virtue and labor market institutions. *American Economic Journal: Macroeconomics* [en línea], vol. 1, no. 1, pp. 11-145 [consulta: 25/08/2014].ISSN 1945-7707, eISSN 1473-3269. Disponible en: <http://www.aeaweb.org/articles.php?doi=10.1257/mac.1.1.111>.
- ALLEN, Judith (2006). Welfare regimes, welfare systems and housing in southern Europe. *European Journal of Housing Policy* [en línea (mediante pago)], vol. 6 no. 3, pp. 251-277 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1461-6718, eISSN 1473-326. Disponible en: DOI:10.1080/14616710600973102.
- ALLIANSSI (2010). *Young People in Finland 2010* [en línea]. [Helsinki]: The Finnish Youth Co-operation Allianssi [consulta: 25/08/2014]. ISBN 978-951-9094-92-2. Disponible en: <http://alli.fi/binary/file/-/id/665/fid/1033>.
- ANDREW, Mark (2006). Housing tenure choices by the young. *CML Housing Finance* [en línea]. London: Council for Mortgage Lenders, no. 7, [consulta: 25/08/2014]. ISSN 0955-3800. Disponible en: <https%3A%2F%2Fwww.esrc.ac.uk%2Fmy-esrc%2Fgrants%2FRES-000-22-0487%2Foutputs%2FDownload%2F6059da33-ea1b-41ad-b571-e4e434b1721d&ei=JrfYU9m8I8eM7AbP34GQBw&usq=AFQjCNEcOATT3WrGS6CG6wRP30hTY3gzLQ&sig2=TWPSn03NyDMg-huKKDulFw&bvbm=bv.1778758,d.ZGU&cad=rja>.
- ANDREWS, Dan, CALDERA SÁNCHEZ, Aida y JOHANSSON, Åsa (2011). *Housing markets and structural policies in OECD Countries* [en línea]. OCED Economics Department [consulta: 25/08/2014] Working Papers , OECD Publishing, no. 836. Disponible en: [http://search.oecd.org/officialdocuments/displaydocumentpdf/?cote=ECO/WKP\(2011\)5&docLanguage=En](http://search.oecd.org/officialdocuments/displaydocumentpdf/?cote=ECO/WKP(2011)5&docLanguage=En).
- ARATANI Yumiko (2009). *Homeless children and youth, causes and consequences. September* [en línea]. Columbia University: National Center for Children in Poverty (NCCP) [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://nccp.org/publications/pdf/text_888.pdf.

- ARBACI, Sonia (2007). Ethnic segregation, housing systems and welfare regimes in Europe. *European Journal of Housing Policy* [en línea (mediante pago)], vol. 7, no. 4, pp. 401-433 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1461-6718, eISSN 1473-3269. Disponible en: DOI: 10.1080/14616710701650443.
- AYLLÓN, Sara (2009). Poverty and living arrangements among youth in Spain, 1980-2005. *Demographic Research* [en línea], vol. 20, no. 17, pp. 403-434 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1435-9871, Disponible en: DOI: 10.4054/DemRes.2009.20.17.
- BALCHIN, P., ed. (1996) *Housing policy in Europe*. London: Routledge. ISBN 978-3-7980-2115-4.
- BALLESTEROS GUERRA, Juan Carlos, MEGÍAS QUIRÓS, Ignacio y RODRÍGUEZ SAN JULIÁN, Elena (2012). *Jóvenes y emancipación en España* [en línea]. Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, FAD [consulta: 25/08/2014]. ISBN 978-84-92454-19-8. Disponible en: http://www.obrasocialcajamadrid.es/Ficheros/CMA/ficheros/OBSSocial_EstudioEmancipacionFAD.PDF.
- BARLOW, J. y DUNCAN, S. (1994). *Success and failure in housing provision: european systems compared*. London: Pergamon. ISBN 978-0080410289.
- BECKER, Sascha O., BENTOLILA, Samuel, FERNANDES, Ana e ICHINO, Andrea (2010) Youth emancipation and perceived job insecurity of parents and children. *Journal of Population Economics* [en línea (mediante pago)]. Berlin: Springer, vol. 23, no. 3, pp. 1047-1071 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 0933-1433, eISSN 1432-1475. Disponible en: DOI: 10.1007/s00148-008-0224-5.
- BELLOD REDONDO, José. Francisco. (2010). La crisis imposible: tragedia en tres actos. *Contribuciones a la Economía* [en línea], marzo [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1696-8360. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2010a/jfbr2.htm>.
- BENDIT, René, GAISER, Wolfgang y MARBACH, Jan H. (1999). *Youth and housing in Germany and the European Union. Data trends on housing: biographical, social and political aspects*. Opladen: Leske & Budrich. ISBN 978-3-663-11895-4.
- BETCHERMAN, Gordon, GODFREY, Martín, PUERTO, Susana, ROTHER, Friederike y STAVRESKA, Antoneta. *A review of interventions to support young workers: findings of the youth employment inventory* [en línea]. The World Bank [consulta: 25/08/2014]. SP Discussion Paper, no. 0715. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/SOCIALPROTECTION/Resources/SP-Discussion-papers/Labor-Market-DP/0715.pdf>
- BIGGART, Andy. (2005). *Families and transitions in Europe: final report*. Ulster: University of Ulster. También disponible en: <http://cordis.europa.eu/documents/documentlibrary/100124161EN6.pdf>.
- BILLARI, Francesco C. y LIEFBROER, Aart C. (2007). Should i stay or should i go? The impact of age norms on leaving home. *Demography* [en línea (mediante pago)], vol. 44, no. 1, pp. 181-198 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 0933-1433, eISSN 1533-1790 (on line). Disponible en: DOI: 10.1353/dem.2007.0000.
- BILLARI, Francesco C., PHILIPOV, Dimitar y BAIZÁN, Pau (2001). Leaving home in Europe: the experience of cohorts born around 1960. *International Journal of Population Geography* [en línea]. New York: John Wiley & Sons, vol. 7, no. 5, pp. 339-356 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1077-1495, eISSN 1099-1220. Disponible en: DOI: 10.1002/ijpg.231.
- BILLARI, Francesco C. y WILSON, Chris (2001). *Convergence towards diversity? Cohort dynamics in the transition to adulthood in contemporary Western Europe* [en línea]. Rostock: Max Planck Institute [consulta: 25/08/2014]. MPIDR Working Paper 2001-039. Disponible en: <http://www.demogr.mpg.de/papers/working/wp-2001-039.pdf>.
- BILLARI, Francesco C., y LIEFBROER, Aart C. (2010). Towards a new pattern of transition to adulthood? *Advances in Life Course Research* [en línea (mediante pago)], vol. 15, nº 2-3, pp. 59-75 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1569-4909. Disponible en: DOI: 10.1016/j.alcr.2010.10.003.
- BRADLEY, Harriet y VAN HOOFF, Jacques (2005a). *Young people in Europe: labour markets and citizenship*. Bristol: Policy Press. ISBN 9781861345882.

- BRADLEY, Harriet, y VAN HOOFF, Jacques (2005b). Fractured transitions: the changing context of young peoples' labour market situations in Europe. En: BRADLEY, Harriet y VAN HOOFF, Jacques, eds. *Young people in Europe*. Bristol: The Policy Press, pp. 99-113. ISBN 9781861345882.
- BUSCH-GEERTSEMA, Volker, O'SULLIVAN, Epon, EDGAR, William y PLEACE, Nicolas (2010). *Homelessness and homeless policies in Europe: lessons from research* [en línea], Brussels: FEANTSA [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: https://www.raisfundacion.org/sites/default/files/homessness_policiesEU.pdf.
- BUSCH-GEERTSEMA, Volker, O'SULLIVAN, Epon., PLEACE, Nicolas. y QUILGARS, Deborah, eds. (2011). *Homelessness research in Europe* [en línea]. Brussels: FEANTSA [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.feantsaresearch.org/IMG/pdf/full.pdf>.
- CAIRNS, David. (2014). I wouldn't stay here: economic crisis and youth mobility in Ireland. *International Migration* [en línea (mediante pago)], vol. 52, no 3, pp. 236-249 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1468-2435. Disponible en: DOI: 10.1111/j.1468-2435.2012.00776.x.
- CAIRNS, David (2011). *Youth, precarity and the future: housing transitions in Portugal during the economic crisis*. Lisboa: Centro de Investigaçao e Estudos de Sociologia, Instituto Universitario de Lisboa [consulta: 25/08/2014]. CIES e-Working Paper, no. 111/2011, 19 p. [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1647-0893. Disponible en: http://www.cies.iscte.pt/destaques/documents/CIES-WP111_Cairns_000.pdf.
- CANTÓ, Olga y MERCADER PRATS, Magda (2001a). Young people leaving home: the impact on poverty in Spain. En: BRADBURY, Bruce, JENKINS, Stephen P. y MICKLEWRIHT, John, eds. *The dynamics of child poverty in industrialised economics*. Cambridge: Cambridge University Press. ISBN 9780521004923.
- CANTÓ, Olga y MERCADER, PRATS Magda (2001b). Pobreza y familia: ¿son los jóvenes una carga o una ayuda? *Papeles de Economía Española* [en línea (mediante pago)], no. 88, pp. 151-165 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 0210-9107. Disponible en: <http://www.funcas.ceca.es/Publicaciones/Detalle.aspx?IdArt=10937>.
- CASTLES, F.G. (1998). The Really Big Trade-Off: home ownership and the welfare state in the new world and the old, *Acta Politica*, vol. 33, no 1, pp. 5-19.
- CASTLES, Francis G. y FERRERA, Maurizio. (1996). Home ownership and the welfare state: is southern Europe different? *South European Society and Politics* [en línea (mediante pago)], vol. 1, no. 2, pp. 163-184 [consulta: 25/08/2014]. eISSN 1743-9612. Disponible en: DOI: 10.1080/13608749608539470.
- CECODHAS (2012). *Impact of the crisis and austerity measures on the social housing sector. CECODHAS Housing Europe's Observatory, Research Briefing*. Brussels: CECODHAS Housing Europe, Year 5, no. 2.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2007). Comunicado de la Comisión al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Hacia los principios de la flexiseguridad: más y mejor empleo mediante la flexibilidad y la seguridad. Comisión de las Comunidades Europeas [en línea]. Bruselas, 27.6.2007, COM (2007)359 Final [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52007DC0359&qid=1401268814017&from=EN>.
- CHANVRIL, Flora, COUSTEAUX, Anne-Sophie, HAY, Viviane L., LESNARD, Laurent, MECHINAUD, Chloé y SAUGER, Nicolas (2009). *La parentalité en Europe: analyse séquentielle des trajectoires d'entrée dans l'âge adulte à partir de l'enquête sociale européenne* [en línea]. [consulta: 25/08/2014]. *Dossiers d'études de la CNAF*, n° 122. Disponible en: http://ess.sciencespo.com/IMG/pdf/CNAF_Parentalite_Europe122.pdf.
- CLAESSENS, Stijn, AYHAN KOSE, M. y TERRONES, Marcos. E. (2008). *What happens during recessions, crunches and busts?* [en línea]. IMF Working Paper. IMF Research Department, WP/08/274, Diciembre 2008 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2008/wp08274.pdf>.

- CLAPHAM, David, BUCKLEY, Kelly, MACKIE, Peter, ORFORD, Scott. y THOMAS, Ian. (2010). *Young people and housing: identifying key drivers for change* [en línea]. York: Joseph Rowntree Foundation [consulta: 25/08/2014]. ISBN 9781859357873, Disponible en: <http://www.jrf.org.uk/sites/files/jrf/Clapham%20prog%20paper%20revised%20final.pdf>.
- CLAPHAM, David, MACKIE, Peter, ORFORD, Scott, BUCKLEY, Kelly, THOMAS, Ian, ATHERTON, Iain y McANULTY, Ursula (2012) *Housing options and solutions for young people in 2020*. [en línea] York: Joseph Rowntree Foundation [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://www.jrf.org.uk/sites/files/jrf/young-people-housing-options-full_0.pdf.
- COATHAM, Veronica y LAZARUS, Suzanne (2012) *Well-being, young people and 'home'* [en línea]. Birmingham: Centre for Environment and Society Research, Birmingham City University [consulta: 25/08/2014]. Working Paper Series, no. 6, 2011. Disponible en: <http://www.bcu.ac.uk/Download/Asset/ab7a527b-96a6-4f16-9eb6-9c744e24ec99>.
- COCKX, Bart (2013). Youth unemployment in Belgium. Diagnosis and key remedies. *Intereconomics: Review of European Economic Policy* [en línea], vol. 48, no. 4, pp. 202-209 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 0020-5346, eISSN 1613-964X. Disponible en: <http://www.intereconomics.eu/archive/year/2013/4/youth-unemployment/>.
- COMISIÓN EUROPEA (2009) *EU Youth Report* [en línea]. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 2007 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://youth-partnership-eu.coe.int/youth-partnership/documents/EKCY/Youth_Policy/docs/Voluntary/Policy/eu-youth-report_en.pdf.
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EUSKADI (2010). *Juventud y vivienda: una mirada joven sobre la situación del alquiler* [en línea]. Hizpideak nº 5 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://www.egk.org/publicaciones/publicacion_55.pdf&ei=nrWfU9eMG6jT0QX2soGgDg&usq=AFQjCNHxFuZ6XPteMVbJsUNxKPvYPfCaA&bvm=bv.67720277,d.d2k.
- CONTINI, Bruno (2012). Youth employment in Europe: do institutions and social capital explain better than mainstream economics? *The European Journal of Comparative Economics* [en línea], vol. 9, no. 2, pp. 247-277 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1824-2979. Disponible en: <http://eaces.liuc.it/18242979201202/182429792012090204.pdf>.
- CORR, Mary Louise, MAYOCK, Paula y O'SULLIVAN, Eoin. (2008). *Young people's homeless pathways* [en línea]. Dublin: The Homeless Agency. December [consulta: 25/08/2014]. ISBN 978-1-902230-35-1. Disponible en: http://www.tcd.ie/childrensresearch-centre/assets/pdf/Publications/Homeless_Pathways.pdf
- COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION (2008). *Implementation of the common principles of flexicurity within the framework of the 2008-2010 round of the Lisbon Strategy - Report by the "flexicurity" mission* [en línea]. Brussels, 12 December 2008 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://www.fec.europa.eu/social/ BlobServlet?_afdocId=3D1515%26langId%3Den&ei=WtvYU4jNBMz07AbeiGwDw&usq=AFQjCNH3IxaY96AADRriRwOVtWK9_wwHbQ&sig2=l-q469EIpPzgP0kQ7yqkPg&bvm=bv.71778758,d.ZGU.
- CZASNY, C. (2004). *The Importance of housing systems in safeguarding social cohesion in Europe: final report*. Viena: SOCOHO final report.
- CZISCHKE, Darinka (2006). Vivienda social en la UE 2005. Estadísticas y políticas clave por países. *Boletín informativo* [en línea]. Valencia: Asociación Española de Promotores públicos de vivienda y suelo, no. 84 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.avsmadrid.es/boletines/Boleti84.pdf>.
- CZISCHKE, Darinka (2009). Managing social rented housing in the EU: a comparative study. *European Journal of Housing Policy* [en línea (mediante pago)], vol.9, no. 2, pp. 121-151 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1473-3269, eISSN 1473-3269, Disponible en: DOI: 10.1080/14616710902920223.
- CZISCHKE, Darinka y PITTINI, Alice (2007). *Housing Europe 2007: review of social, co-operative and public housing in the 27 EU member states* [en línea]. Brussels: CECODHAS European Social Housing Observator [consulta: 25/08/2014] ISBN 978-92-95063-04-4. Disponible en: <http://www.em.gov.lv/images/modules/items/CECODHAS%20Housing%20Europe%202007.pdf>.

- DOLING, John (1999). De-commodification and welfare: evaluating housing systems. *Housing, Theory and Society* [en línea (mediante pago)], vol. 16, no. 4, pp. 156–164 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1403-6096, eISSN 1651-2278. Disponible en: DOI: 10.1080/14036099950149884.
- DOLING, John y HORSEWOOD, Nock (2011). Home ownership and pensions: causality and really big trade off. *Housing, Theory and Society* [en línea (mediante pago)], vol. 28, no 2, pp. 166-182 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1403-6096, eISSN 1651-2278. Disponible en: DOI: 10.1080/14036096.2010.534269.
- DOMAŃSKI, H. (2008). Housing conditions. En: ALBER, Jens, FAHEY, Toni y SARACENO, Chiara, eds. *Handbook quality of life in the enlarged European Union*. London: Routledge. ISBN 978-0415424677.
- DOMAŃSKI, H. y NORRIS, M. (2007). *Housing conditions, states markets and households. A pan european analysis*. Paper presented to the European Network for Housing Research Working Group on Comparative Housing Research Workshop. Dublin, 20th-21st of April, 2007. Dublin.
- ECOTEC (2009). *Young people's housing transitions: a look at the housing issues facing young people when they move to independent living* [en línea]. York: Joseph Rowntree Foundation [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.jrf.org.uk/system/files/2FECOTEC%25202337.pdf&ei=T-TYU4fVAs2M7Abkr4GoDQ&usq=AFQjCNFDUqHrRCwaWrK-ZUZyCLPmUxgcqQ&bvm=bv.71778758,d.ZGU>.
- ENSTRÖM ÖST, Cecilia (2009). *The effect of parental wealth on tenure choice. A study of family background and young adults housing situation. Arbetsrapport/Institutet för Framtidsstudier* [en línea]. Stockholm: Institute for Futures Studies, 2009/1 [consulta: 25/08/2014] ISBN 978- 91-85619-40-5, ISSN 1652-120X. Disponible en: <http://www.iffs.se/wp-content/uploads/2011/01/20090218103921filiB09mZw8B1RuI5AMH5bH.pdf>.
- ESPING ANDERSON, Gøsta. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Cambridge: Polity Press. ISBN 0-7456-0796-9.
- EUROFUND (2012). *Youth guarantee experiences from: Finland and Sweden* [en línea]. Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.eurofound.europa.eu/publications/2012/42/en/1/EF1242EN.pdf>.
- EUROPEAN COMMISSION. Young Europeans: a survey among Young people aged between 15 and 30 in the European Union [en línea] *Flash Eurobarometer Series*, no.202 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://ec.europa.eu/public_opinion/flash/fl_202_sum_en.pdf.
- EUROPEAN COMMISSION (2011a). *EU measures to tackle youth unemployment*. Employment, Social Affairs & Inclusion. [en línea] Luxembourg: Publications Office of the European Union [consulta: 25/08/2014]. Disponible en http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-968_es.htm.
- EUROPEAN COMMISSION (2011b) *European Employment, Observatory Review. Youth employment measures* [en línea]. Luxembourg: Publications Office of the European Union [consulta: 25/08/2014]. ISBN 978-92-79-19354-5. Disponible en: <http://www.eu-employment-observatory.net/resources/reviews/EEORreview-YEM2010.pdf>.
- EUROPEAN COMMISSION (2012a) EU Youth Report. COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT, *Status of the situation of young people in the European Union* [en línea]. Brussels, 10.9.2 012. [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: [http://aei.pitt.edu/42328/1/SWD_\(2012\)_257_Vol_3.pdf](http://aei.pitt.edu/42328/1/SWD_(2012)_257_Vol_3.pdf).
- EUROPEAN COMMISSION (2012b) Nota Informativa, Medidas de la UE para reducir el desempleo juvenil [en línea]. Bruselas, 28 de mayo de 2013 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://garantiajoven.gobex.es/documentos/Medidas%20de%20la%20UE%20para%20reducir%20el%20desempleo%20juvenil.pdf>.
- EUROPEAN COMMISSION (2012) Propuesta de Recomendación del Consejo sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil, COM(2012) 729 final 2012/0351 (NLE) [en línea]. Bruselas, 5.12.2012 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0729:FIN:ES:PDF>.

- EUROPEAN COMMISSION (2013a) Iniciativa sobre Empleo Juvenil. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, COM(2013) 144 final [en línea]. Estrasburgo, 12.3.2013 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:52013DC0144>.
- EUROPEAN COMMISSION (2013b) Working together for Europe's young people. A call to action on youth unemployment. Communication from the Commission to the European Parliament, the European Council, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions [en línea]. Brussels [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/youth_en.pdf.
- EUROSTAT (2009). Youth in Europe: s statistical portrait [en línea]. Luxembourg: Publications Office of the European Union [consulta: 25/08/2014]. ISBN 978-92-79-12872-1. Disponible en: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-78-09-920/EN/KS-78-09-920-EN.PDF.
- FAHEY, Tony y NORRIS, Michelle. (2009). *Housing and the welfare state: an overview* [en línea]. Dublin: University College Dublin [consulta: 25/08/2014]. UCD School of Applied Social Science Working Paper Series, 09. Disponible en: <http://www.ucd.ie/t4cms/WP9%2009%20Fahey%20Norris.pdf>.
- FEDERCASA, ed. (2006). *Housing statistics in the European Union 2005/2006 (2006)* [en línea]. Roma: Italian Housing Federation. Federcasa [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://www.hofinet.org/upload_docs/Europe%20Housing%20Market%20Statistics%2005%2006.pdf.
- FENGER, H. J. M. (2007). Welfare regimes in central and Eastern Europe: Incorporating post-communist countries in a welfare regime typology. *Contemporary Issues and Ideas in Social Sciences*, vol. 3, no. 2, pp. 1-30. ISSN 1817-4604.
- FINLANDIA. MEC (2012) *Child and youth policy programme 2012–2015* [en línea]. Kuopio: Ministry of Education and Culture (MEC), Department for Cultural, Sport and Youth Policy [consulta: 25/08/2014]. eISBN 978-952-263-104-6. Disponible en: <http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Youth/Finland/Child%20and%20Youth%20Policy%20Programme%202012-2015.pdf>.
- FITZPATRICK Suzanne y STEPHENS, Marck (2007). Welfare regimes, housing systems and homelessness: how are they linked? *European Journal of Homelessness* [en línea], vol. 1, pp. 201-211 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 2030-2672, eISSN 2030-3106. Disponible en: http://www.feantsaresearch.org/IMG/pdf/ejh_vol1_thinkpiece1.pdf.
- FONDATION ABBÉ PIERRE (2007). *Rapport sur l'état du mal logement*. Paris: Fondation Abbé Pierre pour le logement des défavorisés.París.
- FOX, Jackie (2009). *Young people's housing transitions* [en línea]. ECOTEC Research and Consulting Limited. York: Joseph Rowntree Foundation [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.jrf.org.uk/sites/files/jrf/ECOTEC%202337.pdf>.
- FUCHS, Susanne y OFFE, Claus (2008). *Welfare state formation in the enlarged European Union patterns of reform in the post-communist New Member States* [en línea]. Berlin: Hertie School of Governance [consulta: 25/08/2014] Working papers, no. 14 Disponible en: http://www.hertie-school.org/fileadmin/images/Downloads/working_papers/14.pdf.
- FUNK, Lothar (2009). Labour market trends and problems in the EU's central and Eastern European member states: Is flexicurity the answer? *Journal of Contemporary European Research* [en línea]. vol. 5, no. 4. pp. 557-580 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1815-347X. Disponible en: <http://www.jcer.net/index.php/jcer/article/view/254/182>.
- FURLONG, Andy, ed. (2009): *Handbook of youth and young adulthood: new perspectives and agendas*. Nueva York: Routledge. ISBN 978-0-415-44541-2.
- FURLONG, Andy y CARTMEL, Fred (2007) *Young people and social change: new perspectives*. Buckingham: Open University Press. ISBN 978-0335218684.
- FURSTENBERG, Frank, SETTERSEN, Richard A. y RUMBAUT, Rubén G. (2005). *On the frontier of adulthood. Theory, research and public policy*. Chicago: University of Chicago Press. ISBN 9780226748894.

- GARCÍA, Francisco Javier y PONCE DE LEÓN, Laura (2007). Juventud, trabajo y emancipación: el préstamo hipotecario como un factor de exclusión social y de riesgo laboral. *Revista de Estudios de Juventud* [en línea]. Madrid: INJUVE, no. 79, pp. 123-145 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 0211-4364. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/revista%2079_8.pdf.
- GARCÍA, Juan Ramón. (2011). *Desempleo juvenil en España: causas y soluciones* [en línea]. Madrid: BBVA [consulta: 25/08/2014]. BBVA Research, 11/30, Documentos de Trabajo. Disponible en: https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/migrados/WP_1130_tcm346-270043.pdf.
- GAVIRIA, Sandra (2007). *Juventud y familia en Francia y en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. ISBN 9788474764215.
- GAVIRIA, Sandra (2011). Dime como te construyes y te diré cómo te irás de casa. La emancipación de los/las jóvenes en Europa. *Revista Jóvenes y +* [en línea], no. 1 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://jovenesyplus.fad.es/userfiles/file/numero1/rev1_3afondo.pdf.
- GENTILE, Alessandro (2010). De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los boomerang kids españoles. *Revista de Estudios de Juventud* [en línea]. Madrid: INJUVE, no. 90, pp. 181-203 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 0211-4364. Disponible en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ90-14.pdf>.
- GIL CALVO, Enrique (2009). Trayectorias y transiciones. ¿Qué rumbos? *Revista de Estudios de Juventud* [en línea], Madrid: INJUVE, no 87, pp. 15-29 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 0211-4364. Disponible en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/Abre%20en%20ventana%20nueva%201.%20Trayectorias%20y%20transiciones.%20%C2%BFQu%C3%A9%20rumbos.%20Enrique%20Gil%20Calvo%20%28pdf%29.pdf>.
- GIL CALVO, Enrique (2003) *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza. ISBN 978- 84-206-2766-6.
- GIL CALVO, Enrique (2007). La autonomía personal como objetivo prioritario (entorno a las políticas de juventud). En: *XXV Jornades de Politiques locals de joventut: Ciutadania i joventut, la perspectiva local*. L'Hospitalet de Llobregat, 29 i 30 de novembre de 2007 [en línea]. Barcelona: Diputació, 2007 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.diba.cat/documents/95674/95713/joventut-fitxers-2007gilcalvo-pdf.pdf>.
- GODFREY, Martín (2003) *Youth employment policy in developing and transition countries – Prevention as well as Cure* [en línea]. Washington, D.C.: World Bank [consulta: 25/08/2014]. Social Protection Discussion Paper N°. 320. Disponible en: <http://site-resources.worldbank.org/SOCIALPROTECTION/Resources/SP-Discussion-papers/Labor-Market-DP/0320.pdf>.
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y GONZÁLEZ, Pedro, coords. (2010). *Jóvenes españoles 2010*. Fundación SM, Madrid. ISBN 978-84-675-4474-9.
- HABITAT FOR HUMANITY HUNGARY (2013) *Social housing in the context of the rental sector in Visegrad countries* [en línea]. Budapest: Metropolitan Research Institute [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: https://www.habitat.org/sites/default/files/v4_booklet_20131018.pdf.
- HARLOE, Michael (1995). *The people's home: social rented housing in Europe and America*. Oxford: Blackwell. ISBN 978-0-631-18642-7.
- HEATH, Sue. (2008) *Housing choices and issues for young people in the UK* [en línea]. Joseph Rowntree Foundation [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://www.youthpolicy.org/library/wp-content/uploads/library/2008_Housing_Choices_Issues_Young_People_UK_Eng.pdf.
- HEGEDŰS, József y SOMOGYI, Eszter (2006). An evaluation of the hungarian mortgage program. En: HEGEDŰS, József y STRUYK, Raymond, J., eds. *Housing Finance – New and Old Models in Central Europe, Russia, and Kazakhstan*. Budapest: Open Society Institute. ISBN 963-9419-90-7, eISBN 963- 9419- 91- 5. También disponible en: http://pdc.ceu.hu/archive/00005333/01/Housing_proof_III.pdf.

- HEGEDÜS, József y TELLER, Nora. (2005). Development of the housing allowance programmes in Hungary in the context of CEE transitional Countries. *European Journal of Housing Policy* [en línea (mediante pago)] vol. 5, no. 2, pp. 187-209, [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1461-6718, eISSN 1473-3269. Disponible en: DOI: 10.1080/14616710500162699.
- HEGEDÜS, József y TOSICS, Ivan (1996) Disintegration of East-European Housing Modell. En: CLAPHAM, David, HEGEDÜS, József, KINTREA, Keith y TOSICS, Ivan, eds. *Housing Privatization in Eastern Europe*. Westport: Greenwood Press. ISBN 978-0-313-27214-1.
- HEGEDÜS, József, ESZENYI, Orsolya y TELLER, Nóra (2009). *Housing Needs in Hungary* [en línea]. Budapest: Metropolitan Research Institute, May 2009. También disponible en: http://www.habitat.org/lc/eurasia/pdf/MRI_housing_needs_hungary_study.pdf.
- HEGEDÜS, József, LUX, Martin y TELLER, Nóra, eds. (2013). *Social housing in transition countries*. New York: Routledge. ISBN 978-0415890144.
- HENDERSON, Sheila, HOLLAND, Janet, MCGRELLIS, Sheena, SHARPE, Sue y THOMSON, Rachel. (2007) *Inventing adulthoods: a biographical approach to youth transitions*. Buckingham: Open University Press. ISBN 978-1412930697.
- HOEKSTRA, Joris (2003). Housing and the welfare state in the Netherlands: an application of Esping-Andersen's typology. *Housing, Theory and Society* [en línea (mediante pago)], vol. 20, no. 2, pp 58-71 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1403-6096, eISSN 1651-2278. Disponible en: DOI: 10.1080/14036090310000634.
- HOEKSTRA, Joris (2009). Two types of rental system? An exploratory empirical test of Kemeny's rental system typology. *Urban Studies* [en línea (mediante pago)], vol. 46, no. 1, pp. 45-62 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 0042-0980, eISSN 1360-063X. Disponible en: DOI: 10.1177/0042098008098636.
- HOLDSWORTH, Clare (2003). *The transition out of the parental home in Great Britain, Spain and Norway : research results*. Liverpool: University of Liverpool, Department of Geography.
- HOLDSWORTH, Clare y MORGAN, David. H. J. (2005). *Transitions in context: leaving home, independence and adulthood*. Maidenhead: Open University Press. ISBN 9780335215386.
- HULSE, Kath (2003). Housing allowances and private renting in liberal welfare regimes. *Housing, Theory and Society* [en línea (mediante pago)], vol. 20, no. 1, pp. 28-42 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1403-6096, eISSN 1651-2278. Disponible en: DOI: 10.1080/14036090310001787.
- IACOVOU Maria (2004). Patterns of Family Living. En: IACOVOU Maria y BERTHOUD Richard, eds. *Social Europe. Living Standards and Welfare States*. Cheltenham: Edward Elgar, pp. 21-45. ISBN 978-1843766766.
- IACOVOU, Maria (2011). *Leaving home: Independence, togetherness and income in Europe* [en línea]. Nueva York: United Nations Expert Group Meeting on Adolescents, Youth and Development, Population Division, Department of Economic and Social Affairs, United Nations Secretariat [consulta: 25/08/2014]. Population División. Expert paper, nº 2011/10. Disponible en: http://www.un.org/esa/population/publications/expertpapers/2011-10_Iacovou_Expert-paper.pdf.
- IACOVOU, Maria y AASSVE, Arnstein (2007). *Youth poverty in Europe* [en línea]. Londres: The Joseph Rowntree Foundation [consulta: 25/08/2014]. ISBN 978 1 85935 611 1. Disponible en: <http://www.jrf.org.uk/sites/files/jrf/2121-poverty-youth-europe.pdf>.
- ILO (2006). *Global employment trends for youth* [en línea]. Geneva: International Labour Office [consulta: 25/08/2014]. ISBN 92-2-118627, ISBN 978-92-2-118627-4, eISBN 92-2-118628-8, eISBN 978-92-2-118628-1. Disponible en: http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcm_041929.pdf.
- ILO (2008) *Global Employment trends for youth*. Geneva: International Labour Office [consulta: 25/08/2014]. ISBN 978-92-2-121544-8, eISBN 978-92-2-121545-5. Disponible en: http://www.ilo.org/public/turkish/region/eurpro/ankara/areas/youth/2_09_global_employment_trends_for_youth_2008.pdf.

- ILO (2013). *Global employment trends for youth 2013, a generation at risk* [en línea]. Geneva: International Labour Office [consulta: 25/08/2014]. ISBN 978-92-2127483-4, eISBN 978-92-2-127484-1. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_212423.pdf
- IMF (2008a). Housing and the business cycle. *World economic outlook : a survey by the staff of the International Monetary Fund* [en línea]. Washington D.C.: International Monetary Fund, Abril de 2008 [consulta: 25/08/2014]. ISBN 978-1-58906-719-6. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2008/01/pdf/text.pdf>.
- IMF (2008b). World economic and financial surveys, global financial stability report: containing systemic risk and restoring financial soundness . Abril de 2008. *World Economic and Financial Surveys* [en línea]. Washington, D.C.: International Monetary Fund, abril 2008 [consulta: 25/08/2014]. ISBN 978-1-58906-720-2, ISSN 0258-7440. Disponible en: <http://www.imf.org/external/Pubs/FT/GFSR/2008/01/pdf/text.pdf>.
- INJUVE (2008). *Jóvenes en una sociedad cambiante: demografía y transiciones a la vida adulta* [en línea]. Madrid. INJUVE [consulta: 25/08/2014]. Informe Juventud en España 2008, vol.1 Disponible en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/9314-01.pdf>.
- INJUVE (2010). Juventud y familia desde una perspectiva comparada europea. Número monográfico de la *Revista de Estudios de Juventud* [en línea], no. 90. Madrid: INJUVE [consulta: 25/08/2014]. ISSN 0211-4364 Disponible en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ90-01.pdf>.
- INJUVE (2011). Jóvenes y vivienda. *Cifras Jóvenes- Sondeo de Opinión* [en línea]. Estudio EJ148 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/viviendaSondeo%202010_1b.pdf .
- ISD-MRDCR (2013). *Selected data on housing 2012* [en línea]. Prague: Ministry of Regional Development of the Czech Republic: Institute for Spatial Development [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.uur.cz/images/2-bytova-politika-a-re-generace-sidel/vybrane-udaje-bydleni/Selected-data-housing-2012.pdf>.
- JANÍČKO, Pavel (2012) .*Youth employment in the Czech Republic and the Standpoint of the Czech-Moravian Confederation of Trade Unions (ČMKOS)* November 2012. Berlin: Friedrich-Ebert-Stiftung [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/id/09471.pdf>.
- KAHANEK, Martin y FABO, Brian (2013). *Migration strategies of the crisis-stricken youth in an enlarged European Union* [en línea]. Bonn: Forschungsinstitut zur Zukunft der Arbeit = Institut for the Study of Labor [en línea]. Discussion Paper Series no. 7285 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://ftp.iza.org/dp7285.pdf>.
- KEMENY Jim (1995). *From public housing to social renting: rental policy strategies in comparative perspective*. London: Routledge. ISBN 978-1-84787-430-6.
- KEMENY, Jim (2005). The really big trade-off between homeownership and welfare: Castells' evaluation of the 1980 thesis and a reformulation 25 years on. *Housing, Theory and Society* [en línea (mediante pago)], vol. 22, no. 2, pp. 59-75 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1403-6096, eISSN 1651-2278. Disponible en: DOI: 10.1080/14036090510032727.
- KENRICK, James (2007). *Locked out: young people's housing and homelessness needs and the impact of good advice* [en línea]. London: Youth Access. [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://youthaccess.org.uk/uploads/documents/Advice%20Publications/lockedoutarticle.pdf>.
- KENYON, P. (2008). *Youth employment Matters. The stories of international good practice in community based youth employment development*. Geneva: International Labour Organisation. Youth Employment Programme Working Paper.
- KEUNE, Maarten (2006). The European social model and enlargement. En: JEPSEN Maria y SERRANO PASCUAL, Amparo, eds. *Unwrapping the European social model*. Bristol: Policy Press. ISBN 978-1-86134-798-5.

- KORNAI, Janos (1992). *The socialist system*. Oxford: Oxford University Press. ISBN 978-0198287513.
- KOTZ, David M. (2008). *The financial and economic crisis of 2008: a systemic crisis of neoliberal capitalism* [en línea]. Department of Economics, University of Massachusetts Amherst. Diciembre de 2008. Allied Social Science Associations annual convention, San Francisco, 4 de enero de 2009 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://people.umass.edu/dmkoz/Fin_Cr_and_NL_08_12.pdf.
- KRONER, Mark J. (2007). The role of housing in the transition process of youth and young adults: a twenty-year perspective. *New Directions for Youth Development* [en línea (mediante pago)], no.113 (Spring), pp. 51-75 [consulta: 25/08/2014]. eISSN 1537-5781. Disponible en: DOI: 10.1002/yd.201.
- LAINO, Elsa y PITTINI Alice (2011). *Housing Europe Review 2012. The nuts and bolts of European social housing systems* [en línea]. Brussels: CECODHAS Housing Europe [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.bshf.org/scripting/getpublication.cfm?lang=00&thePubID=6E3EAA06-15C5-F4C0-998A5F944E11412C>.
- LAWSON, Julie y MILLIGAN, Vivienne (2008). *International trends in housing and policy responses* [en línea]. Australian Housing and Urban Research Institute. Sydney Research Centre [consulta: 25/08/2014]. AHURI Final Report no. 110. ISSN 1874-7223, ISBN 1 921201 65 7. Disponible en: http://www.iut.nu/Literature/2007/AHURI_Final_Report_No110_International.pdf.
- LEFRESNE, Florence (2012) Youth unemployment and youth employment policy. Lessons from France [en línea]. Berlin: Friedrich-Ebert-Stiftung [consulta: 25/08/2014]. ISBN 978-3-86498-308-5 Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/id/09474.pdf>.
- LEIBFRIED, Stephan (1992) Towards an European welfare state? On integrating poverty regimes in the European Community. En: A FERGE, Zsuzsa. y KOLBERG, Jon-Eiving, eds. *Social policy in a changing Europe*. Boulder: Westview Press. ISBN 978-0813315898
- LIERBERG, M. (2013) Youth housing and exclusion in Sweden. En: FORREST, Ray. y NGAI-MING, Yip, eds. *Housing young people: transitions, trajectories and generational fractures*. London: Routledge. ISBN 9780415633352, ISBN 9780415633369, eISBN 9780203095096.
- MARMOT REVIEW Team (2011) *The health impacts of cold homes and fuel poverty* [en línea]. London: Marmot Review Team & Friends of the Earth [consulta: 25/08/2014]. ISBN 978-1-85750-343-2. Disponible en: <http://www.instituteofhealthequity.org/projects/the-health-impacts-of-cold-homes-and-fuel-poverty/the-health-impacts-of-cold-homes-and-fuel-poverty-full-report.pdf>.
- MARTIJN, Claudine y SHARPE, Louise (2006). Pathways to youth homelessness. *Social Science & Medicine* [en línea (mediante pago)], vol. 62, pp. 1-12 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 0277-9536. Disponible en: <http://files.soc.aegean.gr/sociology/Kitrinou/arthra-se-diafores-thematikes-enotites/i-egklimatikotita-ton-neon/sdarticle12.pdf>.
- MATZNETTER, W. (2002) Social housing in a conservative welfare state: Austria as an example. *Urban Studies* [en línea (mediante pago)], vol. 39, no. 2, pp. 265-282 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 0042-0980, eISSN 1360-063X. Disponible en: DOI: 10.1080/00420980120102966.
- MELO VIEIRA, Joice y MIRET GAUMUNDI, Pau (2010). Transición a la vida adulta en España: una comparación en el tiempo y en el territorio utilizando el análisis de entropía. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* [en línea], no. 131, pp. 75-107 [consulta: 25/08/2014]. eISSN 1988-5903. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_131_031277971684661.pdf.
- MIRET GAMUNDI, Pau. (2007) Vivir aún en casa o tener casa propia: emancipación residencial en España, 1976-2007. *Arquitectura, Ciudad y Entorno* [en línea], no. 5, pp. 301-329 [consulta: 25/08/2014]. eISSN 1886-4805, ISSN 1887-7052. Disponible en: http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/3690/1/DEF1_PAU_MIRET.pdf.
- MODENA Francesc y RONDINELLI Concetta. (2011). *Leaving home and housing prices. The experience of Italian youth emancipation* [en línea]. [consulta: 25/08/2014]. Banca d'Italia, Temi di discussione, no. 818, settembre. Disponible en: http://www.bancaditalia.it/pubblicazioni/econo/temidi/td11/td818_11/en_td818/en_tema_818.pdf.

- MOORE, Jan (2005). *Unaccompanied and homeless youth: review of literature (1995- 2005)* [en línea]. Washington, DC: National Center for Homeless Education [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED489998.pdf>.
- MORENO MÍNGUEZ, Almudena (coord), LÓPEZ PELÁEZ, Antonio y SEGADO SÁNCHEZ-CABEZUDO, Sagrario. (2012) *La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía* [en línea]. Barcelona: Obra Social "La Caixa" [consulta: 25/08/2014] Colección de Estudios Sociales, no. 34. Disponible en: http://www.publicacionestecnicas.com/lacaixa/34_es/pdf/print.pdf.
- MULDER, Clara H. (2006) Home-ownership and family formation. *Journal of Housing and the Built Environment* [en línea (mediante pago), September 2006, vol. 21, no 3, pp 281-298 [consulta: 25/08/2014]. ISSN 1566-4910, eISSN 1573-7772 Disponible en: <http://link.springer.com/article/10.1007/s10901-006-9050-9> . También disponible en libre acceso: <http://dare.uva.nl/document/153815>.
- NIÑO BECERRA, Santiago (2013) *Diario del crash*. Barcelona: Los libros del lince. ISBN 978-84-15070-34-4.
- NORRIS, Michelle y SHIELS, Patrick (2004), *Housing developments in european countries* [en línea]. Dublin: Department of the Environment, Heritage and Local Government [consulta: 25/08/2014]. ISBN 0 7557 1999 9. Disponible en: <http://www.environment.ie/en/Publications/DevelopmentandHousing/Housing/FileDownload,2453,en.pdf>.
- NORRIS, Michelle y WINSTON, Nessa (2013) Young people's trajectories through Irish housing booms and busts: headship, housing and labour market access among the under 30s since the late 1960. En: FORREST, Ray y NGAI-MING, Yip, eds. *Housing young people: transitions, trajectories and generational fractures*. London: Routledge. ISBN 9780415633352, ISBN 9780415633369, eISBN 9780203095096. También disponible en: http://researchrepository.ucd.ie/bitstream/handle/10197/4922/Norris_and_Winston_book_chapter_housing_young_people.pdf?sequence=1 .
- NOSOSCO (2011) *Youth unemployment in the nordic countries. A study on the rights of and measures for young jobseekers* [en línea]. Copenhagen: Nordic Social Statistical Committee (NOSOSCO) [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://nowbase.org/~media/Projekt%20sites/Nowbase/Publicationer/Andre/Youth%20Unemployment.ashx>.
- O'QUINN, P. R. (2008a). *The U.S. housing bubble and the global financial crisis: housing and housing-related finances*[en línea]. Ranking Republican Member Jim Saxton. Joint Economic Committee. United States Congress [consulta: 25/08/2014]. Mayo de 2008. Disponible en: http://s3.amazonaws.com/zanran_storage/www.house.gov/ContentPages/2639413.pdf.
- O'QUINN, P. R. (2008b). *The U.S. housing bubble and the global financial crisis: vulnerabilities of the alternative financial system* [en línea]. Ranking Republican Member Jim Saxton. Joint Economic Committee. United States Congress Jun 2008 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://s3.amazonaws.com/zanran_storage/www.house.gov/ContentPages/2639413.pdf.
- OECD (2013) *OECD Economic Outlook* [en línea] no. 93. OECD Publishing [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=EO93_INTERNET.
- OIT (2010). *Tendencias mundiales del empleo juvenil*, Agosto 2010, Edición especial sobre las repercusiones de la crisis económica mundial en los jóvenes [en línea]. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcms_150034.pdf
- OIT (2011) *Tendencias mundiales del empleo juvenil: actualización a 2011* [en línea]. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe [consulta: 25/08/2014]. ISBN 978-92-2-325564-0, eISBN: 978-92-2-325565-7. Disponible en: <http://www.oit.org.pe/1/wp-content/uploads/2012/03/tme-jovenes-2011.pdf>.
- OTROK, Christopher y TERRONES, Marco E. (2005). *House prices, interest rates and macroeconomic fluctuations* [en línea]. Washington DC.: International Monetary Fund [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: https://www.frbatlanta.org/news/conferen/housing2005/otrok_terrones.pdf.
- PARISI, L. (2006). *Youth poverty after leaving parental home in Southern European countries: does parental income matter?* [en línea]. Essex: Institut for Social & Economic Research (ISER), University of Essex [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://webs.uvigo.es/idru/workshop06/docs/papers/parisi.pdf>.

- PARISI, Lavinia. (2008). Leaving home and the chances of being poor: the case of young people in Southern European countries. *Labour* [en línea (mediante pago) vol. 22, no. especial, pp. 89-114 [consulta: 25/08/2014]. eISSN 1467-9914. Disponible en: DOI: 10.1111/j.1467-9914.2008.00414.x.
- PATIOTINIS, Jackie y HOLDSWORTH, Clare. (2005). Seize that chance! Leaving home and transitions to Higher Education. *Journal of Youth Studies* [en línea (mediante pago)], vol. 8, no 1, pp. 81-95 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: DOI: 10.1080/13676260500063710.
- PETTIGREW, N., TAYLOR, J., SIMPSON, C., LANCASTER, J. y MADDEN, R. (2007) *Live now, save later? Young people, saving and pensions* [en línea]. Leeds: Department for Work and Pensions [consulta: 25/08/2014]. Research Report no. 438. Disponible en: <http://www.dwp.gov.uk/docs/rrep438.pdf>.
- PITTINI, Alice (2012) *Housing affordability in the EU. Current situation and recent trends* [en línea]. Brussels: CECODHAS Housing Europe [consulta: 25/08/2014]. CECODHAS Housing Europe's Observatory, Research Briefing, Year 5, no 1, January 2012. Disponible en: http%3A%2F%2Fwww.housingeurope.eu%2Ffile%2F41%2Fdownload&ei=f8ONU9eWIqKr0QXAqICQDQ&usg=A FQjCNGTn8nhOfQPR_qqXDVQGlzqhbr2Q&bvm=bv.68191837.d.d2k.
- POSNER, R. A. (2009). *A failure of capitalism: the crisis of '08 and the descent into Depression*. Cambridge, Mass: Harvard University Press. ISBN 9780674035140.
- QUINTOS, P. L. (2008). *The global financial crisis and its implications for workers in the World* [en línea]. Ecumenical Institute for Labor Education and Research. Paper prepared for the Third International Assembly of the International League of People's Struggle, Study Commission no. 5. 19 de junio de 2008 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.lfs.ph/2008/08/05/the-global-financial-crisis-and-its-implications-for-workers-in-the-world/>.
- ROBERTS, K. (2009) *Youth in transitions: Eastern Europe and the West*. Houndmills: Palgrave Macmillan. ISBN 978-0230214446.
- ROBERTS, K. (2010) Is post-communism still a useful concept? Evidence from studies of young people's life stage transitions. *Annales. Series historia et sociologia* [en línea], vol. 20 no. 1, pp 1-12 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.dlib.si/stream/URN:NBN:SI:DOC-IB2Q6AKE/afe09fc9-cef5-4ce9-a0ce-102080b8160f/PDF>
- RODRÍGUEZ, Beatriz y RODRIGO, Maria J. (2011). El "nido repleto": la resolución de conflictos familiares cuando los hijos mayores se quedan en el hogar. *C & E: Cultura y Educación: Culture and Education* [en línea (mediante pago)], vol. 23, nº 1, pp. 89-104 [consulta: 25/08/2014] ISSN 1135-6405, eISSN 1578-4118. Disponible en: DOI: 10.1174/113564011794728551.
- RUBERY, J. (2010) The UK welfare state: more than residual but still insufficient. En: ANXO, Dominique, BOSCH, Gerhard y RUBERY, Jill, eds. *The welfare state and life transitions: a european perspective*. Cheltenham: Edward Elgar, pp. 78-103. ISBN 978-1849804301.
- RUGG, Julie. (2010). *Young people and housing: the need for a new policy agenda*. Viewpoint, York: Joseph Rowntree Foundation. ISSN 0958-3084, ISBN 978 1 85935 800 9.
- RYS, Vladimir. (2001). Transition Countries of Central Europe entering the European Union: some social protection issues. *International Social Security review* [en línea (mediante pago)], vol. 54, no. 2-3, pp. 177-189 [consulta: 25/08/2014]. eISSN 1468-246X Disponible en: DOI: 10.1111/1468-246X.00098.
- SANTORO, M. (2006). Living with parents. A research study on Italian young people and their mothers. En: LECCARDI, Carmen y RUSPINI, Elisabetta, eds. *A new youth? Young people, generations and family life*, Aldershot, England: Ashgate, pp. 146-163. ISBN 978-0754644224.
- SERRACANT, Pau (2009) Trajectòries juvenils en la Catalunya actual: una mirada a través de l'Enquesta a la joventut de Catalunya. *Ambits de política societat*, no 41, pp. 49-57 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://www20.gencat.cat/docs/Joventut/Documents/Arxiu/Publicacions/Col_Altres/monografic_trajectories.pdf.

- SHILLER, Robert (2009). *El estallido de la burbuja*. Barcelona: Ed. Gestión 2000. ISBN 9788498750232.
- SIURALA, Lasse (2004). *A European framework for youth policy* [en línea]. Strasbourg: Council of Europe Publishing [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://youth-partnership-eu.coe.int/youth-partnership/documents/EKCYP/Youth_Policy/docs/YP_strategies/Policy/COE_european_framework_4YP_EN.pdf.
- SLÁDEK, Jan (2013). The privatisation of state housing stock in the Czech Republic - a path dependent process? *Sociologia - Slovak Sociological Review* [en línea], vol. 45, no. 3, pp. 267-289 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.sav.sk/journals/uploads/07171227Sladek%20-%20studia.pdf>.
- SLRB (2008). Le Plan régional du logement. *Bulletin Trimestriel d'Information de la Société du Logement de la Région de Bruxelles-Capitale. SLRB info* [en línea] no. 53 (gener-juny) [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://www.slr.be/publications/articles/SLRBinfo53_4.pdf.
- SMYTH, J. (2013) *One Irish person emigrates every six minutes*. August 29, 2013. The Financial Times Limited 2013 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.ft.com/cms/s/0/d27e950a-10bf-11e3-b291-00144feabdc0.html#axzz33fKvcims>.
- SPÉDER, Zsolt, KAPITANY, Balázs y NAUMMANN, László. (2010). Life course transitions in Hungary before and after the societal transformation. En: ANXO, Dominique, BOSCH, Gerhard y RUBERY, Jill. Ed. *The welfare state and life transitions: a european perspective*. Cheltenham: Edward Elgar, pp. 182-207. ISBN 978-1849804301.
- STEPHENS, Mark, FITZPATRICK Suzanne y WALLACE, Alison. (2010). *Study on housing and exclusion: welfare policies, housing provision and labour markets* [en línea]. European Commission [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.york.ac.uk/media/chp/documents/2010/Study%20on%20Housing%20Exclusion.pdf>
- SUECIA.MIGE (2009) *The swedish government's youth policy* [en línea]. Stockholm: Ministry of Integration and Gender Equality [consulta: 25/08/2014]. Fact sheet, September 2009. Disponible en: <http://www.government.se/content/1/c6/13/14/60/5fedc2f3.pdf>.
- TEJERINA, Benjamín, PERUGORRÍA, Ignacio y SIMÓ Carles. (2013). *Crisis y empleo juvenil en Europa. Una perspectiva del sur: ¿Una Solución Europea?* [en línea]. Madrid: Consejo de la Juventud de España [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.cje.org/descargas/cje2977.pdf>.
- TEMELOVÁ, Jana, NOVÁK, Jakub, Ouředníček, Martin y PULDOVÁ, Petra. (2010) Housing estates in the Czech Republic after socialism: various trajectories and Inner differentiation. *Urban Studies* [en línea (mediante pago)]. Prepublished November, 18, 2010 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: DOI: 10.1177/0042098010379279.
- También disponible en: http://web.natur.cuni.cz/ksgrsrsek/urrlab/user/documents/kubanov/Temelova_et_al_prepublished.pdf
- TORGERSEN, U (1987). Housing: the wobbly pillar of the welfare state. En: KEMENY, Jim, TURNER, Bengt y LUNDQVIST, Lennart, eds. *Between state and market: housing in the postindustrial era*. Stockholm: Anqvist and Wiksell. ISBN 978-9122008965.
- TORO, Paul A., DWORSKY, Amy y FOWLER, Patrick. J. (2007.) Homeless youth in the United States: recent research findings and intervention approaches. En: *Toward Understanding Homelessness: The 2007 National Symposium on Homelessness Research* [en línea]. [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://aspe.hhs.gov/hsp/homelessness/symposium07/toro/report.pdf>.
- TRABADA CRENDE, Xosé Elías (2005) *El acceso de la juventud a la vivienda. Euskadi en el contexto de la Unión Europea* [en línea]. Vitoria-Gasteiz, Departamento de Cultura, Gobierno Vasco [consulta: 25/08/2014]. ISBN 84-457-2208-5. Disponible en: http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-7651x/es/contenidos/informacion/beste_argitalpen_batzuk/es_liburuak/adjuntos/Juventud_Vivienda_c.pdf.
- TREMBLEY, Rodrigue (2009). *How american politicians and bankers built a financial debt house of cards. Options Politiques* [en línea], febrero de 2009, pp. 50-54 [consulta: 25/08/2014]. <http://archive.irpp.org/po/archive/feb09/tremblay.pdf>.

- TRILLA, Carme (2001). *La política de vivienda en una perspectiva europea comparada* [en línea]. Barcelona: Fundación La Caixa [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://caixaescena.com/StaticFiles/StaticFiles/e6b86de2ed1b5210Vgn-VCM200000128cf10aRCRD/es/es09_esp.pdf.
- UNECE (2006). *Guidelines on Social Housing. Principles and Examples* [en línea]. Geneva: United Nations [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: <http://www.uncece.org/fileadmin/DAM/hlm/documents/Publications/guidelines.social.housing.pdf>.
- UNITED NATIONS (2007). *World Youth Report* [en línea]. United Nations, New York [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/wyr07_complete.pdf.
- VASCONCELOS FERREIRA, Leonor y FIGUEIREDO Adelaide (2005). *Welfare regimes in the EU 15 and in the enlarged Europe: an exploratory analysis* [en línea] Porto: Faculdade de Economia, Universidade do Porto. [consulta: 25/08/2014] FEW Working Paper, no. 176. Disponible en: http://fep.up.pt/investigacao/workingpapers/_old_WP_Fev09/05.06.15_WP176_Leonor.pdf.
- WADE, J. y DIXON, J. (2006). Making a home, finding a job: investigating early housing and employment outcomes for young people leaving care. *Child and Family Social Work* [en línea (mediante pago)], vol. 11, no. 3, pp. 199–208 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: DOI: 10.1111/j.1365-2206.2006.00428.x.
- WALLACE, Claire, y BENDIT, Rene (2009). Youth policies in Europe: towards a classification of different tendencies in youth policies in the European Union. *Perspectives on European Politics and Society* [en línea (mediante pago)] vol.10, no. 3, pp. 441-458 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: DOI: 10.1080/15705850903105868.
- WALTHER, A. (2006). Regimes of youth transitions. Choice, flexibility and security in young people's experiences across different European contexts. *Young: Nordic Journal of Youth Research* [en línea (mediante pago)], vol. 14, no. 2, pp. 119-139 [consulta: 25/08/2014]. Disponible en: DOI:101177/1103308806062737.
- ZIEBERTZ, Hans-Georg y KAY, William K., eds. (2009). *Youth in Europe I: Life Perspectives. An international empirical study about life perspectives*. Münster: LIT. ISBN 3-8258-8718-9.

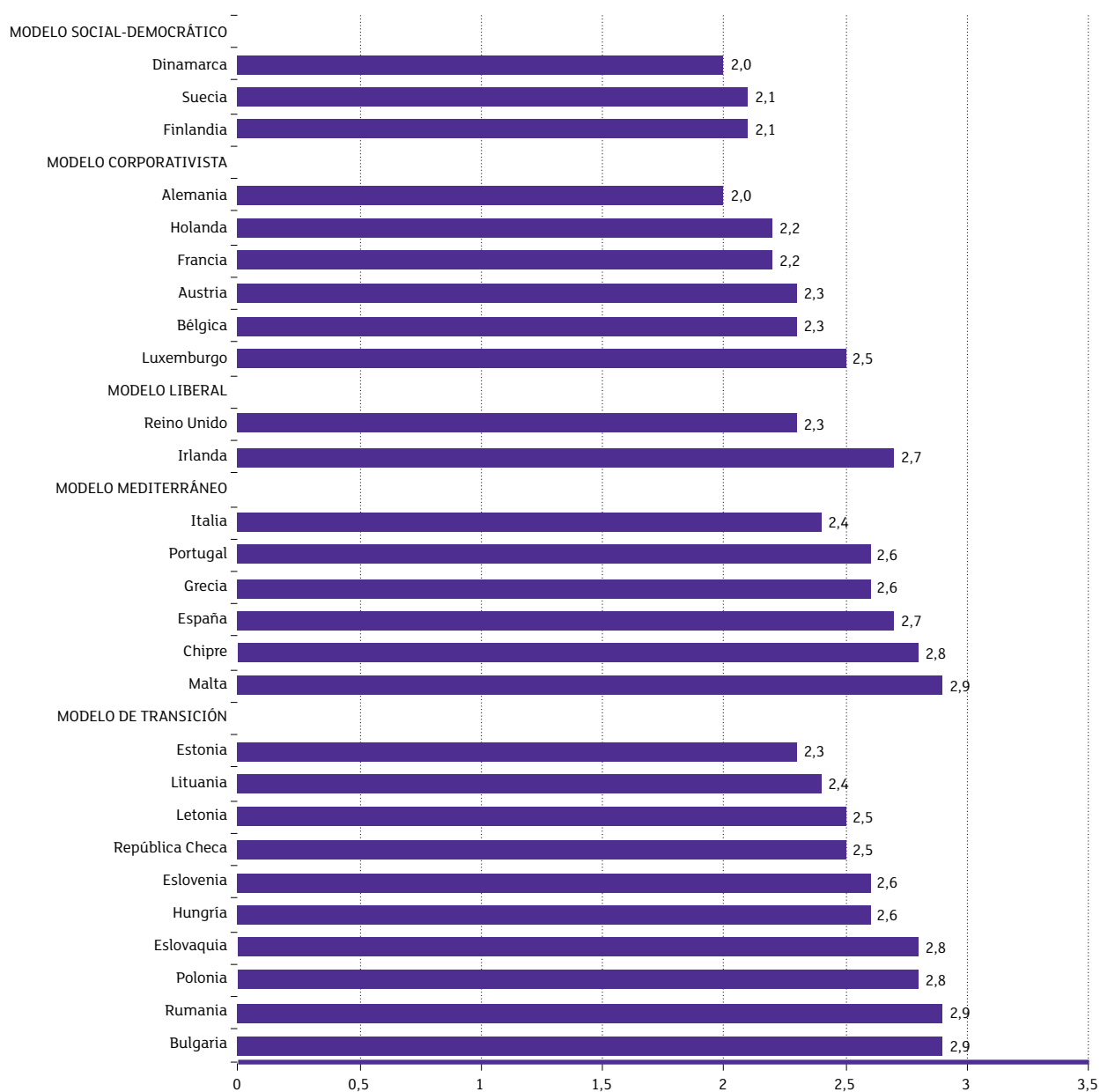
Anexo de gráficos y tablas

ANEXO DE GRÁFICOS

Aspectos generales de la vivienda en Europa

Gráfico A.1

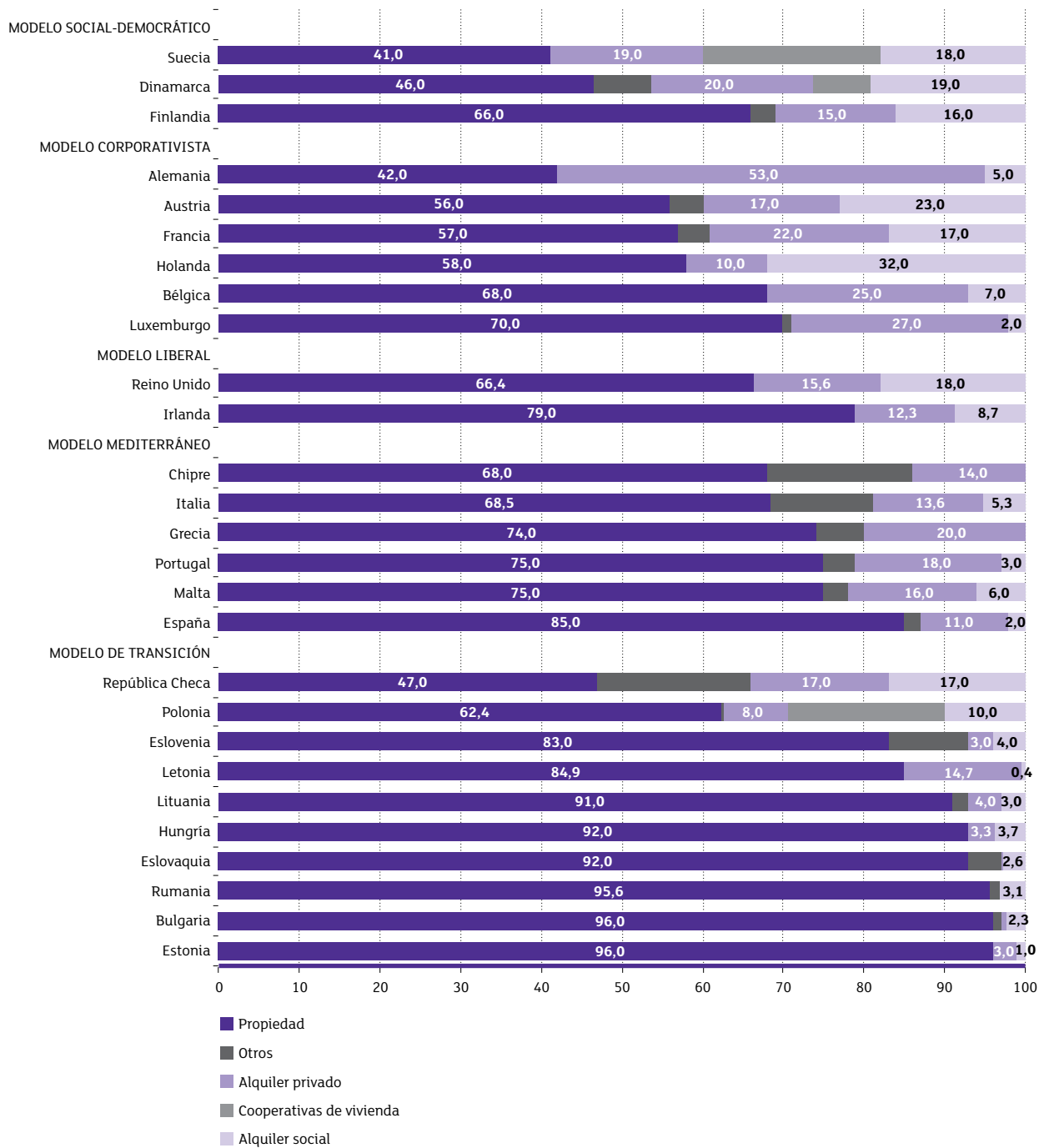
MEDIA DE MIEMBROS DEL HOGAR, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gráfico A.2

PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DEL RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PRINCIPALES, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011

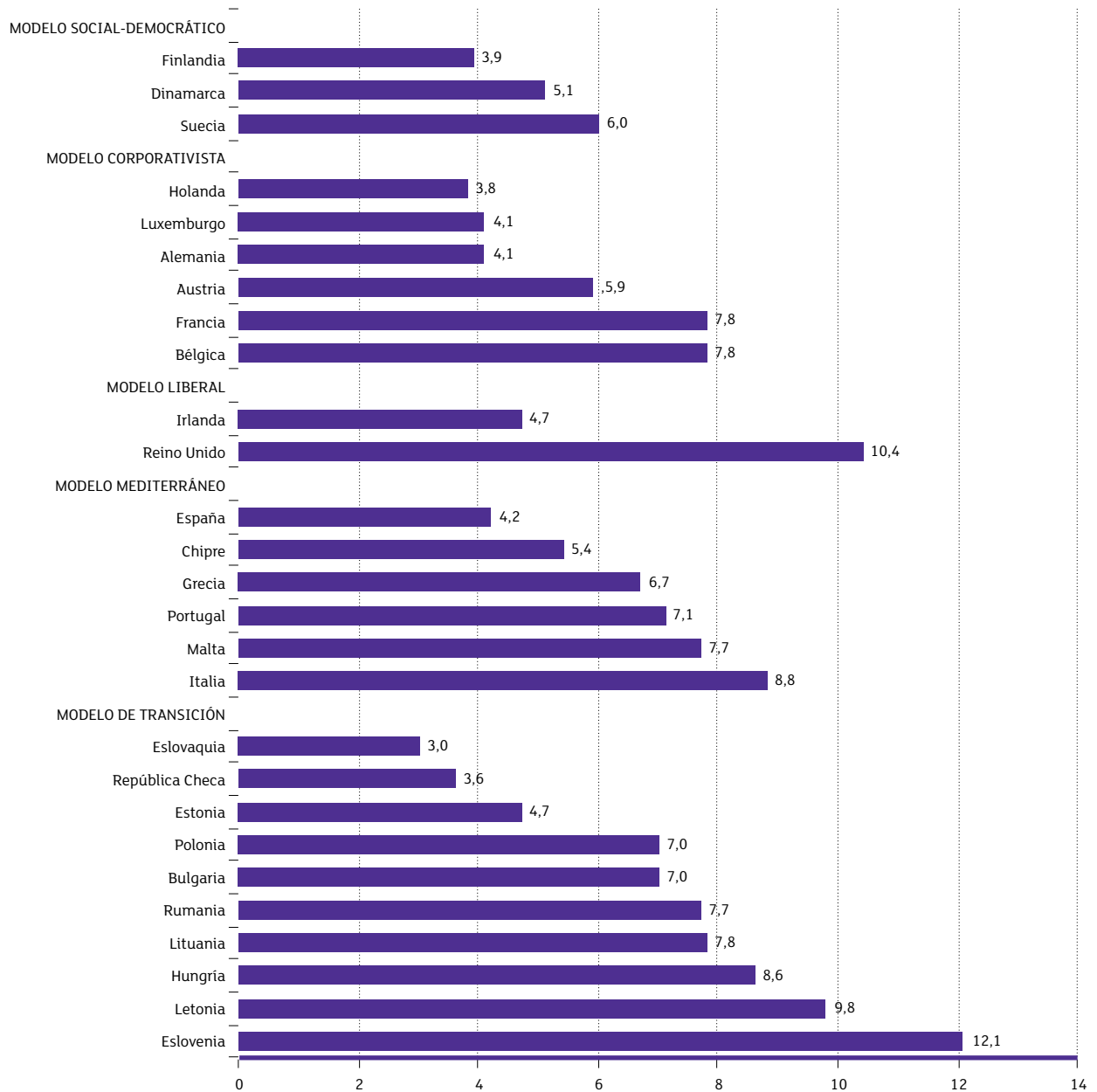


Fuente: Laino y Pitini (2011)

Aspectos físicos y equipamiento de la vivienda

Gráfico A.3

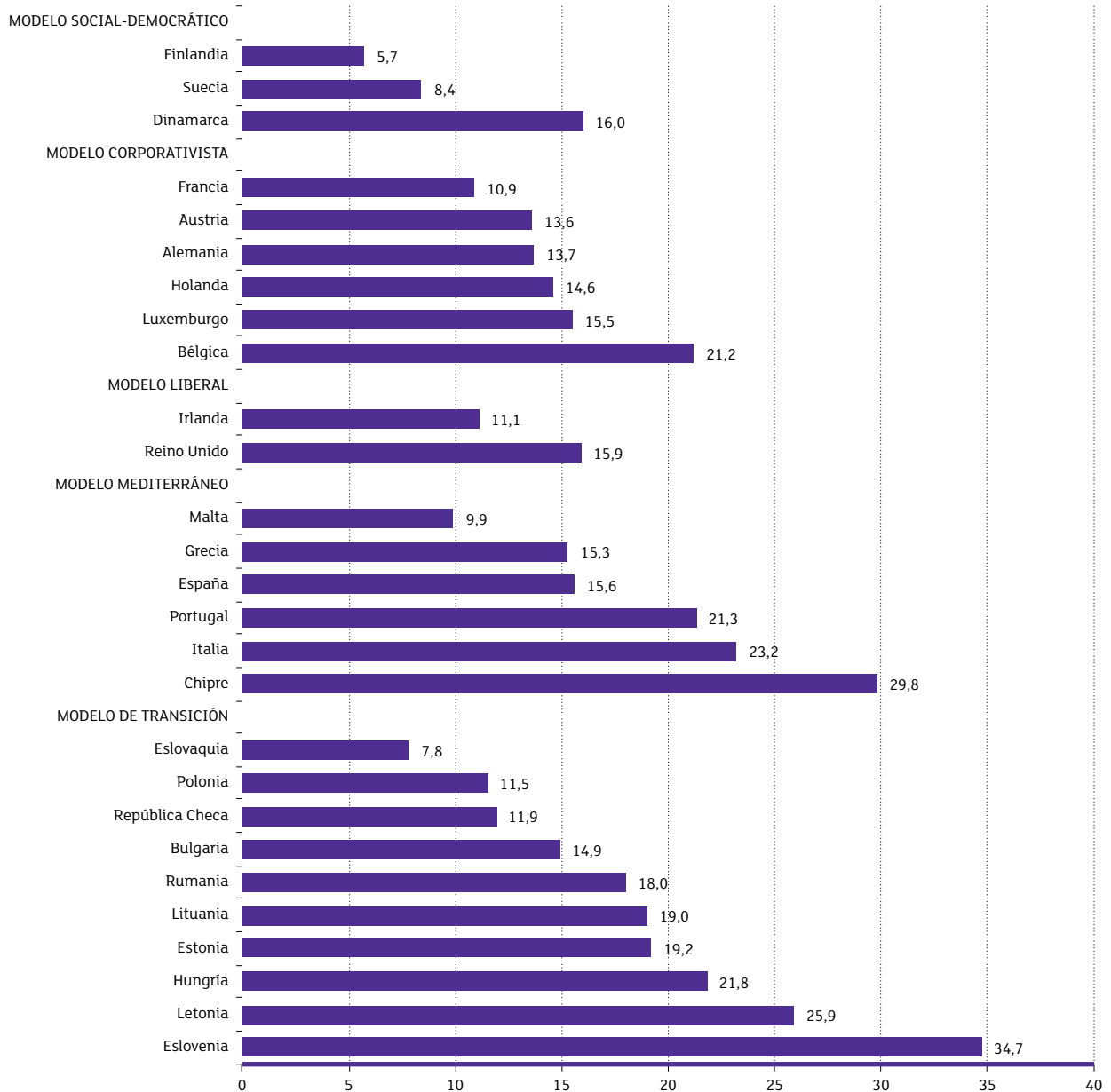
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON FALTA DE LUZ NATURAL, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gráfico A.4

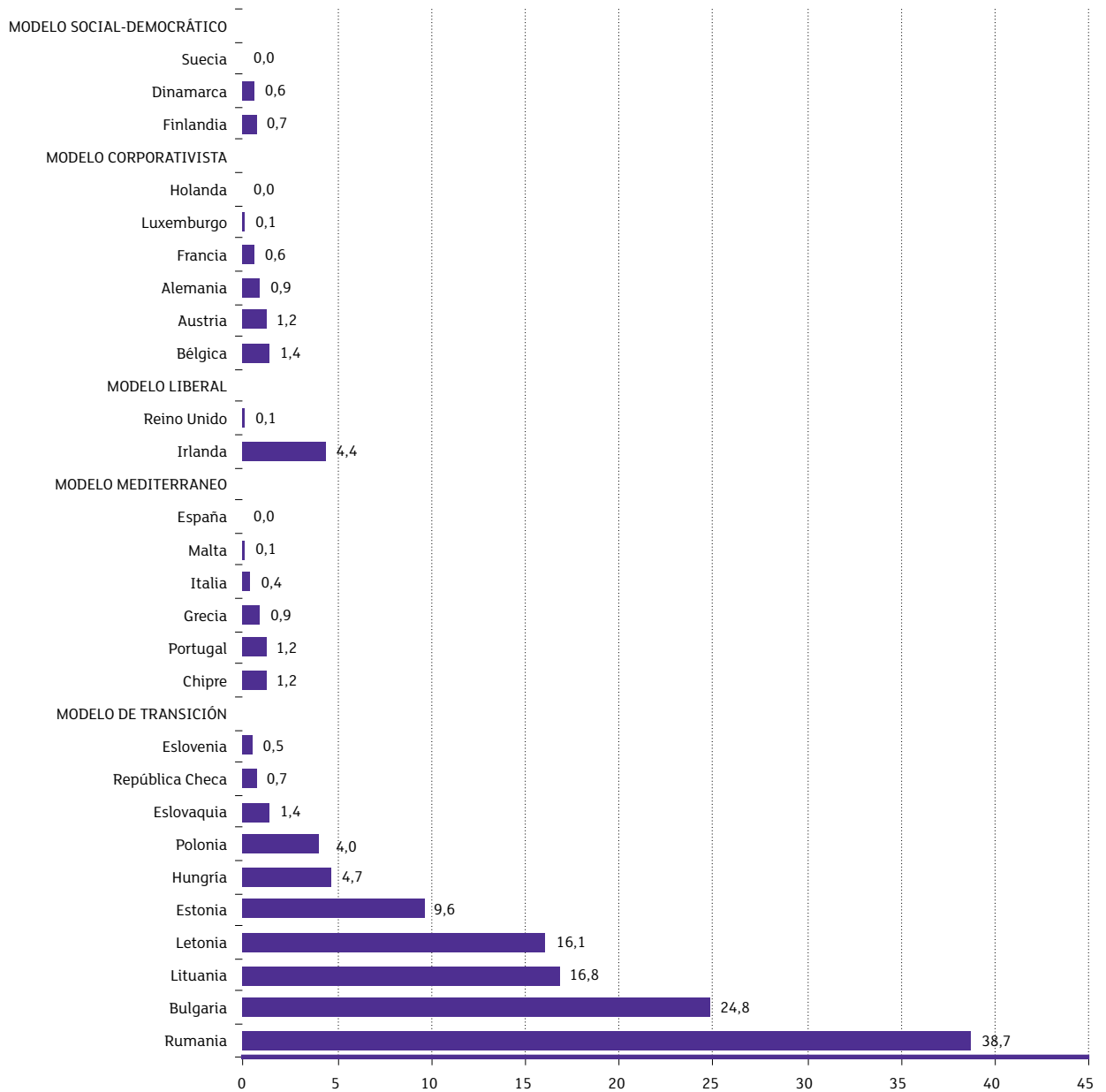
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON PROBLEMAS DE HUMEDADES O FILTRACIONES, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gráfico A.5

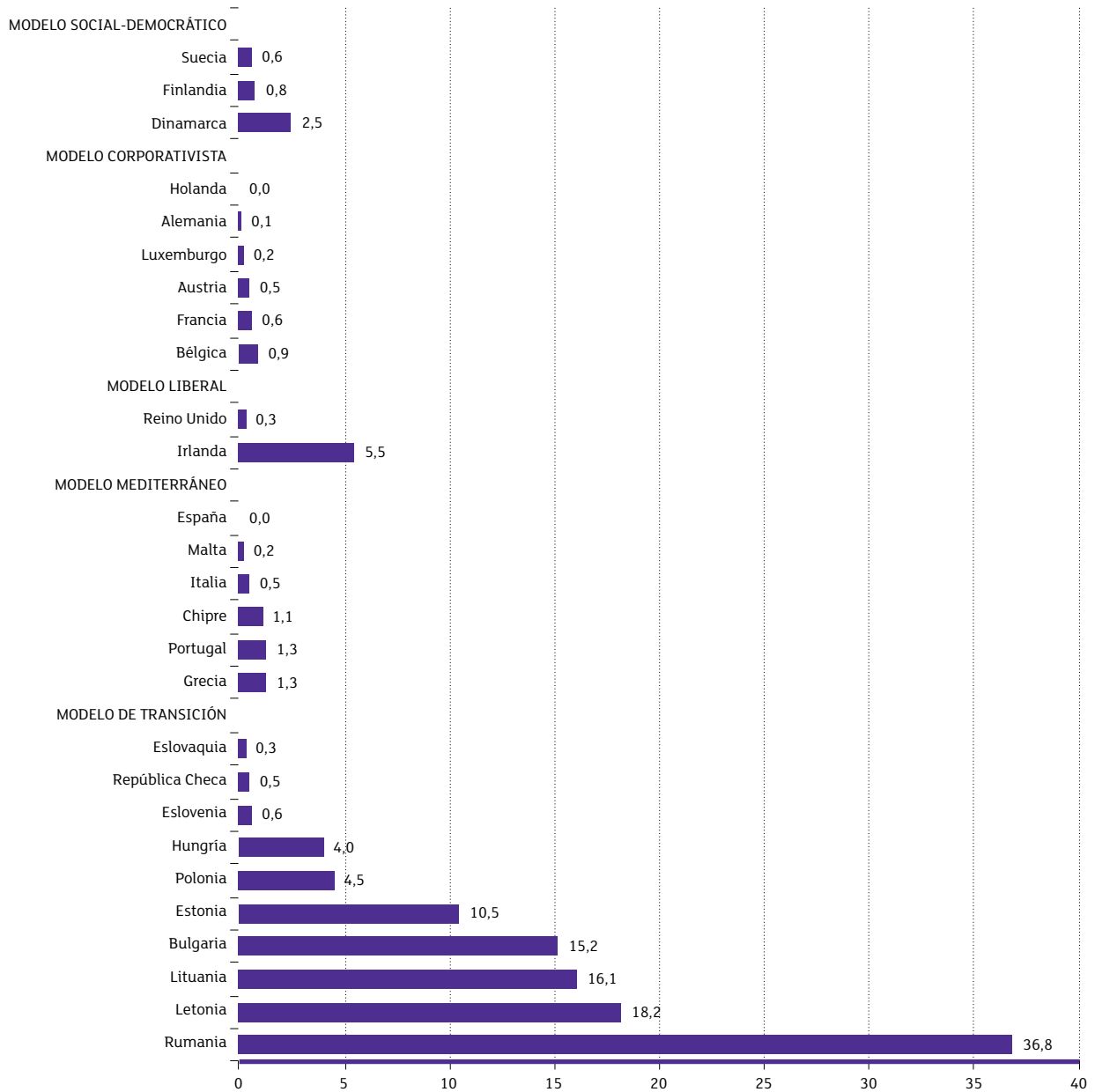
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑO, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gráfico A.6

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑERA O DUCHA, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011

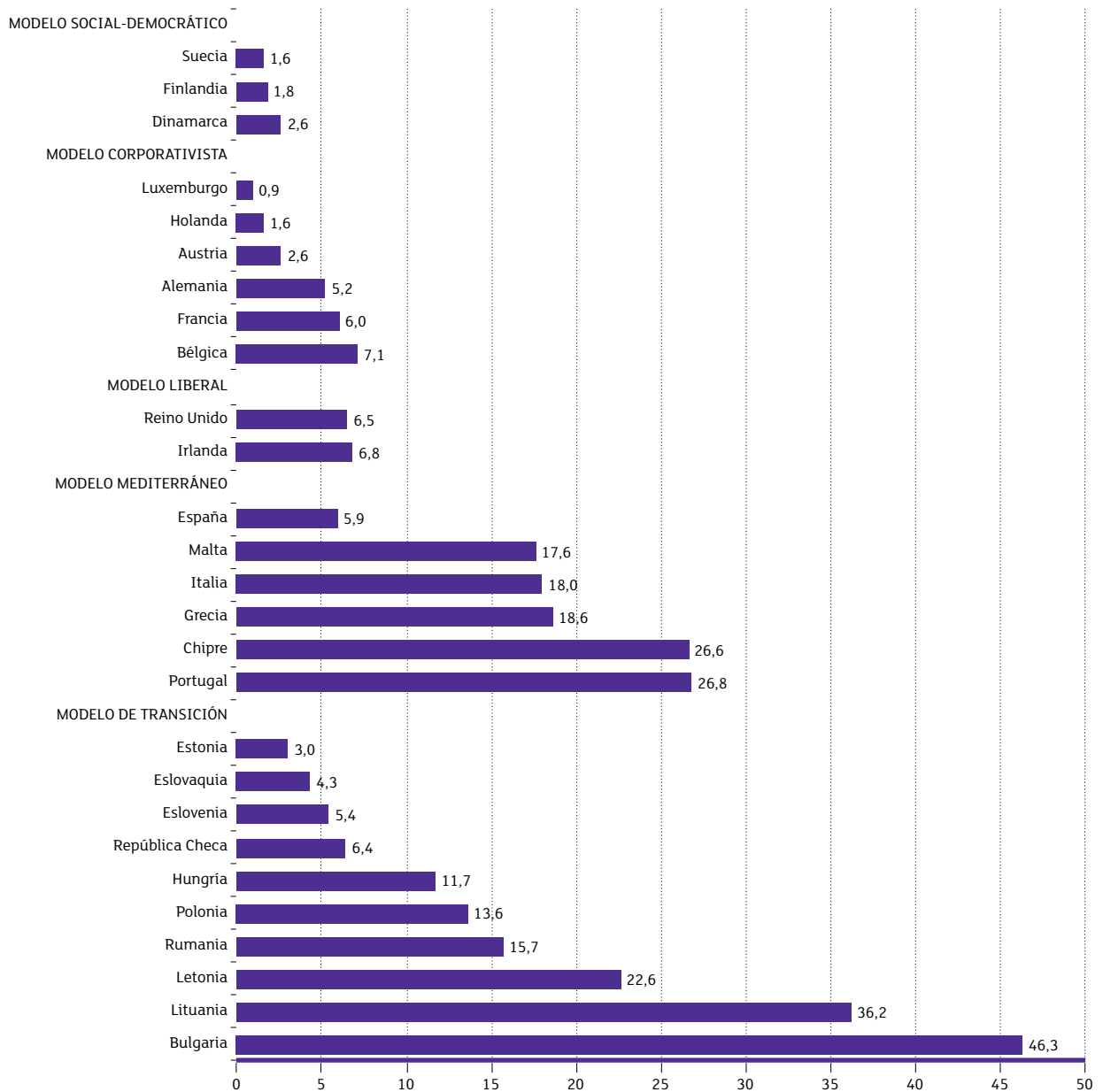


Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Aspectos económicos de la vivienda

Gráfico A.7

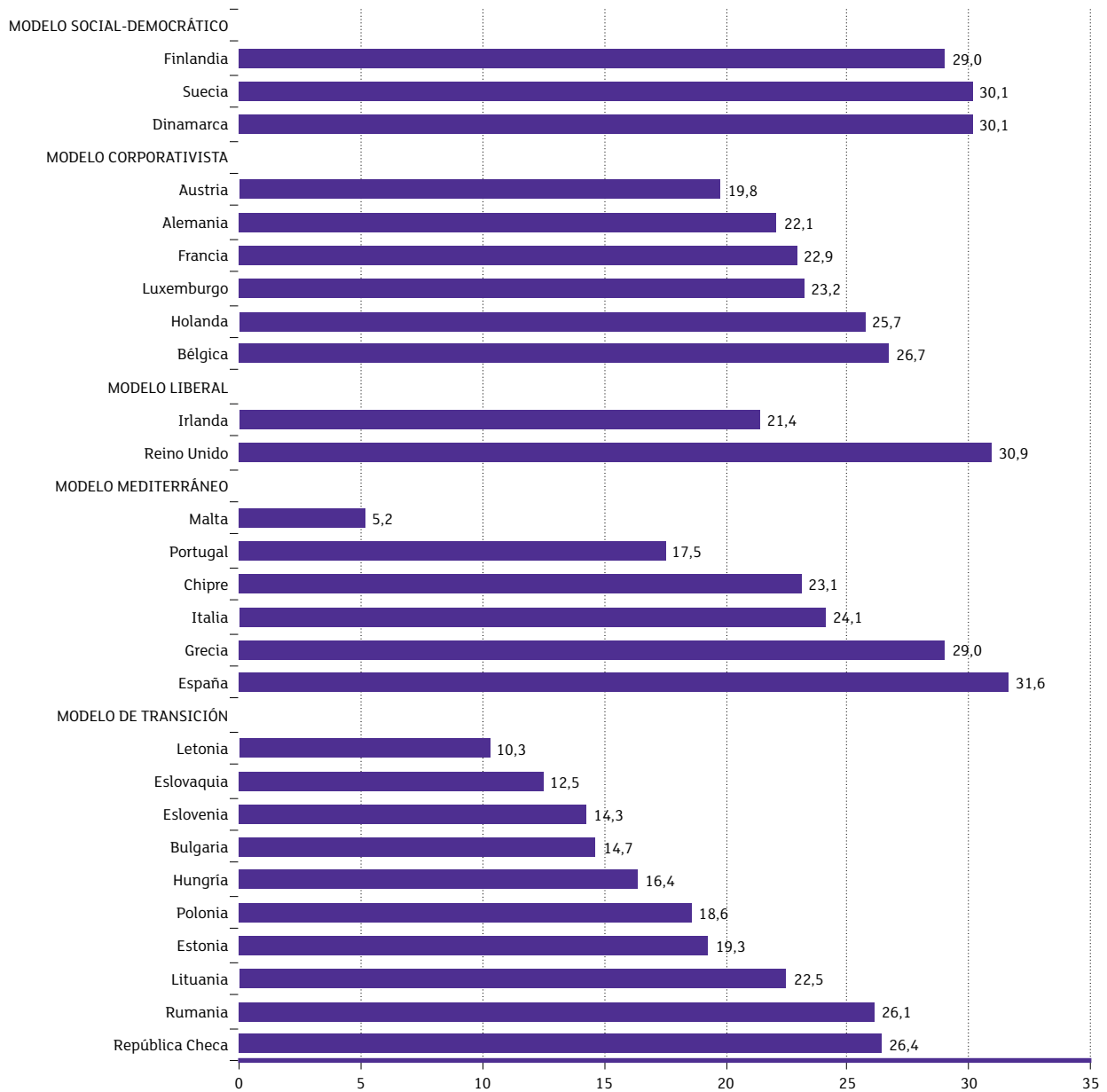
PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA ENERGÉTICA, ESTO ES, NO PUEDEN MANTENER SUS VIVIENDA A UNA TEMPERATURA ADECUADA EN INVIERNO POR EL COSTE QUE SUPONE, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gráfico A.8

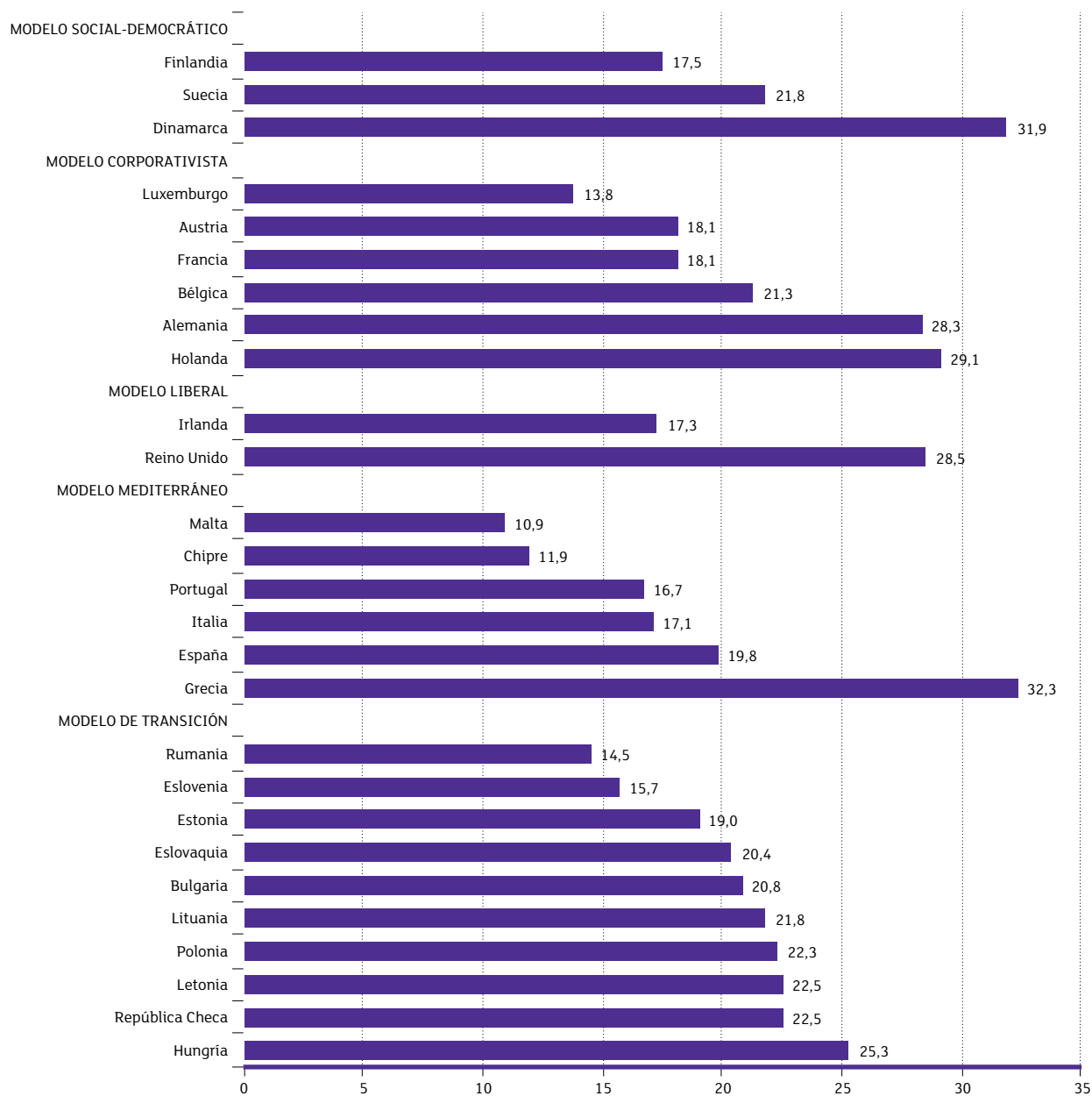
ESFUERZO ECONÓMICO MEDIO DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ALQUILER, EN PORCENTAJE DEL COSTE DEL ALQUILER SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS DISPONIBLES, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gráfico A.9

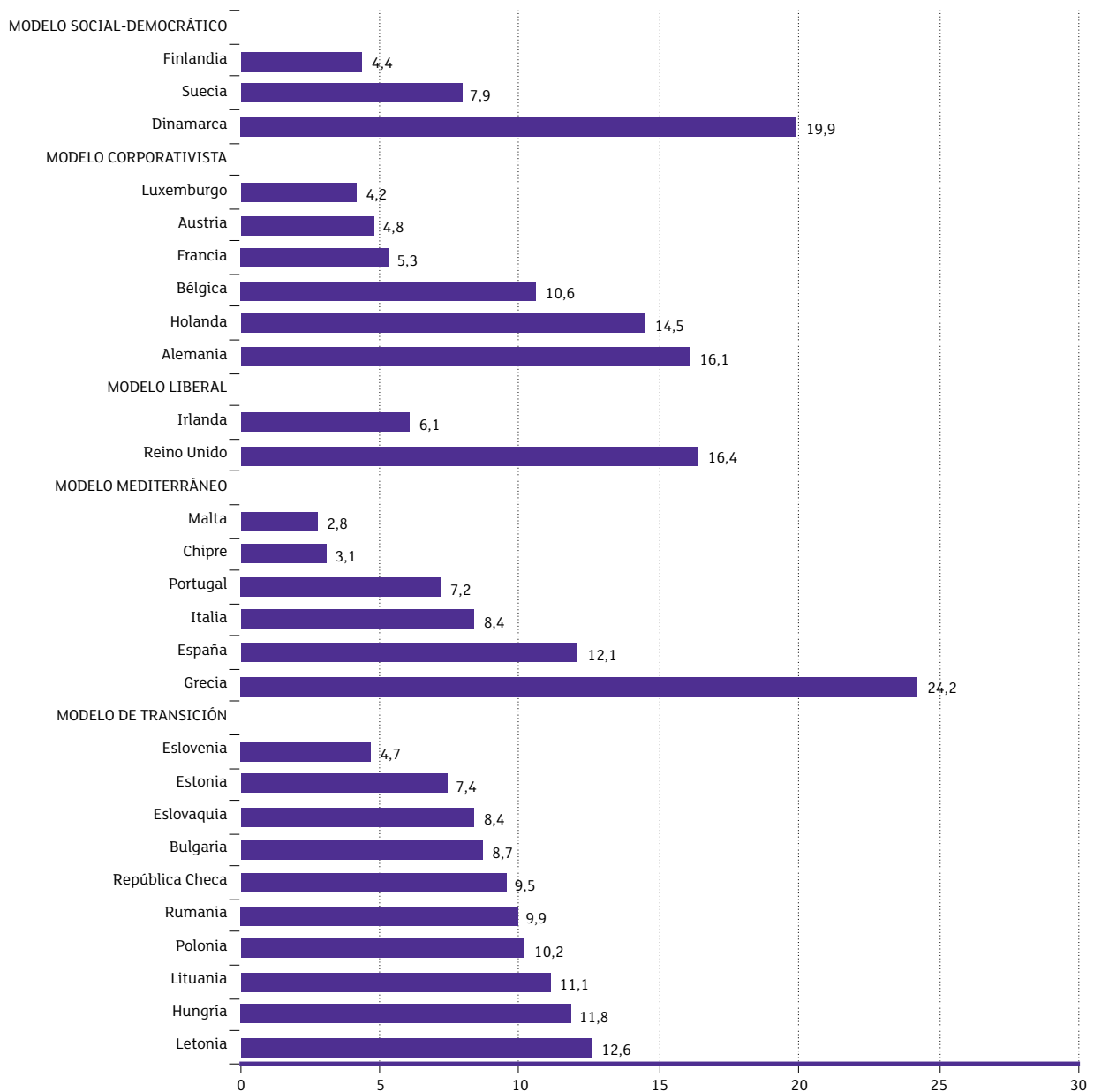
ESFUERZO ECONÓMICO MEDIO DE LAS PERSONAS EMANCIPADAS, EN PORCENTAJE DEL COSTE DE LA VIVIENDA SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS DISPONIBLES, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gráfico A.10

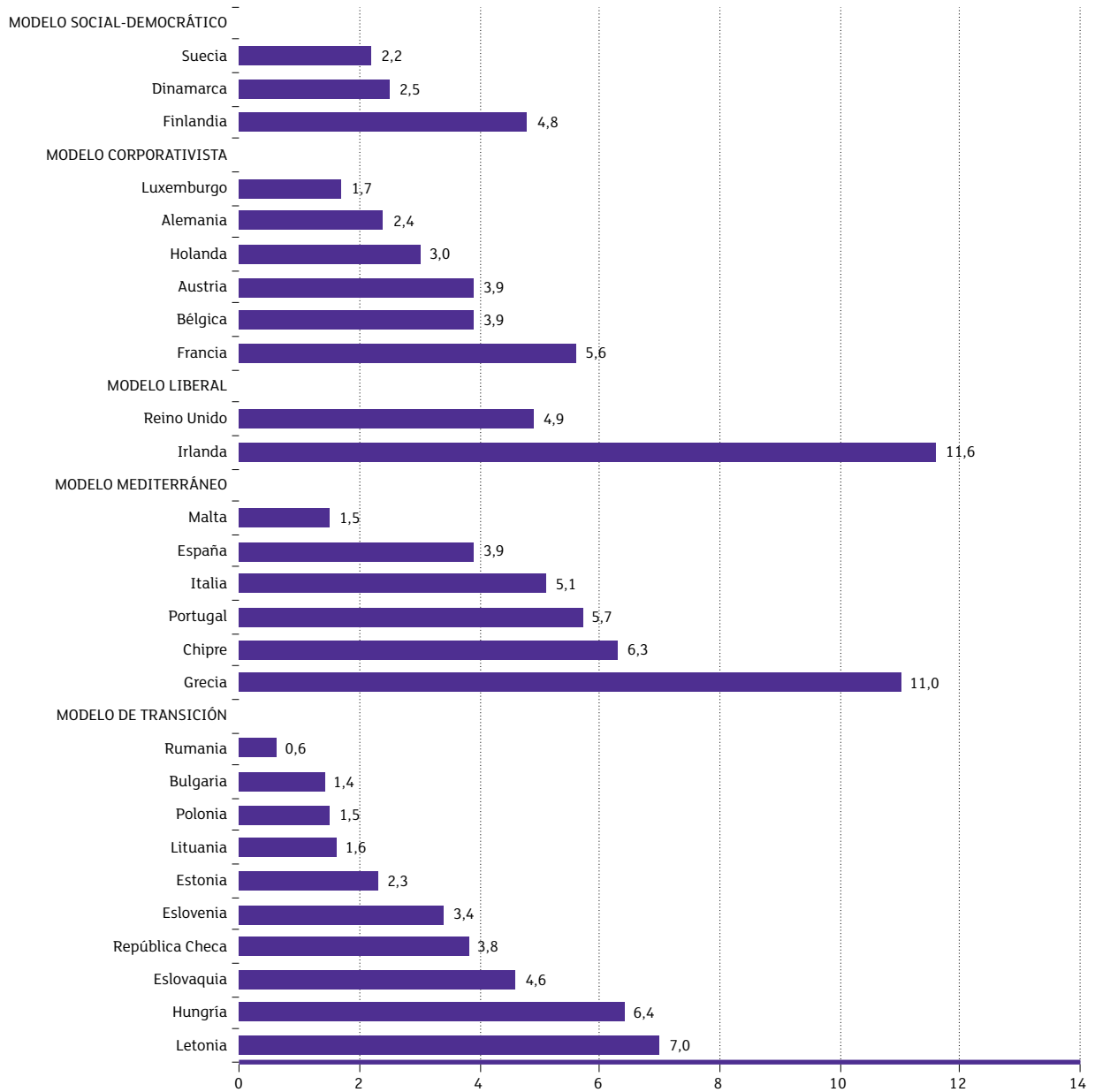
PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE SOBRESFUERZO ECONÓMICO DEBIDO AL COSTE DE SU VIVIENDA (40% O MÁS DE LOS INGRESOS DISPONIBLES), SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gráfico A.11

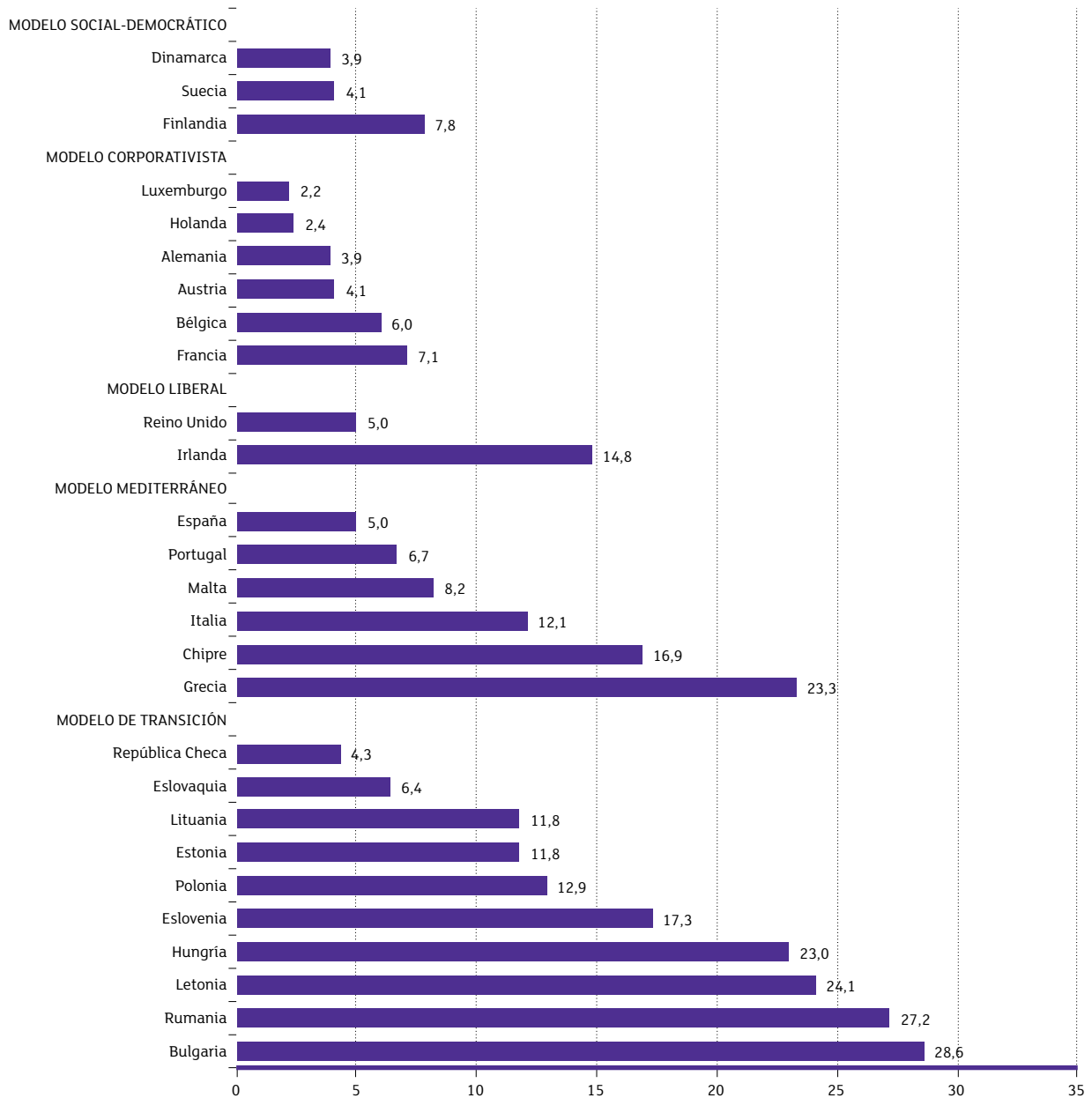
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LA HIPOTECA O EL ALQUILER, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gráfico A.12

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LA VIVIENDA, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011

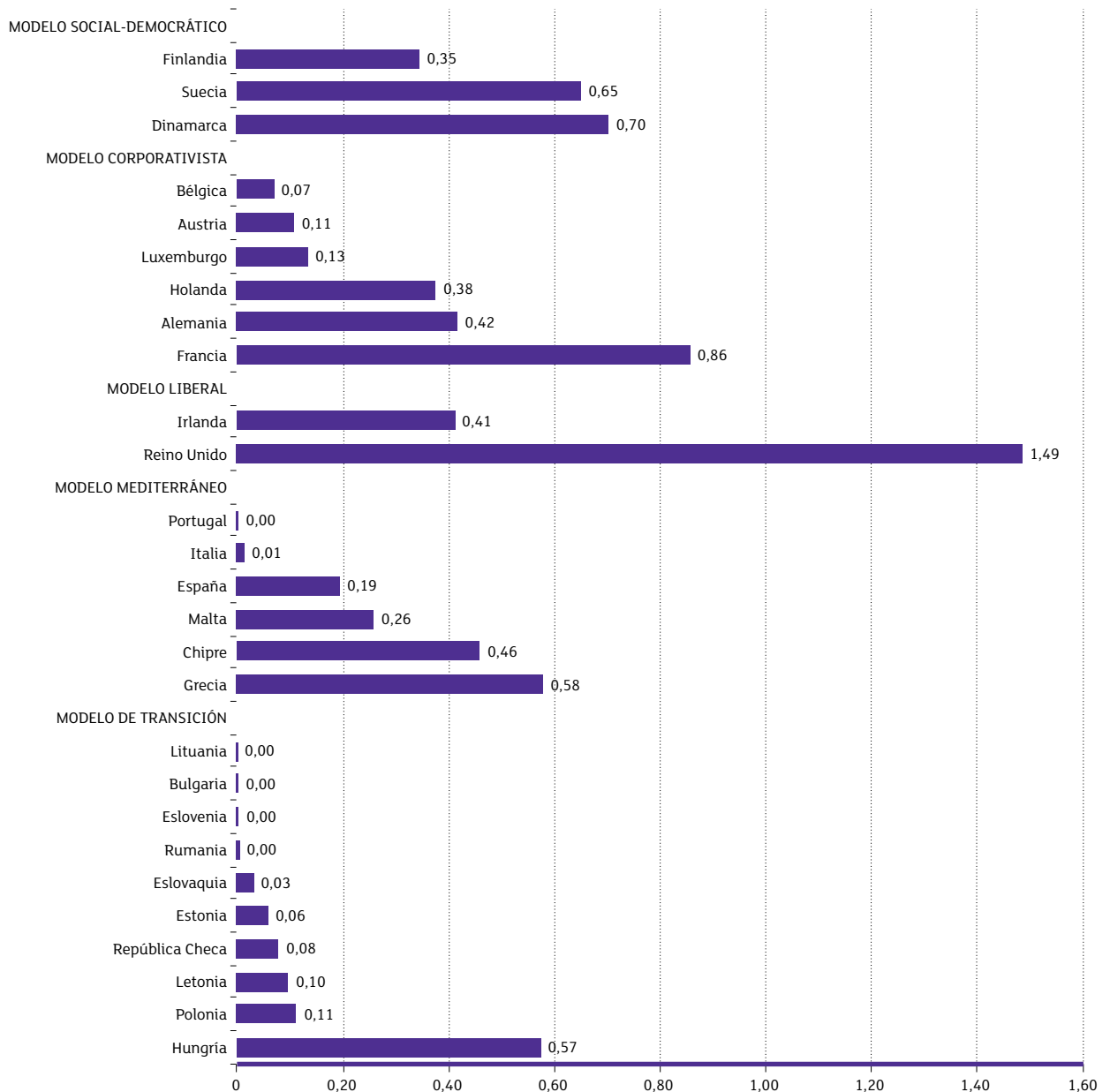


Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Política de vivienda

Gráfico A.13

MEDIA DEL GASTO PÚBLICO EN AYUDAS AL PAGO DE LA VIVIENDA, EN PORCENTAJE DE PIB DURANTE EL PERIODO 1995-2009, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27



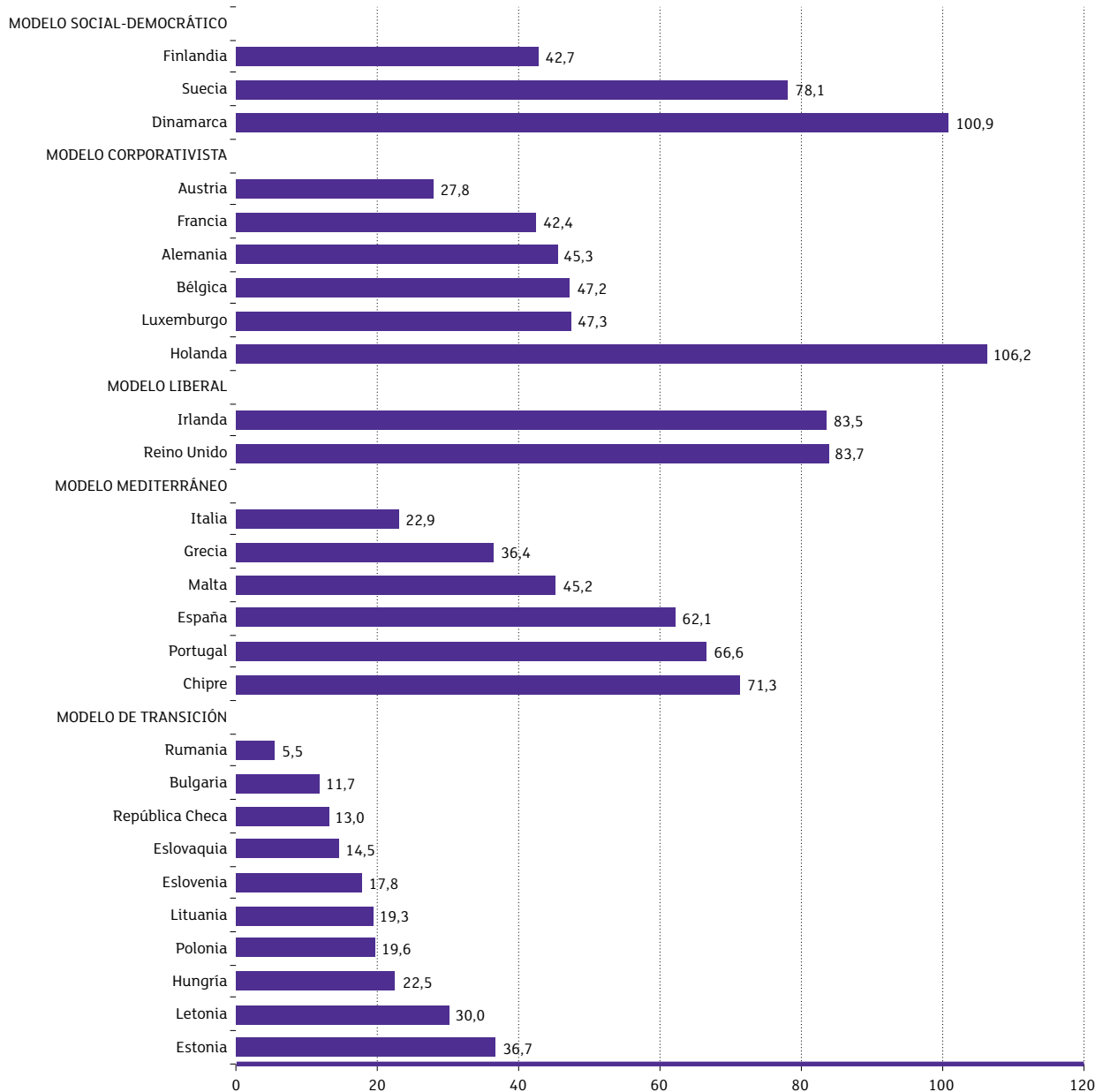
Nota: datos Bulgaria (2005-2009), Estonia (1999-2009), Chipre (2000-2009), Hungría (1999-2009), Polonia (2000-2009), Rumania (2000-2009), y Eslovaquia (1995-2004)

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Aspectos macroeconómicos

Gráfico A.14

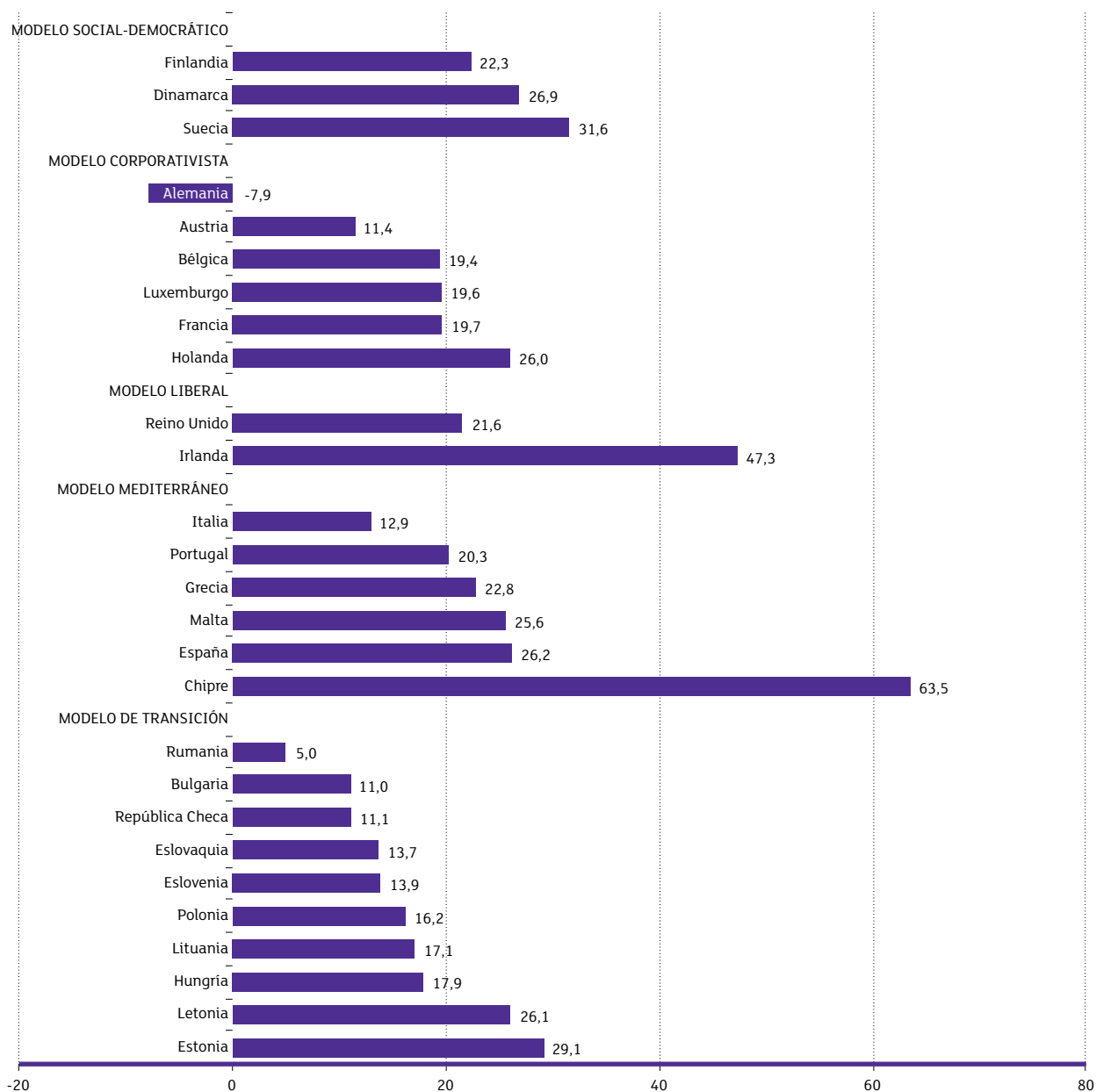
PORCENTAJE DE LA DEUDA HIPOTECARIA RESIDENCIAL EN RELACIÓN AL PIB, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gráfico A.15

PORCENTAJE DE AUMENTO DE LA DEUDA HIPOTECARIA RESIDENCIAL EN RELACIÓN AL PIB DURANTE EL PERIODO 2002-2011, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27



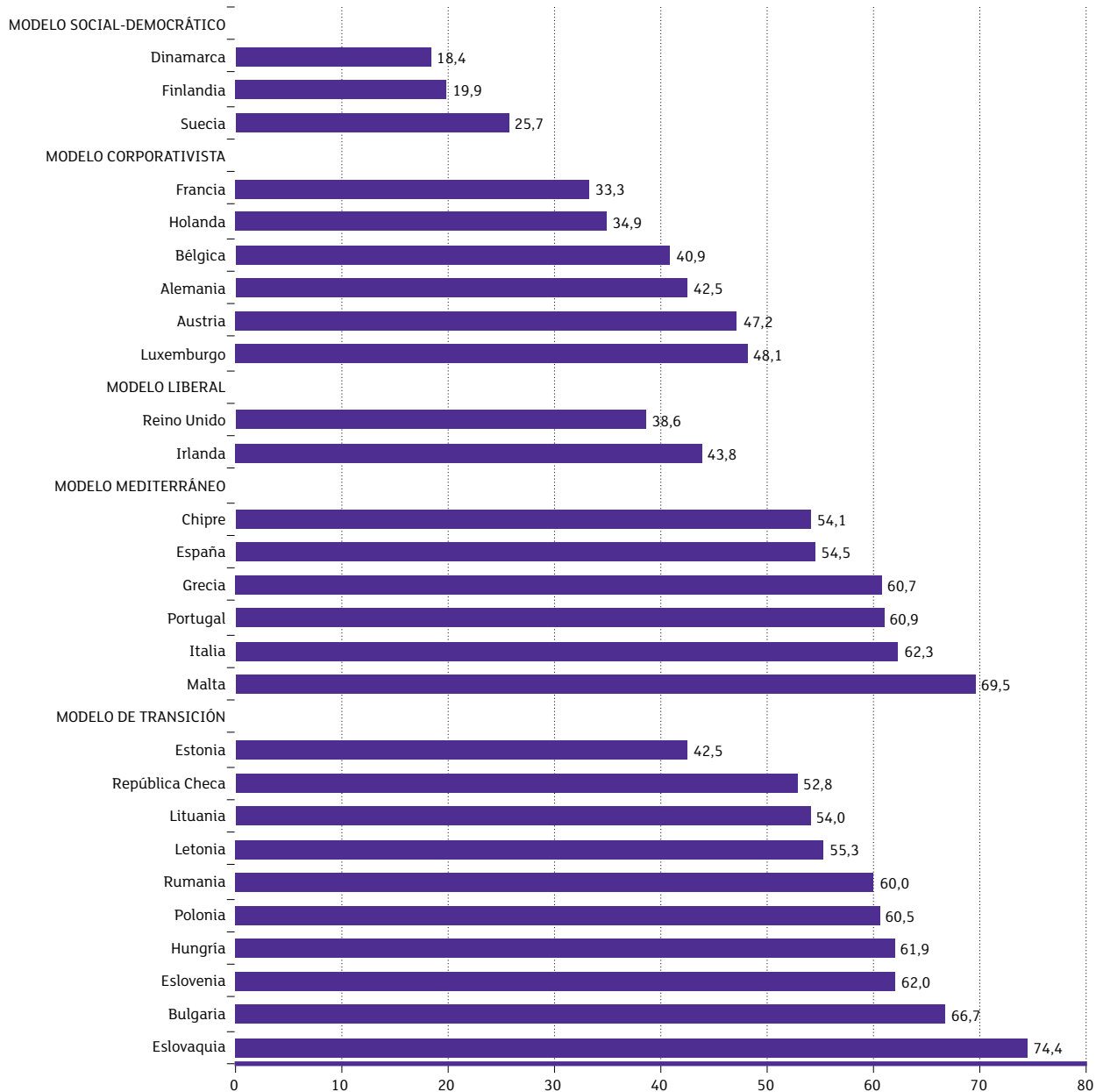
NOTA: datos de Rumania (2004-2011)

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Emancipación

Gráfico A.16

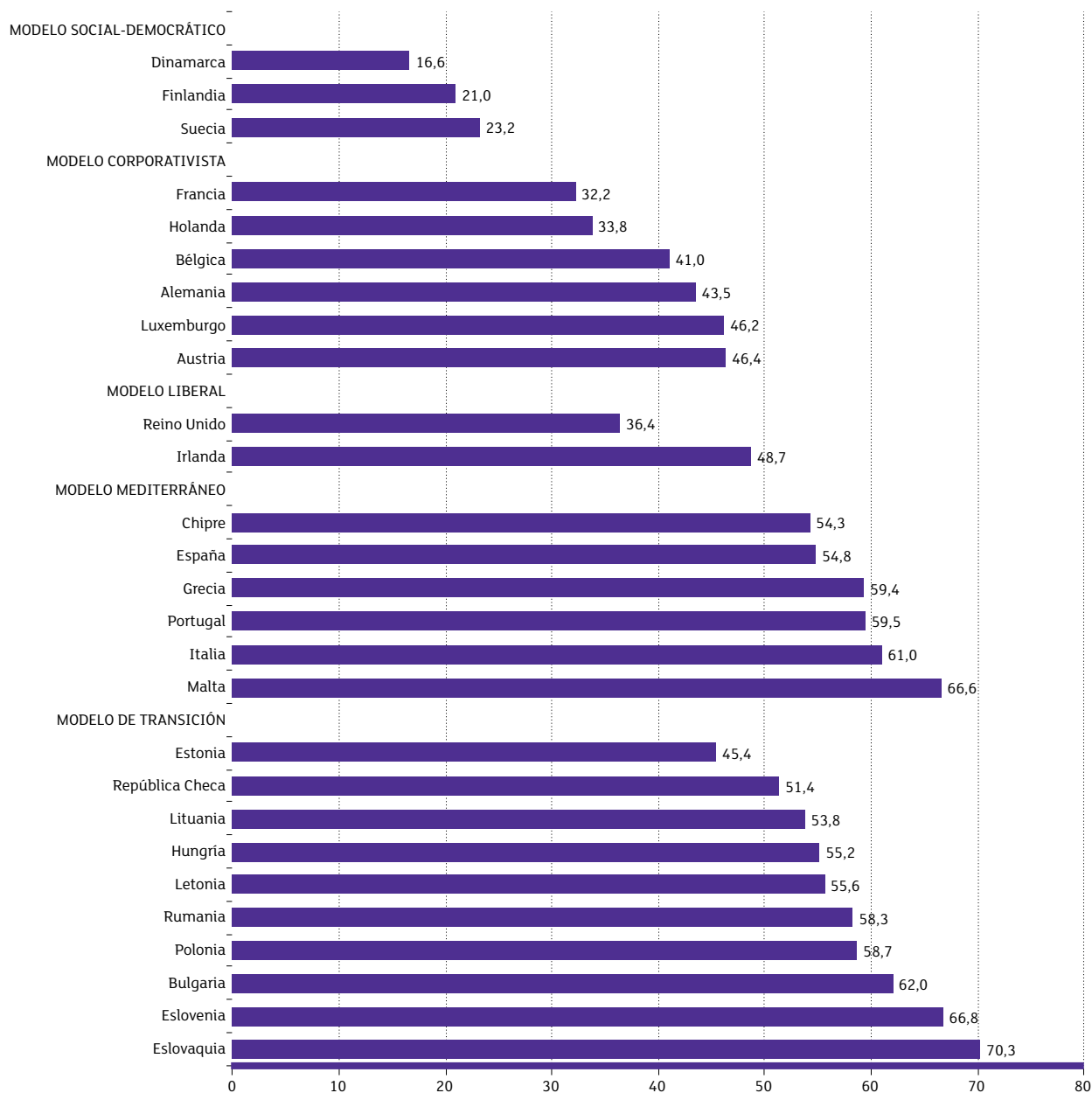
PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011



Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gráfico A.17

MEDIA DEL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, MEDIA DEL PERIODO 2005-2011

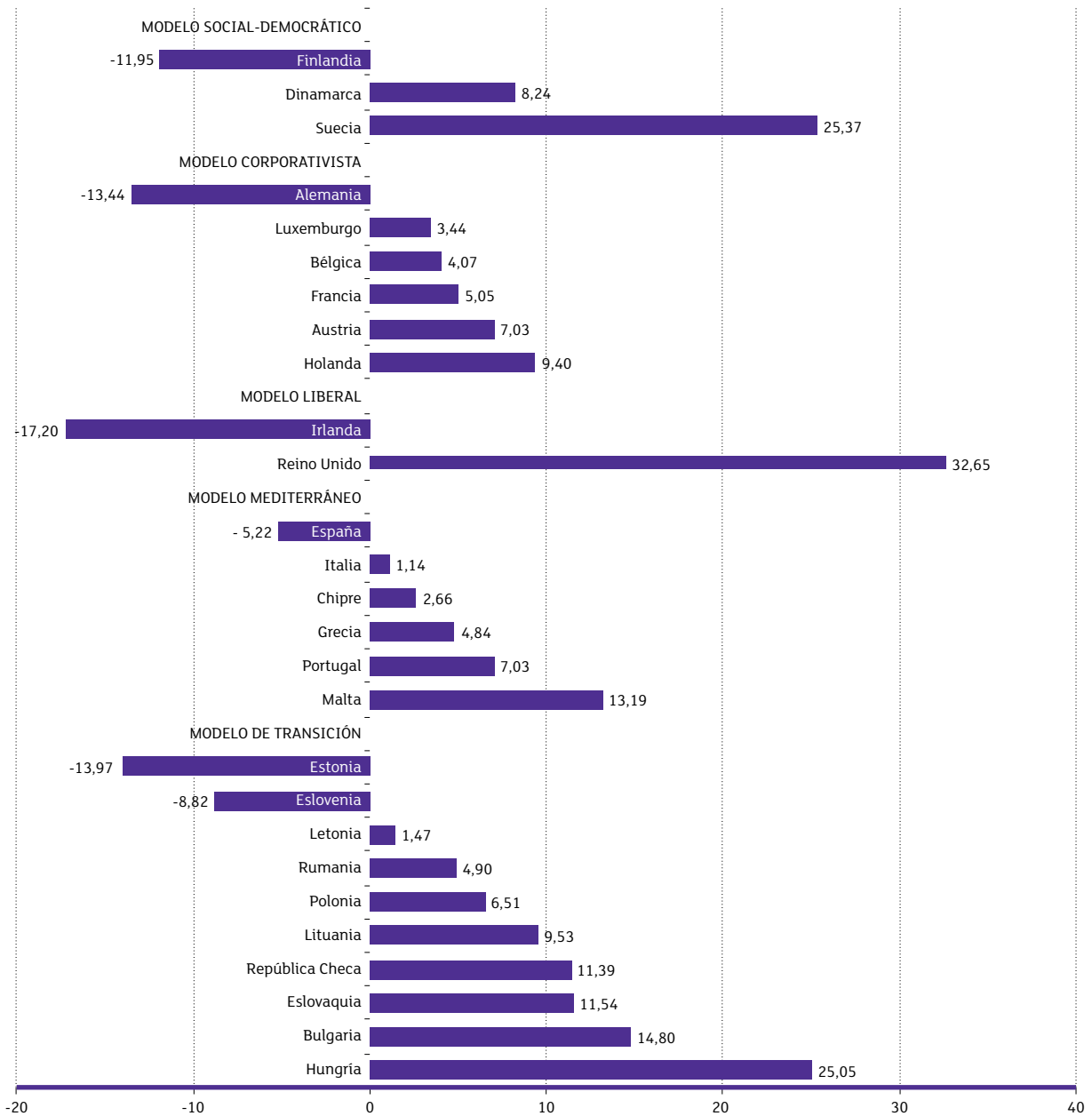


Nota: Rumanía (2007-2011)

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gráfico A.18

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS QUE VIVEN CON SUS PROGENITORES, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, DIFERENCIA 2005-2011



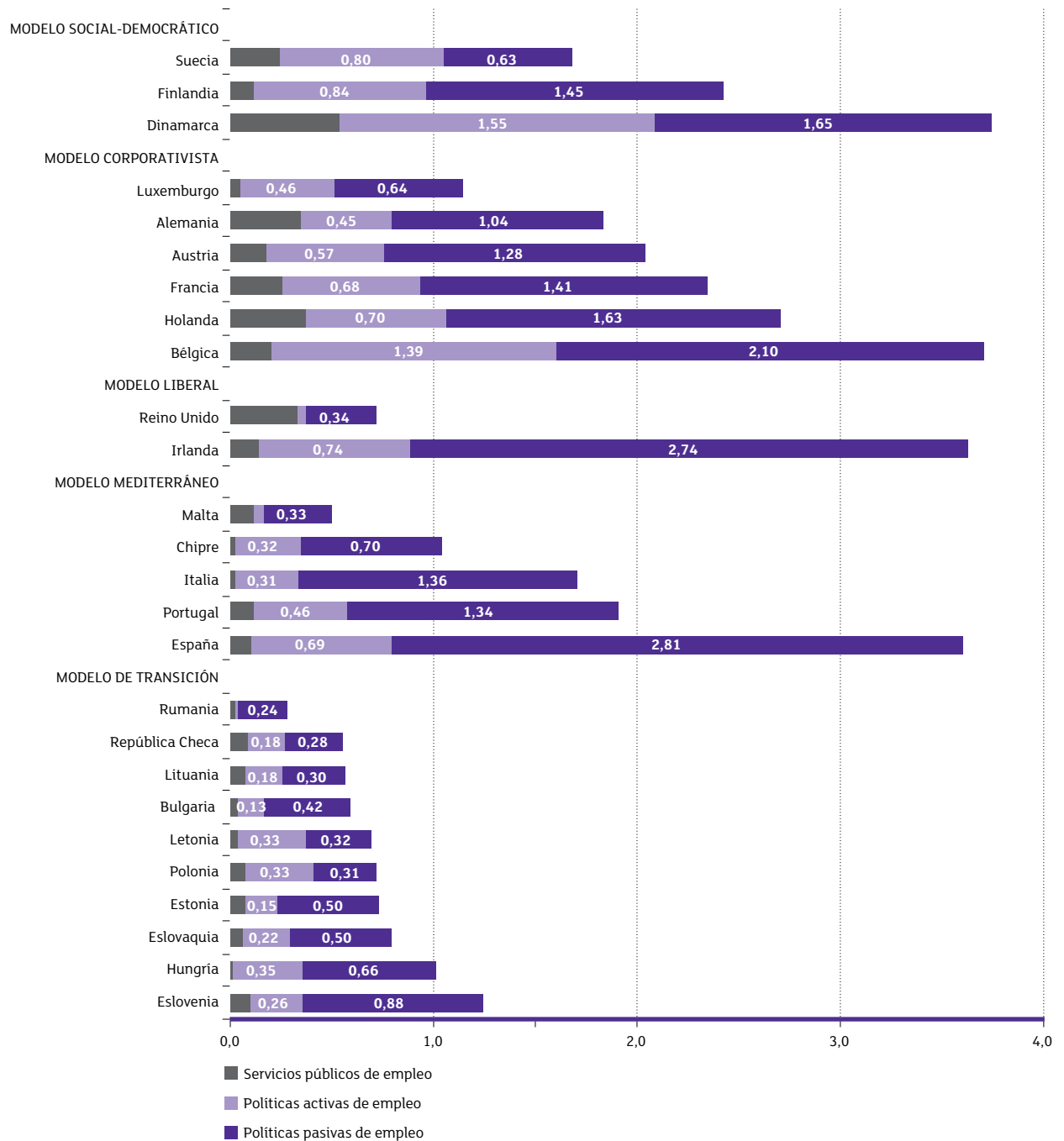
Nota: Rumania (Diferencia 2007-2011)

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Gasto en políticas públicas de empleo en Europa

Gráfico A.19

GASTO PÚBLICO EN PORCENTAJE DEL PIB EN CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO, SEGÚN PAÍSES Y MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR. UE-27, 2011 (EXCEPTO REINO UNIDO, 2009)

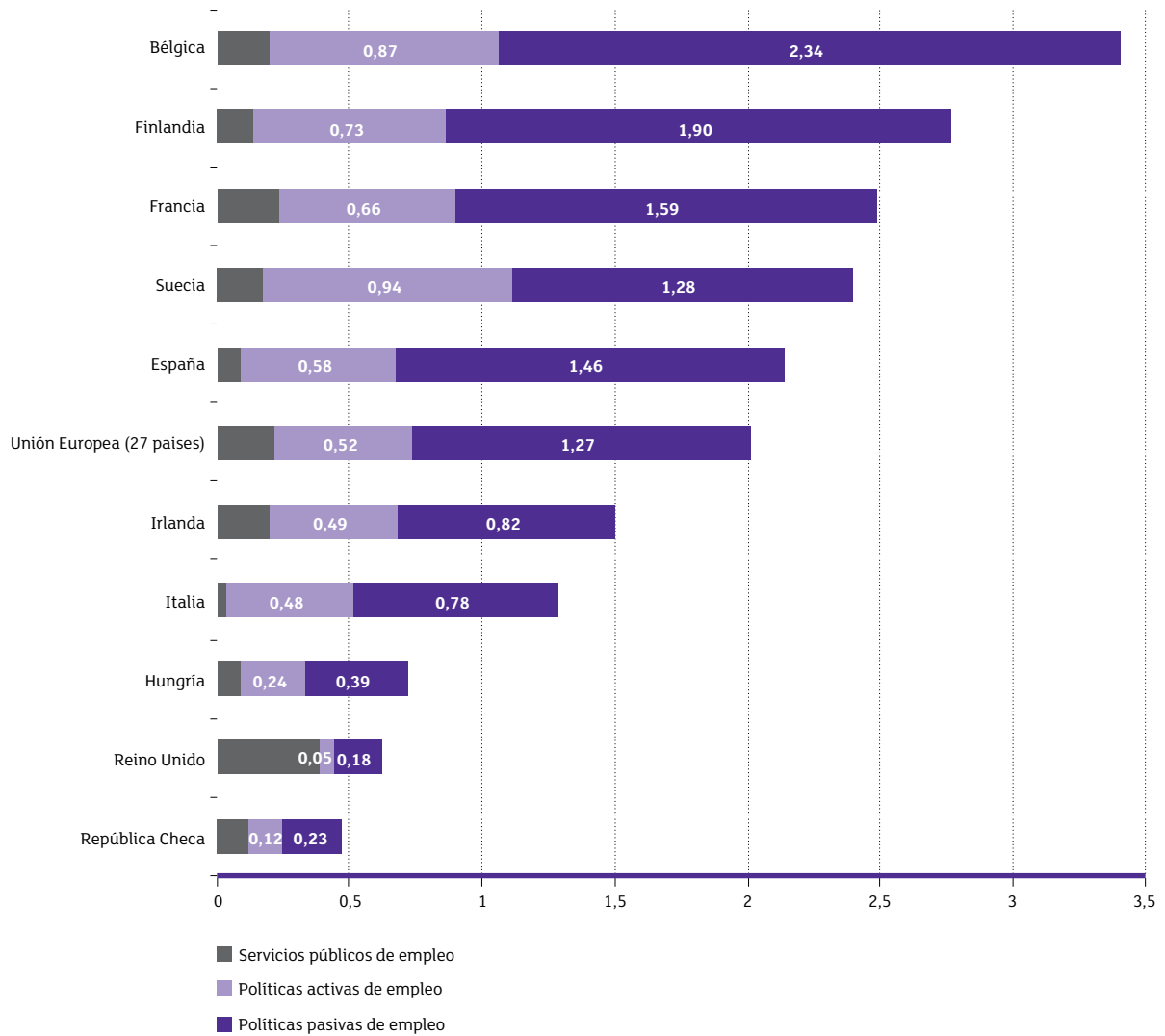


Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

Evolución del gasto público en políticas de empleo en Europa (2005-2010)

Gráfico A.20

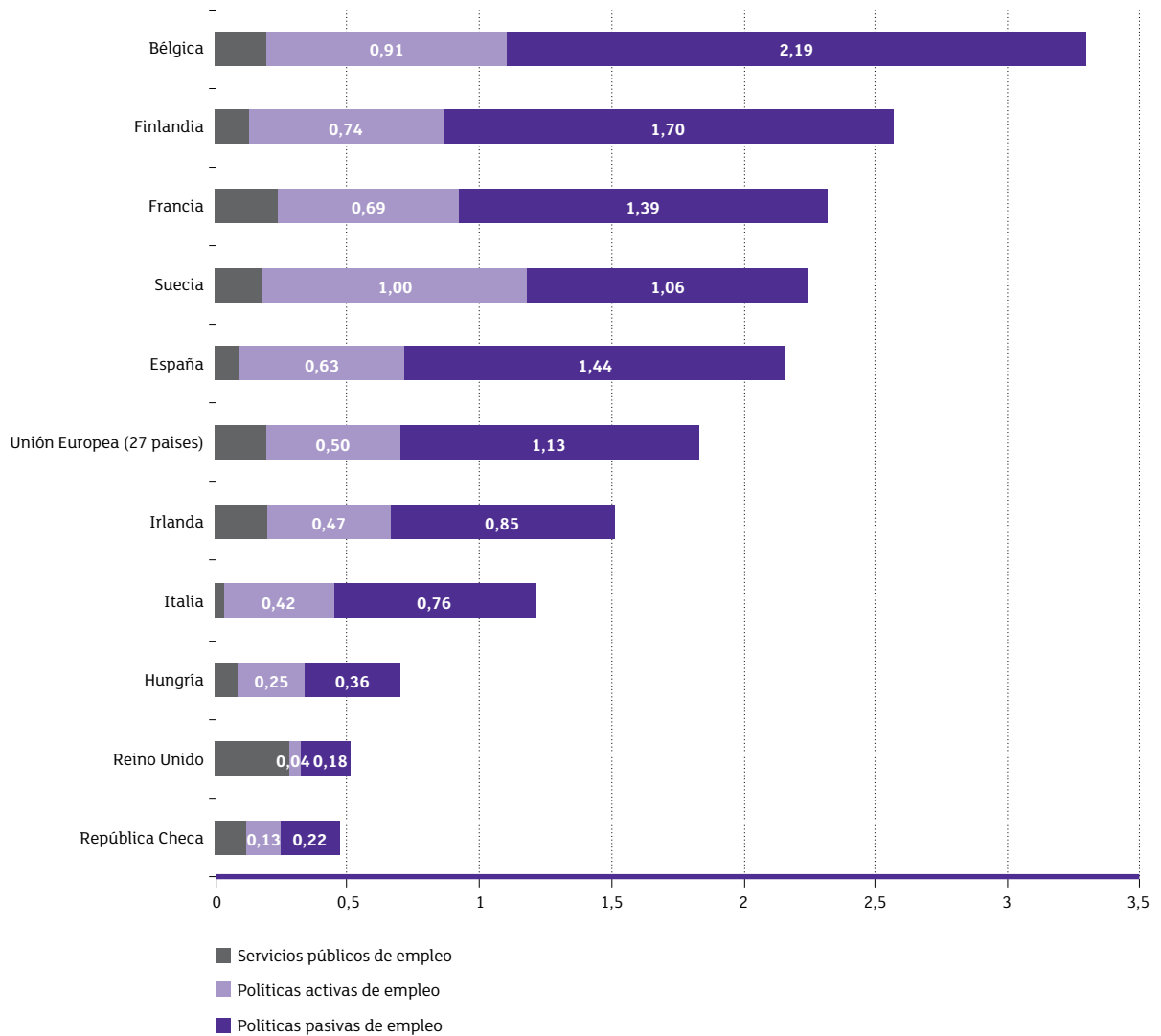
GASTO PÚBLICO EN POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA (MEDIA DE LA UE-27)
Y DIVERSOS PAÍSES, 2005



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

Gráfico A.21

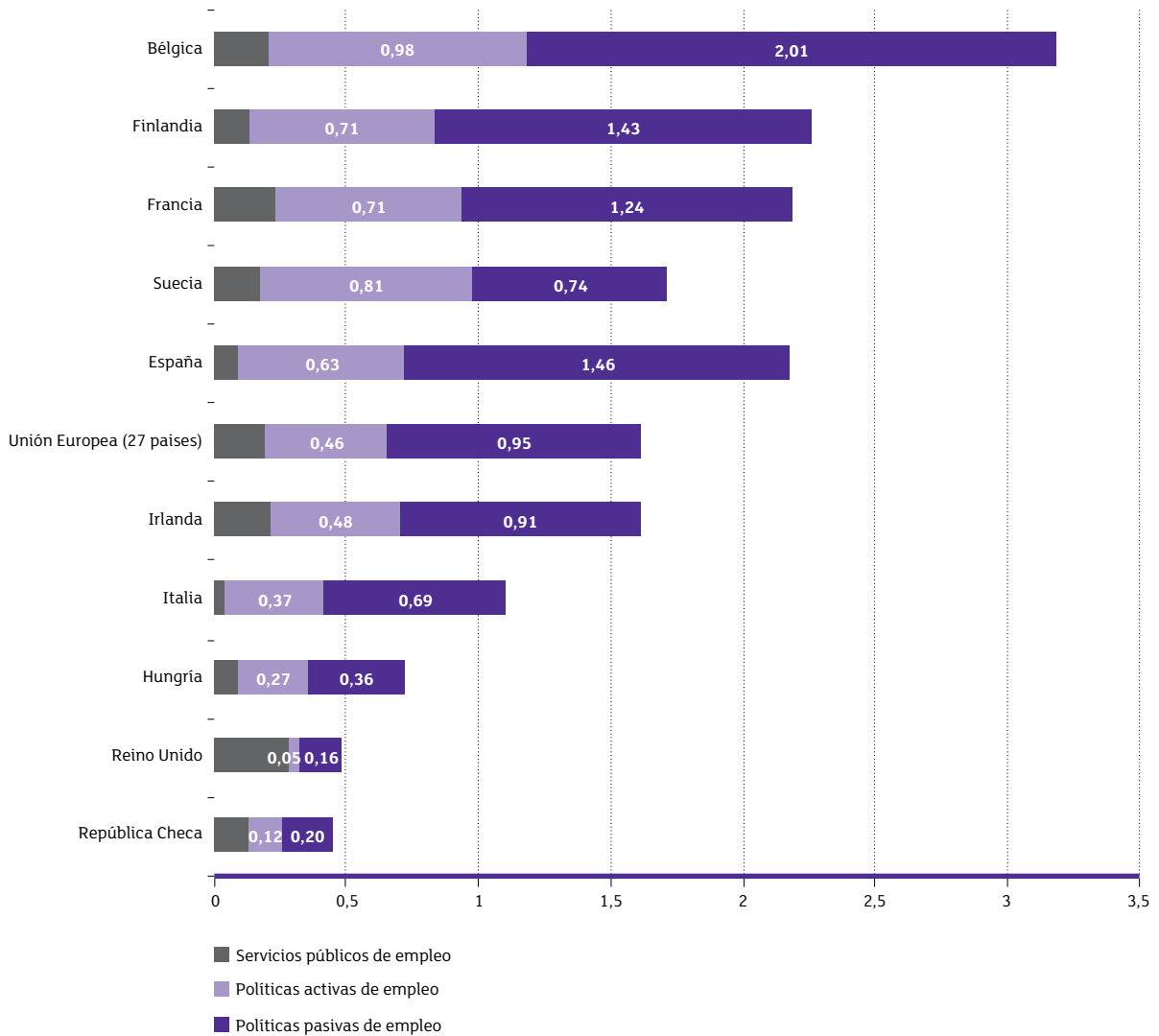
GASTO PÚBLICO EN POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA (MEDIA DE LA UE-27)
Y DIVERSOS PAÍSES, 2006



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

Gráfico A.22

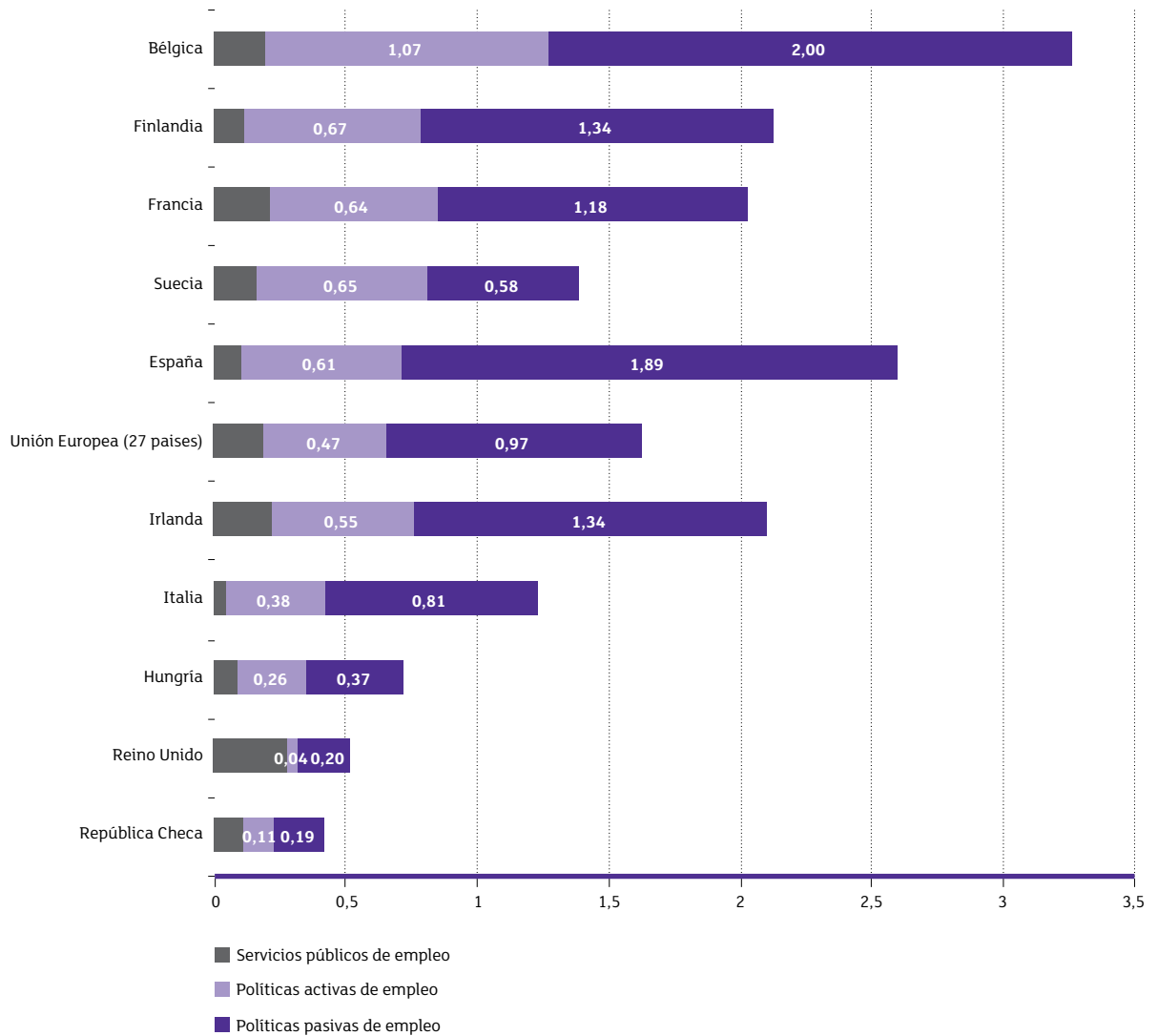
GASTO PÚBLICO EN POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA (MEDIA DE LA UE-27)
Y DIVERSOS PAÍSES, 2007



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

Gráfico A.23

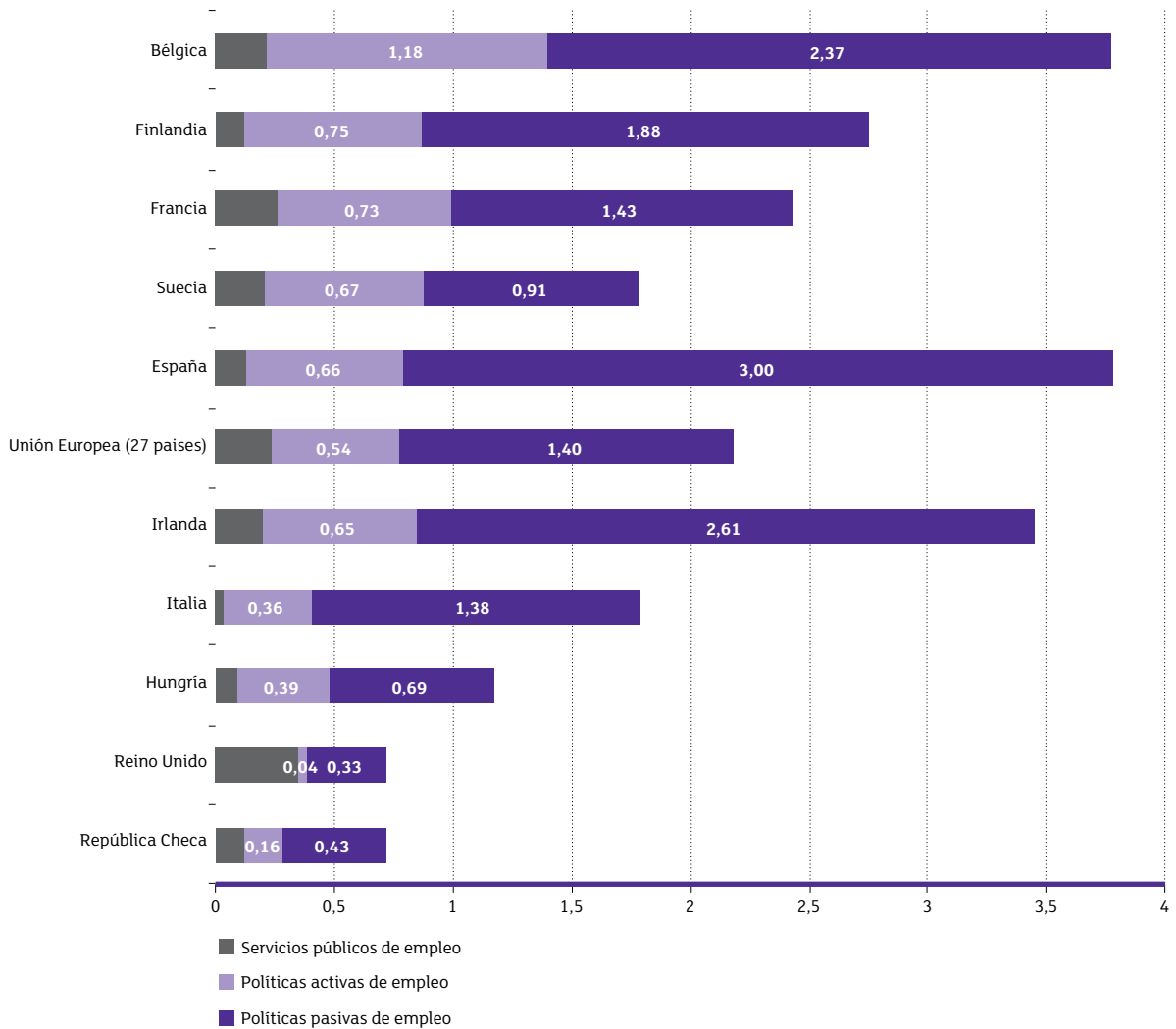
GASTO PÚBLICO EN POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA (MEDIA DE LA UE-27) Y DIVERSOS PAÍSES, 2008



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

Gráfico A.24

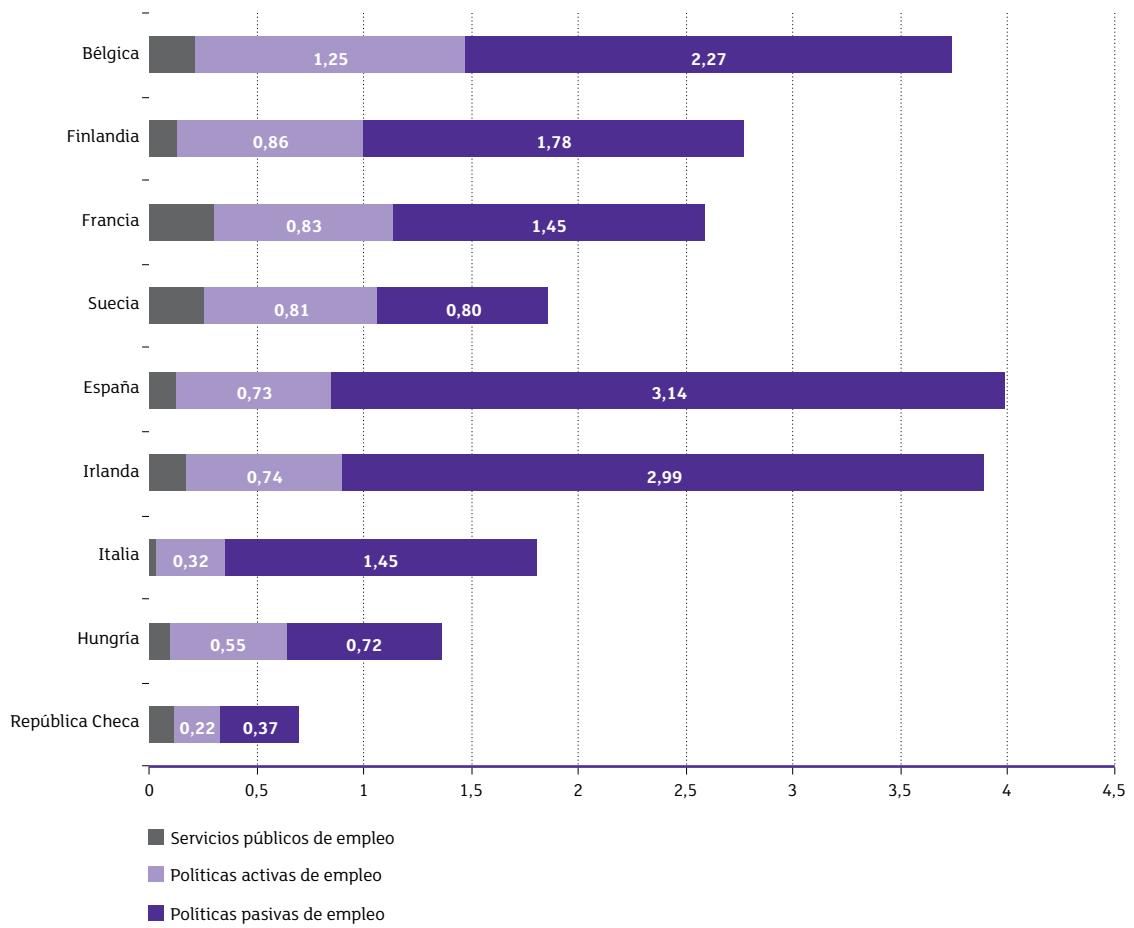
GASTO PÚBLICO EN POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA (MEDIA DE LA UE-27) Y DIVERSOS PAÍSES, 2009



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

Gráfico A.25

GASTO PÚBLICO EN POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA (MEDIA DE LA UE-27) Y DIVERSOS PAÍSES, 2010



Fuente: EUROSTAT, Labour Market Policy Interventions (LMP)

ANEXO DE TABLAS

Finlandia

Tabla A.1

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE RECIBEN AYUDAS PÚBLICAS PARA EL PAGO DE LOS COSTES DE SU VIVIENDA. FINLANDIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	37,9	36,1	35,9	39,0	38,9	37,6
Total Población	17,2	17,0	15,9	17,0	16,7	16,8

Tabla A.2

ESFUERZO ECONÓMICO MEDIO DEL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA RESPECTO A LOS INGRESOS DISPONIBLES DEL HOGAR PARA LAS PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN. FINLANDIA, 2007-2011 (%)

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	22,4	22,4	23,2	22,4	21,6	22,4
Total Población	16,2	16,7	17,2	16,5	16,3	16,6

Tabla A.3

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE SOBRESFUERZO ECONÓMICO PARA SATISFACER LOS COSTES DE SU VIVIENDA. FINLANDIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	9,3	9,1	8,4	8,6	8,2	8,7
Total Población	5,1	5,1	4,9	4,7	4,8	4,9

Tabla A.4

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LA HIPOTECA O EL ALQUILER DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. FINLANDIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	6,0	9,2	6,9	7,5	8,6	7,6
Total Población	5,4	6,0	5,9	6,5	6,8	6,1

Tabla A.5

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LA VIVIENDA DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. FINLANDIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	4,6	7,2	9,2	8,0	9,6	7,7
Total Población	4,2	5,8	6,7	6,2	6,9	5,9

Tabla A.6

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE NO PUEDEN MANTENER SUS VIVIENDAS A UNA TEMPERATURA ADECUADA EN INVIERNO POR MOTIVOS ECONÓMICOS. FINLANDIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	1,1	1,9	1,5	1,4	2,6	1,7
Total Población	1,1	2,0	1,4	1,3	1,9	1,5

Tabla A.7

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU OPINIÓN SUBJETIVA DE LA CARGA ECONÓMICA QUE SUPONE EL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA. FINLANDIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes						
Una carga pesada	18,0	20,0	22,7	20,3	21,0	20,4
Una carga más	60,2	60,9	58,0	57,9	61,0	59,6
Total Población						
Una carga pesada	16,9	18,0	18,5	17,1	19,0	17,9
Una carga más	56,3	56,8	54,9	55,6	55,6	55,8

Tabla A.8

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA. FINLANDIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes						
Propiedad	43,6	41,4	42,4	42,1	43,7	42,6
Alquiler a precio de mercado	26,2	27,2	28,7	28,5	28,8	27,9
Alquiler por debajo del precio mercado	29,5	30,2	27,7	27,9	26,1	28,3
Cedida	0,8	1,2	1,3	1,5	1,4	1,2
Total Población						
Propiedad	72,8	72,5	73,1	73,5	73,2	73,0
Alquiler a precio de mercado	10,4	10,6	11,2	10,7	10,9	10,8
Alquiler por debajo del precio mercado	16,0	15,9	14,9	14,9	14,9	15,3
Cedida	0,8	1,0	0,8	0,8	1,0	0,9

Tabla A.9

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON FALTA DE LUZ NATURAL. FINLANDIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	5,3	6,2	4,9	4,6	4,9	5,2
Total Población	5,1	5,0	4,4	4,2	4,0	4,5

Tabla A.10

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON PROBLEMAS DE HUMEDADES O FILTRACIONES. FINLANDIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	5,5	4,7	5,8	5,7	6,0	5,5
Total Población	4,7	4,3	5,0	4,9	5,4	4,9

Tabla A.11

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO. FINLANDIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	0,7	1,2	0,5	0,4	0,3	0,6
Total Población	1,4	1,7	1,1	1,0	1,0	1,2

Tabla A.12

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑO INTERIOR DE USO EXCLUSIVO. FINLANDIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	0,3	0,6	0,1	0,2	0,2	0,3
Total Población	1,0	1,1	0,9	0,8	0,9	0,9

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Suecia

Tabla A.13

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE RECIBEN AYUDAS PÚBLICAS PARA EL PAGO DE LOS COSTES DE SU VIVIENDA. SUECIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	8,2	9,1	7,5	8,8	9,2	8,6
Total Población	9,6	9,6	8,3	8,4	8,5	8,9

Tabla A.14.

ESFUERZO ECONÓMICO MEDIO DEL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA RESPECTO A LOS INGRESOS DISPONIBLES DEL HOGAR PARA LAS PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN. SUECIA, 2007-2011 (%)

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	26,0	27,9	31,5	27,4	27,7	28,1
Total Población	21,1	21,8	24,1	21,3	21,6	22,0

Tabla A.15

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE SOBRESFUERZO ECONÓMICO PARA SATISFACER LOS COSTES DE SU VIVIENDA. SUECIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	15,9	19,1	20,8	15,8	15,8	17,5
Total Población	9,3	9,8	11,2	7,6	8,9	9,4

Tabla A.16

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LA HIPOTECA O EL ALQUILER DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. SUECIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	3,8	2,7	4,3	4,2	3,8	3,8
Total Población	2,3	1,6	2,4	2,3	2,9	2,3

Tabla A.17

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LA VIVIENDA DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. SUECIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	5,3	8,6	7,2	6,9	5,8	6,8
Total Población	2,9	5,1	4,4	4,1	3,8	4,1

Tabla A.18

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU OPINIÓN SUBJETIVA DE LA CARGA ECONÓMICA QUE SUPONE EL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA. SUECIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes						
Una carga pesada	7,6	11,3	8,4	8,1	9,5	9,0
Una carga más	44,6	42,2	40,7	36,8	41,4	41,0
Total Población						
Una carga pesada	6,9	9,6	8,3	6,9	8,2	8,0
Una carga más	35,4	34,9	30,7	30,2	31,6	32,6

Tabla A.19

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE NO PUEDEN MANTENER SUS VIVIENDAS A UNA TEMPERATURA ADECUADA EN INVIERNO POR MOTIVOS ECONÓMICOS. SUECIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	1,3	1,6	1,6	1,6	1,9	1,6
Total Población	1,9	1,5	1,4	1,7	1,6	1,6

Tabla A.20

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON FALTA DE LUZ NATURAL. SUECIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	7,6	7,1	5,8	5,7	6,4	6,5
Total Población	6,5	6,4	5,8	6,3	6,0	6,2

Tabla A.21

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON PROBLEMAS DE HUMEDADES O FILTRACIONES. SUECIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	6,5	9,4	6,6	7,9	9,8	8,0
Total Población	5,9	7,5	6,2	7,7	8,1	7,1

Tabla A.22

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO. SUECIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	0,9	0,9	0,5	1,0	1,4	0,9
Total Población	1,0	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7

Tabla A.23

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑO INTERIOR DE USO EXCLUSIVO. SUECIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Población	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Francia

Tabla A.24

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE RECIBEN AYUDAS PÚBLICAS PARA EL PAGO DE LOS COSTES DE SU VIVIENDA. FRANCIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	41,6	39,5	41,0	39,1	35,1	39,3
Total Población	24,7	22,5	22,1	21,9	23,3	22,9

Tabla A.25

ESFUERZO ECONÓMICO MEDIO DEL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA RESPECTO A LOS INGRESOS DISPONIBLES DEL HOGAR PARA LAS PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN. FRANCIA, 2007-2011 (%)

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	23,5	20,3	22,9	25,4	24,4	23,3
Total Población	16,8	13,1	15,4	16,0	16,1	15,5

Tabla A.26

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE SOBRESFUERZO ECONÓMICO PARA SATISFACER LOS COSTES DE SU VIVIENDA. FRANCIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	12,0	8,9	9,7	13,4	11,9	11,2
Total Población	6,3	3,7	4,2	5,4	5,4	5,0

Tabla A.27

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LA HIPOTECA O EL ALQUILER DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. FRANCIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	8,8	9,0	9,4	9,9	9,3	9,3
Total Población	7,7	7,3	8,6	8,1	7,1	7,8

Tabla A.28

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LA VIVIENDA DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. FRANCIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	8,9	8,8	8,6	9,2	9,9	9,1
Total Población	5,7	3,6	6,5	6,2	5,9	5,6

Tabla A.29

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE NO PUEDEN MANTENER SUS VIVIENDAS A UNA TEMPERATURA ADECUADA EN INVIERNO POR MOTIVOS ECONÓMICOS. FRANCIA, 2008-2011

	2008	2009	2010	2011	Media 2008-2011
Personas jóvenes	5,0	5,6	4,7	4,6	5,0
Total Población	5,3	5,6	5,8	6,1	5,7

Tabla A.30

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU OPINIÓN SUBJETIVA DE LA CARGA ECONÓMICA QUE SUPONE EL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA. FRANCIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes						
Una carga pesada	25,9	27,0	26,0	24,7	23,8	25,5
Una carga más	25,9	25,8	23,8	23,3	24,1	24,6
Total Población						
Una carga pesada	25,8	28,1	26,6	25,8	25,7	26,4
Una carga más	25,2	25,3	24,5	24,2	24,8	24,8

Tabla A.31

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA. FRANCIA, 2008-2011

	2008	2009	2010	2011	Media 2008-2011
Personas jóvenes					
Propiedad	33,7	34,3	33,4	33,2	33,7
Alquiler a precio de mercado	36,2	36,8	36,8	35,9	36,4
Alquiler por debajo del precio mercado	25,3	23,0	24,3	25,0	24,4
Cedida	4,8	5,9	5,6	5,9	5,6
Total Población					
Propiedad	62,7	63,7	62,9	64,0	63,3
Alquiler a precio de mercado	19,0	19,1	19,6	18,5	19,1
Alquiler por debajo del precio mercado	14,9	13,8	14,2	14,2	14,3
Cedida	3,3	3,4	3,3	3,3	3,3

Tabla A.32

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON FALTA DE LUZ NATURAL. FRANCIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	9,4	11,0	9,3	9,5	10,3	9,9
Total Población	8,3	8,3	7,5	8,6	7,6	8,1

Tabla A.33

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON PROBLEMAS DE HUMEDADES O FILTRACIONES. FRANCIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	17,1	16,3	15,9	15,6	15,0	16,0
Total Población	13,4	12,6	12,1	11,9	10,6	12,1

Tabla A.34

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO. FRANCIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	0,5	0,4	0,6	0,5	0,4	0,5
Total Población	0,9	0,9	0,7	0,6	0,6	0,7

Tabla A.35

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑO INTERIOR DE USO EXCLUSIVO. FRANCIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,9
Total Población	1,0	0,9	0,8	0,7	0,7	0,8

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Bélgica

Tabla A.36

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE RECIBEN AYUDAS PÚBLICAS PARA EL PAGO DE LOS COSTES DE SU VIVIENDA. BÉLGICA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	1,7	1,5	0,8	1,4	2,4	1,6
Total Población	0,7	0,6	0,7	0,6	0,7	0,7

Tabla A.37

ESFUERZO ECONÓMICO MEDIO DEL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA RESPECTO A LOS INGRESOS DISPONIBLES DEL HOGAR PARA LAS PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN. BÉLGICA, 2007-2011 (%)

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	27,8	28,1	25,3	26,8	28,1	27,2
Total Población	21,1	23,4	20,0	20,3	21,2	21,2

Tabla A.38

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE SOBRESFUERZO ECONÓMICO PARA SATISFACER LOS COSTES DE SU VIVIENDA. BÉLGICA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	18,2	16,3	14,1	14,9	17,0	12,7
Total Población	10,4	13,1	9,2	9,1	10,5	10,5

Tabla A.39

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LA HIPOTECA O EL ALQUILER DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. BÉLGICA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	4,3	6,3	5,0	5,5	7,4	5,7
Total Población	3,4	4,6	3,6	2,8	5,0	3,9

Tabla A.40

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LA VIVIENDA DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. BÉLGICA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	5,7	7,2	7,7	8,2	7,8	7,3
Total Población	3,9	4,4	4,9	5,0	5,2	4,7

Tabla A.41

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU OPINIÓN SUBJETIVA DE LA CARGA ECONÓMICA QUE SUPONE EL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA. BÉLGICA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes						
Una carga pesada	29,7	33,0	31,1	30,9	31,0	31,1
Una carga más	36,6	35,9	33,5	34,1	36,2	35,3
Total Población						
Una carga pesada	26,0	29,8	27,6	26,4	28,8	27,7
Una carga más	35,0	35,5	33,1	34,0	34,4	34,4

Tabla A.42

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE NO PUEDEN MANTENER SUS VIVIENDAS A UNA TEMPERATURA ADECUADA EN INVIERNO POR MOTIVOS ECONÓMICOS. BÉLGICA, 2008-2011

	2008	2009	2010	2011	Media 2008-2011
Personas jóvenes	5,7	4,6	6,7	6,8	6,0
Total Población	6,2	5,0	5,4	6,6	5,8

Tabla A.43

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON FALTA DE LUZ NATURAL. BÉLGICA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	11,2	9,7	10,5	9,7	9,4	10,1
Total Población	8,2	7,9	9,3	8,7	7,7	8,4

Tabla A.44

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON PROBLEMAS DE HUMEDADES O FILTRACIONES. BÉLGICA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	18,2	24,6	19,5	23,4	24,9	22,1
Total Población	13,6	17,6	14,4	18,2	20,5	16,9

Tabla A.45

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO. BÉLGICA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	1,1	0,9	0,9	1,0	1,3	1,0
Total Población	1,2	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0

Tabla A.46

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑO INTERIOR DE USO EXCLUSIVO. BÉLGICA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	1,4	1,1	0,8	1,3	2,0	1,3
Total Población	0,8	0,8	0,7	0,9	1,5	0,9

Tabla A.47

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA. BÉLGICA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes						
Propiedad	48,8	52,5	50,5	49,9	49,6	50,3
Alquiler a precio de mercado	42,2	38,6	39,0	40,1	38,1	39,6
Alquiler por debajo del precio mercado	6,9	6,9	7,6	7,7	9,7	7,8
Cedida	2,1	2,0	2,9	2,3	2,6	2,4
Total Población						
Propiedad	73,0	73,1	72,6	72,1	72,4	72,6
Alquiler a precio de mercado	18,6	18,2	18,4	19,3	18,6	18,6
Alquiler por debajo del precio mercado	6,9	7,1	7,3	7,1	7,6	7,1
Cedida	1,5	1,5	1,7	1,5	1,4	1,5

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Reino Unido

Tabla A.48

ESFUERZO ECONÓMICO MEDIO DEL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA RESPECTO A LOS INGRESOS DISPONIBLES DEL HOGAR PARA LAS PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN. REINO UNIDO, 2007-2011 (%)

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	34,7	34,2	36,1	35,8	35,0	35,2
Total Población	26,8	26,6	26,8	27,3	26,6	26,8

Tabla A.49

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE SOBRESFUERZO ECONÓMICO PARA SATISFACER LOS COSTES DE SU VIVIENDA. REINO UNIDO, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	26,0	26,1	27,2	27,0	26,5	26,6
Total Población	16,6	16,5	16,4	17,5	16,6	16,7

Tabla A.50

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LA HIPOTECA O EL ALQUILER DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. REINO UNIDO, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	7,1	6,5	7,3	7,9	8,4	7,4
Total Población	5,8	4,9	6,4	6,0	5,9	5,8

Tabla A.51

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LA VIVIENDA DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. REINO UNIDO, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	7,3	8,2	8,1	8,6	8,1	8,1
Total Población	3,9	3,8	4,5	4,6	4,4	4,2

Tabla A.52

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE NO PUEDEN MANTENER SUS VIVIENDAS A UNA TEMPERATURA ADECUADA EN INVIERNO POR MOTIVOS ECONÓMICOS. REINO UNIDO, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	4,1	6,0	5,3	8,3	7,1	6,2
Total Población	4,5	5,9	5,7	6,0	6,4	5,7

Tabla A.53

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU OPINIÓN SUBJETIVA DE LA CARGA ECONÓMICA QUE SUPONE EL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA. REINO UNIDO, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes						
Una carga pesada	21,9	31,1	27,4	25,5	28,7	26,9
Una carga más	53,5	48,5	49,9	51,1	49,3	50,5
Total Población						
Una carga pesada	21,2	27,2	25,5	25,3	27,9	25,4
Una carga más	46,0	44,6	43,1	42,6	43,6	44,0

Tabla A.54

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON FALTA DE LUZ NATURAL. REINO UNIDO, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	12,1	13,3	12,3	10,5	12,2	12,1
Total Población	10,8	10,4	10,7	10,2	10,3	10,5

Tabla A.55

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON PROBLEMAS DE HUMEDADES O FILTRACIONES. REINO UNIDO, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	21,4	19,7	21,1	19,3	21,1	20,5
Total Población	14,0	14,3	13,8	14,1	15,3	14,3

Tabla A.56

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO. REINO UNIDO, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	0,2	0,1	0,2	0,3	0,3	0,2
Total Población	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

Tabla A.57

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑO INTERIOR DE USO EXCLUSIVO. REINO UNIDO, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	0,9	0,9	0,4	0,5	0,0	0,5
Total Población	0,8	0,6	0,5	0,5	0,1	0,5

Tabla A.58

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE RECIBEN AYUDAS PÚBLICAS PARA EL PAGO DE LOS COSTES DE SU VIVIENDA. REINO UNIDO, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	11,3	10,9	12,7	14,5	14,2	12,7
Total Población	10,4	10,5	11,5	11,6	11,6	11,1

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Irlanda

Tabla A.59

ESFUERZO ECONÓMICO MEDIO DEL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA RESPECTO A LOS INGRESOS DISPONIBLES DEL HOGAR PARA LAS PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN. IRLANDA, 2007-2010 (%)

	2007	2008	2009	2010	Media 2007-2010
Personas jóvenes	22,3	23,5	23,7	25,3	23,7
Total Población	12,8	13,1	13,3	15,5	13,7

Tabla A.60

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE SOBRESFUERZO ECONÓMICO PARA SATISFACER LOS COSTES DE SU VIVIENDA. IRLANDA, 2007-2010

	2007	2008	2009	2010	Media 2007-2010
Personas jóvenes	11,8	9,4	12,1	13,7	11,8
Total Población	4,0	3,1	3,9	5,8	4,2

Tabla A.61

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE RECIBEN AYUDAS PÚBLICAS PARA EL PAGO DE LOS COSTES DE SU VIVIENDA. IRLANDA, 2007-2010

	2007	2008	2009	2010	Media 2007-2010
Personas jóvenes	14,0	14,0	16,8	15,6	15,1
Total Población	24,2	25,6	26,2	26,0	25,5

Tabla A.62

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA. IRLANDA, 2007-2010

	2007	2008	2009	2010	Media 2007-2010
Personas jóvenes					
Propiedad	47,4	46,0	39,2	45,2	44,5
Alquiler a precio de mercado	38,2	40,5	45,8	37,3	40,5
Alquiler por debajo del precio mercado	12,2	12,1	14,1	15,4	13,5
Cedida	2,1	1,4	0,9	2,0	1,6
Total Población					
Propiedad	79,5	78,5	75,9	75,7	77,4
Alquiler a precio de mercado	8,6	8,7	10,9	10,9	9,8
Alquiler por debajo del precio mercado	10,8	11,9	12,3	12,3	11,8
Cedida	1,1	0,8	0,8	1,1	1,0

Tabla A.63

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON FALTA DE LUZ NATURAL. IRLANDA, 2007-2010

	2007	2008	2009	2010	Media 2007-2010
Personas jóvenes	11,9	3,6	6,2	2,9	6,2
Total Población	8,8	5,3	5,6	4,6	6,1

Tabla A.64

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON PROBLEMAS DE HUMEDADES O FILTRACIONES. IRLANDA, 2007-2010

	2007	2008	2009	2010	Media 2007-2010
Personas jóvenes	16,9	11,3	13,8	13,1	13,8
Total Población	14,0	11,8	13,1	12,8	12,9

Tabla A.65

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO. IRLANDA, 2007-2010

	2007	2008	2009	2010	Media 2007-2010
Personas jóvenes	1,0	0,1	0,1	1,8	0,8
Total Población	0,8	0,8	0,7	0,7	0,8

Tabla A.66

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑO INTERIOR DE USO EXCLUSIVO. IRLANDA, 2007-2010

	2007	2008	2009	2010	Media 2007-2010
Personas jóvenes	1,2	0,1	0,0	1,8	0,8
Total Población	0,8	0,4	0,4	0,5	0,5

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Italia

Tabla A.67

ESFUERZO ECONÓMICO MEDIO DEL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA RESPECTO A LOS INGRESOS DISPONIBLES DEL HOGAR PARA LAS PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN. ITALIA, 2007-2011 (%)

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	24,3	24,7	24,1	24,2	26,8	24,8
Total Población	17,6	17,7	17,0	16,6	17,1	17,2

Tabla A.68

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE SOBRESFUERZO ECONÓMICO PARA SATISFACER LOS COSTES DE SU VIVIENDA. ITALIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	14,9	15,8	15,0	16,3	19,7	16,3
Total Población	7,4	7,8	7,2	7,1	7,9	7,5

Tabla A.69

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LA HIPOTECA O EL ALQUILER DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. ITALIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	10,5	13,2	16,7	13,6	18,3	14,5
Total Población	10,5	11,9	14,0	11,8	14,5	12,5

Tabla A.70

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LA VIVIENDA DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. ITALIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	12,6	17,9	14,4	14,4	15,8	15,0
Total Población	9,3	12,7	10,2	9,7	11,3	10,6

Tabla A.71

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU OPINIÓN SUBJETIVA DE LA CARGA ECONÓMICA QUE SUPONE EL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA. ITALIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes						
Una carga pesada	61,5	62,4	60,3	57,1	55,7	59,4
Una carga más	37,3	36,4	38,2	41,1	42,2	39,0
Total Población						
Una carga pesada	55,1	57,7	54,4	54,0	53,6	55,0
Una carga más	43,7	41,2	44,3	44,7	44,7	43,7

Tabla A.72

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE NO PUEDEN MANTENER SUS VIVIENDAS A UNA TEMPERATURA ADECUADA EN INVIERNO POR MOTIVOS ECONÓMICOS. ITALIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	10,6	11,9	11,0	11,2	18,4	12,6
Total Población	10,4	11,3	10,6	11,3	18,1	12,3

Tabla A.73

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON FALTA DE LUZ NATURAL. ITALIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	9,3	8,6	9,1	8,0	8,7	8,7
Total Población	8,5	8,0	7,9	6,7	8,9	8,0

Tabla A.74

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON PROBLEMAS DE HUMEDADES O FILTRACIONES. ITALIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	20,2	19,0	20,2	21,1	22,9	20,7
Total Población	21,4	20,5	20,5	20,1	23,2	21,1

Tabla A.75

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO. ITALIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	0,5	0,3	0,5	0,5	0,3	0,4
Total Población	0,3	0,2	0,4	0,5	0,5	0,4

Tabla A.76

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑO INTERIOR DE USO EXCLUSIVO. ITALIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	0,3	0,2	0,2	0,1	1,0	0,4
Total Población	0,2	0,2	0,3	0,2	0,4	0,3

Tabla A.77

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE RECIBEN AYUDAS PÚBLICAS PARA EL PAGO DE LOS COSTES DE SU VIVIENDA. ITALIA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	2,5	2,7	4,0	4,9	3,8	3,6
Total Población	1,6	1,7	2,1	2,2	2,4	2,0

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

España y País Vasco

Tabla A.78

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LA HIPOTECA O EL ALQUILER DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. ESPAÑA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO (CAPV), 2007-2011

	España					CAPV	
	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	5,8	9,3	10,5	10,8	7,1	8,7	5,8
Total Población	6,7	8,0	10,8	10,8	8,4	8,9	1,7

Tabla A.79

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LA VIVIENDA DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. ESPAÑA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO (CAPV), 2007-2011

	España					CAPV	
	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	5,6	7,2	7,7	9,0	9,1	7,7	5,9
Total Población	3,9	3,6	5,0	6,0	4,7	4,6	2,5

Tabla A.80

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU OPINIÓN SUBJETIVA DE LA CARGA ECONÓMICA QUE SUPONE EL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA. ESPAÑA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO (CAPV), 2007-2011

	España					CAPV	
	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes							
Una carga pesada	47,0	54,5	53,4	46,9	48,1	50,0	40,5
Una carga más	49,8	42,4	43,5	49,9	47,9	46,7	56,7
Total Población							
Una carga pesada	48,2	50,7	51,2	50,7	50,7	50,3	39,5
Una carga más	48,7	45,8	45,2	46,2	44,7	46,1	56,3

Tabla A.81

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE NO PUEDEN MANTENER SUS VIVIENDAS A UNA TEMPERATURA ADECUADA EN INVIERNO POR MOTIVOS ECONÓMICOS. ESPAÑA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO (CAPV), 2007-2011

	España					CAPV	
	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	6,9	6,2	5,1	5,6	7,0	6,2	4,8
Total Población	7,6	5,0	6,1	7,2	5,9	6,4	3,6

Tabla A.82

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE RECIBEN AYUDAS PÚBLICAS PARA EL PAGO DE LOS COSTES DE SU VIVIENDA. ESPAÑA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO (CAPV), 2007-2011

	España					CAPV	
	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	2,9	2,3	4,4	5,5	5,4	4,1	6,9
Total Población	1,1	0,9	1,2	1,5	1,5	1,2	2,7

Tabla A.83

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON FALTA DE LUZ NATURAL. ESPAÑA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO (CAPV), 2008-2011

	España					CAPV	
	2008	2009	2010	2011	Media 2008-2011	Media 2008-2011	
Personas jóvenes	5,7	7,6	5,7	5,0	6,0	7,8	
Total Población	5,7	6,8	5,2	4,3	5,5	5,6	

Tabla A.84

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON PROBLEMAS DE HUMEDADES O FILTRACIONES. ESPAÑA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO (CAPV), 2007-2011

	España					CAPV	
	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	19,0	18,4	18,9	23,4	15,9	19,1	17,8
Total Población	18,0	15,8	17,6	18,2	15,5	17,0	12,7

Tabla A.85

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO. ESPAÑA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO (CAPV), 2007-2011

	España					CAPV	
	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
Total Población	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1

Tabla A.86

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑO INTERIOR DE USO EXCLUSIVO. ESPAÑA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO (CAPV), 2007-2011

	España					CAPV	
	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
Total Población	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC), e INE, Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

República Checa

Tabla A.87

ESFUERZO ECONÓMICO MEDIO DEL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA RESPECTO A LOS INGRESOS DISPONIBLES DEL HOGAR PARA LAS PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN. REPÚBLICA CHECA, 2007-2011 (%)

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	24,6	27,9	24,1	25,3	23,8	25,1
Total Población	23,3	24,7	22,3	22,7	22,4	23,1

Tabla A.88

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE SOBRESFUERZO ECONÓMICO PARA SATISFACER LOS COSTES DE SU VIVIENDA. REPÚBLICA CHECA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	12,5	17,6	13,4	13,6	12,5	13,9
Total Población	10,2	12,6	9,1	9,6	9,6	10,2

Tabla A.89

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LA HIPOTECA O EL ALQUILER DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. REPÚBLICA CHECA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	7,0	4,3	6,5	5,9	5,8	5,9
Total Población	5,2	3,3	4,9	5,0	5,3	4,7

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Tabla A.90

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE SE ATRASARON ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LA VIVIENDA DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES A LA ENTREVISTA. REPÚBLICA CHECA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	6,1	3,6	5,3	5,1	4,6	4,9
Total Población	3,3	2,3	3,6	3,7	3,8	3,3

Tabla A.91

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE NO PUEDEN MANTENER SUS VIVIENDAS A UNA TEMPERATURA ADECUADA EN INVIERNO POR MOTIVOS ECONÓMICOS. REPÚBLICA CHECA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	3,8	4,2	3,2	3,6	4,3	3,8
Total Población	6,3	6,2	5,4	5,3	6,4	5,9

Tabla A.92

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE RECIBEN AYUDAS PÚBLICAS PARA EL PAGO DE LOS COSTES DE SU VIVIENDA. REPÚBLICA CHECA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	6,8	3,6	2,5	2,6	3,1	3,7
Total Población	5,2	2,6	2,0	1,9	2,5	2,8

Tabla A.93

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON FALTA DE LUZ NATURAL. REPÚBLICA CHECA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	5,2	4,4	4,8	4,4	3,7	4,5
Total Población	4,2	4,0	4,2	3,6	3,4	3,9

Tabla A.94

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON PROBLEMAS DE HUMEDADES O FILTRACIONES. REPÚBLICA CHECA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	15,9	12,2	14,5	12,1	11,5	13,2
Total Población	15,2	13,6	14,2	11,7	11,6	13,3

Tabla A.95

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO. REPÚBLICA CHECA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	0,9	0,7	0,1	0,3	0,2	0,4
Total Población	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,6

Tabla A.96

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑO INTERIOR DE USO EXCLUSIVO. REPÚBLICA CHECA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	1,2	1,1	0,2	0,4	0,2	0,6
Total Población	1,3	1,1	0,6	0,8	0,7	0,9

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Hungría

Tabla A.97

ESFUERZO ECONÓMICO MEDIO DEL COSTE TOTAL DE LA VIVIENDA RESPECTO A LOS INGRESOS DISPONIBLES DEL HOGAR PARA LAS PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN. HUNGRÍA, 2007-2011 (%)

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	27,6	29,8	27,6	29,7	28,9	28,7
Total Población	22,9	24,3	22,7	24,9	24,9	23,9

Tabla A.98

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE SOBRESFUERZO ECONÓMICO PARA SATISFACER LOS COSTES DE SU VIVIENDA. HUNGRÍA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	19,4	19,3	15,7	20,5	20,7	19,1
Total Población	10,4	11,3	8,6	11,1	11,5	10,6

Tabla A.99

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE NO PUEDEN MANTENER SUS VIVIENDAS A UNA TEMPERATURA ADECUADA EN INVIERNO POR MOTIVOS ECONÓMICOS. HUNGRÍA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	9,2	7,5	7,6	9,3	10,1	8,7
Total Población	10,8	9,8	9,0	10,6	11,8	10,4

Tabla A.100

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA. HUNGRÍA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes						
Propiedad	73,8	75,5	75,9	73,4	69,7	73,7
Alquiler a precio de mercado	9,5	8,9	8,9	9,7	13,6	10,1
Alquiler por debajo del precio mercado	5,5	4,8	4,6	5,0	5,6	5,1
Cedida	11,1	10,8	10,6	11,9	11,1	11,1
Total Población						
Propiedad	88,9	89,4	90,4	90,3	90,6	89,9
Alquiler a precio de mercado	2,5	2,5	2,0	2,3	2,8	2,4
Alquiler por debajo del precio mercado	3,4	3,3	3,1	3,1	3,0	3,2
Cedida	5,1	4,8	4,4	4,3	3,7	4,5

Tabla A.101

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON FALTA DE LUZ NATURAL. HUNGRÍA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	11,4	13,2	10,0	10,4	10,8	11,2
Total Población	10,2	9,8	8,1	8,3	8,4	9,0

Tabla A.102

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS CON PROBLEMAS DE HUMEDADES O FILTRACIONES. HUNGRÍA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	18,2	33,5	14,3	27,9	22,9	23,4
Total Población	19,0	30,2	14,1	23,3	21,1	21,5

Tabla A.103

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑERA O DUCHA DE USO EXCLUSIVO. HUNGRÍA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	4,8	3,2	4,8	5,1	4,4	4,5
Total Población	4,3	4,1	4,0	4,0	3,6	4,0

Tabla A.104

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN VIVIENDAS SIN BAÑO INTERIOR DE USO EXCLUSIVO. HUNGRÍA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	6,4	5,8	6,8	7,5	5,3	6,4
Total Población	6,3	6,8	6,8	6,2	4,2	6,1

Tabla A.105

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 34 AÑOS EMANCIPADAS Y DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE RECIBEN AYUDAS PÚBLICAS PARA EL PAGO DE LOS COSTES DE SU VIVIENDA. HUNGRÍA, 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011	Media 2007-2011
Personas jóvenes	7,1	13,4	11,6	13,4	12,2	11,5
Total Población	7,0	12,3	9,7	9,2	7,8	9,2

Fuente: EUROSTAT, European Survey on Income and Living Conditions (EU SILC)

Índice de gráficos y tablas

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1	Evolución de la relación entre el total de la deuda hipotecaria y el PIB en diferentes países de Europa. 1998-2007	17
Gráfico 1.2	Evolución del precio de la vivienda en términos nominales en diferentes países de Europa, 2000-2012 (precios año 2000=base 100).	18
Gráfico 1.3	Evolución de la deuda pública en relación al PIB en diferentes países de Europa. 2000-2012 (Año 2000= base 100).	19
Gráfico 1.4	Deuda pública en relación con el PIB en diferentes países de Europa. 2009 y 2011	20
Gráfico 1.5	Evolución de la tasa de paro en diferentes países de Europa, 2000-2012 (%).	21
Gráfico 1.6	Porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social entre la población joven (16 a 24 años) y el total de la población. Unión Europea, 2012	22
Gráfico 1.7	Evolución del porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social entre la población joven (16 a 24 años) y el total de la población. Unión Europea (UE-27), 2006-2012.	23
Gráfico 2.1	Evolución de la tasa de empleo por grupos de edad. Unión europea (UE-27), 2003-2012 (%).	29
Gráfico 2.2	Evolución de la tasa de desempleo por grupos de edad. Unión Europea (UE-27), 2003-2012 (%) ..	30
Gráfico 2.3	Evolución del porcentaje de desempleo de larga duración (12 meses o más) sobre el total de personas en el paro, según grupos de edad. Unión Europea (UE-27), 2003-2012	31
Gráfico 2.4	Evolución del porcentaje de contratos a tiempo parcial sobre el total de personas empleadas, según grupos de edad. Unión Europea (UE-27), 2003-2012	32
Gráfico 2.5	Evolución del porcentaje de contratos temporales sobre el total de personas empleadas, según grupos de edad. Unión Europea (UE-27), 2003-2012	33
Gráfico 2.6	Evolución del porcentaje de personas con empleo en situación de riesgo de pobreza o exclusión social, según grupos de edad. Unión Europea (UE-27), 2006-2012.	34
Gráfico 2.7	Evolución del gasto público en porcentaje del PIB en políticas de empleo en la Unión Europea (UE-27), 2005-2010.	37
Gráfico 2.8	Evolución del porcentaje de personas jóvenes que viven con sus progenitores, según grupos de edad. Unión Europea (UE-27), 2006-2011	39
Gráfico 2.9	Evolución de la situación laboral y formativa de las personas jóvenes de 18 a 34 años no emancipadas. Unión Europea (UE-27), 2006-2011 (%)	40

Gráfico 2.10	Evolución de la situación laboral y formativa de las personas jóvenes de 18 a 24 años no emancipadas. Unión Europea (UE-27), 2006-2011 (%)	41
Gráfico 2.11	Evolución de la situación laboral y formativa de las personas jóvenes de 25 a 34 años no emancipadas. Unión Europea (UE-27), 2006-2011 (%)	42
Gráfico 3.1	Evolución de la tasa de paro juvenil (menores de 25 años). Finlandia y la Unión Europea (UE-27), 2003-2012 (%)	48
Gráfico 3.2	Evolución del gasto público en porcentaje del PIB en políticas de empleo. Finlandia, 2005-2011. . .	50
Gráfico 3.3	Evolución de la tasa de paro juvenil (menores de 25 años). Suecia y la Unión Europea (UE-27), 2003-2012 (%)	51
Gráfico 3.4	Evolución del gasto público en porcentaje del PIB en políticas de empleo. Suecia, 2005-2011	53
Gráfico 3.5	Evolución del porcentaje de personas jóvenes que viven con sus progenitores, según grupos de edad. Finlandia y Unión Europea (UE-27), 2006-2011	54
Gráfico 3.6	Evolución del porcentaje de personas jóvenes que viven con sus progenitores, según grupos de edad. Suecia y Unión Europea (UE-27), 2006-2011.	55
Gráfico 4.1	Evolución de la tasa de paro juvenil (menores de 25 años). Francia y Unión Europea (UE-27), 2003-2012 (%)	62
Gráfico 4.2	Evolución del gasto público en porcentaje del PIB en políticas de empleo. Francia, 2005-2011. . . .	63
Gráfico 4.3	Evolución de la tasa de paro juvenil (menores de 25 años). Bélgica y la Unión Europea (UE-27), 2003-2012 (%)	64
Gráfico 4.4	Evolución del gasto público en porcentaje del PIB en políticas de empleo. Bélgica, 2005-2011 . . .	65
Gráfico 4.5	Evolución del porcentaje de personas jóvenes que viven con sus progenitores, según grupos de edad. Francia y Unión Europea (UE-27), 2006-2011	67
Gráfico 4.6	Evolución del porcentaje de personas jóvenes que viven con sus progenitores, según grupos de edad. Bélgica y Unión Europea (UE-27), 2006-2011	68
Gráfico 5.1	Evolución de la tasa de paro juvenil (menores de 25 años). Reino Unido y Unión Europea (UE-27), 2003-2012 (%)	75
Gráfico 5.2	Evolución del gasto público en porcentaje del PIB en políticas de empleo. Reino Unido, 2005-2009	76
Gráfico 5.3	Evolución de la tasa de paro juvenil (menores de 25 años). Irlanda y Unión Europea (UE-27), 2003-2012 (%)	77
Gráfico 5.4	Evolución del gasto público en porcentaje del PIB en políticas de empleo. Irlanda, 2005-2011. . . .	79
Gráfico 5.5	Evolución del porcentaje de personas jóvenes que viven con sus progenitores, según grupos de edad. Reino Unido y Unión Europea (UE-27), 2006-2011.	80
Gráfico 5.6	Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población, según régimen de tenencia de la vivienda. Reino Unido 2007-2011	81

Gráfico 5.7	Evolución del porcentaje de personas jóvenes que viven con sus progenitores, según grupos de edad. Irlanda y Unión Europea (UE-27), 2006-2011	83
Gráfico 5.8	Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de la hipoteca o el alquiler, o en el pago de los servicios de la vivienda durante los 12 meses anteriores a la entrevista, o en situación de pobreza energética. Irlanda, 2007-2010	84
Gráfico 5.9	Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según su opinión subjetiva de la carga económica que supone el coste total de la vivienda. Irlanda, 2007-2010	85
Gráfico 6.1	Evolución de la tasa de paro juvenil (menores de 25 años). Italia y Unión Europea (UE-27), 2003-2012 (%)	93
Gráfico 6.2	Evolución del gasto público en porcentaje del PIB en políticas de empleo. Italia, 2005-2011	95
Gráfico 6.3	Evolución de la tasa de paro juvenil (menores de 25 años). España y Unión Europea (UE-27), 2003-2012 (%)	95
Gráfico 6.4	Evolución del gasto público en porcentaje del PIB en políticas de empleo. España, 2005-2011	98
Gráfico 6.5	Evolución de la tasa de paro juvenil (menores de 25 años). País Vasco y Unión Europea (UE-27), 2005-2012 (%)	99
Gráfico 6.6	Evolución del porcentaje de personas jóvenes que viven con sus progenitores, según grupos de edad. Italia y Unión Europea (UE-27), 2006-2011	103
Gráfico 6.7	Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según régimen de tenencia de la vivienda. Italia, 2007-2011	104
Gráfico 6.8	Evolución del porcentaje de personas jóvenes que viven con sus progenitores, según grupos de edad. España y Unión Europea (UE-27), 2006-2011	106
Gráfico 6.9	Evolución del esfuerzo económico medio del coste total de la vivienda respecto los ingresos disponibles del hogar para las personas de 18 a 34 años emancipadas y para el total de la población, y evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población en situación de sobreesfuerzo económico para satisfacer los costes de su vivienda. España, 2007-2011	107
Gráfico 6.10	Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población, según régimen de tenencia de la vivienda. España, 2007-2011	108
Gráfico 6.11	Evolución del esfuerzo económico medio del coste total de la vivienda respecto los ingresos disponibles del hogar para las personas de 18 a 34 años emancipadas y para el total de la población, y evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población en situación de sobreesfuerzo económico para satisfacer los costes de su vivienda. País Vasco, 2007-2011	109
Gráfico 6.12	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población, según régimen de tenencia de la vivienda. España y País Vasco (CAPV) (media del periodo 2007-2011)	110
Gráfico 7.1	Evolución de la tasa de paro juvenil (menores de 25 años). República Checa y Unión Europea (UE-27), 2003-2012 (%)	117

Gráfico 7.2	Evolución del gasto público en porcentaje del PIB en políticas de empleo. República Checa, 2005-2011	118
Gráfico 7.3	Evolución de la tasa de paro juvenil (menores de 25 años). Hungría y Unión Europea (UE-27), 2003-2012 (%)	119
Gráfico 7.4	Evolución del gasto público en porcentaje del PIB en cada una de las categorías de las políticas de empleo. Hungría, 2005-2011	120
Gráfico 7.5	Evolución del porcentaje de personas jóvenes que viven con sus progenitores, según grupos de edad. República Checa y Unión Europea (UE-27), 2006-2011	122
Gráfico 7.6	Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población, según su opinión subjetiva de la carga económica que supone el coste total de la vivienda. República Checa, 2007-2011	123
Gráfico 7.7	Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población, según régimen de tenencia de la vivienda. República Checa, 2007-2010	124
Gráfico 7.8	Evolución del porcentaje de personas jóvenes que viven con sus padres según grupos de edad. Hungría y Unión Europea (UE-27), 2006-2011	125
Gráfico 7.9	Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de la hipoteca o el alquiler, o de los servicios durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Hungría, 2007-2011	126
Gráfico 7.10	Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población, según su opinión subjetiva de la carga económica que supone el coste total de la vivienda. Hungría, 2007-2011	127
Gráfico 8.1	Correlación entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en Europa (media del periodo 2005-2011) y la tasa de empleo de la población de 20 a 34 años (media del periodo 2005-2011)	130
Gráfico 8.2	Correlación entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en Europa (media del periodo 2005-2011) y la tasa de desempleo de las personas de 20 a 34 años (media del periodo 2005-2011)	131
Gráfico 8.3	Correlación entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en Europa (media del periodo 2005-2011) y el porcentaje del PIB dedicado al coste de los servicios públicos de empleo (en materia de asesoramiento, ayuda a la búsqueda de empleo, mediación, etc.) y a políticas activas de empleo (media del periodo 2005-2011; excepto Chipre 2006-2011; Grecia 2005-2010; Malta 2006-2011; Reino Unido 2005-2009)	132
Gráfico 8.4	Correlación entre la tasa de empleo de las personas de 20 a 34 años (media del periodo 2005-2011) y el porcentaje del PIB dedicado al coste de los servicios públicos de empleo (en materia de asesoramiento, ayuda a la búsqueda de empleo, mediación, etc.) y a políticas activas de empleo (media del periodo 2005-2011; excepto Chipre 2006-2011; Grecia 2005-2010; Malta 2006-2011; Reino Unido 2005-2009)	133
Gráfico 8.5	Correlación entre la tasa de desempleo de las personas de 20 a 34 años (media del periodo 2005-2011) y el porcentaje del PIB dedicado al coste de los servicios públicos de empleo (en materia de asesoramiento, ayuda a la búsqueda de empleo, mediación, etc.) y a políticas activas de empleo (media del periodo 2005-2011; excepto Chipre 2006-2011; Grecia 2005-2010; Malta 2006-2011; Reino Unido 2005-2009)	134

Gráfico 8.6	Correlación entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en Europa (media del periodo 2005-2011) y el porcentaje del PIB dedicado a protección social (media del periodo 2005-2011)	135
Gráfico 8.7	Correlación entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en Europa (media del periodo 2005-2011) y el gasto público en ayudas al pago de la vivienda (media del porcentaje del PIB en el periodo 1995-2009)	137
Gráfico 8.8	Correlación entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en Europa (media del periodo 2005-2011) y el gasto público en relación al PIB en ayudas al pago del alquiler (media del periodo 1995-2009).....	138
Gráfico 8.9	Correlación entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en Europa (media del periodo 2005-2011) y el porcentaje jóvenes que reciben ayudas para el pago de su vivienda (media del periodo 2007-2011)	139
Gráfico 8.10	Correlación entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en Europa (media del periodo 2005-2011) y el porcentaje de vivienda de alquiler social sobre el total del parque residencial (año 2011)	140
Gráfico 8.11	Correlación entre el porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores en Europa (media del periodo 2005-2011) y el porcentaje de personas jóvenes emancipadas que viven en el parque de vivienda social (media del periodo 2007-2010)	141
Gráfico A.1	Media de miembros del hogar, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011	161
Gráfico A.2	Porcentaje de distribución del régimen de tenencia de las viviendas principales, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011.....	162
Gráfico A.3	Porcentaje de personas que viven en viviendas con falta de luz natural, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011.....	163
Gráfico A.4	Porcentaje de personas que viven en viviendas con problemas de humedades o filtraciones, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011.....	164
Gráfico A.5	Porcentaje de personas que viven en viviendas sin baño, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011	165
Gráfico A.6	Porcentaje de personas que viven en viviendas sin bañera o ducha, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011.....	166
Gráfico A.7	Porcentaje de personas en situación de pobreza energética, esto es, no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno por el coste que supone, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011.....	167
Gráfico A.8	Esfuerzo económico medio de las personas que viven en alquiler, en porcentaje del coste del alquiler sobre el total de ingresos disponibles, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011	168
Gráfico A.9	Esfuerzo económico medio de las personas emancipadas, en porcentaje del coste de la vivienda sobre el total de ingresos disponibles, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011	169

Gráfico A.10	Porcentaje de personas en situación de sobreesfuerzo económico debido al coste de su vivienda (40% o más de los ingresos disponibles), según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011	170
Gráfico A.11	Porcentaje de personas que se atrasaron alguna vez en el pago de la hipoteca o el alquiler, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011	171
Gráfico A.12	Porcentaje de personas que se atrasaron alguna vez en el pago de los servicios de la vivienda, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011	172
Gráfico A.13	Media del gasto público en ayudas al pago de la vivienda, en porcentaje de PIB durante el periodo 1995-2009, según países y modelos de estado de bienestar. UE-27	173
Gráfico A.14	Porcentaje de la deuda hipotecaria residencial en relación al PIB, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011	174
Gráfico A.15	Porcentaje de aumento de la deuda hipotecaria residencial en relación al PIB durante el periodo 2002-2011, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27	175
Gráfico A.16	Porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011	176
Gráfico A.17	Media del porcentaje de personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, Media del periodo 2005-2011	177
Gráfico A.18	Variación porcentual de las personas de 18 a 34 años que viven con sus progenitores, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, Diferencia 2005-2011	178
Gráfico A.19	Gasto público en porcentaje del PIB en cada una de las categorías de las políticas de empleo, según países y modelos de Estado de bienestar. UE-27, 2011 (excepto Reino Unido, 2009)	179
Gráfico A.20	Gasto público en políticas de empleo en la Unión Europea (media de la UE-27) y diversos países, 2005	180
Gráfico A.21	Gasto público en políticas de empleo en la Unión Europea (media de la UE-27) y diversos países, 2006	181
Gráfico A.22	Gasto público en políticas de empleo en la Unión Europea (media de la UE-27) y diversos países, 2007	182
Gráfico A.23	Gasto público en políticas de empleo en la Unión Europea (media de la UE-27) y diversos países, 2008	183
Gráfico A.24	Gasto público en políticas de empleo en la Unión Europea (media de la UE-27) y diversos países, 2009	184
Gráfico A.25	Gasto público en políticas de empleo en la Unión Europea (media de la UE-27) y diversos países, 2010	185

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla A.1	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que reciben ayudas públicas para el pago de los costes de su vivienda. Finlandia, 2007-2011	186
Tabla A.2	Esfuerzo económico medio del coste total de la vivienda respecto a los ingresos disponibles del hogar para las personas de 18 a 34 años emancipadas y el total de la población. Finlandia, 2007-2011 (%)	186
Tabla A.3	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población en situación de sobreesfuerzo económico para satisfacer los costes de su vivienda. Finlandia, 2007-2011.	186
Tabla A.4	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de la hipoteca o el alquiler durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Finlandia, 2007-2011	186
Tabla A.5	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de los servicios de la vivienda durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Finlandia, 2007-2011	187
Tabla A.6	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que no pueden mantener sus viviendas a una temperatura adecuada en invierno por motivos económicos. Finlandia, 2007-2011	187
Tabla A.7	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según su opinión subjetiva de la carga económica que supone el coste total de la vivienda. Finlandia, 2007-2011	187
Tabla A.8	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según régimen de tenencia de la vivienda. Finlandia, 2007-2011.	188
Tabla A.9	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con falta de luz natural. Finlandia, 2007-2011	188
Tabla A.10	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con problemas de humedades o filtraciones. Finlandia, 2007-2011.	188
Tabla A.11	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin bañera o ducha de uso exclusivo. Finlandia, 2007-2011.	189
Tabla A.12	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin baño interior de uso exclusivo. Finlandia, 2007-2011	189
Tabla A.13	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que reciben ayudas públicas para el pago de los costes de su vivienda. Suecia, 2007-2011.	190
Tabla A.14	Esfuerzo económico medio del coste total de la vivienda respecto a los ingresos disponibles del hogar para las personas de 18 a 34 años emancipadas y el total de la población. Suecia, 2007-2011 (%)	190

Tabla A.15	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población en situación de sobreesfuerzo económico para satisfacer los costes de su vivienda. Suecia, 2007-2011	190
Tabla A.16	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de la hipoteca o el alquiler durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Suecia, 2007-2011	190
Tabla A.17	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de los servicios de la vivienda durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Suecia, 2007-2011	191
Tabla A.18	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según su opinión subjetiva de la carga económica que supone el coste total de la vivienda. Suecia, 2007-2011	191
Tabla A.19	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que no pueden mantener sus viviendas a una temperatura adecuada en invierno por motivos económicos. Suecia, 2007-2011	191
Tabla A.20	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con falta de luz natural. Suecia, 2007-2011	191
Tabla A.21	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con problemas de humedades o filtraciones. Suecia, 2007-2011	192
Tabla A.22	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin bañera o ducha de uso exclusivo. Suecia, 2007-2011	192
Tabla A.23	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin baño interior de uso exclusivo. Suecia, 2007-2011	192
Tabla A.24	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que reciben ayudas públicas para el pago de los costes de su vivienda. Francia, 2007-2011	193
Tabla A.25	Esfuerzo económico medio del coste total de la vivienda respecto a los ingresos disponibles del hogar para las personas de 18 a 34 años emancipadas y el total de la población. Francia, 2007-2011 (%)	193
Tabla A.26	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población en situación de sobreesfuerzo económico para satisfacer los costes de su vivienda. Francia, 2007-2011.	193
Tabla A.27	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de la hipoteca o el alquiler durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Francia, 2007-2011.	193
Tabla A.28	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de los servicios de la vivienda durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Francia, 2007-2011.	194
Tabla A.29	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que no pueden mantener sus viviendas a una temperatura adecuada en invierno por motivos económicos. Francia, 2008-2011.	194

Tabla A.30	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según su opinión subjetiva de la carga económica que supone el coste total de la vivienda. Francia, 2007-2011	194
Tabla A.31	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según régimen de tenencia de la vivienda. Francia, 2008-2011	195
Tabla A.32	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con falta de luz natural. Francia, 2007-2011	195
Tabla A.33	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con problemas de humedades o filtraciones. Francia, 2007-2011.	195
Tabla A.34	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin bañera o ducha de uso exclusivo. Francia, 2007-2011.	196
Tabla A.35	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin baño interior de uso exclusivo. Francia, 2007-2011.	196
Tabla A.36	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que reciben ayudas públicas para el pago de los costes de su vivienda. Bélgica, 2007-2011	197
Tabla A.37	Esfuerzo económico medio del coste total de la vivienda respecto a los ingresos disponibles del hogar para las personas de 18 a 34 años emancipadas y el total de la población. Bélgica, 2007-2011 (%)	197
Tabla A.38	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población en situación de sobreesfuerzo económico para satisfacer los costes de su vivienda. Bélgica, 2007-2011	197
Tabla A.39	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de la hipoteca o el alquiler durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Bélgica, 2007-2011.	197
Tabla A.40	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de los servicios de la vivienda durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Bélgica, 2007-2011.	198
Tabla A.41	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según su opinión subjetiva de la carga económica que supone el coste total de la vivienda. Bélgica, 2007-2011.	198
Tabla A.42	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que no pueden mantener sus viviendas a una temperatura adecuada en invierno por motivos económicos. Bélgica, 2008-2011.	198
Tabla A.43	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con falta de luz natural. Bélgica, 2007-2011	198
Tabla A.44	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con problemas de humedades o filtraciones. Bélgica, 2007-2011	199
Tabla A.45	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin bañera o ducha de uso exclusivo. Bélgica, 2007-2011.	199

Tabla A.46	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin baño interior de uso exclusivo. Bélgica, 2007-2011	199
Tabla A.47	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según régimen de tenencia de la vivienda. Bélgica, 2007-2011	199
Tabla A.48	Esfuerzo económico medio del coste total de la vivienda a respecto los ingresos disponibles del hogar para las personas de 18 a 34 años emancipadas y el total de la población. Reino Unido, 2007-2011 (%)	200
Tabla A.49	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población en situación de sobreesfuerzo económico para satisfacer los costes de su vivienda. Reino Unido, 2007-2011	200
Tabla A.50	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de la hipoteca o el alquiler durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Reino Unido, 2007-2011	200
Tabla A.51	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de los servicios de la vivienda durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Reino Unido, 2007-2011	200
Tabla A.52	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que no pueden mantener sus viviendas a una temperatura adecuada en invierno por motivos económicos. Reino Unido, 2007-2011	201
Tabla A.53	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según su opinión subjetiva de la carga económica que supone el coste total de la vivienda. Reino Unido, 2007-2011	201
Tabla A.54	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con falta de luz natural. Reino Unido, 2007-2011	201
Tabla A.55	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con problemas de humedades o filtraciones. Reino Unido, 2007-2011	201
Tabla A.56	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin bañera o ducha de uso exclusivo. Reino Unido, 2007-2011	202
Tabla A.57	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin baño interior de uso exclusivo. Reino Unido, 2007-2011	202
Tabla A.58	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que reciben ayudas públicas para el pago de los costes de su vivienda. Reino Unido, 2007-2011	202
Tabla A.59	Esfuerzo económico medio del coste total de la vivienda respecto a los ingresos disponibles del hogar para las personas de 18 a 34 años emancipadas y el total de la población. Irlanda, 2007-2010 (%)	203
Tabla A.60	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población en situación de sobreesfuerzo económico para satisfacer los costes de su vivienda. Irlanda, 2007-2010.	203
Tabla A.61	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que reciben ayudas públicas para el pago de los costes de su vivienda. Irlanda, 2007-2010	203

Tabla A.62	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según régimen de tenencia de la vivienda. Irlanda, 2007-2010	203
Tabla A.63	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con falta de luz natural. Irlanda, 2007-2010	204
Tabla A.64	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con problemas de humedades o filtraciones. Irlanda, 2007-2010.....	204
Tabla A.65	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin bañera o ducha de uso exclusivo. Irlanda, 2007-2010.....	204
Tabla A.66	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin baño interior de uso exclusivo. Irlanda, 2007-2010.....	204
Tabla A.67	Esfuerzo económico medio del coste total de la vivienda respecto a los ingresos disponibles del hogar para las personas de 18 a 34 años emancipadas y el total de la población. Italia, 2007-2011 (%)	205
Tabla A.68	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población en situación de sobreesfuerzo económico para satisfacer los costes de su vivienda. Italia, 2007-2011	205
Tabla A.69	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de la hipoteca o el alquiler durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Italia, 2007-2011.....	205
Tabla A.70	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de los servicios de la vivienda durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Italia, 2007-2011.....	205
Tabla A.71	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según su opinión subjetiva de la carga económica que supone el coste total de la vivienda. Italia, 2007-2011.....	206
Tabla A.72	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que no pueden mantener sus viviendas a una temperatura adecuada en invierno por motivos económicos. Italia, 2007-2011.....	206
Tabla A.73	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con falta de luz natural. Italia, 2007-2011	206
Tabla A.74	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con problemas de humedades o filtraciones. Italia, 2007-2011	206
Tabla A.75	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin bañera o ducha de uso exclusivo. Italia, 2007-2011	207
Tabla A.76	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin baño interior de uso exclusivo. Italia, 2007-2011.....	207
Tabla A.77	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que reciben ayudas públicas para el pago de los costes de su vivienda. Italia, 2007-2011	207

Tabla A.78	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de la hipoteca o el alquiler durante los 12 meses anteriores a la entrevista. España y Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), 2007-2011	208
Tabla A.79	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de los servicios de la vivienda durante los 12 meses anteriores a la entrevista. España y Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), 2007-2011	208
Tabla A.80	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según su opinión subjetiva de la carga económica que supone el coste total de la vivienda. España y Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), 2007-2011	208
Tabla A.81	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que no pueden mantener sus viviendas a una temperatura adecuada en invierno por motivos económicos. España y Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), 2007-2011	209
Tabla A.82	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que reciben ayudas públicas para el pago de los costes de su vivienda. España y Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), 2007-2011	209
Tabla A.83	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con falta de luz natural. España y Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), 2008-2011	209
Tabla A.84	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con problemas de humedades o filtraciones. España y Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), 2007-2011	209
Tabla A.85	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin bañera o ducha de uso exclusivo. España y Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), 2007-2011	210
Tabla A.86.	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin baño interior de uso exclusivo. España y Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), 2007-2011	210
Tabla A.87	Esfuerzo económico medio del coste total de la vivienda respecto a los ingresos disponibles del hogar para las personas de 18 a 34 años emancipadas y el total de la población. República Checa, 2007-2011 (%)	211
Tabla A.88	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población en situación de sobreesfuerzo económico para satisfacer los costes de su vivienda. República Checa, 2007-2011 ..	211
Tabla A.89	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de la hipoteca o el alquiler durante los 12 meses anteriores a la entrevista. República Checa, 2007-2011	211
Tabla A.90	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que se atrasaron alguna vez en el pago de los servicios de la vivienda durante los 12 meses anteriores a la entrevista. República Checa, 2007-2011	211

Tabla A.91	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que no pueden mantener sus viviendas a una temperatura adecuada en invierno por motivos económicos. República Checa, 2007-2011	212
Tabla A.92	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que reciben ayudas públicas para el pago de los costes de su vivienda. República Checa, 2007-2011.....	212
Tabla A.93	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con falta de luz natural. República Checa, 2007-2011.....	212
Tabla A.94	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con problemas de humedades o filtraciones. República Checa, 2007-2011	212
Tabla A.95	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin bañera o ducha de uso exclusivo. República Checa, 2007-2011	212
Tabla A.96	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin baño interior de uso exclusivo. República Checa, 2007-2011	213
Tabla A.97	Esfuerzo económico medio del coste total de la vivienda respecto a los ingresos disponibles del hogar para las personas de 18 a 34 años emancipadas y el total de la población. Hungría, 2007-2011 (%).	214
Tabla A.98	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población en situación de sobreesfuerzo económico para satisfacer los costes de su vivienda. Hungría, 2007-2011	214
Tabla A.99	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que no pueden mantener sus viviendas a una temperatura adecuada en invierno por motivos económicos. Hungría, 2007-2011	214
Tabla A.100	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población según régimen de tenencia de la vivienda. Hungría, 2007-2011.....	215
Tabla A.101	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con falta de luz natural. Hungría, 2007-2011	215
Tabla A.102	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas con problemas de humedades o filtraciones. Hungría, 2007-2011.....	215
Tabla A.103	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin bañera o ducha de uso exclusivo. Hungría, 2007-2011.....	216
Tabla A.104	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que viven en viviendas sin baño interior de uso exclusivo. Hungría, 2007-2011	216
Tabla A.105	Porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas y del total de la población que reciben ayudas públicas para el pago de los costes de su vivienda. Hungría, 2007-2011	216

